



¿Por qué seguir sembrando? La agricultura
maicera campesina en Tixmadejé, Estado de
México, frente a las políticas agrícolas,
1982-2018

T E S I S

que para obtener el grado de
maestra en Historia

presenta

Juana Lara Mondragón

Asesor: Dr. Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez Núñez

Junio, 2024

Comité

Presidente

Vocal

Secretario

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. La transición de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 1982-2018	19
1.1 La crisis de 1982 y el neoliberalismo.....	20
1.2 El inicio en la transformación de las políticas en el agro en México y el Estado de México, 1982-1992.....	21
1.2.1 El declive de las políticas de autosuficiencia a nivel federal, 1982-1984	23
1.2.2 Los primeros años de la idea de modernización neoliberal del campo a nivel nacional, 1984-1989	25
1.2.3 Entre el apogeo y el declive de la agricultura en el Estado de México, 1982-1990	29
1.2.4 El fin del ideal agrario en México, 1990-1992.....	34
1.3 Las políticas de transición del agro en México, 1993-2006	45
1.3.1 Las políticas clave en el sector agrario en México y el Estado de México, 1993-1999.....	45
1.3.2 El inicio en la consolidación de las políticas agrícolas neoliberales, 2000-2006	54
1.4 La consolidación de las políticas agrícolas neoliberales en México, 2007-2018	64
1.4.1 Consolidación y agricultura de exportación en México, 2007-2018.....	64
1.4.2 ¿Estancamiento o persistencia de la agricultura del maíz en el Estado de México, 2006-2018?	70
Reflexiones finales	77
Capítulo II. La tenencia de la tierra, los recursos naturales y la agricultura del maíz en Tixmadejé: disputas y negociaciones	79
2.1 Un acercamiento a Tixmadejé, 1982-2018.....	80
2.2 La tenencia y la apropiación de la tierra: el ejido y la comunidad agraria	86
2.2.1 Los sujetos agrarios en Tixmadejé: ejidatarios, comuneros, avecindados y posesionarios.....	89
2.2.2 Las autoridades locales: la asamblea y los comisariados ejidales y de bienes comunales.....	94
2.2.3 El papel de PROCEDE en Tixmadejé.....	99

2.3 Los recursos naturales y la agricultura del maíz en Tixmadejé	104
2.3.1 La disputa por los recursos naturales: el agua, el bosque y la tierra	104
Reflexiones finales	120
Capítulo III. ¿Por qué seguir sembrando? Adaptación y persistencia de la agricultura maicera campesina en Tixmadejé	122
3.1 ¿Cómo se cultiva en Tixmadejé? Los sistemas de producción agrícola	123
3.1.1 Los sistemas de producción agrícola en Tixmadejé: la milpa y el monocultivo	123
3.2 La adaptación de la agricultura maicera campesina a los cambios ambientales, sociales y a las políticas agrícolas en 36 años.....	129
3.2.1 Políticas agrícolas en Tixmadejé.....	146
3.3 ¿Por qué seguir sembrando?	150
3.3.1 ¿Cuáles han sido los motivos para continuar sembrando?	151
3.3.2 ¿Cómo lo han hecho? Alternativas para seguir sembrando	154
3.4 ¿Qué es ser campesino y qué es la agricultura campesina? Una conceptualización desde Tixmadejé	160
Reflexiones finales	163
Conclusiones.....	165
Siglas y Acrónimos.....	173
Fuentes consultadas	176
Anexos.....	193

Índice de gráficas, cuadros, mapas, fotografías y tablas

Gráfica 1. Producción total de maíz en el Estado de México, 1982-2018.....	33
Gráfica 2. Producción de maíz en Sinaloa, Jalisco y el Estado de México, 1982-2018	42
Gráfica 3. Precipitación en Tixmadejé entre 1982 al 2018	134
Gráfica 4. Comparación de los datos de producción de maíz y las precipitaciones en Acambay	136
Cuadro 1. Primera etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 1982-1992	43
Cuadro 2. Segunda etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 1993-2006	61
Cuadro 3. Tercera etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 2007-2018	75
Cuadro 4. Las autoridades en Tixmadejé y sus características	98
Cuadro 5. Distritos de desarrollo rural del Estado de México.....	201
Cuadro 6. Comisariados ejidales y comunales de Tixmadejé, 1980-2022.....	202
Mapa 1. Localización de Tixmadejé Chiquito en el municipio de Acambay	81
Mapa 2. Distritos de desarrollo rural del Estado de México.....	82
Mapa 3. Áreas agroclimáticas del Estado de México	83
Mapa 4. Zona maicera del Estado de México del 2003 al 2018	84
Mapa 5. Localidades del ejido y la comunidad agraria de Tixmadejé	87
Mapa 6. Presa El Puerto de Tixmadejé	106
Mapa 7. Altitud y pendiente de la presa El Puerto	109
Mapa 8. Las tres zonas de cultivo en Tixmadejé	124
Fotografía 1. Presa El Puerto de Tixmadejé	106
Fotografía 2. Zona del ejido.....	124

Fotografía 3. Zona centro de la localidad	125
Fotografía 4. Zona centro ladera	125
Fotografía 5. Zona de la planada.....	126
Fotografía 6. Variedades de maíz nativo blanco de Tixmadejé	131
Fotografía 7. Variedades de maíz nativo de color de Tixmadejé	131
Tabla 1. Producción de maíz en Acambay, en toneladas, 2003-2018.....	135
Tabla 2. Producción de maíz en el Estado de México en toneladas, 1982-2018....	193
Tabla 3. Producción de maíz en el Estado de México, Sinaloa y Jalisco en toneladas, 1982-2018	194
Tabla 4. Municipios productores de maíz del Estado de México, 2003-2018	195
Tabla 5. Producción en toneladas por año de los principales productores de maíz del Estado de México, 2003-2018	200
Tabla 6. Principales productores de maíz en el Estado de México, 2003-2018.....	201

Agradecimientos

Este trabajo representa el vínculo con mis recuerdos y con las personas que ya no están. A mi abuela Victoria, quien fue una mujer tan trabajadora e inspiradora, a mi abuelo Juvencio, que era el mejor contador de historias y por su cariño a la tierra y a mi papá Jorge, de quien aprendí el gusto por conocer y descubrir cosas nuevas; ustedes de cierta manera despertaron mi interés en llevar a cabo esta investigación. Agradezco a Dios, por su infinita bondad. También a las personas más importantes de mi vida: a mi mamá, Mary, a mis hermanos, Bere, Hugo, Héctor, y a Marely, por su infinito apoyo y cariño. Soy afortunada de que sean mi familia, ustedes me hacen ser una mejor persona.

De igual manera, mi agradecimiento a El Colegio Mexiquense por todo su apoyo durante mi estancia como estudiante de la Maestría en Historia, especialmente a Myrna, a Nancy y al maestro Mario. Gracias al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por el apoyo económico que me otorgó para realizar esta investigación. De igual manera, mi agradecimiento a la doctora Carmen Salinas, coordinadora de la maestría, por todo su apoyo, usted es un ejemplo a seguir

profesional y personalmente. También agradezco a mi director de tesis, el doctor Netzahualcóyotl Gutiérrez, por su apoyo y compromiso con la investigación en estos dos años. Gracias a mis lectores, los doctores Pedro Urquijo y Carlos Escalante, por su interés en mi trabajo y por sus comentarios que han sido fundamentales para llevar a cabo este estudio. Asimismo, mi gratitud y reconocimiento a mis profesoras y profesores: las doctoras Carmen Salinas, Tatiana Pérez, Margarita Vasquez y Karen Mejía, y los doctores Sebastián Rivera, Carlos Escalante, Netzahualcóyotl Gutiérrez y Henio Millán quienes en estos dos años contribuyeron a mi formación en la disciplina histórica. Sus enseñanzas, consejos y palabras de impulso han sido muy importantes para mi desarrollo académico. También quiero agradecer a las mujeres y hombres que compartieron sus recuerdos y experiencias sobre la agricultura del maíz a través de las entrevistas, las cuales fueron indispensables para construir esta investigación. Finalmente, a mis amigos y compañeros de la Maestría por ser parte de esta enriquecedora experiencia.

Todos ustedes forman parte de esta investigación. Gracias totales.

Introducción

Los campesinos, la tierra y la agricultura del maíz han sido parte de la historia de México y su papel ha dependido de las condiciones históricas de cada época. La presente investigación analiza los cambios en la agricultura maicera campesina en Tixmadejé con relación a las políticas agrícolas en 36 años. Con la crisis de 1982 y la transición hacia las políticas económicas neoliberales, centradas en una menor intervención del gobierno en varios sectores, incluido el agrario y con la apertura al mercado internacional se transitó hacia otra manera de organizar el campo mexicano. Contrario a lo que se había impulsado en años anteriores y que pretendía promover la agricultura campesina. “La reestructuración de la política agropecuaria fue parte de la reconfiguración de la economía mexicana en general en un nuevo modelo de inserción en el mercado mundial, que supone la asignación de otro papel económico para la agricultura” (Prud’ homme, 1995: 23).

Con el cambio al modelo neoliberal a mediados de la década de los ochenta y principios de los noventa, se impulsó la diversificación y especialización de cultivos y

la inversión de capital privado; esto favorecería a la agricultura intensiva¹ con el aumento en la producción, lo que le permitiría exportar al extranjero ante la inminente apertura al mercado. Además, la importación de maíz también contribuiría a reducir el apoyo a las regiones campesinas productoras de este grano. “Las políticas de ajuste económico polarizaron todavía más la estructura productiva, provocando una exclusión social que elimina a una parte de la población, rural y urbana, de las relaciones de mercado. En el campo, un grupo muy reducido de agricultores lograron ser beneficiados por el nuevo modelo” (Prud’ homme, 1995: 26). Con la reforma al artículo 27 constitucional en 1992 y la implementación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en 1993, aunado, a la implementación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN),² se podrían cumplir los objetivos planteados para el sector agrario. Como lo explica Kirsten Appendini:

A finales de 1993 quedó definido el nuevo marco institucional para el agro que está diseñado para que la economía rural se desenvuelva a partir del mercado nacional e internacional, desmantelando una serie de instrumentos de regulación sobre los mercados rurales a través de los cuales el estado mexicano había ejercido una importante intervención en las actividades productivas (Appendini, 1995: 31).

De igual forma, esta época se distinguió por la aplicación de programas sociales y de contención de pobreza más que agrícolas; tal fue el caso de El Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), programa compensatorio creado a finales de 1993, el cual trató de reducir el impacto del TLCAN en los pequeños productores. No obstante, como lo señalan Jonathan Fox y Libby Haight (2010), la política agrícola del gobierno mexicano está tremendamente sesgada en contra de los productores de bajos ingresos. Relegan a los productores campesinos a los programas de asistencia social, antes que ser sujetos adecuados de una estrategia de desarrollo económico. PROCAMPO estuvo diseñado con base en la extensión de los terrenos, lo que terminó beneficiando a los agricultores comerciales. De esta manera, fue a principios del siglo XXI que comenzó la consolidación del proceso planteado en la década de

¹ La agricultura intensiva es una producción a gran escala, que se caracteriza por el uso de maquinaria, sistemas de riego, uso de semillas mejoradas, se realiza en grandes extensiones de tierra y es para comercialización.

² El TLCAN establecido en 1994, es un acuerdo de apertura comercial entre Canadá, Estados Unidos y México, que promueve la inversión entre los tres países, también elimina las barreras comerciales y facilita la circulación de bienes y servicios (Fox y Haight, 2010).

los ochenta, con el impulso a los cultivos de exportación, como las hortalizas, las frutillas o las flores. Así, México se convirtió en el décimo exportador de productos agroalimentarios en 2018.

Considerando esto, se puede afirmar que las políticas agrícolas implementadas en esos 36 años no fueron diseñadas para impulsar la agricultura campesina de maíz, sino para atenuar la falta de apoyo. A pesar de lo anterior, según datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en México, el 60 % de la producción de maíz grano proviene de los productores de pequeña escala.³ Asimismo, en el Estado de México, según datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria del 2019, la producción fue de 621,496 toneladas,⁴ de las cuales 409,317 toneladas se cultivan en terrenos de menos de cinco hectáreas; es decir, más del 65 % de la producción de maíz en el estado se cosecha por los pequeños agricultores. De igual manera, en ese mismo año en Acambay, Estado de México, se produjeron más de 75,000 toneladas de maíz blanco, de las cuales 52,356 toneladas se cultivan bajo la práctica de temporal, lo que representa más del 69 % de la producción del municipio.⁵ Estos datos representan el aporte de la agricultura de temporal a la producción de maíz a nivel local y nacional. Sin embargo, a partir del cambio en las políticas económicas, el sector agrícola, especialmente el campesino, se vio afectado al no compartir la misma lógica de operación; con esto los gobiernos beneficiaron únicamente a la agricultura comercial, puesto que era la que podía insertarse y competir en el mercado exterior. “La misma división ideológica entre empresarios y campesinos, nacida de la revolución, se desplaza hacia una división entre productores mercantiles competitivos en el mercado y productores ineficientes, la ideología agrarista se transforma en ideología agrícola” (Prud’ homme, 1995: 28).

A partir de lo anterior, la investigación explica cómo las políticas agrícolas implementadas en 36 años repercutieron en la agricultura maicera campesina en Tixmadejé, Estado de México, para esto se plantearon tres objetivos específicos. El primero es analizar las políticas agrícolas que se implementaron entre 1982 y 2018 a nivel federal y estatal y a los actores que las impulsaron. Este servirá para mostrar la

³ Maíz el cultivo de México (SADER, 2020).

⁴ Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (INEGI, 2019).

⁵ Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022).

transformación del sector agrario en México, así como para identificar las políticas que se ejecutaron a nivel local. El segundo objetivo es explicar cómo la tenencia de la tierra, las políticas agrícolas, la apropiación del territorio y de los recursos naturales que han hecho los actores locales (campesinos y autoridades) han incidido en la agricultura del maíz. Este contribuirá a diversificar a los actores locales y a explicar otros elementos que han determinado el cultivo de este grano. Finalmente, se identificarán los factores que han propiciado la persistencia de la agricultura maicera campesina en Tixmadejé, a pesar del cambio en las políticas agrícolas nacionales y estatales. Estos objetivos permitirán responder por qué la agricultura de temporal produce más del 60 % del maíz en México, si desde 1982 este tipo de manera de sembrar dejó de ser prioridad para los gobiernos. Por tanto, la hipótesis de la investigación señala que a pesar de que las políticas agrícolas han priorizado a la agricultura comercial entre 1982 y 2018, la producción maicera campesina en Tixmadejé ha persistido porque los campesinos han sabido adaptarse a los cambios territoriales, sociales y políticos. También el vínculo con la tierra y la identidad por su práctica es lo que hace que la agricultura en Tixmadejé se haya transformado y pueda continuar.

Como se señaló, la investigación se enfoca en estudiar la agricultura maicera campesina en Tixmadejé. El trabajo se realiza en esta localidad porque conserva la mayoría de características que describen esta manera de cultivar.⁶ Tixmadejé se ubica al noroeste del municipio de Acambay en el Estado de México, en una zona con sierras, lomeríos y valles, y su clima es templado subhúmedo con lluvias en verano. Debido a sus condiciones geográficas, en la mayor parte del territorio se ha practicado la agricultura de temporal. La manera de sembrar y la variedad de maíces cultivados cambia debido a la diversidad del territorio que conforma la localidad. Asimismo, el período que comprende el trabajo es entre 1982 y 2018. Se eligió iniciar la investigación en 1982 porque es el año en que inicia la transformación de las políticas

⁶ La agricultura maicera campesina es una actividad de producción de maíz en terrenos de menos de cinco hectáreas, donde se siembran variedades de semillas nativas y que comúnmente es de temporal, es decir, que depende de las condiciones del clima, principalmente de la lluvia para poderse realizar. Además, hace uso de herramientas tradicionales, como arado y uso de animales de tiro, asimismo, el trabajo normalmente es realizado por la familia y su principal objetivo es producir para la subsistencia, aunque si hay excedente se comercializa para poder satisfacer otras necesidades (Concepto elaborado a partir de las aportaciones de Kirsten Appendini, Aleksandr Chayanov y Eric Wolf).

en la agricultura. Tras la crisis y con la transición hacia el modelo neoliberal, se redujo el apoyo a la producción campesina, dando prioridad a la agricultura comercial. La investigación finaliza en el 2018, con el cambio de régimen político se propusieron cuatro programas estratégicos para apoyar el sector agropecuario: agricultura productiva, sustentable e incluyente; apoyos directos a campesinos; precios de garantía y el fomento a la productividad pesquera y acuícola.⁷ El objetivo de estas estrategias era buscar la autosuficiencia alimentaria; esta idea fue planteada antes de la década de los ochenta, por lo que se retomó una postura nacionalista hacia la agricultura. El funcionamiento de estos programas ha estado regido por otros lineamientos. De acuerdo con los campesinos de Tixmadejé el apoyo directo se ha caracterizado por ser sin intermediarios, lo que ha beneficiado a que el dinero llegue a los pequeños y medianos productores sin intervención de las autoridades locales. Con relación al fertilizante, este ha sido para todos los agricultores que se inscribieron al programa, no importando la extensión de sus terrenos. Esta postura hacia la agricultura campesina después de 2018 tendría que analizarse detalladamente para identificar más diferencias con lo planteado antes de la década de los ochenta. Por otra parte, también se eligió esta temporalidad porque existe un control más preciso de datos cuantitativos que permiten comparar variables demográficas, climáticos y de producción de maíz a nivel federal, estatal y local, las cuales son fundamentales para realizar el trabajo.

El enfoque

La investigación se aborda desde la historia agraria, enfoque que no solo alude a la tenencia de la tierra y su apropiación, ni al papel de la agricultura, sino entendida de manera más amplia. Como lo señala Gloria Sanz (2004), esta perspectiva contempla otros elementos de estudio, a los campesinos como agentes con relación a factores demográficos, económicos, políticos, sociales y ambientales que inciden en su práctica agrícola. Asimismo, menciona que los trabajos agrarios que se realizan son regionales y locales, lo cual contribuye a matizar los procesos históricos. Este enfoque coincide con los múltiples elementos que contempla esta investigación,

⁷ Presidencia de la República, 2019.

puesto que la transformación de la agricultura de Tixmadejé ha obedecido a la relación de los actores sociales con la tierra, los recursos naturales y las políticas agrícolas.

En ese sentido, la investigación es relevante teóricamente, ya que contribuirá a los estudios de la historia agraria. El trabajo ampliará los estudios acerca de la agricultura maicera en 36 años a partir del cambio en las políticas agrícolas; diversificando a los campesinos por sus maneras de sembrar al interior de la localidad, pues son quienes han determinado la transformación de la producción campesina de maíz en Tixmadejé. También el trabajo busca problematizar el estudio de la agricultura campesina desde lo local. Dada la diversidad de los nichos ecológicos donde se realiza la agricultura campesina, el estudio de lo local adquiere relevancia. Asimismo, la agricultura campesina incide en la gestión y conservación de la agrobiodiversidad. En ese sentido, Elsa Guzmán Gómez (2018), en su libro *De maíces a maíces: agriculturas locales, disputas globales*, plantea la importancia de la producción campesina de maíz para la subsistencia en el estado de Morelos. A pesar de no satisfacer el mercado interno, por no ser su principal cultivo, su continuidad repercute en la conservación de 14 variedades nativas de maíz. Su estudio se ubica en el contexto de las políticas neoliberales, donde el maíz convive con otros cultivos para el mercado como las hortalizas, el sorgo, la caña o el arroz. Este trabajo muestra otro papel y otro contexto en el que se realiza la agricultura del maíz. De esta manera, los estudios locales ofrecen una mirada más diversa de la incidencia de las políticas agrícolas en la agricultura campesina en la época reciente.

La investigación también contribuye conceptualmente, pues a lo largo del trabajo se va explicando qué es ser campesino y qué es la agricultura campesina en este periodo desde las condiciones de Tixmadejé. Asimismo, el estudio será útil socialmente, pues ayuda a visibilizar las prácticas campesinas de conservación y cómo la gestión de los recursos genéticos locales ofrece alternativas para enfrentar los dilemas del presente: calentamiento global y cambio climático. Si la agricultura campesina disminuye, aumenta el riesgo de que desaparezcan las variedades nativas de maíz. Como lo explican Tadeo Kato Yamakake *et al.* (2009), para resguardar la diversidad genética de maíz, se debe proteger a los pequeños productores, quienes son los guardianes del germoplasma nativo de maíz, ya que conservan, mantienen e incluso modifican la diversidad genética presente en sus territorios.

Revisión historiográfica

La agricultura campesina ha sido estudiada desde enfoques antropológicos, económicos o sociológicos, con los trabajos de Aleksandr Chayanov (1974), Eric Wolf (1971), Arturo Warman (1976), Elsa Guzmán Gómez (2018), Armando Bartra (2020) o Kirsten Appendini (2001). Considerando esto, enseguida, se retomarán algunos de estos aportes que permitirán desarrollar y, a la vez, exponer qué aspectos de la investigación no han sido estudiados. La revisión historiográfica acerca del tema se divide en tres apartados, en el primero se hará referencia a las aportaciones que se hicieron sobre agricultura campesina. En el segundo se revisan los trabajos que permitan contextualizar el período de investigación y que expongan el cambio en las políticas agrícolas entre 1982 y 2018. Finalmente, en el último apartado se repasarán los estudios que aborden la persistencia de la agricultura campesina.

Se iniciará revisando los planteamientos clásicos. Aleksandr Chayanov es uno de los teóricos más importantes acerca del estudio de la agricultura campesina. En su libro *La organización de la unidad económica campesina* (1974), expone cómo se pretendía modernizar la estructura social agraria después de la Revolución rusa; si en un primer momento el objetivo era fortalecer la comuna campesina, después la intención era destruirla. Aunque el análisis Chayanov hace referencia a otro espacio y tiempo funciona para cuestionar la continuidad de la agricultura en México. El presente trabajo a partir del estudio de caso de Tixmadejé analiza los factores que han contribuido a la persistencia de la agricultura campesina en el contexto de cambio de las políticas agrícolas. Asimismo, Chayanov explica la organización de la unidad económica campesina, la cual se caracteriza por el uso de fuerza de trabajo familiar y la falta de acumulación de capital, puesto que a los campesinos lo que les interesa es la subsistencia, y no obtener ganancias como en una economía capitalista. Esta dinámica hasta cierto punto es útil para ejemplificar lo que sucedió en la agricultura campesina desarrollada en Tixmadejé; si bien el principal objetivo continuó siendo la subsistencia, la familia como colectividad ya no es la principal fuerza de trabajo, debido a la reorganización social de la localidad en 36 años. Otra idea que el autor propone es lo que sucede cuándo la familia campesina no logra obtener de la agricultura el equilibrio económico y recurre a realizar otras actividades, en ese caso

comerciales y artesanales. Esto es otra variable para explicar la permanencia de la agricultura campesina en Tixmadejé, puesto que los agricultores han optado por la diversificación de actividades, pues ahora no solo siembran maíz, sino que a la par realizan otros trabajos como la albañilería.

También Eric R Wolf (1971) en su libro *Los campesinos*, desde un enfoque antropológico, expone que los campesinos tienen formas propias de organización, las cuales tienden a ser diferentes dependiendo sus condiciones. Wolf los sitúa como actores diversos dependiendo de sus contextos. Esto coincide con lo que se hace en la investigación, puesto que el estudio de caso de Tixmadejé es solo un ejemplo de cómo la agricultura campesina se transformó a partir del cambio en las políticas agrícolas de México. Asimismo, el autor señala algunas características de la producción campesina, resalta el papel de la familia como principal fuerza de trabajo, elemento que coincide con Chayanov. Además, explica cómo es la apropiación de la tierra y los cambios en las maneras de sembrar. Otro aspecto que aborda es la importancia de cultivar para la alimentación y que los excedentes se usan para cubrir otras necesidades y no como ganancia. Esta idea, ha sido una de las principales características de la agricultura desarrollada en Tixmadejé, ya que su principal propósito es la subsistencia; aunque las generaciones más jóvenes han designado un carácter mercantil al todo el ciclo agrícola del maíz. Las aportaciones de Wolf ayudarán en la construcción del concepto de agricultura campesina, así como a justificar la pertinencia del estudio.

Por su parte, Kirsten Appendini (1992) en su libro titulado *De la milpa a los tortibonos. La restructuración de la política alimentaria en México*, hace una revisión acerca de la evolución de las políticas públicas relacionadas con la agricultura campesina en el siglo XX. Este estudio contextualiza la situación de la agricultura campesina antes y después de la crisis de 1982, período en donde se ubica la investigación. Asimismo, la explicación de las políticas públicas al campo de Appendini contribuirán a definir qué es la agricultura campesina, debido a que menciona algunas características como que es de temporal, el uso de herramientas tradicionales, como los arados, y que se realiza en parcelas menores a cinco hectáreas. También expone cómo es la dinámica de la agricultura campesina en

cuanto a la producción y su forma de organización económica, elementos que también ayudarán a describir la situación del sector agrícola en Tixmadejé.

Con respecto a los estudios sobre las políticas agrícolas neoliberales entre 1982 y 2018, que abordan el contexto político y económico a mediados del siglo XX y principios del siglo XXI. Una contribución es el artículo de José Luis Calva (2019) titulado *La economía mexicana en su laberinto neoliberal*, que evalúa la economía mexicana durante seis sexenios de aplicación del modelo neoliberal (1983-2018) y cómo este no ha beneficiado el crecimiento económico del país. También describe algunas características del modelo neoliberal como la reducción de la presencia del Estado en la economía nacional y la apertura al comercio internacional. Además, analiza cómo fue el proceso para establecerlo en México. Este artículo ha sido útil para entender cómo este modelo económico influyó en las políticas agrícolas establecidas después de 1982, orientadas en disminuir la intervención del Estado, otorgando esa responsabilidad a agentes privados encaminados al mercado. Este punto es fundamental para entender por qué la agricultura campesina dejó de ser prioridad, debido a que su dinámica no encajaba con el modelo neoliberal. El artículo de Calva servirá para contextualizar el escenario en donde inicia la transformación de las políticas agrícolas.

De igual manera, Jonathan Fox y Libby Haight (2010) en su libro *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, exponen la situación de la agricultura en México después del establecimiento del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). Los autores explican cómo las políticas agrícolas se transformaron en políticas sociales, programas que pretendían minimizar el impacto del tratado para los pequeños productores, pero al final, por su funcionamiento, estos programas terminaron beneficiando a los productores comerciales. Asimismo, Fox y Haight abordan los cambios en las políticas agrarias después de la crisis de 1982, esto permitirá identificar los programas que se implementaron en Tixmadejé y su incidencia en la agricultura del maíz en 36 años.

Por su parte, Roberto Fernando García Martínez (2010) en su tesis titulada *Apertura económica y la situación de la agricultura en México (El caso de los productores de maíz)*, expone como el modelo económico neoliberal favoreció a los grandes productores maiceros de ciertas regiones del país. Esto dejó en desventaja

a los productores de autoconsumo y a los pequeños productores comerciales. Los aportes de García servirán para contextualizar y explicar por qué a partir del cambio de modelo económico en México se redujo el apoyo hacia la agricultura a pequeña escala, concentrándose en la producción comercial. Asimismo, el autor estudia las principales políticas agrícolas del maíz en México de 1990 al 2006, expone los cambios en las políticas de insumos, de productividad, de crédito, de financiamiento y comerciales, lo que será de utilidad para explicar el cambio en las políticas agrícolas. El presente estudio se diferencia del de García al contemplar un período más amplio, entre 1982 y 2018, enfocándose en la agricultura campesina y no solo se describirán los cambios en las políticas agrarias, sino también mostrar a los actores que las promovieron. También sirve para identificar qué políticas se implementaron en Tixmadejé. Esto será un eje para explicar el papel de lo local en las políticas agrícolas nacionales.

En la investigación de Leticia Sosa Sánchez (1992) titulada *Estado y agricultura*, se realiza un análisis general del sector agrícola en México, describiendo en el último capítulo algunas de las políticas agrícolas implementadas en México entre 1970 y 1992. La autora se centra en describir el artículo 27 constitucional y el Tratado de Libre Comercio (TLCAN). También menciona de manera general qué es la agricultura comercial y la campesina, no obstante, no se enfoca en ninguna de ellas. La investigación servirá para explicar las políticas agrícolas que se implementaron en los primeros años de cambio del sector agrícola, aunque los aportes que se harán en la presente investigación abarcarán las políticas agrícolas entre 1982 y 2018.

En cuanto a la adaptación y persistencia de la agricultura maicera campesina, por un lado, los trabajos son estudios de caso locales, los cuales ayudaron a encontrar similitudes con lo que sucedió en Tixmadejé, y, por el otro, las investigaciones acerca de la persistencia de la agricultura campesina sirven para explicar por qué seguir sembrando. Para comenzar, en el artículo de L. Castillo *et al.* (2018) titulado *Hacia la sustentabilidad del cultivo de maíz en Acambay, Estado de México*, los autores evalúan la sustentabilidad agroecológica del cultivo de maíz nativo en el municipio de Acambay, Estado de México. El texto expone algunas características de la agricultura campesina desarrollada en el municipio, como que se realiza en parcelas de menos de cinco hectáreas, secano y con variedades de maíz nativo. Este trabajo servirá para

describir este tipo de agricultura, ya que el espacio de estudio de la presente investigación también se encuentra en Acambay. Además, en el artículo se exponen algunos datos sobre qué tipos de maíz se han producido en el municipio. Esto ayuda a reforzar el argumento de que la agricultura campesina contribuye a la conservación de este grano, y que, por tanto, su permanencia favorece la biodiversidad.

Asimismo, Edgar Magdaleno *et al.* (2014) en el artículo *Estrategias de las familias campesinas en Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, Estado de México*, los autores describen características de la agricultura campesina, siendo la familia el eje clave en la siembra de maíz. Además, exponen la migración como el factor que contribuye a la continuidad de esta actividad y también explican que la producción está enfocada en la subsistencia y en la venta del excedente. El artículo solo se centra en un elemento de análisis para explicar la continuidad de la agricultura campesina, la migración, pero no examina otros factores que han contribuido a su persistencia. Mientras que en el presente trabajo se analiza la continuidad de la agricultura desde múltiples factores, además, se diversifica a los campesinos y la manera de cultivar en un mismo espacio. La investigación se realizó en una zona cercana a Tixmadejé por lo que coincide con algunas variables de producción que incluyen el entorno cultural, social, socioeconómico y ecológico.

Por su parte, José Francisco Ávila Castañeda (2011) en su tesis titulada, *Los pequeños productores de maíz en Milpa Alta y la contaminación transgénica*, aborda la agricultura maicera campesina en Milpa Alta en la Ciudad de México con relación a la contaminación transgénica. Para Ávila, las variables más importantes son la diversidad de usos del maíz y la importancia de su conservación desde la perspectiva de los actores locales. Además, analiza las políticas públicas que se han generado en torno a la conservación de maíz nativo. El estudio de Ávila será útil por las similitudes que comparte con la presente investigación, principalmente para explicar la permanencia de la agricultura campesina en Tixmadejé y su importancia en la conservación del maíz nativo. Aunque el autor no realiza una investigación de un período amplio como en este caso, su estudio aportará información para explicar la importancia de la agricultura campesina.

De igual forma, en el libro coordinado por Tanalís Padilla (2013) *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, en el cuarto apartado titulado *Estrategias*

de preservación campesina ante el neoliberalismo, se encuentran dos textos que ayudarán a entender la persistencia de la agricultura campesina. En el primer artículo de Elena Lazos Chavero (2013) titulado *Resistencias de las sociedades campesinas: ¿control sobre la agrobiodiversidad y la riqueza genética de sus maíces?*, la autora se centra en explicar las resistencias y demandas del mundo campesino en México en torno a la defensa de la riqueza en la diversidad maicera. Para esto, Lazos realiza una comparación entre Oaxaca y Sinaloa que, por sus características de producción, en la entidad oaxaqueña se promueve la conservación de semillas nativas, mientras que en el estado del norte se cultivan maíces híbridos por su alto rendimiento. Además, la autora explica algunas políticas que se han desarrollado para la protección del maíz nativo. Las ideas que Lazos plantea servirán en la investigación para explicar cómo las políticas implementadas a principios de los ochenta han afectado la conservación de las semillas nativas, siendo el papel de los campesinos y, por tanto, de la agricultura tradicional lo que ha conservado el maíz nativo.

En el segundo texto de Mara Rosas y Mario Fuente (2013) titulado *La Nueva Ruralidad Comunitaria y las actividades no-proletarias generadoras de excedentes*, se explica que la nueva ruralidad comunitaria propicia la permanencia campesina en el contexto neoliberal. A través de esto se desarrollan estrategias para fortalecer sus procesos autónomos y disminuir su dependencia de las lógicas del poder que impone el Estado neoliberal y el mercado. Los autores analizan algunas comunidades que han desarrollado estrategias económicas, agrícolas y no agrícolas que contribuyen a la permanencia de este tipo de agricultura. El estudio de Rosas y Fuente coincide con la presente investigación, ya que a través de la nueva ruralidad se explica la continuidad de la agricultura campesina; los agricultores diversifican actividades para continuar sembrando. Ahora no solo son campesinos, sino que hay una relación estrecha con los trabajos en la ciudad. Sin embargo, la estrategia de generar excedentes que mencionan los autores, como los aserraderos, al menos en el caso de Tixmadejé no aplica de esta manera, puesto que la explotación del bosque ha desplazado al maíz en lugar de contribuir a su continuidad. Así, la permanencia de la agricultura en Tixmadejé ha dependido de otros factores distintos a los que manejan Rosas y Fuente, como la diversidad de los campesinos.

Por su parte, James C. Scott (2014) en su artículo *Explotación normal, resistencia normal*, desarrolla el concepto de formas cotidianas de resistencia. A través del cual trata de demostrar que los campesinos han desarrollado su oposición en prácticas cotidianas, contrario a lo que se había analizado anteriormente como las rebeliones violentas y las revoluciones campesinas. Para Scott, los campesinos son agentes con conciencia que han desarrollado su resistencia principalmente por medio de las prácticas del día a día. Para el caso de la investigación es útil para explicar la agencia de los campesinos y no estudiarlos de manera homogénea. No obstante, el concepto de resistencia que plantea el autor no es funcional para la investigación, porque los campesinos de Tixmadejé han realizado más un proceso de negociación frente a las políticas nacionales y estatales.

Los trabajos revisados proceden de distintas disciplinas, por lo que la contribución de la investigación es exponer desde el enfoque histórico un proceso de 36 años a nivel local, ya que los estudios analizados no precisan las políticas agrícolas en un período tan extenso. Además, aunque existen múltiples investigaciones centradas en la relación de las políticas agrícolas y los campesinos, en la mayoría, no se puntualiza cómo fue la recepción ni la negociación a nivel local. Asimismo, los estudios que exponen la persistencia de este tipo de agricultura son bastos, aunque se centran en un solo factor, principalmente en la subsistencia como un símbolo de identidad. Sin embargo, la presente investigación presenta la continuidad de la agricultura campesina de maíz como multifactorial, pues no solo se siembra por su importancia alimentaria, también han incidido los usos que le dan al grano, así como las condiciones geográficas y climáticas que no permiten la diversificación de cultivos.

Marco teórico y/o conceptual

El estudio utilizará los conceptos de políticas agrícolas, modelo neoliberal, territorialidad, campesino y agricultura campesina, los cuales contribuirán a desarrollar y precisar la investigación. El primer concepto clave en la investigación es el de modelo neoliberal, que será fundamental para contextualizar las políticas agrícolas que se implementaron después de 1982. De acuerdo con José Luis Calva (2019), el modelo neoliberal se orientó a transferir a los agentes privados y al mercado las funciones económicas anteriormente asignadas al Estado. Así, se redujo la

intervención del gobierno en la agricultura campesina. Las políticas agrícolas se centraron en los productores comerciales, dejando para los agricultores tradicionales la implementación de programas sociales que intentaron minimizar el impacto del modelo neoliberal y de la apertura comercial. A partir del cambio en las políticas económicas se analiza su repercusión en la agricultura maicera campesina de Tixmadejé. Partiendo del contexto general se podrá matizar el proceso desde el nivel local.

Asimismo, el término políticas agrícolas, en palabras de Arturo Warman (1980), son un conjunto de medidas económicas por parte del Estado: intervención directa, financiamiento, regulación de mercados y de precios, cargas y subsidios fiscales, investigación y divulgación agrícola. Este término ayuda a identificar la transformación de las políticas agrícolas que han sido implementadas en los últimos 36 años, además, son el punto de encuentro entre los tres niveles de la investigación.

El concepto de territorialidad se utilizará en el segundo capítulo, David Robert Sack (1986), señala que es una expresión primaria geográfica del poder social, es el medio por el cual el espacio y la sociedad están relacionados entre sí. Las funciones de cambio de territorialidad nos ayudan a comprender las relaciones históricas entre la sociedad, el espacio y el tiempo. Su definición ayuda a explicar cómo el territorio de Tixmadejé dotado de dos sistemas de propiedad ha sido usado por los actores locales y cómo esto ha repercutido en la agricultura, puesto que la siembra de maíz se ha realizado de manera diferente dependiendo de la zona de la localidad en 36 años.

Por otro lado, el término campesino ha sido abordado desde múltiples disciplinas y con diversos propósitos, desde los más generales como Marc Edelman (2022), que simplemente lo define como gente de la tierra. Por su parte, Eric Wolf (1971) señala que los campesinos producen para llenar un fondo de remplazo que les proporcionara un mínimo calórico. Mientras que Teodor Shanin (1973) destaca la posesión de una finca familiar multifuncional en la organización social, el cultivo de tierras y la cría de animales. Por otro lado, Sidney Mintz (1973) expone que los campesinos no son un aglomerado homogéneo. Estos elementos definen someramente a las personas que practican la agricultura, pero no alcanza a incluir todos los rasgos que describen al campesino de Tixmadejé en 36 años de cambios políticos, sociales y económicos, por

lo que solo servirán de referencia para crear el concepto desde la experiencia de la localidad.

El último concepto es agricultura campesina; este término es clave en la investigación. Para Aleksandr Chayanov (1974), el uso de fuerza de trabajo familiar, la falta de acumulación de capital y la subsistencia, son las principales características de la producción campesina. La agricultura maicera campesina que se ha realizado en Tixmadejé aún se guía bajo la idea de la subsistencia en la mayoría de los casos. Aunque el trabajo familiar ha dejado de ser un referente en la siembra de maíz y la falta de acumulación de capital, pues en 36 años el cultivo de este grano ha adquirido otros usos y otros significados dependiendo de la generación que la realice. Por su parte, Kirsten Appendini (2001) enfatiza que los agricultores minifundistas cultivaban maíz en tierras de temporal y con tecnología no moderna. Para el caso de Tixmadejé la agricultura ha dependido exclusivamente del ciclo de precipitaciones, por la falta de irrigación, por lo que sigue siendo de temporal. En cuanto al uso de tecnología no moderna, esta ya no es una característica aplicable a Tixmadejé, puesto que en 36 años el uso de maquinarias durante el ciclo de siembra se ha vuelto recurrente. Así, se podría definir a la agricultura campesina o de temporal como una actividad de producción de maíz que se ha realizado en terrenos de menos de cinco hectáreas. La mayor parte de la cosecha es para la subsistencia, es de temporal, es decir, depende totalmente del ciclo de precipitación para cultivar, además, se siembran variedades de semillas nativas. Como se puede notar, las características que estos autores señalan explican la producción campesina de manera homogénea y aludiendo a otras condiciones históricas, por lo que, al final de la investigación, se explicará qué es la agricultura campesina en Tixmadejé entre 1982 y 2018.

La metodología y las fuentes

Como se señaló, la investigación se sitúa en el enfoque de la historia agraria, además, al ser un estudio de un periodo reciente, se utilizaron varias metodologías para lograr los objetivos planteados. Se recurrió a la historia oral, al método cuantitativo y al método cartográfico. Primeramente, para Jorge E Aceves (2006), la historia oral es un recurso para la investigación sociohistórica y un medio para relacionarnos con la sociedad que nos rodea. Es un recurso que nos aproxima al

conocimiento de lo local en un contexto cosmopolita y global, que nos permite recrear espacios de comunicación y ensayar modos de interpretación sobre el sentido y los significados de la vida y la experiencia humana. A través de la historia oral se obtuvo la percepción de los campesinos y las autoridades locales de distintas generaciones con relación a la agricultura del maíz, a las políticas agrícolas y a las alternativas que han desarrollado para continuar sembrando entre 1982 y 2018. Desde la voz de los actores locales se reconstruye y se explica este proceso de cambio en la agricultura del maíz en Tixmadejé.

Asimismo, la metodología cuantitativa entendida por Roberto Hernández *et al.* (2003), como la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento. Esta se utilizó para comparar datos demográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de producción del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de precipitaciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a nivel nacional, estatal y local. A través del análisis de estos datos se identificaron las tendencias que incidieron en la agricultura del maíz en Tixmadejé en los 36 años de la investigación. Estos datos se compararon con otras fuentes para construir una explicación sólida acerca del proceso de cambio y transformación del agro en los tres niveles.

Finalmente, el método cartográfico, que, según Nina Lizmova (2007), consiste en la aplicación de mapas para la descripción, el análisis y el estudio de los fenómenos, con el objetivo de obtener nuevos conocimientos, características e investigación de sus interrelaciones espaciales y su predicción. Este método de investigación está basado en el análisis de mapas, como los modelos temporales-espaciales de la realidad. Se usó para representar el espacio de estudio y para explicar la importancia del territorio en la agricultura maicera de Tixmadejé. Así, las metodologías que se utilizan en el estudio responden a las variables del problema de estudio. Después de analizarlas y compararlas, se podrá corroborar o refutar la hipótesis de la investigación.

Las fuentes que se utilizaron para realizar el estudio fueron hemerográficas, orales, estadísticas y documentales. Para el primer capítulo se consultó el Diario Oficial de la Federación (DOF), los Informes presidenciales y los Informes de los

gobernadores del Estado de México entre 1982 y 2018. Además, se utilizó la prensa regional como *El Siglo de Torreón*, que permitió conocer cómo fue abordado el proceso de cambio en las políticas agrícolas, desde la perspectiva de los actores políticos que las implementaron. Para el segundo y el tercer capítulo, que se enfoca en Tixmadejé se recurrió a las fuentes orales; se hicieron entrevistas a los campesinos y las autoridades de la localidad de distintas generaciones para conocer la recepción de las políticas agrarias y cómo estas ha transformado la agricultura del maíz. También se utilizaron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Estos ayudaron a explicar la transformación de la agricultura campesina en los últimos 36 años a partir de datos demográficos, de producción y de precipitaciones. Finalmente, se utilizaron fuentes documentales, se recurrió a estudios previos en torno a la agricultura campesina y a las políticas agrícolas para complementar la investigación.

La estructura de la investigación

En cuanto al desarrollo de la investigación, esta se realiza en tres capítulos. En el primero se muestra el contexto general, es decir, las políticas a nivel estatal y nacional. Posteriormente, en los siguientes capítulos el análisis se hace desde el caso de Tixmadejé; el segundo explica el proceso de territorialización en la localidad y en el tercero se reflexiona acerca de la cuestión agrícola. Ambos permiten explicar cómo se ha transformado la agricultura maicera campesina con relación a las políticas agrícolas en 36 años.

En el primer capítulo, se expone el contexto de transición a las políticas neoliberales a principios de la década de los ochenta. A partir de esto, se explican los tres momentos del cambio en las políticas agrícolas en México y el Estado de México entre 1982 y 2018, a través del papel que desempeñaron los actores políticos (secretarios de agricultura, presidentes y gobernadores). Este capítulo no solo es un acercamiento al proceso de transformación del sector agrario del país, sino también permite identificar las políticas que se aplicaron en Tixmadejé. Este es el punto de partida para reflexionar sobre el vínculo entre el nivel local, el estatal y nacional que se desarrolla en los siguientes capítulos.

En el segundo apartado, se explica cómo los sistemas de tenencia de la tierra, la apropiación del territorio y de los recursos naturales por parte de los actores locales han incidido en la agricultura maicera campesina de la localidad en 36 años. Reflexionar acerca de la territorialización que han hecho los campesinos y autoridades locales, ayuda a diversificarlos, pues al interior de Tixmadejé las maneras de cultivar dependen de los vínculos sociales y políticos que se establezcan. Asimismo, en este capítulo se explica el proceso de negociación que han hecho los actores locales ante las políticas nacionales, pues ha sido a nivel local donde se ha decidido cómo implementarlas.

En el último capítulo se analiza cómo ha sido la adaptación de la agricultura campesina de maíz en Tixmadejé entre 1982 y 2018. Para esto, se examinan factores climáticos, de producción, demográficos y sociales que han contribuido en este proceso. Asimismo, se explican los elementos que han favorecido a la persistencia de este tipo de agricultura frente al contexto nacional en 36 años. Este capítulo pretende mostrar las diferentes maneras de cultivar, y, al mismo tiempo, diversificar a los campesinos, lo que contribuye a explicar los múltiples factores que han permitido la continuidad de la agricultura del maíz. Finalmente, a partir del análisis a las políticas agrícolas, de la apropiación del territorio y de los recursos naturales y de los cambios sociales en la localidad, se define qué es ser campesino y qué es la agricultura campesina en este periodo y desde el contexto de Tixmadejé.

Capítulo I. La transición de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 1982-2018

En el primer capítulo de la investigación se analiza cómo fue la transición de las políticas agrícolas a nivel federal y estatal entre 1982 y 2018 en el contexto de la crisis y la instauración del modelo neoliberal en México. Esto se hace desde el papel de los actores políticos (presidentes de la república, gobernadores y los secretarios de agricultura) en la implementación de las políticas agrícolas. Reflexionar al respecto contribuye a mostrar el panorama general que transformó la agricultura de temporal en 36 años. A partir de esto, se identifican las políticas que se implementaron en Tixmadejé, las cuales no solo representan el vínculo entre los tres niveles, sino que también serán el punto de partida en el análisis de los siguientes capítulos. Para esto, el primer capítulo se divide en cuatro apartados:

Dentro del primer apartado titulado *La crisis de 1982 y el neoliberalismo*, se contextualiza la crisis de 1982 y la política económica neoliberal; la descripción de estos dos momentos permite explicar las condiciones en las que los actores políticos instauraron las nuevas políticas agrícolas. En un segundo apartado, *El inicio en la transformación de las políticas en el agro en México y el Estado de México, 1982-*

1992, se exponen los primeros años del proceso de cambio de las políticas agrícolas que inicia con la idea de modernizar el campo a nivel federal y que terminan con la reforma al artículo 27 constitucional. En el tercer apartado, *Las políticas de transición del agro en México, 1993-2006*, se explican las políticas que determinaron el desarrollo de la agricultura en el país y del Estado de México, principalmente el papel de PROCEDE. Finalmente, en el cuarto apartado *La consolidación de las políticas agrícolas neoliberales en México, 2007-2018*, se analiza el afianzamiento de las políticas agrícolas en los dos niveles.

1.1 La crisis de 1982 y el neoliberalismo

Antes de ahondar en las políticas agrícolas que se impulsaron en 36 años, es necesario contextualizar el momento en el que se encontraba México en 1982; en ese año el sistema económico entró en crisis, provocando la reestructuración del modelo político y económico del país. La investigación parte de este año debido a que es un momento coyuntural que transformó el sector agrario de México, incluida la agricultura comercial y campesina.

Para explicar la crisis de 1982 se tienen que considerar dos sucesos que lo provocaron, el primero sucede en la década de los setenta, cuando se dan los primeros indicios de que el modelo implementado a finales de los cuarenta, caracterizado por el crecimiento hacia adentro a través de la industrialización por sustitución de importaciones se debilita.⁸ En cuanto al segundo suceso, es el crecimiento desmesurado de la deuda externa causada por la caída del precio del petróleo. “Acontecimiento que tiene su origen en el desplome de las exportaciones tanto en valor como en volumen por la sobreoferta, así como el desplome del comercio internacional, la sobrevaluación del peso y la elevación y variabilidad de las tasas de interés internacionales” (Mobarak, 2004: 120). Estos factores provocaron que la deuda externa se volviera insostenible, causando tensión y crisis en el sistema económico del país. Ante esto, las medidas que tomó el presidente José López Portillo (1976-1982) fueron el recorte del gasto público, la disminución de las prestaciones

⁸ La sustitución de importaciones significó “la disminución o supresión de ciertas importaciones que son sustituidas por productos de fábrica interna. Fue un modelo para generar crecimiento y desarrollo en los países del denominado tercer mundo” (Tavares, 1980: 36).

sectoriales y la nacionalización de la banca, la cual anunció el 1 de septiembre de ese año durante su último informe de gobierno. Como lo analiza Kirsten Appendini (2020), México declaró su incapacidad para cumplir sus obligaciones crediticias y firmó un acuerdo para reestructurar su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Con ello se inició la reforma de la política económica a fin de transitar a una economía de mercado y disminuir la intervención directa del Estado en actividades económicas.

A partir de estos dos sucesos, México adoptó un nuevo modelo económico y político que ya se estaba consolidando en países como Inglaterra y Estados Unidos con la crisis mundial de 1970, el neoliberalismo. Esta es una teoría económica y política que, como lo menciona José Calva (2019), está orientada a disminuir la intervención del Estado, otorgando esa responsabilidad a agentes privados encaminados al mercado. Estas políticas económicas reestructurarían todos los sectores que conformaban al país, incluido el agrario, por lo que fue un momento coyuntural que determinó el desarrollo del agro en los años posteriores. Por un lado, con el fin del reparto agrario, y, por otro lado, la reducción del apoyo del gobierno a la agricultura, sobre todo a la campesina. A partir de este momento, las políticas hacia el sector agrícola se fueron encausando hacia las exigencias del nuevo modelo, encaminado al mercado y a la agricultura comercial. Enseguida, se explicará cómo fue el proceso de transformación de las políticas agrícolas y los actores que las implementaron a nivel nacional y estatal, el cual se desarrolló en tres etapas. Este análisis permitirá identificar qué políticas se impulsaron a nivel local y su repercusión en la agricultura campesina.

1.2 El inicio en la transformación de las políticas en el agro en México y el Estado de México, 1982-1992

Con la crisis de la deuda externa de 1982, aunada a la transición hacia el modelo neoliberal en México, se redujo la intervención del Estado y se permitió la apertura al mercado, con lo cual el sector agrícola se transformó e inició la primera etapa de este proceso. A partir de ese momento, el objetivo fue aumentar la producción, para lo cual se modificaron las políticas agrícolas. Entendidas por Arturo Warman (1980) como un conjunto de medidas económicas por parte del Estado: intervención directa, financiamiento, regulación de mercados y de precios, cargas y subsidios fiscales,

investigación y divulgación agrícola. Las políticas se enfocaron en la agricultura intensiva que fomentaría el comercio al exterior, perjudicando el cultivo del maíz de temporal, sobre todo en Jalisco y el Estado de México, que eran los principales productores. A medida que la intervención del Estado disminuyó, la agricultura de temporal dejó de ser una prioridad. Así, paulatinamente otras regiones del país con mejores condiciones geográficas, climáticas, de irrigación y tecnológicas se convirtieron en los nuevos productores de maíz; tal fue el caso del estado de Sinaloa.

A continuación, se explica cómo fue el proceso de transformación de las políticas agrícolas en México realizada por los actores políticos, ya que este cambio no solo obedeció al contexto económico del país, también influyeron los intereses empresariales, los cuales cambiaron las maneras de cultivar el maíz. Al mismo tiempo, se analiza lo que sucedió con el sector agrícola del Estado de México en ese mismo periodo. Este proceso fue singular, puesto que algunos factores que influyeron en el cambio de las políticas agrícolas a nivel estatal fueron la cercanía con la capital del país, la urbanización, la industrialización y el crecimiento demográfico; elementos que provocaron la disputa entre el espacio rural y urbano, lo cual determinó el sector agrícola mexiquense. Ante la política económica neoliberal, la agricultura tendría que especializarse, concentrándose en regiones y cultivos que fueran aptos para la comercialización al exterior. Esto limitó la capacidad productiva del Estado de México, debido a sus características geográficas y climáticas; sin embargo, la producción de maíz ha persistido en los últimos 26 años de la investigación a causa de las alternativas que han desarrollado los campesinos a nivel local para continuar sembrando.

Este apartado se explica en cuatro secciones, de esta manera, analizar cómo se realizó el proceso de cambio en las políticas en los dos niveles será el punto de partida para explicar lo que sucedió a nivel local, considerando la relevancia que ha tenido el Estado de México en la producción de maíz de temporal. Asimismo, se mostrarán las diferencias y similitudes de este proceso, donde la agricultura comercial toma protagonismo, dejando de lado la producción de temporal.

1.2.1 El declive de las políticas de autosuficiencia a nivel federal, 1982-1984

Para comenzar, el primer momento en el proceso de transformación de la agricultura del maíz a nivel nacional fue entre 1982 y 1984, cuando en el contexto de la crisis y con la implementación del neoliberalismo, se dan los últimos intentos por sostener la producción de temporal. En su primer informe de gobierno del 1 de septiembre de 1983, Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) mencionó:

Inicié mi mandato en medio de una profunda crisis económica que conmovía a toda la sociedad. Estábamos en riesgo de confrontación, con un clima interno de gran desconfianza e incertidumbre y con severos problemas en el exterior. Por ello, los aspectos económicos de la crisis amenazaban con transformarse en una seria dislocación social y política.⁹

La inestabilidad política y económica de 1982 repercutió en la manera en que se gobernaría ese sexenio, esto también incidió en el sector agrícola, por lo que a partir de ese momento comenzó el cambio en las políticas encaminadas hacia la agricultura. Durante este periodo el titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) era el ingeniero agrónomo Horacio García Aguilar, quien había desempeñado cargos en Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) y también había sido director general de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). La estrategia del presidente De la Madrid para contrarrestar el impacto de la crisis señalada en el Plan Global de Desarrollo se enfocó en la apertura económica, y en la venta y privatización de empresas paraestatales. A pesar de esto, y de la reducción presupuestal, la encomienda que tenía García Aguilar con respecto al campo era incrementar la productividad. “La crisis económica no tuvo un impacto inmediato sobre el sector agrícola, ya que la producción agrícola pudo mantenerse gracias a apoyos gubernamentales, sobre todo subsidios y precios de garantía” (Mobarak, 2004: 125). Este objetivo aún era perceptible en el Programa Nacional Agropecuario y Forestal de 1983, con el que se pretendía aumentar la superficie de cultivo de granos básicos y oleaginosas, en busca de evitar la importación de estos productos, pero apoyando a los pequeños productores. Al respecto, García Aguilar señaló:

⁹ Informe presidencial, 1983, p. 6.

*Durante el primer semestre de 1983, México alcanzó satisfactoriamente las metas del Programa Nacional Agropecuario y Forestal. En este lapso, la producción de maíz, trigo, frijol y arroz fue de 5 millones 479 mil toneladas, que aunadas a las reservas existentes en CONASUPO evitarán que el país tenga necesidad de recurrir a la importación de estos productos.*¹⁰

En los primeros años, todavía era perceptible el apoyo para el cultivo de granos básicos, incluido el maíz, pues con esto el país podía cumplir su propósito de ser autosuficiente alimentariamente. A pesar de que el programa nacional agropecuario y forestal parecía cumplir su objetivo de hacer eficiente la producción, medio año después se anunciaba un programa de reestructuración de la SARH. García Aguilar mencionó que, “la modernización y tecnificación de esa dependencia debe reflejarse, en breve tiempo, en una mejor organización e inducir la mayor y más activa participación de los productores en la recuperación de la economía nacional”.¹¹ La modernización y tecnificación estarían encaminadas a lograr la autosuficiencia alimentaria, impulsando la agricultura con mayor rendimiento. Sin embargo, a mediados de 1984, este objetivo parecía más lejano, ya que el secretario afirmó que había insuficiencia de alimentos, “hasta el momento se han logrado avances, pero aún es necesario hacer esfuerzos para alcanzar una plena seguridad en el abasto de alimentos para la población”.¹² A causa de lo anterior, el 17 de julio de 1984, García Aguilar fue sustituido de la secretaría. Al respecto, algunas noticias en la prensa comentaban, “luego de 19 meses de administración, el exfuncionario deja al campo mísero y desorganizado, empeñado en exportar para importar, a su vez, alimentos”.¹³ Además, Eduardo González, Ricardo Pascoe y Heberto Castillo, líderes del Partido Socialista Unificado de México (PSUM)¹⁴ señalaron, “la orientación que imprimía García Aguilar al desarrollo agropecuario estaba enfocada a satisfacer los mercados externos para luego importar, lo que se llamaba seguridad alimentaria”.¹⁵ Asimismo, en otra noticia se señaló, “la exclusiva centralización de las decisiones, así como la

¹⁰ *El siglo de Torreón*, 14 de agosto de 1983.

¹¹ *El siglo de Torreón*, 24 de febrero de 1984.

¹² *El siglo de Torreón*, 29 de junio de 1984.

¹³ *El siglo de Torreón*, 19 de julio de 1984.

¹⁴ Partido político de México, heredero del Partido Comunista Mexicano, su creación fue parte de la unificación de distintos partidos y organizaciones socialistas de izquierda. Se fundó el 18 de diciembre 1981 y se disolvió el 29 de marzo de 1987.

¹⁵ *El siglo de Torreón*, 19 de julio de 1984.

apatía en la resolución de los graves problemas agropecuarios, fueron los factores que en opinión de gobernadores y líderes políticos y agrarios de la república llevaron a la destitución de Horacio García Aguilar”.¹⁶ También se leía, “la agricultura en México está mal administrada y fue notorio que el grupo del FIRA que encabezaba el Ing. Aguilar no tuvo la capacidad necesaria para hacer frente a la problemática de producción que tanto se necesita en México”.¹⁷ Con la destitución de Horacio García Aguilar se terminó la etapa de impulso a la agricultura del país, dando paso al modelo basado en el mercado, por lo que el apoyo se concentraría en los cultivos y las regiones con mejor capacidad productiva, así, se inició la transformación del sector agrícola.

1.2.2 Los primeros años de la idea de modernización neoliberal del campo a nivel nacional, 1984-1989

A causa de lo anterior, se inició el segundo momento en la transformación de la agricultura mexicana, que comprendió de 1984 a 1989. En este lapso comienza la idea neoliberal de modernizar el campo para aumentar la producción, es decir, enfocarse en las regiones y cultivos con mejor proyección al mercado internacional. El 18 de julio de 1984, Eduardo Pesqueira Olea asumió la secretaría. Al respecto, el secretario señaló:

*Es preciso fortalecer a la agricultura. Se trata además de aplicar en el país una reforma agraria integral. A la entrega de tierra, añadió, debe agregarse el extensionismo agrícola, la organización de los productores, la asesoría técnica y la capacitación de campesinos y del personal de la SARH. Insistió en el “compromiso político” presidencial de apoyar más a los campesinos y fortalecer la producción de alimentos básicos, sobre todo, así como intensificar la mecanización del agro.*¹⁸

La propuesta del secretario se asemejaba con los apoyos para la agricultura de años anteriores, apostar a todo el ciclo agrícola para aumentar la producción, sin embargo, este proceso no estaría disponible para todas las regiones. Pesqueira Olea había sido subsecretario de la SARH en la administración anterior, en la que también se desempeñó como director general del Banco de Crédito Rural. Por el cargo que había

¹⁶ *El siglo de Torreón*, 20 de julio de 1984.

¹⁷ *El siglo de Torreón*, 29 de julio de 1984.

¹⁸ *El siglo de Torreón*, 19 de julio de 1984.

realizado su encomienda fue hacer más eficientes los recursos que se destinarían al sector agrícola, puesto que solo estarían encaminados a los cultivos más productivos. Las reacciones que generó la llegada de Pesqueira mencionaban, “quizá sea un administrador que pueda organizar las oficinas de tal forma que las horas-hombre rindan lo mejor posible, pero le falta, le falta mucho conocimiento del campo mexicano”.¹⁹ En ese sentido, con la llegada de Olea se inició un periodo de 34 años sin que los titulares de esta secretaría tuvieran un perfil con relación al campo. El perfil de los secretarios de agricultura se fue encaminando a los negocios, pues fueron empresarios agrícolas quienes se encargarían de implementar las políticas de acuerdo con sus intereses. Al ser nombrado titular de la SARH, Pesqueira debía:

Impulsar aún más los programas del Plan Nacional de Desarrollo en materia agropecuaria, a fin de imprimir un mayor dinamismo al desarrollo rural integral, dada la decisiva importancia del sector y la necesidad de concertar la acción de ejidatarios y pequeños propietarios para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y mejorar los niveles de vida de los campesinos mexicanos”.²⁰

Durante la administración de Pesqueira se fue delineando el rumbo de la agricultura en México. Aumentar la producción todavía era el objetivo, aunque esto solamente se lograría con la tecnificación del campo mediante el capital extranjero. Al respecto, Pesqueira señaló que, “la agricultura temporalera puede ser tecnificada y con ello obtener una mejor productividad en el campo”.²¹ Además, “la inversión extranjera en el campo no debe de asustarnos, lo importante es contar con recursos suficientes para darle todo el impulso al campo”.²² En la administración de Pesqueira aún se incluía a la agricultura de temporal en el plan de tecnificación. No obstante, se debe analizar si era solo parte del discurso, puesto que al capital privado no le sería redituable la producción de los pequeños productores.

Así, la apertura comercial y la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)²³ en 1986 supuso la inserción de la agricultura mexicana al comercio internacional, lo que contribuiría a atraer

¹⁹ *El siglo de Torreón*, 19 de julio de 1984.

²⁰ *El siglo de Torreón*, 19 de julio de 1984.

²¹ *El siglo de Torreón*, 27 de octubre de 1986.

²² *El siglo de Torreón*, 20 de diciembre de 1986.

²³ El objetivo del GATT fue reducir gravámenes y restricciones al comercio de mercancías (Secretaría de Economía, 2010).

inversionistas y formar cadenas agroindustriales. “Con la apertura comercial que se iniciaba, se abrían nuevas posibilidades de exportación para el sector agropecuario mexicano” (Mobarak, 2004: 125). El GATT fue el acuerdo que estableció las bases de mercado que el sector agrícola mexicano tendría que seguir, a través del cual se podría importar maíz, hecho que contribuiría a la seguridad alimentaria del país, ante la disminución del apoyo en las zonas maiceras de temporal. A partir de esto, la autosuficiencia alimentaria comenzaría su declive, el abasto de alimentos no solo dependería de la producción nacional.

A pesar de estas medidas, las políticas para el agro que aún se conservaban en el sexenio de Miguel de la Madrid se enfocaron en continuar con el reparto agrario y mantener los precios de garantía a cultivos básicos.²⁴ Como decía Pesqueira, “deben ser congruentes con los costos de producción, el compromiso del gobierno federal es estimular al sector campesino para que produzca alimentos que requiere la nación”.²⁵ De esta forma, con la administración de Eduardo Pesqueira Olea, en el sexenio de Miguel de la Madrid, se inició la modernización del sector agrícola mexicano encaminada al mercado. A través del capital privado se buscó incrementar la producción, aunque la inversión solo sería para las regiones con condiciones óptimas de suelo, extensión e irrigación que contribuyeran a incrementar la producción.

Posteriormente, en 1988, las elecciones representaron un momento crucial en la política electoral del país; la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari fue caracterizada por la ilegitimidad, puesto que se aludió a que su victoria fue resultado de fraude electoral. En ese escenario, el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se distinguió por impulsar la modernización del país. Así, lo reiteró en su primer informe de gobierno, “he propuesto como estrategia del cambio la modernización de México, refiero al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente”.²⁶ La idea de modernización también incluiría el sector agrario del país, con las reformas que se realizarían en años posteriores se consolidaría la dinámica para el campo mexicano,

²⁴ Incentivo a la producción de productos agrícolas básicos para el consumo general que contribuyan a garantizar un ingreso al productor que le permita mejorar su nivel de vida, al tiempo que no repercutan en el déficit inflacionario (CEDRSSA, 2019).

²⁵ *El siglo de Torreón*, 8 de septiembre de 1985.

²⁶ *Informe presidencial*, 1989, p. 25.

a través de una nueva organización centrada en la especialización de cultivos encaminados al mercado.

Al inicio del sexenio fue nombrado titular de la SARH Jorge de la Vega Domínguez, quien hasta ese momento era el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además, De la Vega había sido director general de CONASUPO, Gobernador de Chiapas y secretario de Comercio en el gobierno de José López Portillo. La modernización del campo era un asunto prioritario del sexenio. Al respecto, De la Vega señaló, “se han establecido apoyos crediticios y mejores canales de comercialización, enfocados a lograr la autosuficiencia alimentaria y en abatir los altos volúmenes de importaciones de alimentos”.²⁷ Estos apoyos estarían dirigidos a aumentar la productividad en el campo y esto se lograría, según De la Vega, sin reformar la constitución, para el secretario únicamente se necesitaba una alianza con la iniciativa privada. Acerca de esto, el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA),²⁸ José Manuel Caso, señaló, “si las dependencias del gobierno otorgan con oportunidad los créditos, los insumos y los apoyos complementarios a los agricultores, por ese simple hecho los campesinos estaremos en posibilidades de lograr aumentos del 40 % en la productividad por hectárea”.²⁹ Esto reafirmó la responsabilidad que se le daría al capital privado para aumentar la producción. A la par de la modernización del campo, también se estaba más lejos de la autosuficiencia alimentaria. Al respecto, De la Vega mencionó:

La consecuencia más visible de nuestra creciente dependencia alimentaria es el crecimiento de las compras al exterior [...] el problema en el campo, no reside en la forma de propiedad de la tierra, sino en la dotación de recursos y de medios de producción y en la organización de los productores. Tan improductivo es el minifundio social como el privado”.³⁰

El aumento en la importación de alimentos, incluido el maíz, era una consecuencia del nuevo modelo aplicado desde el sexenio anterior, el cual dio prioridad a la agricultura de exportación. Ante la falta de efectividad en los programas para mejorar la producción del campo, Jorge de la Vega Domínguez fue destituido de la secretaría

²⁷ *El siglo de Torreón*, 24 de octubre de 1989.

²⁸ Organismo de representación, defensa y fomento de la actividad agroalimentaria, constituido el 27 de abril de 1984.

²⁹ *El siglo de Torreón*, 6 de enero de 1989.

³⁰ *El siglo de Torreón*, 13 de junio de 1989.

el 4 de enero de 1990, a partir de esto inició el periodo que definiría el sector agrícola en los años posteriores.

Estos ocho años se caracterizaron por ser el inicio de la transición de las políticas agrícolas encaminadas a impulsar la agricultura comercial para exportación. De esta manera, en este mismo periodo en el Estado de México sucedió lo contrario, puesto que el estado mexiquense era el principal productor nacional de maíz, sosteniendo su producción a través de la agricultura de temporal. La década de los ochenta representó la época de auge de la agricultura del maíz del Estado de México, compitiendo con el estado de Jalisco. Sin embargo, a medida que las políticas neoliberales fueron afianzándose, el cultivo de temporal dejó de ser una prioridad, por lo que el auge en la producción de maíz a nivel estatal se estancó. Enseguida se explicará este primer momento en la entidad.

1.2.3 Entre el apogeo y el declive de la agricultura en el Estado de México, 1982-1990

Entre 1982 y 1990 en el Estado de México se registró la mayor producción de maíz, esto se puede concebir como el auge del cultivo de este grano para la entidad; no obstante, en la década de los noventa inició el declive de la agricultura de temporal. A continuación, se analizará si en este periodo las políticas agrícolas implementadas en el estado beneficiaron a la agricultura de temporal o simplemente fueron los últimos intentos por sostener un ideal de años pasados. En 1982, en el contexto de la crisis y con el cambio al neoliberalismo, gobernaba Alfredo del Mazo González (1981-1986), quien señaló:

El desarrollo agropecuario debe replantearse revisando la vocación de las tierras del estado, a la luz de una nueva política de precios de los energéticos. Serán rentables cultivos e inversiones que antes no lo eran. Se hace conveniente una mayor diversificación productiva que responda mejor a la demanda de alimentos de la población del centro del país.³¹

En estos primeros años, con las palabras del gobernador, ya era perceptible el cambio en las políticas agrícolas, aunque todavía en el estado se continuaban con los créditos del Banrural y FIRA. También seguía la construcción de bodegas de CONASUPO

³¹ Informe de gobierno, 1983.

para el acopio de insumos y la adquisición de granos. Además, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA) que tenía como propósito asegurar los cultivos de los campesinos.

En los años de gobierno de Alfredo del Mazo González, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) fue Francisco Mendoza Von Borstel. Entre 1983 y 1985, el Estado de México fue el principal productor de maíz a nivel nacional, este grano ocupaba el 80 % de la superficie cultivada. Al respecto, Del Mazo mencionó, “el riego es posible solo en el 20 % del suelo agrícola, pero disponemos de una de las mejores zonas de temporal para la producción de maíz”.³² Así, “el Estado de México es básicamente temporalero. El 87 % de la superficie corresponde a ejidos y comunidades y el 13 % a la pequeña propiedad”.³³ En estos años, los programas estuvieron encaminados a fortalecer y sostener los buenos resultados de la producción de maíz. Así, lo reafirmó Del Mazo, “la buena producción no solo permite ser autosuficiente en este grano, sino aportar excedentes, al participar con el 16 % de la producción del país”.³⁴ Según el gobernador, esto se logró gracias al apoyo de programas federales y estatales.

Algunas de las instituciones que apoyaron el desarrollo de la agricultura en el estado fueron la distribuidora de Fertilizantes del Estado de México (FEDOMEX) que no solamente distribuyó fertilizantes, sino que también todo tipo de insumos agrícolas. Asimismo, se creó la empresa Impulsora de Riego Tecnificado (IRTEMEX), empresa encargada en desarrollar proyectos de riego por aspersión y goteo. Además, se adhirieron programas para aumentar la captación de agua, para aumentar la producción agrícola, como el Programa Probordo, se construyeron y rehabilitaron bordos para uso doméstico y comunitario. También en 1985 se creó la Promotora de Semillas del Estado de México (PROSEMEX) encargada de producir y distribuir semilla mejorada para aprovechar el suelo y agua del estado. Además, en 1985 se instauraron las uniones de ejidos, que buscaban promover la organización de los campesinos, lo que les beneficiaría al acceder a créditos para aumentar su productividad.³⁵ En este periodo, el impulso de estos programas sugirió que la

³² *Informe de gobierno*, 1985, p. 31.

³³ *Informe de gobierno*, 1986, p. 69.

³⁴ *Informe de gobierno*, 1986, p. 71.

³⁵ *Informe de gobierno*, 1986.

agricultura del maíz en el estado era prioridad. Sin embargo, se debe analizar a qué lugares llegaron estos apoyos, puesto que, aunque la agricultura maicera de temporal era la de mayor ocupación en el territorio mexiquense, no a todos los municipios o localidades fueron acreedoras a estos programas.³⁶

A pesar de la buena producción de maíz, a mediados de la década de los ochenta el gobierno estatal gestó políticas agrícolas para la diversificación de cultivos, como las hortalizas, las flores, y las frutas; esto ayudaría a impulsar la producción del campo y a reducir las tierras ociosas. Al respecto, Del Mazo González mencionó, “las condiciones geográficas y climatológicas de la entidad ofrecen amplias posibilidades para la fruticultura, por lo que hemos iniciado un programa de desarrollo de esta actividad. Este ha sido un esfuerzo por incrementar la productividad en las tierras agrícolas del Estado”.³⁷ Así, en 1985 comienzan la actividad frutícola en el estado con la creación de programas como HORTIMEX y CENFRUT que tuvieron como objetivo elevar la producción de hortalizas y frutas para la comercialización. Al mismo tiempo, se implementó HORTADIF y FRUTADIF, programas diseñados para incrementar la producción de huertos familiares, además, se implementó el Programa Estatal de Floricultura. En ese periodo, con la producción de otros cultivos, la estrategia de Del Mazo González era, como lo señaló, “aprovechar la inmejorable condición estratégica que tiene el campo mexiquense para abastecer de productos perecederos a la ciudad de México”.³⁸ Este sería el primer paso en la especialización de la agricultura en el estado, ya que, al extenderse los créditos a otros cultivos, paulatinamente el maíz fue perdiendo apoyos.

La época de auge de la agricultura maicera continuó hasta la administración de Alfredo Baranda García (1986-1987), quien asumió la gubernatura del estado el 21 de abril de 1986, tras la licencia de Del Mazo para ocupar un puesto a nivel federal. El secretario de Desarrollo Agropecuario en esta administración fue Sergio Velasco Sánchez, quien había sido titular de FEDOMEX y director de la Coordinadora Agrícola y Ganadera del Estado de México. En este gobierno se continuaron los programas en busca de aumentar y sostener la productividad del campo mexiquense. En este

³⁶ Este aspecto es una línea de investigación que permitirá explicar la diversidad de la agricultura de temporal en el Estado de México.

³⁷ *Informe de gobierno*, 1984, p. 16.

³⁸ *Informe de gobierno*, 1986, p. 71.

periodo, como se señaló, el maíz era el cultivo más importante del estado, por lo que una de las acciones que dispuso el gobierno fue simplificar las cuestiones administrativas. Con el Plan Maíz se buscó facilitar el otorgamiento de créditos a los productores del estado. Además, en 1987, se creó el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objetivo de desarrollar métodos y sistemas de producción aplicados al campo. Al respecto, el gobernador señaló, “del instituto esperamos que se consolide como un definitivo instrumento de apoyo para la vida rural”,³⁹ puesto que con sus investigaciones se pretendía aumentar la producción y la calidad de los cultivos. Ante el incremento en los procesos de migración y la urbanización en la década de 1980, Baranda García dijo, “el Gobierno del Estado de México ha promovido inversiones y diseñado nuevas modalidades de coordinación, con la Federación, para reorientar, en lo posible, el crecimiento de la zona conurbada hacia centros estratégicos como Toluca-Lerma y Atlacomulco”.⁴⁰ Aunando a que la industria era la principal actividad económica del estado, el aspecto urbano, se convertiría en el factor que determinaría el espacio rural y su productividad, ya que hasta ese año ambos sectores eran fundamentales en el desarrollo económico del estado.

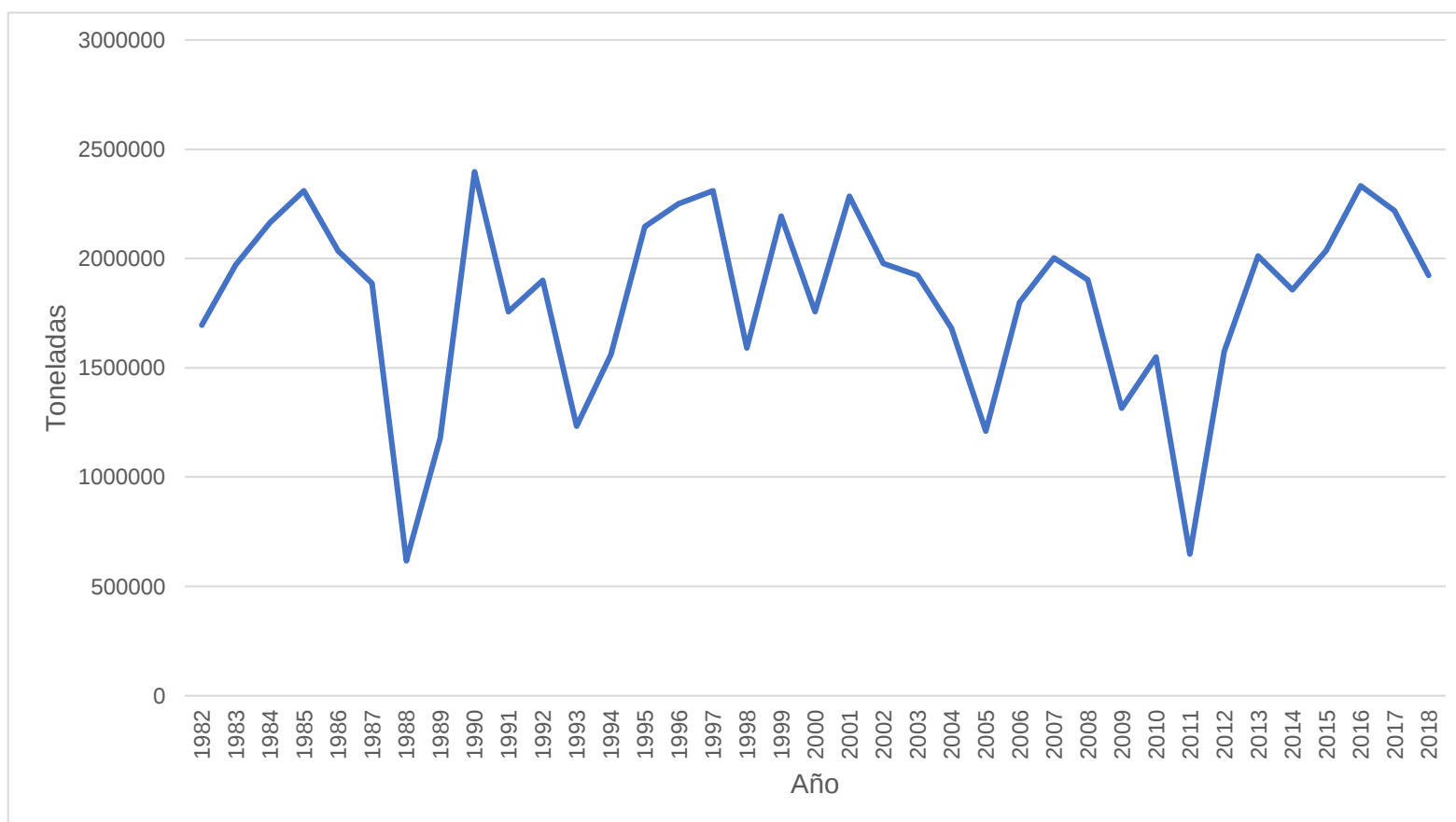
Posteriormente, en la administración de Mario Ramón Beteta (1987-1989), el año de 1988 fue el peor en la producción de maíz en el Estado de México a causa de las malas condiciones climáticas; lo que terminó con el buen rendimiento de años anteriores (ver gráfica 1 y tabla 2 en anexos). A pesar de esto, se continuó con los programas emprendidos para el campo. Por otro lado, ese año representó el despunte del programa de floricultura iniciado años antes, que convirtió al estado en “el primer productor y exportador de flores del país”.⁴¹ Aunque, en ese periodo la encomienda de modernización que propuso el gobierno de Carlos Salinas de Gortari para la agricultura comenzaba a nivel federal, en el estado mexiquense aún no era perceptible.

³⁹ *Informe de gobierno*, 1987, p. 47.

⁴⁰ *Informe de gobierno*, 1987, p. 123.

⁴¹ *Informe de gobierno*, 1989, p. 31.

Gráfica 1. Producción total de maíz en el Estado de México, 1982-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

1.2.4 El fin del ideal agrario en México, 1990-1992

Esta etapa estuvo caracterizada por apuntalar la política económica neoliberal, este periodo comenzó en la administración de la SARH de Carlos Hank González (1990-1994); político y empresario mexicano que se desempeñó como presidente Municipal de Toluca, Diputado Federal, subgerente de ventas de CONASUPO, Gobernador del Estado de México, jefe de Departamento del Distrito Federal y secretario de Turismo en la administración de Carlos Salinas. A su llegada a la secretaría, Hank González encabezó el proyecto del gobierno salinista para el sector agropecuario a través de dos medidas: la primera fue la reforma al artículo 27 constitucional que terminaría con el ideal agrario de la Revolución mexicana, dando fin al reparto de tierras y otorgando el derecho de propiedad a los campesinos. Leopoldo Zorrilla (2003) señala que otros objetivos de la reforma constitucional fueron:

a) Limitar al máximo la intervención del Estado y el gobierno en los asuntos internos de los núcleos agrarios; b) Eliminar el paternalismo en las relaciones del gobierno con los núcleos agrarios, sus integrantes y sus organizaciones; c) Dar certeza jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra y precisar sus superficies y límites; d) Abrir la posibilidad de que la propiedad ejidal y comunal puedan transformarse en propiedad privada, y d) Dinamizar la economía rural por medio de transferencias directas e inversiones del Estado y la iniciativa privada (Zorrilla, 2003: 85).

La segunda medida implementada fue la venta y la privatización de las paraestatales, las cuales habían sido fundamentales para el desarrollo agrícola del país encaminado a buscar la autosuficiencia alimentaria. “El gobierno de Carlos Salinas emprendió una serie de reformas sin precedente en el agro, las cuales incluían reformar el esquema de apoyos gubernamentales al sector y la estructura de la propiedad ejidal” (Mobarak, 2004: 126).

En primer lugar, la reforma al artículo 27 constitucional, Luis Aboites (2022) la explica a partir de cuatro hipótesis que dieron fin al ideal agrario. La primera fue el ascenso político de los principales adversarios históricos, es decir, el Partido Acción Nacional (PAN), que iba ganando terreno político; la segunda es que estos opositores pretendían hacer del respeto a la propiedad privada la prioridad suprema del país, mediante el cese de las expropiaciones y nacionalización; la tercera se refiere a un

cambio agrario fundamental, por un lado, y también a la desagrarización del campo;⁴² finalmente, la última se refiere a que la reforma constitucional de 1992, formaba parte de una lucha cerrada por el poder político nacional. Las hipótesis que plantea Aboites aportan elementos para dimensionar lo que significó la reforma al artículo 27 constitucional, la cual repercutió en muchos aspectos del país, no solo en la cuestión agraria.

Por su parte, Carlos Salinas de Gortari justificó la reforma en beneficio y libertad de los campesinos, sobre todo a sus derechos de propiedad. En su cuarto informe de gobierno dijo:

*Desde el inicio de mi mandato señalé la necesidad de lograr justicia, empleo y bienestar en el campo mexicano. Por ello presenté a este Honorable Congreso de la Unión las iniciativas para la reforma al artículo 27 constitucional y una nueva Ley Agraria, que reconocen y consagran de manera explícita la propiedad ejidal y comunal; dan a los campesinos la libertad para decidir el destino y uso de la que es, inequívocamente, su tierra; protegen sus núcleos de población y la vida en comunidad, y alientan la asociación productiva, permitiendo libertad en sus decisiones.*⁴³

El presidente Salinas centró su discurso en dar libertad a los campesinos para que pudieran disponer de sus tierras, lo que favorecería la inversión de capital privado, y por ende se podría incrementar la producción, logrando que la agricultura mexicana fuera más competitiva a nivel internacional. “El campesino y sus organizaciones fueron presentados como protagonistas en la visión del futuro. La seguridad de la tenencia de la tierra fue definida como el eje para lograr el desarrollo de la agricultura y el campo” (Appendini, 2020: 79). Sin embargo, que la reforma modificara los derechos agrarios y diera incentivos al capital privado no funcionaría de la misma manera en todos los núcleos agrarios del país, puesto que en algunos con poca capacidad productiva no tendría el mismo impacto. Asimismo, la reforma favoreció a la modernización y urbanización del país, al poseer el derecho de propiedad, los ejidatarios podían vender a los agentes privados, situación que beneficiaría el proceso de expansión de las urbes. “La reforma al artículo 27 constitucional y la Ley Agraria

⁴² Luis Aboites (2022), la define como la disminución de la aportación del campo a las cuentas nacionales de la población y la economía.

⁴³ *Informe presidencial*, 1992, p. 238.

dieron fin al reparto agrario y modificaron sustancialmente los derechos agrarios en los ejidos y comunidades” (Appendini, 2020: 73).

Considerando que la idea de modernización era punto central de este proceso y que las políticas enfocadas en la agricultura para la autosuficiencia alimentaria dejaron de ser prioridad, se promovió el cambio en el uso del suelo, hecho que también desplazó la producción de maíz de temporal. Por su parte, Hank González mencionó:

Es absurdo seguir pretendiendo que el minifundio continúe siendo el sustento de la producción alimentaria en México para alcanzar la autosuficiencia. La reforma al artículo 27 y su ley reglamentaria dan libertad a comuneros y ejidatarios —dueños ahora de su tierra, no solo usufructuarios— para que puedan asociarse con inversionistas privados, o rentar sus tierras si lo desean.⁴⁴

El discurso del entonces secretario señalaba que el capital privado sería el encargado de potencializar la producción agrícola de México, en busca de sostener la alimentación del país. Sin embargo, el papel de los inversionistas particulares solo se concentró en ciertas regiones productivas, con condiciones de suelo y recursos hídricos que permitieran diversificar cultivos y aumentar la producción, por lo que la reforma fue desigual. Así, contrario a lo que señaló Jorge de la Vega Domínguez, el minifundio para la administración de Hank ya no era una opción, de esta manera, la agricultura campesina dejaba de ser prioridad para el gobierno. Como lo señaló el entonces secretario de la SARH, “el reto es aprovechar las ventajas que ofrece México, que es uno de los cuatro países que tiene más variadas clases de vegetales y animales. Aprovechar el clima, suelo y hombres para que podamos producir aquello que podamos vender en el mercado internacional con alto índice de calidad”.⁴⁵ A partir de la reforma al artículo 27, las políticas agrícolas se concentrarían en potencializar la agricultura comercial. Esto estaría relacionado con el proceso de negociación del acuerdo comercial que se efectuaba desde mediados de 1991 entre Estados Unidos, Canadá y México, que permitiría la exportación de productos entre este bloque de América del Norte. “Al inicio de la década de 1990, el presidente Salinas de Gortari y los miembros de su gabinete más allegados ya habían puesto sobre la mesa la

⁴⁴ *El siglo de Torreón*, 21 de febrero de 1992.

⁴⁵ *El siglo de Torreón*, 21 de febrero de 1992.

iniciativa de negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá” (Appendini, 2020: 70). Este momento fue decisivo para terminar con la idea de la autosuficiencia alimentaria, que, si bien, ya se venía abandonando desde el sexenio de Miguel de la Madrid, fue en la administración de Carlos Salinas que se cambió de estrategia. La seguridad alimentaria estaría más acorde con la apertura comercial y las importaciones de productos, incluido el maíz.

Este proceso a nivel estatal inició a finales de 1989, tras la licencia que pidió Mario Ramón Beteta, su cargo fue ocupado por Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1993), quien asumió la gubernatura el 11 de septiembre de ese año. En su primer informe de gobierno señaló que gobernaría con estrecho vínculo con las políticas nacionales.⁴⁶ A partir de la administración de Pichardo se adoptó formalmente la estrategia de modernización planteada a nivel federal. Aunque la producción de maíz se había recuperado con respecto al año anterior, esta no se comparaba con la de 1987. Asimismo, Pichardo habló del nombramiento de Carlos Hank González al frente de la secretaría de agricultura, “el secretario aceptó recorrer próximamente los campos labrantíos del estado, para buscar medidas que incrementen la productividad en el corto plazo”.⁴⁷ Cabe señalar el vínculo que existía entre ellos, pues durante la gubernatura de Carlos Hank González, Pichardo Pagaza había sido el secretario general de gobierno; esta relación definió el futuro de la agricultura mexiquense.

Para 1990, el Estado de México se consolidó como el principal productor de maíz a nivel nacional, sostenido bajo la agricultura temporalera, aunque en ese mismo año la idea de modernización ya era el eje de las políticas a nivel estatal. Al respecto, Pichardo Pagaza señaló, “la modernización que nos hemos propuesto supone revisar las relaciones del gobierno con la sociedad para construir, juntos, el momento siguiente de nuestro progreso”.⁴⁸ En ese contexto, 1990, fue el año decisivo en la producción del Estado de México. Por un lado, “fue un año agrícola excepcional”,⁴⁹ mencionó Pichardo en su segundo informe de gobierno, eso debido al buen régimen de lluvias y a los apoyos que todavía Banrural otorgaba al campo mexiquense. Por otro lado, significó el inicio en el declive de la agricultura del maíz, ya que a partir de

⁴⁶ *Informe de gobierno*, 1990, p. 9.

⁴⁷ *Informe de gobierno*, 1990, p. 39.

⁴⁸ *Informe de gobierno*, 1991, p. 9.

⁴⁹ *Informe de gobierno*, 1991, p. 41.

ese momento la producción de este grano no tendría rendimientos tan altos en los próximos 26 años. El declive de la producción en el Estado de México fue la señal de éxito de las políticas neoliberales impulsadas por los actores políticos, razón por la cual la agricultura del estado no podría competir, debido a sus condiciones geográficas, demográficas y sociales. Aunque a nivel nacional ya no era posible sostener la agricultura del maíz a través del minifundio, en la entidad seguiría el apoyo a este cultivo, pero se concentraría en la región más productiva y se conjuntaría con la siembra de otros productos agrícolas.

De esta manera, en 1991 inició el periodo de inestabilidad de la agricultura del maíz en el estado, para ese año disminuyó la cosecha de este grano, aunque la producción fue considerable, no se igualó a la del año anterior. Al mismo tiempo, se incentivó la producción de otros cultivos, como las flores, principalmente para exportación. Pichardo Pagaza señaló, “debemos ser capaces de aprovechar las condiciones que deriven de la apertura comercial, de los acuerdos de libre comercio y de los cambios estructurales en la actividad agrícola y ganadera”.⁵⁰ Ante esto, el Estado de México empezó el periodo de cambio en sus políticas agrícolas, así, se creó el Comité Estatal de Calidad y Productividad, el cual pretendía insertar la producción exitosamente en mercados competitivos, para esto, se diseñaron proyectos que cumplieran con el objetivo. A partir de ese momento y con la especialización de cultivos, los apoyos se dirigirían a estos.

En el contexto de la reforma constitucional aplicada en 1992 a nivel federal por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y Carlos Hank González al sector agrario. Pichardo Pagaza señaló:

*Nuestros agricultores deben prepararse, para hacer frente, tarde o temprano, a la apertura de la agricultura en el bloque de América del Norte. Algunos productores de maíz no podrán competir con los de Estados Unidos y Canadá. A ellos debemos crearles actividades diversas en la silvicultura, la fruticultura, la apicultura, la ganadería de diversos tipos y, eventualmente, en otros sectores.*⁵¹

Las declaraciones del gobernador correspondían con el tratado comercial entre Estados Unidos, Canadá y México, que para ese año ya estaba en proceso de

⁵⁰ Informe de gobierno, 1992, p. 27.

⁵¹ Informe de gobierno, 1992, p. 31.

consolidación. A partir de ese momento, la producción de maíz paulatinamente fue remplazada por cultivos que pudieran generar mayor rendimiento y fueran competitivos para la exportación, como las flores o las hortalizas. Principalmente en la zona sur de la entidad, hecho que provocó el estancamiento del maíz en años posteriores. Asimismo, se planteó la diversificación de actividades como la explotación de los bosques, aspecto que se analizará en el segundo capítulo.

En ese año comenzaron a desincorporarse de la administración pública instituciones que promovían la agricultura del maíz principalmente, como FEDOMEX que distribuía fertilizantes e insumos y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM) que fungía como intermediario financiero. Ambas instituciones ya no concordaban con los objetivos de las nuevas políticas. Asimismo, inició la implementación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), programa social que pretendía atender las necesidades de la población más vulnerable, incluidos los productores del campo. Al respecto, Pichardo Pagaza comentó, “en 1992 SEDAGRO se reestructura bajo un esquema operativo tendiente a impulsar la calidad y productividad del sector”.⁵² A pesar de la reorganización de las instituciones del estado, todavía se dio el último impulso a la productividad de cultivos básicos. El programa de producción de maíz benefició a 16,745 productores con asistencia técnica. Sin embargo, las condiciones climáticas de ese año afectaron la producción.

Al mismo tiempo, se continuó impulsando la floricultura con la creación del Consejo de la Flor del Estado de México, que otorgó crédito para la expansión y consolidación del cultivo de flores.⁵³ A la par, se intensificaron las acciones en la investigación agropecuaria y la agroindustria con el objetivo de elevar la productividad de los principales cultivos e incentivar la inversión. Al respecto, el gobernador Pichardo dijo:

*Frente a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, el estado se prepara para actuar como punta de lanza y aprovechar los retos de la apertura comercial y la de inversiones. Haremos los esfuerzos necesarios para que los agentes económicos, micro, medianos y grandes, puedan obtener las ventajas que el tratado presupone.*⁵⁴

⁵² Informe de gobierno, 1993, p. 289.

⁵³ Informe de gobierno, 1993, p. 290.

⁵⁴ Informe de gobierno, 1993, p. 30.

La administración de Ignacio Pichardo Pagaza consolidó la transformación de la agricultura del estado acorde a las políticas federales que se implementaron en ese periodo. Así, los vínculos políticos que existían entre el gobernador, el presidente de la república y el secretario pesaron más que el desarrollo agrícola de la entidad. Como lo reafirma Eliseo Plata:

Los cuatro años de gobierno de Ignacio Pichardo Pagaza tuvieron como principal característica recuperar la cohesión del grupo político local con buenos logros, cuantitativos y cualitativos. Su experiencia y conocimiento le permitieron dirigir el gobierno estatal de manera organizada, pues contaba con la confianza de su amigo, el presidente Carlos Salinas de Gortari (Plata, 2011: 106).

De esta manera, la reforma instrumentada por Hank y el gobierno salinista formalizó el tránsito hacia una nueva política agraria a nivel nacional y estatal, aunque también incidieron los empresarios agrícolas, quienes fueron posicionándose en el escenario político en favor de sus intereses económicos. La reforma del artículo 27 constitucional beneficiaría a este grupo de empresarios agrícolas. Como lo expresó el presidente Salinas, “para los empresarios, la modernización permite avanzar en la batalla por la calidad, por los nuevos mercados, por abrir más oportunidades, nuevas dimensiones, es la posibilidad de hacer realidad su capacidad de innovación”.⁵⁵ Cabe señalar que estos empresarios agrícolas y agroindustriales se concentraban en el norte del país, así como en algunas partes del Bajío de México, es decir, en una de las regiones más productivas.

Para fines de la investigación se precisará lo que ocurrió principalmente con los empresarios agrícolas de Sinaloa, ya que a partir de 1988 la producción de maíz en este estado inició su ascenso. Siendo 1993 cuando se posiciona como el máximo productor de maíz del país, superando a Jalisco.⁵⁶ Analizar la relación entre el despunte y consolidación de Sinaloa como máximo productor de maíz del país, el estancamiento de producción en el Estado de México, los cambios en las políticas económicas que se realizaron en ese periodo y los actores que las propiciaron son elementos que ayudan a explicar el cambio en el sector agrario del país (ver gráfica 2 y tabla 3 en anexos). Aunado al papel que desempeñó el congreso de la unión en

⁵⁵ *Informe presidencial*, 1992, p.59.

⁵⁶ Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022).

la aprobación de la reforma y lo ocurrido en las elecciones de 1988 se podría hablar de un acuerdo entre partidos, empresarios y funcionarios. “El fin del reparto agrario de 1991 solo pudo ser aprobado en el congreso de la unión gracias a una significativa y oportuna alianza del gobierno priista con el Partido Acción Nacional (PAN)” (Aboites, 2022: 30). Independientemente del discurso que manejó el gobierno de Salinas en beneficio de los campesinos, la producción y modernización del campo estuvo enfocada en la agricultura comercial, que únicamente podía lograrse a través de los empresarios agrícolas.

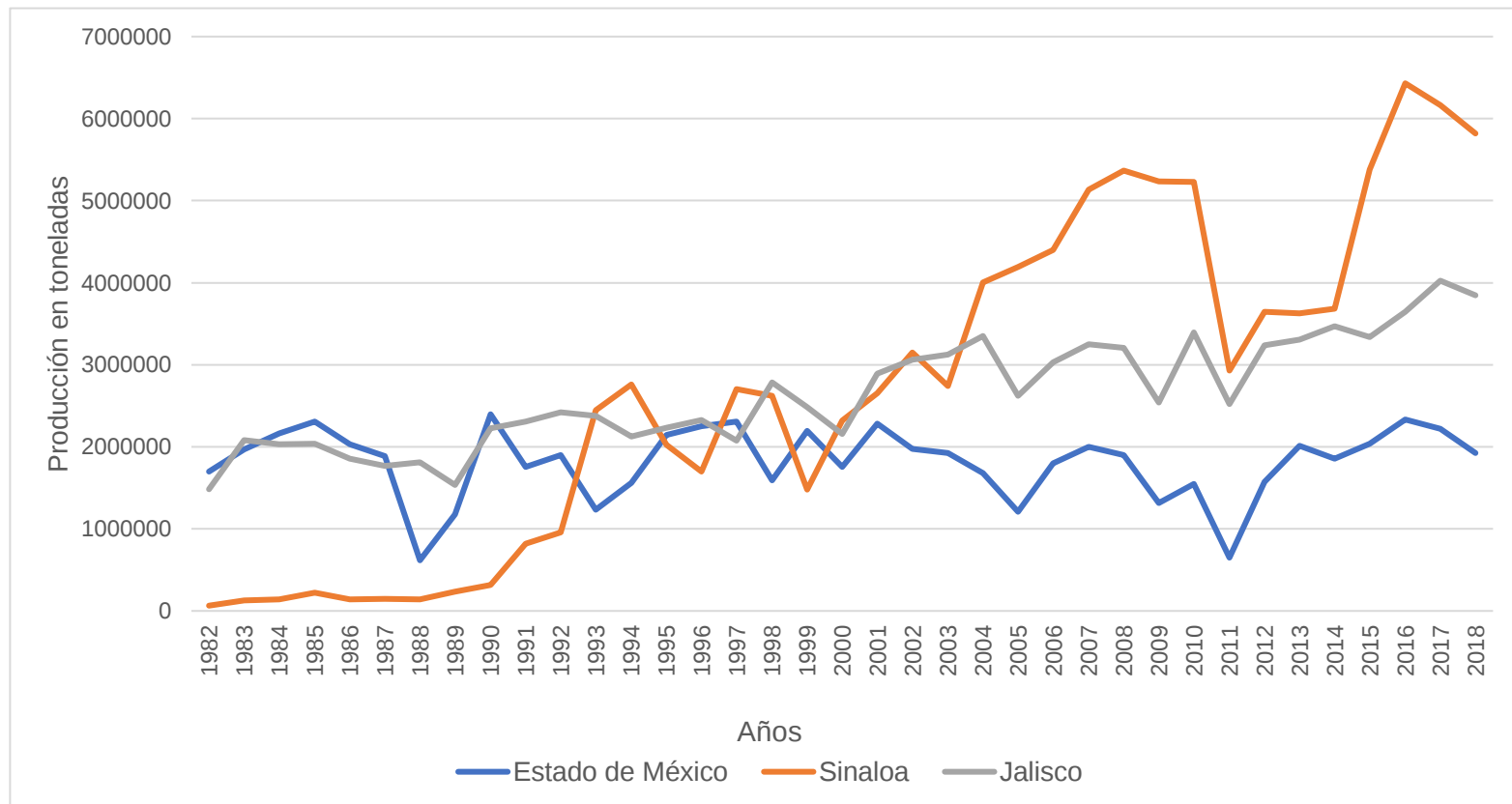
Por otra parte, la segunda medida que encaminó el proceso de modernización del sector agrícola en el mandato de Salinas fue la privatización y venta de paraestatales, como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares CONASUPO, el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) y Fertilizantes de México (Fertimex). Al respecto, Salinas argumentó que:

La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingresos, aranceles, precios públicos, subsidios y fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto de la nación demanda.⁵⁷

A la par se eliminaron los apoyos gubernamentales como los precios de garantía que desaparecieron entre 1988 y 1989. Al extinguirse estas instituciones y estos programas que habían sido fundamentales para el impulso de la producción de temporal, se terminaba con los últimos instrumentos del estado benefactor que apostaba por la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo de la agricultura campesina. “Salinas consideraba que con la política agropecuaria de sexenios anteriores el Estado absorbía parte de los costos de producción del sector. A pesar de que ellos aseguraban un nivel mínimo de ingresos a los productores, se consideraba que estos restaban competitividad a la agricultura mexicana” (Mobarak, 2004: 126). De esta manera, estas instituciones y programas fueron sustituidos por otros afines a las políticas económicas del sexenio. Enseguida se explicará la segunda etapa en la transformación de las políticas agrícolas, se analizarán los programas claves que determinaron el sector agrario a nivel nacional y estatal.

⁵⁷ Informe presidencial, 1989, p. 30.

Gráfica 2. Producción de maíz en Sinaloa, Jalisco y el Estado de México, 1982-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Cuadro 1. Primera etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 1982-1992					
Secretaría a nivel nacional	Presidente y secretario de agricultura en México	Política	Secretaría a nivel estatal	Gobernador y secretario de agricultura en el Estado de México	Política
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) 1976-1994	Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	Reparto agrario Precios de garantía CONASUPO ANAGSA Productora Nacional de Semillas FERTIMEX	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) 1982-2018	Alfredo del Mazo González (1981-1986)	Banrural FIRA CONASUPO ANAGSA FEDOMEX Riego tecnificado IRTIEMEX Probordo PROSEMEX HORTIMEX Y CENFREUT HORTADIF FRUTADIF
	Horacio García Aguilar (1982-1984)			Francisco Mendoza Von Borstel.	
	Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)			Alfredo Baranda García (1986-1987)	
	Eduardo Pesqueira Olea (1984-1988)			Sergio Velasco Sánchez (1986-1987)	
	Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	Modernizar al campo a través de paquetes tecnológicos. Créditos al sector empresarial		Mario Ramón Beteta (1987-1989)	Programa de floricultura
	Jorge de la Vega Domínguez (1988-1990)				
	Carlos Hank González (1990-1992)	Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)		Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1993)	Flores exportación Comité Estatal de Calidad y Productividad

		1992, reforma al artículo 27 constitucional Fin del reparto agrario			Diversificación de actividades Especialización de cultivos 1992, impulso de la silvicultura 1992, desaparece CODAGEM y FEDOMEX
--	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de gobierno a nivel nacional y estatal entre 1982 y 1992.

1.3 Las políticas de transición del agro en México, 1993-2006

La segunda etapa de cambio en las políticas agrícolas en México inició después de la reforma al artículo 27 constitucional. Con la implementación de PROCEDE, se da un periodo de transición, ya que este programa le dio una nueva dinámica del sector agrario del país. Al dar derechos de propiedad, también se dio apertura al capital privado, con lo que se pretendía aumentar la producción agrícola y ser competitivos en el mercado internacional. A la par, se instauraron otros programas que completaron esta etapa como PROCAMPO. El apartado se divide en dos secciones en las cuales se explica cómo se implementaron las políticas agrícolas a nivel federal y la incidencia que tuvieron en el Estado de México.

1.3.1 Las políticas clave en el sector agrario en México y el Estado de México, 1993-1999

El Programa de Certificación de Derechos y Titulación de Solares (PROCEDE) fue el que consolidó la reforma del artículo 27, el cual se impulsó con la promulgación del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares el 6 de enero de 1993, que estipulaba cómo debía regirse PROCEDE. El objetivo era otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social, a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.⁵⁸ Este programa les daba plenos derechos de propiedad a los campesinos y con ello la posibilidad de disponer de sus tierras como mejor les conviniera. Indudablemente, este fue el programa eje que sí se implementó a nivel local y que transformó el sector agrario. Aunque los lineamientos planteados a nivel nacional fueron los mismos, a nivel local se negociaron, esto se analizará en el siguiente capítulo.

Asimismo, a finales de ese mismo año surge el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), que era un sistema de transferencias monetarias otorgado en función del tamaño de la tierra cultivada. El programa actuó como apoyo compensatorio ante la apertura al mercado internacional. Como lo señala Kirsten

⁵⁸ Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares, (DOF, 2005).

Appendini (2020), el programa sustituyó el sistema de subsidios a los insumos que se combina con un esquema de precios garantizados para granos y oleaginosas. Este apoyo fue diseñado para promover recursos de acuerdo con el número de hectáreas o toneladas producidas. Por lo tanto, como lo señalan Jonathan Fox y Libby Haight (2010), los pequeños agricultores, incluidos los campesinos, fueron relativamente privados de estos beneficios. Los recursos de dichos programas beneficiaron prioritariamente a los grandes productores comerciales. Aunque PROCAMPO se propuso como una alternativa para apoyar a los pequeños agricultores, la organización del programa favoreció a la agricultura intensiva que iba en proceso de consolidación. Así, el diseño de PROCAMPO reafirmó que la agricultura campesina no era parte del nuevo modelo económico del país.

En ese sentido, la reforma al artículo 27 constitucional fue clave para que México pudiera consolidar su apertura comercial. Este fue otro de los grandes cambios para el sector agropecuario que tuvo sus inicios con el GATT y que se consolidó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El acuerdo entró en vigor el 1 de enero de 1994, el cual implicaba enormes retos para el sector agrícola de México, que sería obligado a competir con las economías de sus futuros socios. “La agricultura destinada al mercado interno, en particular la producción de los alimentos básicos, era la actividad de productores medianos y pequeños que no tenían condiciones de competitividad internacional” (Appendini, 2020: 71). En ese sentido, el presidente Salinas señaló:

La inversión extranjera constituye un canal importante de financiamiento, de transferencia de tecnología, absorción de mano de obra y capacidad de exportación. Las modificaciones al marco legal han aumentado los flujos de inversión extranjera; hemos alcanzado ya la meta establecida para todo el sexenio de 24 millones de dólares. A la vez, los empresarios mexicanos no han sido desplazados y los capitales foráneos han sido esencialmente complementarios de la inversión nacional.⁵⁹

La apertura al capital extranjero contribuiría a impulsar la agricultura comercial y a reorganizar el territorio. Con la implementación de PROCEDE, algunos terrenos podían ser comprados por capital privado para su aprovechamiento y así aumentar la producción para el mercado.

⁵⁹ Informe presidencial, 1992, p. 236.

Ya establecidas las políticas para el sector agrícola del país, lo que se pretendió en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) fue continuar y consolidar el proyecto del gobierno salinista iniciado por Hank González. Al inicio de su administración, la SARH se transformó en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), siendo el titular Arturo Warman Gryj, quien solo estuvo mes y medio en el cargo.⁶⁰ El sexenio de Zedillo comenzó con crisis e inestabilidad económica a finales de 1994. Ante esto, el gobierno promovió el Plan de Salvamento Internacional con ayuda del Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el cual traería efectos inmediatos en la economía del país. Aunado a esto, la controversia del Fondo de Protección al Ahorro (FOBAPROA) creado en 1990, con el objetivo de absorber la deuda de los bancos, lo que significó la conversión del adeudamiento privado en público. En su primer informe de gobierno, Zedillo señaló, “se han puesto en marcha programas viables para proteger el empleo e, incluso, para generarlo allí donde las consecuencias de la crisis han sido más graves. A medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado los programas sociales”.⁶¹ De esta manera, los programas sociales serían el eje de su gobierno.

En ese contexto, la titularidad de SAGAR fue asumida por Francisco Labastida Ochoa el 22 de enero de 1995, quien se había desempeñado en la administración de Miguel de la Madrid como secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal de México. Además, había sido gobernador de Sinaloa de 1987 a 1992. La llegada de Labastida a la secretaría significó la consolidación del cultivo de maíz en Sinaloa, pues impulsó la agricultura comercial, debido a sus vínculos con los empresarios agrícolas de esa entidad. Al inicio del sexenio las políticas al sector agrícola se centraron en atender los estragos de la sequía. Al respecto, Ernesto Zedillo señaló, “para apoyar a la población afectada se aplicaron programas emergentes para la dotación de despensas, la generación de empleos temporales y el suministro de forrajes. Estos programas han cubierto los once estados más dañados”.⁶² Asimismo,

⁶⁰ Arturo Warman Gryj fue uno de los ideólogos de la reforma agraria de 1992, su paso por la SAGAR fue muy corto, justificado por la inestabilidad política del gobierno de Zedillo. Sin embargo, su nombramiento como secretario de la Reforma Agraria, dependencia encargada de consolidar los acuerdos en el artículo 27 constitucional, hace suponer que desde ahí sería el responsable de cumplir con los objetivos de este proyecto.

⁶¹ *Informe presidencial*, 1995, p. 31.

⁶² *Informe presidencial*, 1996, p. 80.

el presidente anunció que en 1996 se iniciaría un proceso de reestructuración del campo. Acerca de esto, dijo, “avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, incentive la producción, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria”.⁶³ Así, entre la crisis y las sequías, no se logró concretar el proceso de cambio en las políticas, solamente fueron años de darle continuidad a lo planteado en el sexenio anterior.

Un aspecto que distinguió su administración fue el nuevo federalismo referente a la descentralización, entendido como la transferencia de funciones y medios de las dependencias federales a los estados y municipios.⁶⁴ En ese sentido, en 1996, entró en vigor el Programa Nacional Alianza para el Campo (PAC), que era un conjunto de medidas que se vinculaban desde lo federal a lo municipal para atender al sector rural, que incluyó el desarrollo y la productividad del campo. Con respecto a esto, el subsecretario de SAGAR, José Antonio Mendoza Zazueta señaló, “se caracteriza por un gobierno no central que admite y reconoce el desarrollo comunitario y el desarrollo rural desde las comunidades y no en las oficinas centrales”.⁶⁵ Este programa representó, según el presidente, la mayor inversión directa para aumentar la productividad. Sin embargo, tendría que analizarse si llegó a nivel municipal, puesto que representaría una manera de concentrar los apoyos para la agricultura del maíz localmente.

En el sexenio de Zedillo el desarrollo rural se impulsó a través de dos ejes, por un lado, el impulso de programas sociales, y, por el otro, el presidente hizo énfasis en fomentar la producción del sector agrícola. Al respecto, Zedillo mencionó:

*Es responsabilidad del Estado, propiciar las condiciones que conduzcan a la superación del campo. Esta tarea comprende tres aspectos fundamentales: la seguridad jurídica de la propiedad en el campo; los apoyos para sustentar la rentabilidad de los productos del campo; y los apoyos para impulsar la productividad del campo.*⁶⁶

Así, se continuó con las políticas implementadas en el sexenio de Carlos Salinas, ya que se mantuvieron programas como PROCEDA, PROCAMPO, ASERCA y Alianza

⁶³ Informe presidencial, 1995, p. 32.

⁶⁴ Informe presidencial, 1995, p. 43.

⁶⁵ Mesa de trabajo Alianza para el Campo, 1996.

⁶⁶ Informe presidencial, 1997, p. 130.

para el Campo. Además, de los apoyos para la mecanización y mejoramiento tecnológico para las regiones más productivas.

Por otro lado, para aminorar la falta de apoyos hacia la pequeña propiedad se creó en 1997 el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), cuyo objetivo fue atender las causas de la pobreza extrema. Zedillo señaló, “estamos logrando abatir la incertidumbre y la indefinición agrarias, al promover el crecimiento y la diversificación de la producción agropecuaria y al impulsar el desarrollo social a partir del combate a la pobreza extrema”.⁶⁷ De esta manera, se sustituyeron las políticas agrícolas por programas sociales, los cuales no impulsaron la agricultura de los pequeños productores. Posteriormente, el 5 de enero de 1998, Romárico Daniel Arroyo Marroquín asumió la titularidad de SAGAR, quien se había desempeñado funciones en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Arroyo Marroquín continuó promoviendo el proyecto planteado para el sector agrícola; aunque este no se concretó para el caso del maíz, debido a los problemas económicos del sexenio y a la prolongada sequía en este periodo, principalmente en Sinaloa, lo que afectó la consolidación de la agricultura comercial. Así, el plan para el sector agrícola vería su afianzamiento en años posteriores.

Este mismo proceso de modernización de la agricultura repercutió en el Estado de México, pues se potencializó la diversificación de cultivos. Los vínculos políticos que había entre los dos niveles favorecieron su implementación. Con la llegada de Emilio Chuayffet Chemor (1993-1995) a la gubernatura del Estado de México, se continuó con el proyecto del gobierno federal. En su administración el titular de SEDAGRO fue nuevamente Sergio Velasco Sánchez. En su primer informe de gobierno Emilio Chuayffet señaló, “los programas y estrategias desarrolladas en favor del sector agropecuario han contribuido en el combate a la pobreza extrema, la modernización y preservación de la vida rural y la dinamización de la economía como palanca para el desarrollo social más justo”.⁶⁸ El plan de modernización incluyó la regularización de la tenencia de la tierra a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidos y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). El gobernador dijo, “la entrega de 94,218 certificados, correspondientes a 285 ejidos, en beneficio de

⁶⁷ *Informe presidencial*, 1998, p. 228.

⁶⁸ *Informe de gobierno*, 1995, p. 101.

ejidatarios y posesionarios; con lo que estos podrán acceder a nuevas formas de asociación productiva”.⁶⁹ La regularización de la tierra en el Estado de México con importancia rural y urbana provocó, por un lado, aumentar la productividad de ciertos cultivos como las flores y frutillas, al favorecer la inversión extranjera, principalmente en el sur del estado, región donde se concentraban estos productos de exportación. Por otro lado, el certificado sirvió de garantía en la obtención de créditos privados, y también se convirtió en un requisito para el apoyo de PROCAMPO, por lo que la regulación de tierra estaba ligada a los beneficios económicos que podían obtenerse. En cuanto al aspecto urbano, esto benefició a empresas inmobiliarias que buscaban nuevos espacios, por lo que la venta de terrenos ejidales favoreció la expansión de la Ciudad de México y de Toluca, y al cambio de uso del suelo. De esta manera, “la reforma al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria en 1992 permitieron liberar la tierra ejidal al mercado, esto ha puesto a interactuar actores disímiles (ejidatarios y agentes inmobiliarios), tanto en términos socioeconómicos como identitarios” (Salazar, 2020: 241). Al respecto, Chuayffet señaló, “para el desarrollo regional y urbano se han definido como objetivos los de modificar las tenencias de localización de la población, para inducir gradualmente un desarrollo urbano regional más equilibrado; propiciar el crecimiento ordenado de los centros de población”.⁷⁰ También se fomentó la capacitación de empresas agropecuarias en el desarrollo de proyectos productivos y agroindustriales. Además, se impulsó la mecanización del campo, que favorecería el aumento de la producción, principalmente de los floricultores.

Por otro lado, se implementó el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), que sustituyó a los precios de garantía, que junto con el PRONASOL apoyaron a los productores mexiquenses en la adquisición de insumos. El Estado de México producía más de dos millones de toneladas de maíz en 1995, siendo el segundo productor nacional después de Jalisco.⁷¹ No obstante, en ese año dejaron de existir programas que fortalecieran su productividad, solamente se implementaron programas sociales que pretendieron aminorar el impacto del TLCAN. El 2 de julio de 1995, Chuayffet dejó la gobernatura del estado para incorporarse al gabinete del

⁶⁹ *Informe de gobierno*, 1995, p. 101.

⁷⁰ *Informe de gobierno*, 1995, p. 214.

⁷¹ Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022).

presidente Ernesto Zedillo como secretario de gobernación. Por lo que César Camacho Quiroz (1995-1999) asumió el mandato, mientras que Sergio Velazco Sánchez se mantuvo como titular de SEDAGRO. En su administración se continuaron con los programas de PROCEDE y PROCAMPO. Programas clave que sí se implementaron en la localidad, contrario a la mayoría de las políticas instauradas en este periodo, aunque como se analizará en los siguientes capítulos esto fue un proceso de negociación entre los agricultores.

Para 1996, las políticas agrícolas del estado se vinculaban con las hechas a nivel federal. En ese año se implementó el Programa Nacional Alianza para el Campo (PAC), “programa nacional que conjunta recursos y coordina esfuerzos de las dos órdenes de gobierno y los productores. El programa tenía como objetivos recuperar la rentabilidad, hacer crecer la producción a una tasa superior a la demográfica, producir suficientes alimentos básicos para la población y combatir la pobreza extrema”.⁷² Para esto se creó el Consejo Estatal Agropecuario del Estado de México, institución que sería la encargada de dar seguimiento y evaluar los programas de la Alianza para el Campo, el cual se conformaría con productores, quienes serían los que tomarían las decisiones respecto al quehacer agropecuario. También se instituyó PRODUCE, que tenía como objetivo la investigación y transferencia tecnológica del sector agropecuario de la entidad.⁷³

Por otro lado, el gobierno del Estado de México instauró un nuevo marco jurídico guiado por tres estatutos: la Ley de Fomento Ganadero del Estado de México, la Ley Agrícola y Forestal del Estado de México y la Ley de Asociaciones de Productores Rurales del Estado de México. Al respecto, Camacho Quiroz dijo, “estas leyes sirven de marco para orientar la política de fomento rural que permita, bajo un esquema de desarrollo sostenible, aprovechar racionalmente los recursos naturales, pero lo más importante de esta nueva legislación, es que reconoce a los productores rurales como actores de cambio”.⁷⁴ Estas leyes implementadas en este periodo serían parte de la diversificación de actividades como la ganadería y la silvicultura. A principios del siglo XXI el programa de aprovechamiento forestal fue implementado a nivel estatal y local,

⁷² *Informe de gobierno*, 1997, p. 127.

⁷³ *Informe de gobierno*, 1997, p. 127.

⁷⁴ *Informe de gobierno*, 1997, p. 127.

de esta manera, se delinearon las actividades que en cierta medida incidirían en la agricultura del maíz. En su administración este grano se reconoció como el principal cultivo de la entidad, por lo que se continuó con el subsidio para la compra de fertilizante. También se creó el programa para mejorar la calidad de los suelos y se fomentó el crédito para la adquisición de implementos agrícolas. Asimismo, se dio prioridad a la infraestructura hidráulica que era fundamental para mejorar la agricultura, por lo que se construyeron presas. De igual forma, se apoyó la pequeña irrigación con la construcción de represas, bordos y el desazolve de canales. La infraestructura hidráulica fue otro programa que sí se instauró a nivel local, aunque su funcionamiento estuvo limitado por los intereses locales. Esto se ahondará en el segundo capítulo.

De igual manera, ICAMEX desarrolló tecnologías para mejorar el rendimiento y calidad de los cultivos básicos, hortalizas y flores; lo que se tradujo en el programa Kilo por Kilo. Acerca de esto, Camacho Quiroz mencionó, “consiste en la entrega de un kilogramo de semilla híbrida, mejorada o criolla seleccionada, a cambio del pago en efectivo del valor comercial de un kilogramo de semilla”.⁷⁵ Con la creación de ICAMEX y el programa de semillas híbridas, el objetivo era aumentar la producción. Estos programas estatales para impulsar el cultivo de maíz no tuvieron el mismo impacto en toda la entidad, solo los agricultores con terrenos de mayor extensión, mejores condiciones de suelo y de irrigación fueron acreedores a estos apoyos. A la par de estos programas para el maíz, la entidad mexiquense continuó siendo el principal productor de flores, sector al que no solo se incentivó a la producción, sino también a la comercialización a nivel internacional.

Así, la administración de Camacho Quiroz en materia agrícola se distinguió por dos cosas; la primera, por volver a implementar programas que favorecieran la producción del maíz, lo que no sucedía desde la administración de Alfredo Baranda García, y la segunda, por consolidar el cultivo y exportación de flores. Además, se promovió la sustitución de cultivos tradicionales por otros más rentables.⁷⁶ Al menos en el discurso, el maíz seguía siendo el cultivo más importante para el estado, aunque

⁷⁵ *Informe de gobierno*, 1997, p. 133.

⁷⁶ *Informe de gobierno*, 1999, p. 24.

la rentabilidad de otros productos agrícolas también era prioridad. Al respecto, el gobernador mencionó:

*Se ha trabajado en la superación de desequilibrios entre la vida rural y la urbana, en el combate a la pobreza del campo, así como en la obtención de una producción más eficiente, rentable y competitiva, y en el fomento y promoción de un sector primario como factor determinante en el desarrollo regional.*⁷⁷

Posteriormente, el 16 de septiembre de 1999 asumió la gubernatura del Estado de México, Arturo Montiel Rojas (1999-2005). Al inicio de su administración, el titular de SEDAGRO fue Heberto Barrera Velázquez. En su gobierno se continuó con el apoyo de semillas híbridas y mejoradas de maíz, frijol, trigo, cebada y arroz. Para incrementar y mejorar la calidad de la producción, también se mantuvo el apoyo para la compra de fertilizantes. Por otro lado, se promovió el cambio de cultivos a otros que fueran más rentables, como la producción de flores, frutas y hortalizas. Estos cultivos contaron con apoyos de tecnificación y mejoramiento de la calidad, ya que las condiciones agroclimáticas eran adecuadas. En su tercer informe de gobierno, Montiel mencionó, “se busca que los productores mejoren sus técnicas y manejos productivos, a fin de hacer más eficiente la actividad”.⁷⁸ Lo que aún se buscaba para la agricultura del estado, independientemente del cultivo, era aumentar la producción. Lo anterior diversificó las regiones del cultivo de maíz de temporal, pues la siembra era diferente en cada municipio.

En esta década se plantearon e implementaron los programas claves que transformarían el sector agrario a nivel nacional. A pesar de esto, el maíz de temporal conservó un papel central en las políticas de la entidad mexiquense, a la par de los cultivos de exportación, como las flores y las frutillas. Así, la diversificación de cultivos por región favoreció la exportación a nivel nacional e internacional, mientras que el Estado de México se mantuvo como tercer productor de maíz a nivel federal en esta década.

⁷⁷ Memoria, 1993-1999, p. 58.

⁷⁸ Informe de gobierno, 2002, p. 90.

1.3.2 El inicio en la consolidación de las políticas agrícolas neoliberales, 2000-2006

Ante el cambio de régimen, y con la llegada de Vicente Fox Quesada (2000-2006) a la presidencia de la república, se podría suponer que la dinámica en las políticas agrícolas tendría cambios, pero eso no pasó, pues se continuó con lo planteado en la década anterior. Así, el último momento en este proceso de transición de las políticas agrícolas se caracterizó por el inicio en la consolidación del proyecto salinista, el cual se basó en la modernización del campo y el aumento de la producción a través del afianzamiento de las políticas neoliberales.

Ante esto, el proyecto implementado para la agricultura no tuvo que ver con un partido, sino con intereses políticos y empresariales. De esta manera, a partir de esta administración la SAGAR pasó a ser la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Su administración estuvo a cargo de Javier Bernardino Usabiaga Arroyo, empresario agrícola, que se había desempeñado como secretario de Desarrollo Agropecuario y Rural en la gubernatura de Fox en el estado de Guanajuato. Por su perfil empresarial, la designación de Usabiaga representó el inicio en la consolidación de la agricultura comercial. Al respecto, el secretario señaló:

*Lo que le falta al campo es inversión, el recurso que hoy requiere el campo es la mecanización, la tecnificación de riego, infraestructura y el acceso al mercado para comercialización. Tenemos años de atraso, se requiere inversión para hacer un negocio agrícola, en México no se ha podido hacer por la estructura agraria, que hoy en día es el grillete del desarrollo del sector rural.*⁷⁹

Las palabras del entonces secretario reafirmaban centrar el apoyo en todo el ciclo agrícola, desde la producción hasta la comercialización, aunque esto solo estaría dirigido a quienes pudieran hacer rentable la producción agrícola.

De esta manera, en el sexenio de Vicente Fox se le dio continuidad a lo hecho por Zedillo. Apoyar la producción agrícola para la exportación, acompañado por programas sociales para el sector menos competitivo. En 2001, PROGRESA fue sustituido por OPORTUNIDADES, programa que tuvo como objetivo favorecer el

⁷⁹ Entrevista a Javier Usabiaga, Televisión Latina Comercial, 28 de octubre de 2016.

desarrollo de la población impulsando la alimentación, salud y educación. La diferencia con PROGRESA fue que extendió su apoyo a zonas semiurbanas y urbanas con altos índices de pobreza. También el presidente Vicente Fox señaló la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).⁸⁰ Al respecto, dijo:

*Nuestra política es resolver, de manera conjunta con los productores rurales, a través del CNA los problemas de precios, de mercados, de valor agregado; así como apoyar el desarrollo del sector rural mediante fórmulas de corresponsabilidad y de mediación social, que nos permitan construir una relación democrática con todos los actores del campo.*⁸¹

Los vínculos entre la CNA y el gobierno se pueden señalar como otro elemento encaminado a consolidar las políticas agrícolas neoliberales, debido a los intereses que defendía esta asociación. La importancia del sector agroalimentario se afianzaría en sexenios posteriores.

Por otro lado, se dio continuidad a PROCAMPO, a PROCEDE y al Programa de Apoyos a la Comercialización, el cual significó el ordenamiento de los mercados agropecuarios.⁸² Además, se dieron estímulos productivos para la explotación forestal. Lo que se pretendió con estos programas, según el presidente, era “el fortalecimiento del mercado interno, la generación de empleos, el apoyo al pequeño emprendedor y al productor del campo, la protección al medio ambiente y el incremento de la competitividad”.⁸³ Aunque este fue el plan sexenal para el sector agrícola, los programas al igual que en administraciones anteriores fueron para atenuar la eminente consolidación de la agricultura de exportación. Así, los apoyos sociales dirigidos a los pequeños productores de maíz no estaban pensados para mejorar su producción.

En 2003, entró en vigor la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual tenía como objetivo regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas

⁸⁰ El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) se fundó en 27 de abril 1984 y se identificó como un organismo autónomo, de representación, defensa y fomento a la actividad agropecuaria, de carácter nacional y afiliación voluntaria; une en un solo frente a los productores agropecuarios, de servicios del campo y agroindustriales, es decir, agremia a todos los eslabones de las cadenas productivas; su función principal es representar al sector agroalimentario privado del país ante los sectores público, privado y social; y promover al campo y al productor mexicano en la búsqueda de generar condiciones favorables para su desarrollo (Revista Forum, 2020).

⁸¹ *Informe presidencial*, 2001, p. 7.

⁸² *Informe presidencial*, 2002, p. 11.

⁸³ *Informe presidencial*, 2002, p. 103.

forestales del país y sus recursos.⁸⁴ Según la administración de Fox, este nuevo modelo de silvicultura ayudaría a frenar la tala ilegal y a preservar e impulsar los ecosistemas del país.⁸⁵ De igual manera, en ese mismo año se puso en operación la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), institución que promovió el financiamiento y la canalización de los recursos financieros al sector rural, la cual reemplazó a BANRURAL. Al respecto, el presidente señaló, “como parte de nuestro compromiso con los pequeños y medianos productores, reestructuramos a fondo el sistema financiero del campo, apoyo económico del gobierno federal para proyectos productivos”.⁸⁶ También el Acuerdo Nacional para el Campo estableció condiciones de seguridad alimentaria y el desarrollo de la sociedad rural.⁸⁷ En cuanto a esto, Vicente Fox mencionó, “el Gobierno Federal y las organizaciones campesinas estamos atendiendo al medio rural con una visión de largo plazo, ajena a fórmulas asistencialistas y paternalistas”.⁸⁸ Además, la Ley de Capitalización de PROCAMPO, la cual señalaba fundamentalmente el pago de manera anticipada, y el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera fueron los apoyos para la producción agropecuaria. También se creó el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC); programa que tenía como objetivo mitigar los daños a los activos productivos de la población rural de bajos ingresos, sin posibilidades de contar con algún tipo de aseguramiento público o privado, afectados por alguna contingencia climatológica.⁸⁹ Estos programas para el sector rural y campesino solo intentaron reducir el impacto de las políticas implementadas años anteriores, aunado a que no fueron para todos los sectores campesinos. Los financiamientos y el programa de contingencias climáticas no se aplicaron en Tixmadejé.

Así, para el 2004, se señaló el crecimiento que había tenido el sector agropecuario en comparación con otros sectores. Al respecto, el presidente dijo, “durante el segundo trimestre, las exportaciones crecieron un 15.9 %”.⁹⁰ Mientras que parecía se

⁸⁴ Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 2003.

⁸⁵ *Informe presidencial*, 2003, p. 12.

⁸⁶ *Informe presidencial*, 2003, p. 14.

⁸⁷ Acuerdo Nacional para el Campo, 2003.

⁸⁸ *Informe presidencial*, 2003, p. 167.

⁸⁹ Proyecto de Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC, 2003).

⁹⁰ *Informe presidencial*, 2004, p. 14.

añanzaban las políticas agrícolas neoliberales, esto se contraponía a lo que sucedió con la pequeña agricultura. Así, lo señaló el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escarraga, “el campo mexicano ofrece mensajes contradictorios, pues al lado de una agricultura altamente productiva y de gran nivel de competencia internacional que produce explotación laboral, existe otra que está llena de insuficiencias y de pobreza extrema”.⁹¹ Esta dinámica entre estas dos maneras de sembrar continuaría para los años posteriores.

En el último año de la administración, Usabiaga fue sustituido por Francisco Javier Mayorga Castañeda, economista y empresario agropecuario y agroindustrial del estado de Jalisco, quien había sido secretario de Desarrollo Rural en la gubernatura de Alberto Cárdenas Jiménez. Además, titular de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), quien asumió la titularidad de SAGARPA el 28 de septiembre de 2005. Por su perfil empresarial, Mayorga dio continuidad al proyecto de consolidación de la agricultura comercial. También en el último año de gobierno de Fox se dio por concluido el programa PROCEDE. Así, se explicó en el Acuerdo por el que se declara el cierre operativo y conclusión del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE):

*La superficie social del país se distribuyó en 31,201 núcleos agrarios. A catorce años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la certificación y titulación de 24,454 núcleos agrarios y al término de la presente administración se certificarán y titularán 326 más, con lo que alcanzará una cobertura de 28,728 núcleos agrarios.*⁹²

Con la culminación de este programa, terminó otra etapa en el sector agrario del país. Enseguida se explicará lo que sucedió en estos años a nivel estatal.

En este mismo periodo continuaba el gobierno de Arturo Montiel Rojas en el Estado de México, sin embargo, Heberto Barrera Velázquez, secretario de SEDAGRO en los años anteriores, fue remplazado por Ismael Ordóñez Mancilla. Los programas en el resto de la administración estarían encaminados a hacer más eficiente la producción de otros cultivos, por lo que se continuó con el subsidio para la compra de fertilizantes e implementos agrícolas. Además, con la modernización de los sistemas de riego, se desarrollaron áreas de riego a través del programa Bordemex, que tenía

⁹¹ *Informe presidencial*, 2005, p. 12.

⁹² Acuerdo por el que se declara el cierre operativo y conclusión del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) (DOF, 2006).

como propósito la construcción y rehabilitación de bordos para fines productivos a grupos de alto grado de marginación.⁹³ Asimismo, se establecieron proyectos productivos con recursos de Alianza para el campo, que buscaban generar empleos no agropecuarios. El Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM) proporcionó el crédito para estos proyectos; al respecto, Montiel Rojas señaló, “con estas acciones se busca canalizar al medio rural mayores recursos que capitalicen el campo, diversifiquen las actividades agropecuarias y ofrezcan más y mejores oportunidades de ocupación en el sector”.⁹⁴ Con estos programas no solo se buscaba diversificar cultivos, sino también actividades productivas, lo cual paulatinamente fue desplazando la agricultura maicera de temporal, razón por la que los datos muestran el estancamiento de la producción. Aunque en la entidad el maíz ha sido un cultivo al que se le han otorgado apoyos, esto no fue a todas las regiones productoras de este grano, sino a las de mayor extensión y con mejores condiciones de suelo e irrigación.

De esta forma, fue en los últimos tres años de gobierno de Montiel Rojas cuando el proceso de modernización de la agricultura del estado se hizo más perceptible. Aunque se conservaron los apoyos para la agricultura del maíz, en estos años se buscaron las regiones donde se podría ser más productivo. En su administración comenzaron a realizarse estudios de productividad, principalmente en granos, que permitirían planear las actividades y políticas para el sector agrícola. Ante esto, el programa de semilla híbrida y variedades mejoradas sería para zonas de buen y muy buen potencial productivo.⁹⁵ Lo que permitió llevar a cabo 140 vinculaciones con compradores potenciales, en forma directa, como empresas como DICONSA, la Cámara Nacional de la Industria del maíz, MASECA, MINSA y SURTIMEX.⁹⁶ La relación entre las zonas con óptimas condiciones de suelo y agua y el cultivo de semillas mejoradas favoreció a que algunos agricultores se beneficiaran con la comercialización a estas empresas.

⁹³ Con respecto al grado de marginación, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) del 2005, en Tixmadejé el grado de marginación es 3 (media), mientras que en Acambay es 1 (baja), por lo que al menos en la localidad el programa de bordos sí fue posible de acuerdo con esta clasificación.

⁹⁴ *Informe de gobierno*, 2002, p. 92.

⁹⁵ *Informe de gobierno*, 2003, p. 81.

⁹⁶ *Informe de gobierno*, 2005, p. 86.

Por otra parte, al igual que lo que sucedió a nivel nacional, se consolidó la exportación de cultivos con mayor rentabilidad como las flores, las frutas y las hortalizas. Al respecto, Montiel Rojas destacó la exportación a Estados Unidos de 2,500 toneladas de tuna, chile y aguacate, en beneficio de productores de diversas regiones del estado.⁹⁷ De esa manera, para 2005 se recalcó la vinculación realizada para la exportación de frutas y hortalizas a Estados Unidos y Centroamérica, así como las flores a Francia, Holanda y Hawái.⁹⁸ Así, en los últimos años de la administración de Arturo Montiel se afianzó el proceso de exportación, la apertura al mercado fue una realidad con cultivos competitivos al exterior. Aunado a esto, otro elemento que incidió en el estancamiento del maíz fueron las sequías, las cuales provocaron que la producción de este grano estuviera por debajo del millón y medio de toneladas entre 2004 y 2005.

Esta etapa continuó con la gobernatura Enrique Peña Nieto (2005-2011), quien asumió el cargo el 16 de septiembre de 2005, siendo nombrado titular de SEDAGRO Arturo Osornio Sánchez. Su administración siguió con la mayoría de los programas implementados por Montiel; parecía que las políticas para el sector agrícola ya estaban trazadas para los próximos años. Para la agricultura de maíz se realizaron estudios de estimación de rendimiento, que permitieron implementar programas para impulsar su productividad. También siguieron los apoyos económicos para la adquisición de fertilizantes, y semillas mejoradas, además, del programa de mejoramiento de la calidad de suelo, con subsidios para adquirir cal agrícola y materia orgánica. Asimismo, se apoyó para la adquisición de maquinaria e implementos tecnológicos para optimizar las labores agrícolas.

Además, debido a las condiciones climáticas desfavorables de 2005, se entregaron apoyos del programa Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRAC) por un monto de \$29 millones 395 mil 383.56 pesos. Este apoyo benefició a un total de 24 mil 252 productores que sufrieron pérdidas por inundación significativa y sequía atípica en una superficie de 35 mil 880 hectáreas distribuidas en 36 municipios de la entidad.⁹⁹ El gobernador señaló, “ante

⁹⁷ *Informe de gobierno*, 2004, p. 83.

⁹⁸ *Informe de gobierno*, 2005, p. 86.

⁹⁹ *Informe de gobierno*, 2006, p. 134.

estas contingencias climatológicas, el Gobierno del Estado canaliza anualmente apoyos diversos para resarcir parte de los daños provocados y reactivar las actividades agropecuarias”.¹⁰⁰ Este apoyo no fue para todos los agricultores de maíz del estado. Al igual que otros programas se otorgó a los productores con mayor la extensión de terrenos, lo que benefició solo a un sector de agricultores de este grano.

La segunda etapa de este proceso se caracterizó por el cambio institucional a partir de la instauración de PROCEDE. También se distinguió por el incremento en la producción de maíz del estado de Sinaloa, que fue el reflejo de las políticas implementadas en esa década, aunado a la incorporación de empresarios agrícolas al frente de la secretaría de agricultura. Por su parte, en el Estado de México el maíz siguió siendo un cultivo importante en producción, a la par de los apoyos que se daban para incrementar los rendimientos de cultivos de exportación como las flores y frutillas.

¹⁰⁰ *Informe de gobierno*, 2006, p. 134.

Cuadro 2. Segunda etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 1993-2006					
Secretaría a nivel nacional	Presidente y secretario de agricultura en México	Política	Secretaría a nivel estatal	Gobernador y secretario de agricultura en el Estado de México	Política
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) 1976-1994	Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) Carlos Hank González (1993-1994)	1993, Certificación de Derechos y Titulación de Solares (PROCEDE) 1993, Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) 1994, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) 1982-2018	Emilio Chuayffet Chemor (1993-1995) Sergio Velasco Sánchez	PROCEDE PROCAMPO Floricultura
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) 1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) Arturo Warman Gryj (1994-1995)	1994, Programa de Desarrollo Rural			
	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) Francisco Labastida Ochoa (1995-1998)	1996, Alianza para el Campo 1997 y 1998 Acuerdos Agrarios		César Camacho Quiroz (1995-1999) Sergio Velasco Sánchez	1996, Programa Alianza para el campo Ley agrícola y forestal del Edo Méx. Ley de fomento ganadero Ley de asociaciones y productores rurales del Edo Méx. 1999, Programa Kilo por kilo semilla híbrida

	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) Romárico Daniel Arroyo Marroquín (1998-2000)	1999, Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos de la Organización Agraria (POAPA) 1999, apoyos por las sequías		Arturo Montiel Rojas (1999-2005) Heberto Barrera Velázquez Ismael Ordóñez Mancilla 2002-2005	Semillas mejoradas y fertilizantes Cultivos más rentables
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2000-2018	Vicente Fox Quesada (2000- 2006) Javier Bernardino Usabiaga Arroyo (2000-2005)	2001, programa OPORTUNIDADES 2001, Ley de Capitalización de PROCAMPO Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera Programa de Apoyos a la Comercialización Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera 2003, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable 2003, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) 2003, Acuerdo Nacional para el campo 2004, creación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)		Enrique Peña Nieto (2005-2011) Arturo Osornio Sánchez	Estudios de estimación de rendimientos Semillas mejoradas 2005, Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)

	Vicente Fox Quesada (2000-2006) Francisco Javier Mayorga Castañeda (2005-2006)	Impulso sector agroalimentario Consolidación de cultivos de exportación 2006, conclusión de PROCEDE			
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de gobierno a nivel nacional y estatal entre 1993 y 2006.

1.4 La consolidación de las políticas agrícolas neoliberales en México, 2007-2018

La última etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México se distinguió por ser el periodo de consolidación, el cual reafirmó que el papel de la agricultura mexicana se centraría en cultivos dirigidos al mercado y en las regiones más productivas del país. Al mismo tiempo, se continuó con la incorporación de empresarios agrícolas a la secretaría de agricultura nacional, lo cual afianzó la exportación de productos agroindustriales por los intereses económicos que guiarían al sector. Además, las contingencias climáticas que se presentaron entre el 2005 y el 2011 perjudicaron la producción de maíz en este periodo.

El apartado se divide en dos secciones que explican la última etapa del agro en México y el Estado de México. El proceso de consolidación fue similar para ambos niveles, sin embargo, en la entidad el maíz siguió siendo un cultivo importante, por lo que continuó su impulso a la par de otros productos agrícolas de exportación. Aunque el apoyo de los gobiernos estatales solo se concentró en los municipios con mejor producción.

1.4.1 Consolidación y agricultura de exportación en México, 2007-2018

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), el afianzamiento del proyecto salinista continuó con Alberto Cárdenas Jiménez, quien había sido exgobernador de Jalisco y secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la administración de Vicente Fox. Fue nombrado titular de SAGARPA hasta el 7 de septiembre de 2009. Al inicio del gobierno, el presidente Calderón señaló:

En esta administración se ha propuesto acrecentar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, con base en un enfoque integral y sustentable orientado a impulsar actividades productivas rentables como la instrumentación de programas que incentiven la capacitación, la creación y consolidación de empresas y el fortalecimiento de las capacidades de los productores del campo.¹⁰¹

Como se puede notar, la intención del gobierno fue consolidar el apoyo hacia la agricultura de exportación, puesto que eran los productos más rentables. En ese sentido, se creó el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural

¹⁰¹ Informe presidencial, 2007, p. 162.

(PRODESCA), el cual tenía como objetivo identificar áreas de oportunidad para poner en marcha proyectos productivos, mediante asistencia técnica y capacitación.¹⁰² Se debe considerar que una de las características de este periodo fue impulsar las políticas agroalimentarias, es decir, extender los apoyos hasta la última etapa de transformación de los cultivos. Este programa serviría para especializar la mano de obra. Así, las políticas no solo estaban encaminadas a incentivar la siembra de cultivos comerciales, sino también su transformación en productos agroindustriales.

También se continuó con el programa de PROCAMPO, dirigido a los pequeños productores. Como lo mencionó el exmandatario, “el 70 % corresponde a productores con predios de hasta cinco hectáreas, cuya siembra depende del temporal y la producción es de autoconsumo. Es importante destacar que, alrededor de 8 % de los 2.2 millones de productores, poseen una superficie menor a una hectárea”.¹⁰³ Este apoyo solo era compensatorio, pero no fue significativo en el cultivo de estas pequeñas parcelas, sobre todo si se considera que el pago era de acuerdo con la extensión de los terrenos. Además, el ciclo de siembra era costoso, por lo que el apoyo no era determinante en la producción. Asimismo, en 2007, se continuó ofreciendo incentivos para la reconversión de cultivos, principalmente para granos y oleaginosas con bajo potencial productivo. Así, lo señaló el presidente Calderón, “para 2008 se tiene programada la aplicación de recursos federales por 241 millones de pesos para apoyar la reinversión de 510 mil 585 hectáreas de granos a forrajes, agroindustriales y frutales, principalmente”.¹⁰⁴ Este programa continuó con el objetivo de encaminar la agricultura a pequeña escala a cultivos más rentables. Esta época representó el inicio en la consolidación de los objetivos planteados para el agro mexicano ante el cambio en las políticas económicas.

En 2009, Francisco Javier Mayorga Castañeda retomó la titularidad de SAGARPA; en este periodo se continuó con el perfil empresarial de los secretarios de agricultura, quienes tenían negocios en el sector agrícola, principalmente en el Bajío, por lo que se pretendía reforzar la producción comercial aunada a la agroindustria. Por otro lado, un aspecto que también incidió en la producción de maíz fueron las malas condiciones

¹⁰² *Informe presidencial*, 2008, p. 175.

¹⁰³ *Informe presidencial*, 2007, p. 163.

¹⁰⁴ *Informe presidencial*, 2007, p. 163.

climáticas que se presentaron desde 2009. Siendo en el año 2011 que una sequía intensa afectó el norte y centro del país, por lo que la producción de maíz, frijol, sorgo y trigo disminuyó considerablemente. En ese año, el secretario mencionó:

*La producción de maíz en Puebla, México, Tlaxcala, Guanajuato, Chihuahua, Durango y Zacatecas se redujo en un 6.3 % en comparación con el 2010, por el retraso en las lluvias. Además, las heladas de septiembre en los estados del centro del país, Puebla, México, Hidalgo y Tlaxcala afectaron 380 mil hectáreas de maíz, frijol y trigo.*¹⁰⁵

Ante esto, en 2012, se creó el Programa Integral de Atención a la Sequía, que tenía como objetivo otorgar recursos para atender a las entidades más afectadas por la sequía, como Chihuahua, Zacatecas, Durango, Coahuila y San Luis Potosí, aunque también beneficiaría a otras 14 entidades. Al respecto, Felipe Calderón dijo, “más del 60 % del territorio de México sufre la peor sequía en los últimos 70 años. Los estados afectados tienen graves consecuencias, en el 80 % de la superficie cultivable no hay absolutamente nada de cosecha”.¹⁰⁶ Aunque el Estado de México también fue afectado por la sequía, el programa implementado no estuvo dirigido a todos los productores, puesto que localmente no se tiene registro de este apoyo.

En cuanto a la producción agrícola de temporal, en esta administración se creó el programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro), el cual brindó acceso a tecnologías específicas a productores de maíz y de trigo con escasos recursos, para que incrementaran de forma sustentable su producción y rendimiento.¹⁰⁷ Este programa estuvo diseñado para reducir las importaciones de maíz en un 63 % en 2012 y en un 90 % para 2020, sin embargo, este objetivo no se logró. Acerca de esto, el secretario Javier Mayorga señaló que, “las contingencias climáticas y la crisis financiera afectó los rendimientos en la agricultura del país en los últimos años”.¹⁰⁸ Y se justificó mencionando que México era un importante exportador de productos alimentarios a más de 152 países.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Comparecencia del secretario de SAGARPA en el Congreso de la Unión, Canal del Congreso, 12 de octubre de 2011.

¹⁰⁶ *Expansión*, 24 de enero de 2012.

¹⁰⁷ Comparecencia del secretario de SAGARPA en el Congreso de la Unión, Canal del Congreso, 12 de octubre de 2011.

¹⁰⁸ Comparecencia del secretario de SAGARPA en el Congreso de la Unión, Canal del Congreso, 12 de octubre de 2011.

¹⁰⁹ Comparecencia del secretario de SAGARPA en el Congreso de la Unión, Canal del Congreso, 12 de octubre de 2011.

También durante esta administración se continuó con los programas sociales como OPORTUNIDADES, las cuales estaban encaminadas a los hogares con mayor carencia económica. De la misma forma, se implementó el Programa de Pago por Servicios Ambientales, apoyo económico encaminado al cuidado de bosques y selvas. El sexenio estuvo marcado por la crisis financiera y por las contingencias ambientales (sequías y heladas) que afectaron el norte y centro del país. Así, el sector agrícola mexicano experimentó su peor momento, lo cual repercutió directamente en la producción de maíz.

Posteriormente, la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018) representó el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la república. En ese contexto se da el último periodo en la transformación del sector agrícola del país, que simplemente consistió en consolidar lo que se había logrado para la agricultura comercial desde administraciones anteriores. Los titulares de SAGARPA en este periodo fueron Enrique Martínez y Martínez, quien estuvo al frente de la secretaría hasta el 27 de agosto del 2015, posteriormente, José Eduardo Calzada Rovirosa hasta el 16 de marzo de 2018 y finalmente, Baltazar Hinojosa Ochoa; ellos tuvieron la encomienda de continuar alentando la competitividad de la agricultura mexicana. En esta administración el sector agrícola se encaminó por dos ejes, el primero, buscar la seguridad alimentaria. En ese sentido, en su primer informe de gobierno, Peña Nieto señaló, “se busca construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país”.¹¹⁰ Este sería uno de los propósitos que guiaría los seis años de su administración, producir suficientes alimentos para el país volvía a ser parte del discurso político. Sin embargo, no se especificaba si esto incluiría los granos, como el maíz, considerando que, desde la administración anterior, las importaciones de este grano superaban el 60 %.¹¹¹ Por otro lado, el segundo eje fue consolidar al país como uno de los principales exportadores de agroalimentos en el mundo, por lo que se continuó con programas de paquetes tecnológicos, de comercialización y desarrollo de mercados.

¹¹⁰ *Informe presidencial*, 2013, p. 620.

¹¹¹ Comparecencia del secretario de SAGARPA en el Congreso de la Unión, Canal del Congreso, 12 de octubre de 2011.

Mientras que, para los pequeños productores de las zonas rurales más pobres, en 2014 se implementó el programa PROAGRO Productivo que sustituyó a PROCAMPO. Según el presidente, su objetivo era, “transformar los subsidios asistenciales en incentivos productivos destinados a la adquisición de fertilizantes, semillas, material vegetativo, productos fitosanitarios, maquinaria y equipo, seguros, coberturas, mano de obra, entre otros”.¹¹² PROAGRO se amplió a la capacitación técnica y a proporcionar insumos que permitieran ser más redituable la siembra de maíz. Asimismo, en ese mismo año se aplicó el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), el cual tenía como propósito elevar la productividad de estos granos y garantizar la seguridad alimentaria. El PIMAF dio prioridad a los estados con mayor marginación como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Como lo señaló Peña Nieto, “se pretende un incremento del promedio de producción estatal de 2.5 a 3.5 toneladas por hectárea para pequeños productores; y de cuatro a seis toneladas por hectárea para productores de alta productividad”.¹¹³ Aunado a esto se continuó con los apoyos sociales, en 2014, el programa Oportunidades se transformó en el Programa de Inclusión Social Prospera (Prospera), que tenía como objetivo, “lograr que quienes viven en condiciones de pobreza puedan superar esta condición, ampliando su alcance y dotar de herramientas que promueven la productividad y la inclusión laboral”.¹¹⁴ Estas fueron las acciones que se realizaron para la agricultura de temporal, las cuales intentaron solo sostener la producción.

En cuanto al maíz en el año 2015, el presidente mencionó, “la producción de maíz grano es de 24.9 millones de toneladas, que es la más alta registrada en los últimos 35 años y 7.1 % mayor a la de 2014”.¹¹⁵ Esto continuó hasta el año 2016 cuando se registró la mejor producción de maíz, “derivado de las buenas cosechas de este grano en el noroeste del país”.¹¹⁶ De igual manera, la producción de frutas como mango, aguacate, sandía y limón aumentó el 3.9 % en 2015. Estos datos de producción representaron la consolidación de las políticas agrícolas. Los incrementos en el maíz

¹¹² *Informe presidencial*, 2014, p. 350.

¹¹³ *Informe presidencial*, 2014, p. 440.

¹¹⁴ *Informe presidencial*, 2018, p. 154.

¹¹⁵ *Informe presidencial*, 2015, p. 458.

¹¹⁶ *Informe presidencial*, 2016, p. 154.

fueron principalmente por la producción de Sinaloa y Jalisco, a través de la agricultura intensiva. De igual manera, el aumento en la producción de frutas era resultado del apoyo a los cultivos de exportación. Sin embargo, para 2017, la producción de granos, incluido el maíz, disminuyó el 0.7 %.¹¹⁷

Con relación a los objetivos propuestos por su administración, en el tercer informe de gobierno se mencionó que en el año 2015 se había cumplido la meta de que el 75 % del consumo de arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo fuera producción nacional.¹¹⁸ Para el final del sexenio, el presidente Peña Nieto explicó, “en el caso del maíz blanco —el alimento de mayor importancia para los mexicanos—, en 2017 se alcanzó el 100 % de autosuficiencia en su producción”.¹¹⁹ Estos datos tendrían que comprobarse, considerando que en la administración anterior la importación de granos, incluido el maíz, era de más del 50 %. Además, la producción de maíz entre ambos sexenios no fue significativa. En el año 2008, a nivel nacional, la producción de maíz fue de 24 millones 410 mil 278.53 toneladas y para el año 2016 fue de 28 millones 250 mil 783.31 toneladas, por lo que el incremento en ocho años fue solamente del 14 %.¹²⁰

En cuanto a la comercialización, el mandatario señaló, “se identificaron nuevos nichos de mercado para vender los productos agroalimentarios mexicanos, tales como cerveza, tequila, jugo de naranja, pimientos, garbanzos y frutos congelados en Arabia Saudita, Tailandia, Australia, Reino Unido y Ecuador”.¹²¹ Así, para el año 2016, México se convirtió en uno de los proveedores más importantes de alimentos frescos del mundo, ocupando el doceavo lugar. Al respecto, Peña Nieto dijo, “el gobierno de la república, a través de apoyar con tecnificación, mecanización, con mayor crédito a la actividad agropecuaria, trabaja para que antes de que termine esta administración México alcance el décimo primer lugar”.¹²² El objetivo se logró, ya que para 2018 el país ocupó la décima posición en la exportación de agroalimentos en el mundo, siendo la cerveza, el aguacate, el tequila, los chiles, el jitomate y el limón los principales productos de comercialización.

¹¹⁷ *Informe presidencial*, 2017, p. 562.

¹¹⁸ *Informe presidencial*, 2015, p. 548.

¹¹⁹ *Informe presidencial*, 2018, p. 156.

¹²⁰ Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2024).

¹²¹ *Informe presidencial*, 2015, p. 458.

¹²² México es el 12.º productor mundial de alimentos (Presidencia de la República, 2016).

Fue en la administración de Enrique Peña Nieto que se consolidó la transformación de las políticas agrarias en México que inició en la década de los ochenta. Considerando los datos de exportación y los de producción de maíz del estado de Sinaloa, los cuales triplicaron las cosechas de temporal del Estado de México;¹²³ se puede señalar que con la diversificación de cultivos y con la especialización en terrenos con las óptimas condiciones de suelo e irrigación se lograron los objetivos planeados por los gobiernos para el campo mexicano. Por lo que, la agricultura de temporal tuvo que buscar otras alternativas en 36 años para poder sostenerse. A continuación, se explica lo que sucedió a nivel estatal en la última etapa de este proceso.

1.4.2 ¿Estancamiento o persistencia de la agricultura del maíz en el Estado de México, 2006-2018?

La última etapa de transformación de la agricultura en el Estado de México se plantea como un proceso de estancamiento o de persistencia en la siembra de maíz, ya que en estos años la producción de este grano se mantuvo, pero no alcanzó más de dos millones de toneladas como en 1990. Esto se puede explicar por condiciones climáticas de ese periodo que afectaron el cultivo de maíz en la entidad, aunado a la falta de apoyo a los pequeños agricultores, a pesar de que más de la mitad de la producción se realizó de esta manera.

Esta fase continuó en la administración de Enrique Peña Nieto (2005-2011), la cual siguió impulsando los cultivos de alto rendimiento, el gobernado mencionó, “las flores, hortalizas y frutales ocupan solo el 7 % de la superficie agrícola de la entidad, aportan el 47 % del valor total de la producción del campo. Además de generar un considerable número de empleos directos e indirectos en sus áreas de influencia”.¹²⁴ El valor de los cultivos favoreció su impulso, al ser más redituables los programas debían proporcionar recursos para aumentar y mejorar su calidad. Durante esta administración las políticas agrícolas se enfocaron en potencializar los cultivos de alto rendimiento, pero también se intentó mantener la producción de maíz. En ese sentido,

¹²³ En 2018, la producción de maíz del estado de Sinaloa fue de 5,818,752 toneladas, mientras que la del Estado de México fue de 1,922,977 toneladas.

¹²⁴ *Informe de gobierno*, 2012, p. 193.

el gobernador dijo, “el Estado de México es uno de los principales productores de maíz en la república mexicana. La presente Administración Pública Estatal está decidida a continuar con el impulso a este cultivo, de forma tal que se combinen su tradición con los conocimientos derivados de la investigación científica”.¹²⁵ En el discurso, el maíz seguía siendo un cultivo importante para el estado, aunque solo para cubrir el abasto en la entidad y el mercado nacional, más no para exportación.

Posteriormente, el 16 de septiembre de 2011 asumió el gobierno del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas (2011-2017), en su administración los titulares de SEDAGRO fueron Heriberto Enrique Ortega Ramírez y Eduardo Gasca Pliego. Las políticas implementadas al maíz se segmentaron, primero, fue prioridad el apoyo a las zonas con alto potencial productivo, es decir, las de mayor extensión y con condiciones óptimas de suelo, que permitieran aumentar la producción. Así, el Programa de Alta Productividad en Granos Básicos únicamente apoyó 13,000 hectáreas y benefició a más de 1,300 productores de la entidad. Al respecto, el gobernador señaló, “la meta es alcanzar la siembra de la totalidad de las áreas de potencial para el cultivo del maíz, con lo que consolidaremos a la entidad como uno de los principales productores de este grano a nivel nacional”.¹²⁶ Este programa tuvo como prioridad la aplicación de semilla de alta calidad, el empleo de paquetes tecnológicos y el impulso a la agricultura por contrato. En ese sentido, Ávila Villegas mencionó, “en los terrenos beneficiados por esta estrategia, la productividad aumentó, al llegar a un promedio de siete toneladas por hectárea de maíz, cuando el promedio normal es de 3.2 toneladas por hectárea”.¹²⁷ Estos municipios fueron Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y Toluca, que eran los tres principales productores de maíz del estado en este periodo (ver tabla 4 en anexos).¹²⁸ Asimismo, se estableció un convenio con Diconsa para venderle más de 42 mil toneladas de maíz, lo que favoreció la comercialización del grano de estos productores.

En cuanto a las zonas menos productivas, únicamente se intentó sostener la producción a través de apoyos menores, con subsidios para la compra de fertilizantes y de semillas mejoradas. En su mandato se firmó un convenio con el Centro

¹²⁵ *Informe de gobierno*, 2010, p. 166.

¹²⁶ *Informe de gobierno*, 2012, p. 124.

¹²⁷ *Informe de gobierno*, 2012, p. 191.

¹²⁸ Según datos de producción de maíz del SIAP, 2011-2017.

Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que impulsó el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional. Este programa promovió la producción de temporal y de autoconsumo, mediante capacitación y asistencia técnica, el uso de semillas mejoradas, el adecuado empleo de fertilizantes y el uso eficiente del agua y de los suelos. El programa permitiría a los productores menos eficientes incrementar la producción de maíz y trigo. Al respecto, el gobernador dijo:

*La presente Administración Pública Estatal está decidida a continuar con el impulso a este cultivo, de forma tal que se combine su tradición con los conocimientos derivados de la investigación científica, aquella que generan los centros de investigación agropecuaria de la entidad. En la medida en que nuestros productores cultiven semillas mejoradas resistentes a las plagas y a las enfermedades, lograremos aumentar la producción y, sobre todo, una mejor calidad de maíz.*¹²⁹

Aunque el programa no contemplaba una de las principales características de la agricultura del estado: que es de temporal, puesto que la mejor zona del estado con afluentes hídricos era el sur, que ya estaba ocupada por otros cultivos de exportación, de modo que estos programas tampoco fueron un aliciente para la agricultura temporalera de maíz.

Por otro lado, ante la sequía y las heladas registradas en el año 2011 que afectaron el cultivo de maíz, se implementó el Programa Emergente para la Reactivación Agrícola. Acerca de esto, Eruviel Ávila explicó:

*Se indemnizaron 86 mil 270 hectáreas de maíz, cebada y trigo. Se invirtieron 154 millones de pesos. Se otorgaron subsidios a más de 52 mil productores para la siembra de 150 mil hectáreas con semilla mejorada y fertilizante. Se invirtieron 107 millones de pesos. Se apoyó la adquisición de mil 265 implementos agrícolas, equipos de trabajo para producción intensiva e infraestructura para el manejo posterior a la cosecha.*¹³⁰

Sin embargo, este programa solo estuvo dirigido a los municipios con los mayores índices de producción como Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y Toluca. Por otro lado, se continuó con la tecnificación en la producción de flores, que era el cultivo de exportación, principalmente a Estados Unidos y Canadá. El Estado de México se había afianzado como el primer productor de flor a nivel nacional. Eruviel Ávila señaló,

¹²⁹ Informe de gobierno, 2016, p. 166.

¹³⁰ Informe de gobierno, 2012, p. 123.

“para darnos una idea del potencial que esto representa hay que destacar que el valor de la producción florícola supera en un 40 % el valor total de los rendimientos del maíz”.¹³¹ En la administración de Ávila Villegas se consolidó la idea de diversificar los cultivos dependiendo del territorio. Al respecto, el gobernador mencionó:

*La diversidad de climas que se registran en el territorio estatal propicia el desarrollo de vocaciones productivas regionales, lo que constituye una oportunidad para diversificar la producción, lograr un campo más competitivo y contar con importantes ventajas de mercado. Lo anterior hace posible elevar las condiciones sociales de los mexiquenses y avanzar decididamente en el logro de un sector justo y equitativo para todos.*¹³²

Así, en este periodo los programas para impulsar la agricultura del estado estuvieron segmentados hacia los productos de exportación y a la siembra del maíz en las mejores zonas temporalera, pues los apoyos se implementaron dependiendo de lo rentable de los cultivos. En ese tenor, si se comparan los datos de producción con las políticas implementadas en estos años (ver gráfica 1 y tabla 2 en anexos), se podría señalar que los programas en este gobierno dieron resultados. En los últimos años de la administración el maíz volvió a rebasar los dos millones de toneladas, siendo el 2016 el segundo año con mejor producción desde de 1990. Sin embargo, en el éxito de las políticas se puede cuestionar lo que pasó con la agricultura menos productiva. Aunque discursivamente aún se mostraba el apoyo a los pequeños productores, el incentivo no fue para todas las zonas de temporal, por lo que localmente los campesinos tuvieron que buscar alternativas para sostener su producción.

Finalmente, en la administración de Alfredo del Mazo Maza (2017-2023), en los dos primeros años de gobierno los secretarios de Desarrollo Agropecuario fueron Edgar Ignacio Beltrán García y Darío Zacarías Capuchino. Las políticas propuestas para la agricultura del maíz dieron continuidad a las desarrolladas en el gobierno anterior. Así, se continuó con el Programa Alta Productividad de Maíz, que incluyó apoyos de semilla mejorada y el mejoramiento de suelo, la adquisición de fertilizantes, acciones de alta productividad agropecuaria y equipamiento de producción agrícola. En su primer informe de gobierno, Del Mazo señaló, “el desafío es aumentar estos

¹³¹ Informe de gobierno, 2012, p. 122.

¹³² Informe de gobierno, 2015, p. 276.

niveles de producción y alcanzar una mejor posición entre líderes nacionales; para lograrlo, el único camino es aumentar la productividad de la tierra”.¹³³ Sin embargo, lo planteado no se lograría con relación al maíz, ya que en 2018 el Estado de México dejó de ser el tercer productor más importante de este grano. A pesar de eso se continuó con el Proyecto Estratégico del Maíz, que tenía por objetivo aumentar los rendimientos por hectárea. A la par se ampliaron los apoyos a otros cultivos. Acerca de esto, Del Mazo mencionó:

*Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones técnicas, detonen la producción del maíz, aguacate, café, flor y agave, cultivos en los que el Estado de México tiene ventajas comparativas.*¹³⁴

Al diversificar más los cultivos y los apoyos, el maíz se vio afectado, principalmente la agricultura de menor producción, la cual únicamente se apoyó con fertilizantes y semillas mejoradas; aunque estas tampoco eran favorables para su producción, por el agua que se requiere para su siembra. A partir de ese año comenzó el declive de la agricultura maicera del estado, pues pasó a ser el cuarto productor nacional. No obstante, se debe reflexionar acerca del papel de los campesinos a nivel local, sobre todo en las zonas donde los programas nacionales y estatales no fueron implementados, quizá esta última etapa de estancamiento, sea una etapa de persistencia por parte de los campesinos que han desarrollado alternativas para continuar sembrando, esto se analizará en el último capítulo.

¹³³ Informe de gobierno, 2018, p. 197.

¹³⁴ Informe de gobierno, 2019, p. 246.

Cuadro 3. Tercera etapa en la transformación de las políticas agrícolas en México y el Estado de México, 2007-2018					
Secretaría a nivel nacional	Presidente y secretario de agricultura en México	Política	Secretaría a nivel estatal	Gobernador y secretario de agricultura en el Estado de México	Política
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2000-2018	Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	2007, Programa de reconversión de cultivos 2008, Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) PROCAMPO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) 1982-2018	Enrique Peña Nieto (2005-2011) Arturo Osornio Sánchez	Impulsó a cultivos de alto rendimientos (flores, frutas y hortalizas).
	Alberto Cárdenas Jiménez (2006-2009)			Eruviel Ávila Villegas (2011-2017)	Diversificación por zonas Programa de alta productividad de granos básicos Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) Programa Emergente para la Reactivación Agrícola
	Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) Francisco Javier Mayorga Castañeda (2009-2012)	2010, Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro) 2012, Programa Integral de Atención a la Sequía		Alfredo del Mazo Maza (2017-2023) Edgar Ignacio Beltrán García (2017) Darío Zacarías Capuchino (2018)	Programa Alta Productividad de Maíz

	Enrique Peña Nieto (2012-2018) Enrique Martínez y Martínez (2012-2015)	2014, PROAGRO Productivo, el cual sustituyó a PROCAMPO 2014, Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) 2014, el programa Oportunidades se transformó en el Programa de Inclusión Social Prospera (Prospera) Seguridad alimentaria a través de la tecnificación y mecanización del campo Impulsar las exportaciones			
	Enrique Peña Nieto (2012-2018) José Eduardo Calzada Roviroso (27 de agosto de 2015- 16 de marzo de 2018)	PROAGRO Productivo			
	Enrique Peña Nieto (2012-2018) Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (4 de abril de 2018-30 de noviembre de 2018)	Impulsar las exportaciones Tecnificación y mecanización del campo			

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de gobierno a nivel nacional y estatal entre 2007 y 2018.

Reflexiones finales

Después de lo expuesto en este capítulo, se puede afirmar que ante el cambio en las políticas económicas y la reforma al artículo 27 constitucional, se produce un periodo de transición hacia una manera diferente de organizar el sector agrario en México. En la década de los noventa se implementaron las políticas claves que transformaron la agricultura mexicana. En ese sentido, el sector agrícola ha seguido la línea de la modernización neoliberal y de competitividad para el mercado, estrategia que se consolidó en los últimos 11 años de la investigación. De este modo, el papel de los actores políticos ha sido fundamental, pues a partir de la administración de Carlos Salinas su perfil se ha distinguido por tener conexiones con la agricultura empresarial, guiada por intereses económicos y vínculos políticos. Lo anterior garantizó que su labor estuviera encaminada a potencializar el desarrollo de la agricultura comercial, correspondiente al nuevo modelo. Un ejemplo de que las políticas agrícolas planteadas desde la década de los ochenta se consolidaron fue el afianzamiento de Sinaloa como el máximo productor maicero del país desde 1993, superando a Jalisco y al Estado de México. En cuanto a la agricultura de temporal, las políticas agrícolas estuvieron guiadas al desarrollo social y a contener los estragos del modelo neoliberal, pero no a impulsar la producción maicera campesina.

Con relación a lo que sucedió a nivel estatal, la agricultura del maíz siguió impulsándose a la par de la diversificación de cultivos, con esto se logró que el Estado de México fuera parte del plan nacional. Aunque la agricultura de este grano en el estado ha sido de temporal, la extensión de los terrenos y la calidad del suelo han sido factores que diferenciaron las maneras de sembrar, por lo que la aplicación de los programas y los recursos ha sido desigual, concentrándose en las zonas con mejor capacidad productiva.

Por otra parte, la estrategia para sostener la alimentación fue cambiando a lo largo de estos 36 años. En los primeros años de la administración de Miguel de la Madrid aún era perceptible la idea de autosuficiencia alimentaria, mantener la alimentación a través de la producción nacional. No obstante, con la apertura comercial, el objetivo cambió a la seguridad alimentaria, la importación de maíz podía compensar las

carecías de la producción del país. Así, el cambio en la estrategia en este periodo concordó con el modelo neoliberal.

A continuación, se analiza este proceso de transición de las políticas agrícolas neoliberales a nivel local, pues no todas se efectuaron de la misma manera en las localidades. Considerando lo anterior, en los siguientes capítulos de la investigación se explica cómo fueron implementados los programas en Tixmadejé y de qué manera incidieron en la agricultura de la localidad.

Capítulo II. La tenencia de la tierra, los recursos naturales y la agricultura del maíz en Tixmadejé: disputas y negociaciones

Una vez expuesto el cambio en las políticas agrícolas a nivel federal y estatal entre 1982 y 2018 que redujeron el apoyo a la agricultura campesina se analiza de qué manera lo anterior repercutió a nivel local. La explicación se hace desde la experiencia de Tixmadejé. El segundo capítulo de la investigación tiene como objetivo explicar cómo la tenencia de la tierra, la apropiación del territorio y de los recursos naturales por parte de los actores locales (ejidatarios, comuneros, comisariados ejidales y de bienes comunales, y los demás integrantes de la comunidad) han incidido en la agricultura maicera campesina de Tixmadejé entre 1982 y 2018. Para esto, el segundo capítulo se divide en tres apartados:

En la primera parte titulada *Un acercamiento a Tixmadejé, 1982-2018*, se conoce el espacio de estudio. A través de las características geográficas y demográficas de la comunidad se explica cómo estos factores han repercutido en la agricultura campesina de maíz. El segundo apartado, *La tenencia y la apropiación de la tierra: el ejido y la comunidad agraria*, se estudia cómo ha sido la organización al interior de Tixmadejé, considerando las diferencias entre las dos formas de propiedad y el papel

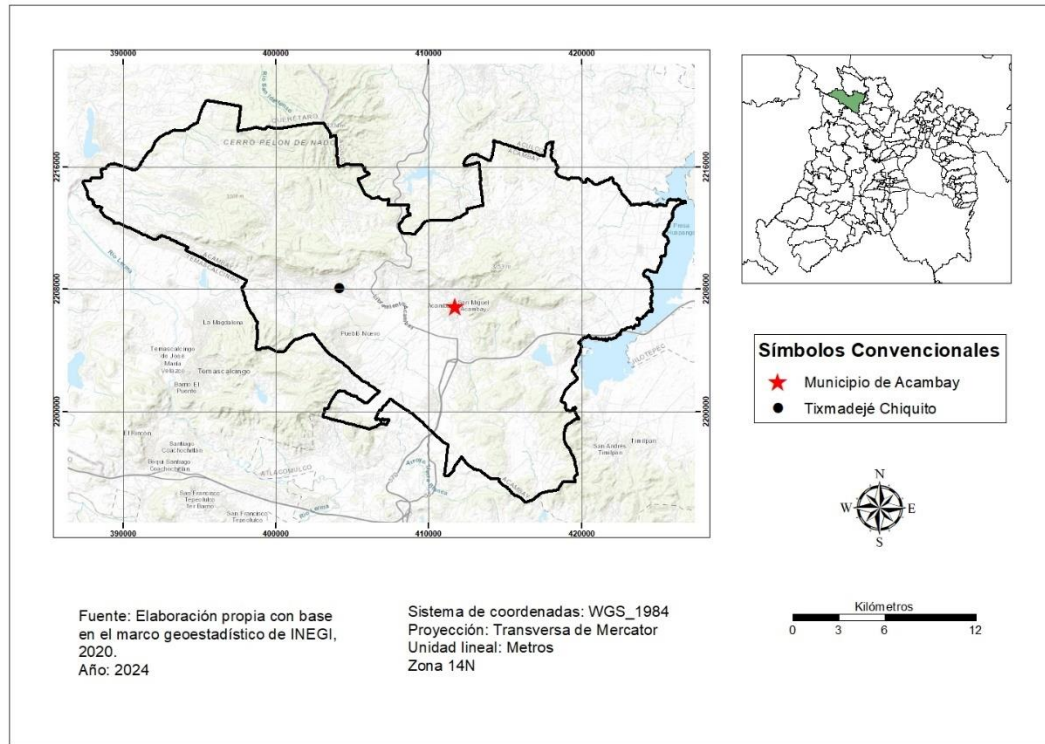
de los actores locales (ejidatarios, comuneros y comisariados ejidales y comunales). Finalmente, en el tercer apartado, *Los recursos naturales y la agricultura en Tixmadejé*, se analiza cómo ha sido la apropiación de los recursos naturales por parte de los sujetos agrarios y las autoridades locales, y su repercusión en la agricultura maicera campesina de la localidad en 36 años.

2.1 Un acercamiento a Tixmadejé, 1982-2018

Para comprender cómo se ha transformado la agricultura campesina de Tixmadejé, primero se conocerá el espacio de estudio;¹³⁵ enseguida se mencionan algunas características geográficas de Acambay y de Tixmadejé Chiquito que ayudan a explicar el tipo de producción que se ha practicado en este lugar. El municipio de Acambay se ubica al noroccidente del Estado de México, es de origen otomí, por lo que la toponimia de las comunidades con mayor antigüedad procede de esta lengua. “Las montañas y mesetas ocupan casi dos terceras partes de la superficie total del municipio, en ella destaca la cadena montañosa que, dentro del municipio, se denomina Madó-Agostadero o lo que, en otros términos, es el eje volcánico Tarasco-Nahua que cruza el municipio de este a oeste” (Serrano, 1999: 22-23). Por su parte, Tixmadejé Chiquito (en adelante Tixmadejé) se localiza a 7.9 kilómetros al este de Acambay (ver mapa 1). Es una de las comunidades más antiguas del municipio y su nombre significa “sobre el agua”. La localidad se ubica en una zona irregular con sierras, lomeríos y valles, a una altitud de 2,700 msnm. Su clima es templado subhúmedo con lluvias en verano. A causa de sus condiciones geográficas, en la mayor parte del territorio se ha practicado la agricultura de temporal, por lo que la producción y la variedad de maíces cultivados han variado debido a la diversidad del territorio y a los niveles de precipitación que ha habido en Tixmadejé.

¹³⁵ Construcción social resultado de los efectos de los seres humanos con su naturaleza, el cual se modifica e interactúa de manera constante con la sociedad que lo construye (Kamss, 2018: 18).

Mapa 1. Localización de Tixmadejé Chiquito en el municipio de Acambay



En ese sentido, según el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Acambay tiene una extensión territorial de 492.03 km², de esta, el 59.08 % corresponde a la labor agrícola, 24.09 % es bosque, el 14.42 % son pastos no cultivados, agostadero o enmontada y el 1.85 % pertenece a la zona urbana.¹³⁶ En 1990, el 56 % de la población se ocupaba en el sector primario;¹³⁷ por lo que en 36 años la agricultura ha sido la principal actividad económica del municipio, adaptándose a factores sociales, económicos, políticos y climáticos. La producción de maíz de Acambay entre 2003 y 2018 ha representado el 3.3 % del total del Estado de México.¹³⁸ Estos datos colocaron al municipio dentro de los diez principales productores de maíz, a excepción del año 2005 y del 2011, cuando fue el doceavo y el dieciochoavo lugar

¹³⁶ Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, (HAA, 2016:146).

¹³⁷ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, (INEGI, 1990).

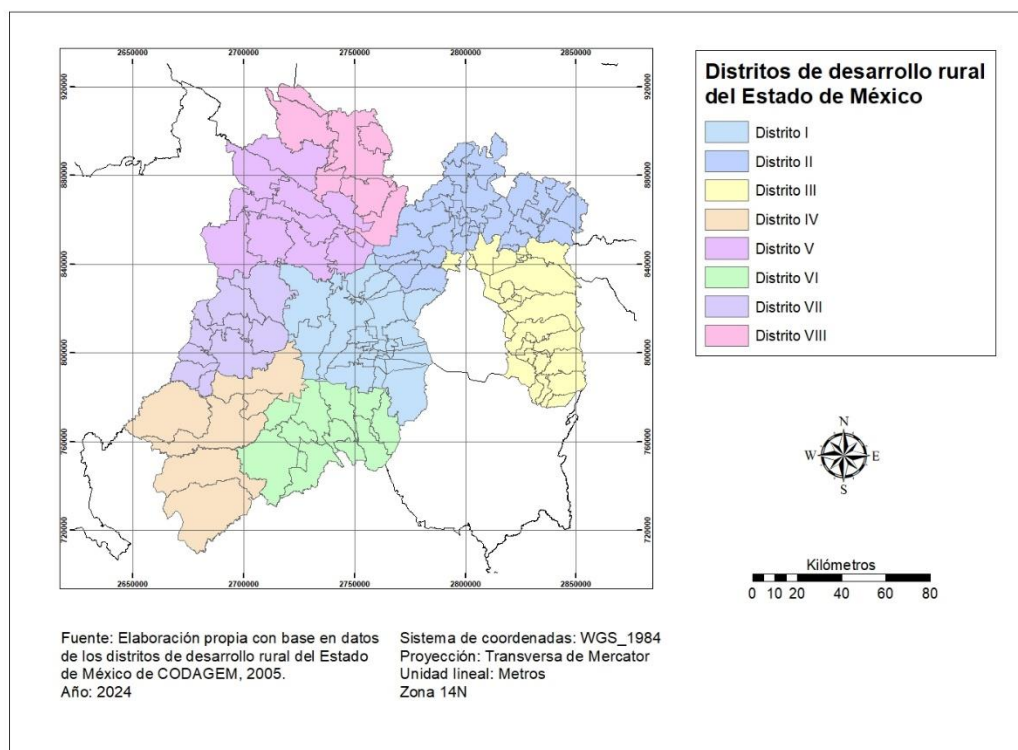
¹³⁸ Solamente se utilizaron los datos de producción del 2003 al 2018, porque fue la información que se encontró a nivel municipal en el SIAP.

respectivamente, a causa de sequías y heladas que afectaron la producción (ver tabla 4, 5 y 6 en anexos).

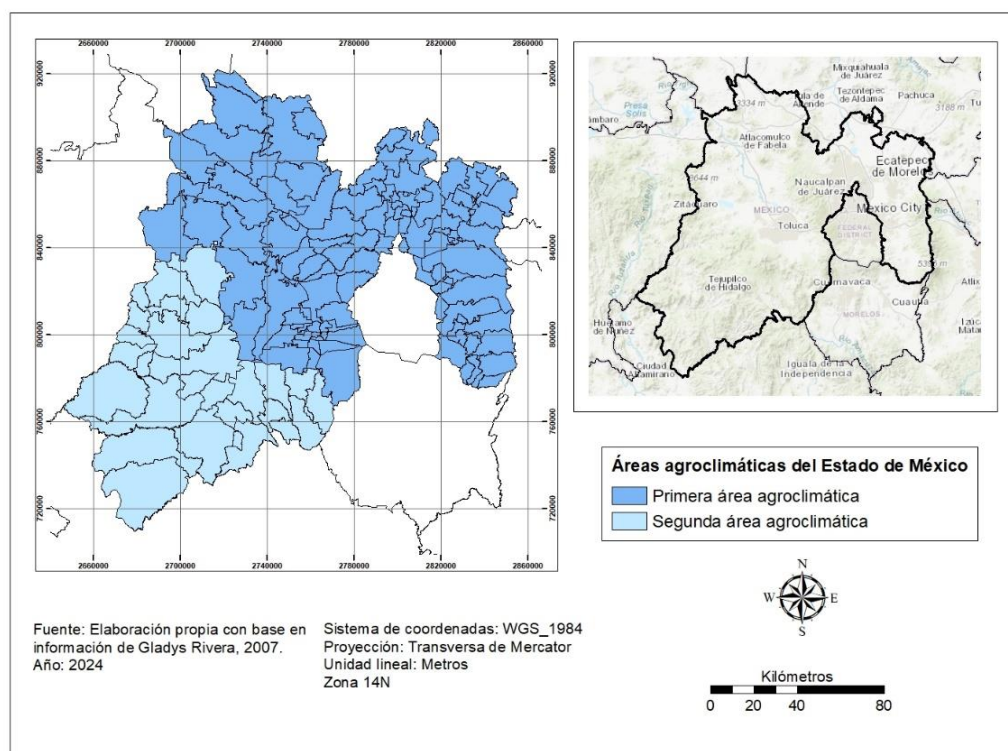
Un factor que ha incidido en la producción de maíz es la ubicación de Acambay. En el Estado de México se pueden identificar dos grandes áreas agroclimáticas (ver mapa 2 y 3, y cuadro 5 en anexos). Como lo explica Gladys Rivera (2007b):

La primera comprende los valles altos, área que aun cuando tiene un régimen de lluvias aceptable, está sujeta al riesgo de heladas, granizadas y lluvias torrenciales. En esta zona se ubican los distritos de desarrollo rural Toluca (I), Zumpango (II), Texcoco (III), Atlacomulco (V) y Jilotepec (VIII). Hacia el sur de la entidad, a partir de la serranía a la que está integrada el Xinantécatl, las altitudes descienden rápidamente y generan climas más benignos y de aptitud agrícola más diversa, a pesar de que es una zona de relieve accidentado. En esta porción del estado se localizan los distritos Tejupilco (IV), Coatepec Harinas (VI) y Valle de Bravo (VII) (Rivera, 2007b: 143-144).

Mapa 2. Distritos de desarrollo rural del Estado de México



Mapa 3. Áreas agroclimáticas del Estado de México



El municipio de Acambay pertenece al distrito de Atlacomulco (V),¹³⁹ si se revisan los datos de producción del SIAP del 2003 al 2018, siete de los diez municipios que lo integran estuvieron dentro de los diez principales productores de maíz del estado en este periodo (ver tabla 6 en anexos). Según Maximiliano *et al.* (2011), el distrito de Atlacomulco posee 173 mil 120 hectáreas para uso agrícola. Su extensión ha favorecido el cultivo de maíz, pues representa el 22.9 % del territorio estatal, con una producción total de 6 millones 217 mil 038 toneladas.¹⁴⁰ El 2011, representó el año con la peor producción de maíz con 36 mil 201 toneladas, mientras que el 2017 fue el lapso más favorable para el cultivo de este grano con 606 mil 116 toneladas.¹⁴¹ De esta manera, los municipios del distrito V han sido parte de la zona maicera de la entidad entre 2003 y 2018 (ver mapa 4).¹⁴² Así, lo explica Gladys Rivera:

¹³⁹ Los principales productores de maíz del distrito de Atlacomulco son: Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Jocotitlán, Acambay, Temascalcingo, San José del Rincón y Jiquipilco.

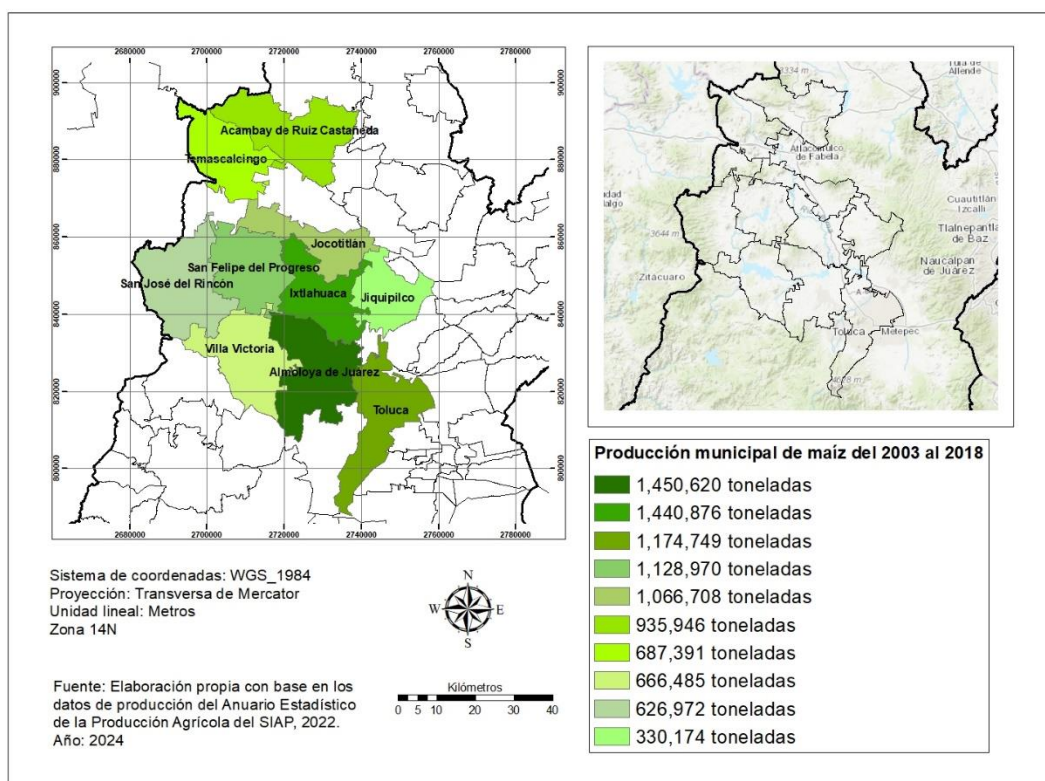
¹⁴⁰ El dato se obtuvo de la producción total de los siete municipios del distrito V del 2003 al 2018.

¹⁴¹ El dato se obtuvo del total de producción total de los municipios del 2003 al 2018.

¹⁴² La ubicación del cultivo de maíz en el Estado de México es una línea de investigación, se tendrán que analizar datos de años anteriores para conocer si ha cambiado la zona maicera de la entidad.

El distrito I y el V comprenden el valle de Toluca que se une al de Atlacomulco, ya que desde el punto de vista hidrológico los dos distritos contienen completamente la porción de la Cuenca del río Lerma que comprende al Estado de México. También abarcan el valle de Temascalcingo y el valle de los espejos (Acambay). Estos distritos tienen una topografía semejante y su clima es templado subhúmedo con lluvias en verano. Por la elevada altitud de la zona, los inviernos en la cuenca alta del río Lerma se caracterizan por bajas temperaturas y continuas heladas, lo que impide prácticamente los cultivos durante el ciclo otoño-invierno (Rivera, 2007b: 142).

Mapa 4. Zona maicera del Estado de México del 2003 al 2018



Los factores geográficos y climáticos de esta región han favorecido el cultivo de maíz; estos valles se encuentran con zonas serranas donde también se siembra este grano, por lo que la agricultura es diversa. Acambay y Tixmadejé comparten estas características, por lo que a pesar de la irregularidad del territorio y la falta de recursos hídricos han contribuido a la producción total de maíz del estado a través de la agricultura de temporal.

Por otro lado, un aspecto que también ha influido en la agricultura es la población, pues su disminución afecta la mano de obra involucrada en el cultivo de maíz y su permanencia. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población total de Acambay en 1980 era de 37 mil 766 personas y para 2010 ascendió a 60 mil 918 personas, lo que significa un aumento del 38 % de población en 30 años. Con respecto a lo que sucedió a nivel estatal, la población total aumentó 50 % en el mismo periodo, por lo que la población de Acambay ha representado menos del 1 % de la población total del estado. En cuanto a Tixmadejé, según datos del INEGI en 1990 la población total era de 920 habitantes y para 2010 en la localidad habitaban 1,377 personas.¹⁴³ Al igual que lo que sucedió en Acambay, la tasa de crecimiento ha sido lenta con respecto al total del municipio, ya que la población de Tixmadejé Chiquito solo representó el 2 % en veinte años.

El nulo incremento que reflejan los datos demográficos del municipio podría deberse a la migración. Como lo explica Pablo Castro (2011), en el Estado de México la migración internacional con relación al total nacional ha aumentado, en 1980 era del 2.8 %, para 1992 era del 4.2 %, para 1994 se incrementó 7.6 % y para el 1997 fue del 5.8 %. Sin embargo, “según estimaciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000, el municipio de Acambay se encuentra dentro de un rango de baja intensidad migratoria” (Castro, 2011: 243). Si se consideran estos datos, la migración de Acambay al extranjero no ha sido una variable determinante para el bajo incremento demográfico.¹⁴⁴ No obstante, es posible que la contradicción de los datos sea porque la migración en Tixmadejé fue en mayor medida a nivel nacional y temporalmente.

Una vez que se ha expuesto el espacio de estudio, enseguida, se explica cómo la tenencia de tierra incidió en la agricultura de Tixmadejé, para esto se reflexiona acerca de la organización del territorio. Al existir dos tipos de propiedad: el ejido y la comunidad agraria, la dinámica en ambos espacios ha sido diferente. Además, se analiza el papel de los sujetos agrarios y las autoridades locales, lo cual permite explicar los cambios en la agricultura de Tixmadejé en 36 años.

¹⁴³ Según el INEGI por su población menor a 2,500 habitantes, Tixmadejé es una localidad rural.

¹⁴⁴ Lo óptimo sería revisar los datos de migración al extranjero en la localidad, pero por la falta de información, el análisis se hizo desde lo que sucede en Acambay.

2.2 La tenencia y la apropiación de la tierra: el ejido y la comunidad agraria

En México, según el Registro Agrario Nacional (RAN) existen 32 mil núcleos agrarios,¹⁴⁵ de los cuales 29,674 son ejidos y 2,371 son comunidades agrarias.¹⁴⁶ En ese sentido, “las tierras de los núcleos agrarios pueden ser parceladas, de asentamiento humano y de uso común”¹⁴⁷ (Procuraduría Agraria, 2015: 5). En 1991, en el Estado de México había 1,215 núcleos agrarios y para 2007 aumentaron a 1,236, de los cuales 1,062 son ejidos y 174 son comunidades agrarias. “En Guerrero, Oaxaca y el Estado de México, la situación de las pequeñas extensiones de tierra se vuelve crítica, ya que son las entidades que concentran el mayor número de ejidatarios y comuneros y también de núcleos agrarios” (Morett y Cosío, 2017: 137).

Por otro lado, en Acambay según el VII Censo Ejidal de 1991 había 32 núcleos agrarios con una superficie de 32,524.30 hectáreas.¹⁴⁸ Más de treinta años después, el número de núcleos y superficie se ha reducido, probablemente por el cambio de uso de suelo, principalmente para asentamiento humano. Según el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) existen 30 núcleos agrarios certificados, con una superficie total de 29,930.54 hectáreas, de los cuales 23 son ejidos y 7 son comunidades agrarias.

En Tixmadejé Chiquito han existido ambos sistemas de propiedad; por un lado, el ejido, según el PHINA, se nombra *Tixmadejé*,¹⁴⁹ con una extensión territorial de 2,131.84 hectáreas,¹⁵⁰ la cual ha estado integrada por trece localidades.¹⁵¹ El ejido se compone por un 70 % de bosque, un 20 % de zona agrícola y un 10 % para asentamiento humano. Por el otro lado, la comunidad agraria se llama *Santa María*

¹⁴⁵ Son los ejidos y comunidades agrarias constituidos mediante resolución Presidencial o Sentencia del Tribunal Agrario, tienen personalidad jurídica y la propiedad de las tierras concedidas o reconocidas (Procuraduría Agraria, 2015: 5).

¹⁴⁶ Ejidos y comunidades fundamentales para el desarrollo del país: RAN, (RAN, 2005).

¹⁴⁷ Parcelas: son aquellas sobre las cuales el ejidatario en lo individual, o varios ejidatarios en su conjunto, tienen derecho al aprovechamiento, uso y usufructo.

Asentamiento humano: están conformadas por los terrenos en que se ubica la zona de urbanización y el fundo legal, estos integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido.

De uso común: son aquellas superficies que no han sido especialmente reservadas por la Asamblea para el asentamiento humano o las parcelas. Constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido. (Procuraduría Agraria, 2015).

¹⁴⁸ Resultados Definitivos VII Censo Ejidal, Estado de México (INEGI, 1991).

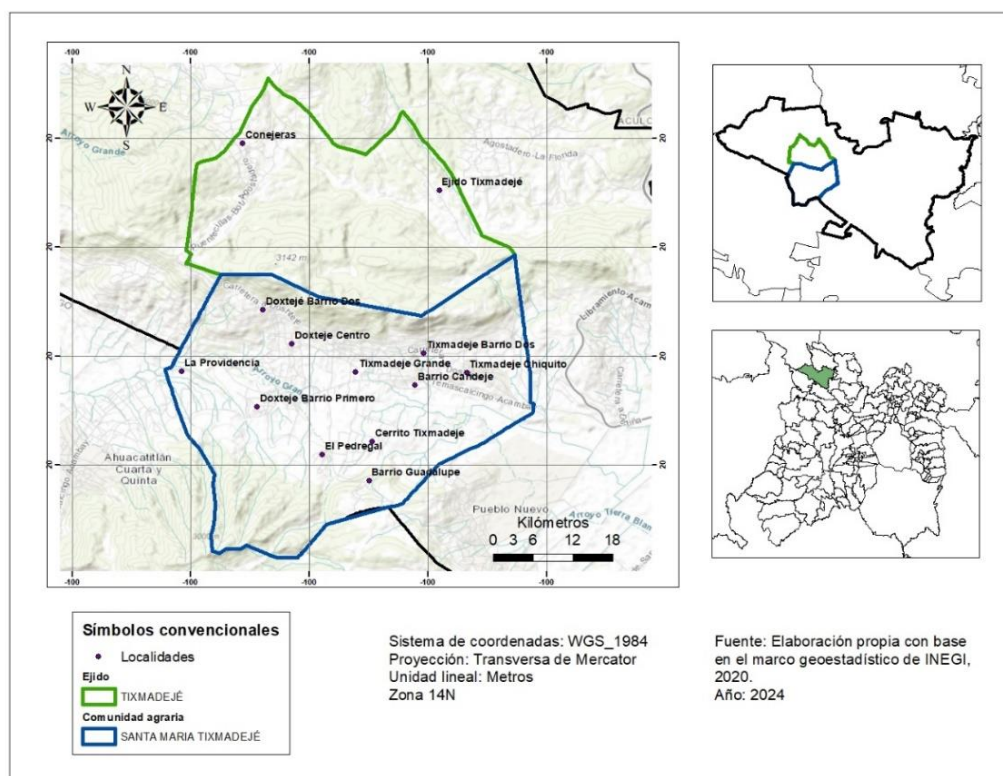
¹⁴⁹ La restitución del ejido fue hecha el 19 de diciembre de 1929 (DOF, 1929).

¹⁵⁰ Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA).

¹⁵¹ El ejido de Tixmadejé se conforma por trece localidades: Tixmadejé Grande, Tixmadejé Chiquito, Tixmadejé Barrio II, Barrio de Candeje, Cerrito de Tixmadejé, Barrio de Guadalupe, El Pedregal de Tixmadejé, Doxtejé Centro, Doxtejé Barrio I, Doxtejé Barrio II, La Providencia, Conejeras y El Ejido Tixmadejé.

Tixmadejé,¹⁵² con una extensión de 3,362.90 hectáreas, de la cuales 2,252.25 es parcelada y 1,110.65 es de uso común.¹⁵³ La comunidad agraria se ha conformado por once pueblos (ver mapa 5),¹⁵⁴ siendo la de mayor extensión del municipio.

Mapa 5. Localidades del ejido y la comunidad agraria de Tixmadejé



De esta manera, analizar la organización de los núcleos agrarios y de los actores que integran Tixmadejé contribuirá a explicar cómo la apropiación del territorio ha incidido en la agricultura campesina de maíz entre 1982 y 2018; es decir, se analizará el núcleo agrario como una construcción social, que repercute en la manera de cultivar. Según datos del IX Censo Ejidal 2007, en el Estado de México el 76.6 % es de uso agrícola de temporal, y únicamente el 15.6 % es superficie con riego. De igual

¹⁵² Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa María Tixmadejé, en Acambay, México, 1968. Con una extensión de 2, 815 hectáreas, que benefició a 439 personas (DOF, 1968).

¹⁵³ Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA).

¹⁵⁴ La comunidad de Santa María Tixmadejé se integra por once localidades: Tixmadejé Grande, Tixmadejé Chiquito, Tixmadejé Barrio II, Barrio de Candeje, Cerrito de Tixmadejé, Barrio de Guadalupe, El Pedregal de Tixmadejé, Doxidejé Centro, Doxidejé Barrio I, Doxidejé Barrio II y La Providencia.

manera, “el 70.4 % de los ejidos y comunidades se dedican a la siembra de maíz como cultivo principal (51.9 % para consumo humano y 18.5 % para forraje)” (Morett y Cosío, 2017: 140). Debido a las características climáticas, geográficas y a su organización tanto en el ejido como en la comunidad agraria la manera de cultivar ha sido diferente.

Antes de conocer la organización de los núcleos agrarios y de los actores locales de Tixmadejé, se debe hacer una breve revisión del ejido y la comunidad agraria, ambas son instituciones de larga data instituidas con propósitos determinados. A continuación, se analiza el papel de lo local en la apropiación de estas instituciones, pues su transformación ha sido diferente dependiendo del periodo y de los actores.

El ejido, según Emilio Kourí (2015), es la institución de la reforma agraria que se basa en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 creada para devolver o dotarle de tierras a los pueblos. La invención de ejido se basó en la antigua identidad comunal de los pueblos que se caracterizó por su uso colectivo. Por su parte, Éric Léonard (1995) señala que la Revolución mexicana definió una híbrida estructura de propiedad (el ejido) inspirada a la vez en las comunidades indígenas y en la propiedad privada, reflejo fiel de sus propias contradicciones. Así, que para ambos autores el ejido fue una invención, puesto que trató de legitimar un proceso histórico como lo fue la Revolución mexicana. Si bien esta institución fue creada con un propósito por parte del Estado, ha sido a nivel local donde se ha ido modificando su organización y su funcionamiento. Tal como ha sucedido en el ejido de Tixmadejé, aunque han existido lineamientos para su organización, los ejidatarios han decidido la organización y la distribución de los recursos. El ejido tenía ese carácter comunal, puesto que los integrantes de la localidad podían disponer de algunos recursos como leña o el sitio común para pastar, pero estos acuerdos en los 36 años de la investigación se han ido modificando. Los ejidatarios desde 2017 adquirieron la posesión total de los recursos del ejido, lo cual disminuyó su carácter colectivo.

Por otra parte, la propiedad comunal tiene su origen en la época prehispánica, “con predominio de las comunidades o de los *calpulli*, en el cual era concedido a una familia, una tribu o cierto número de personas, que se transmitía sucesoriamente” (Bolívar y Flores, 2015: 84). En la época novohispana era una forma de organización indígena donde la tierra le pertenecía a la comunidad y no a los individuos. En ese

tenor, Emilio Kourí (2015) señala que la propiedad comunal se ha explicado como un conjunto coherente de prácticas sociales estables, de amplia aceptación a nivel local, que respondían a una lógica operativa muy diferente a la que rige en la propiedad privada. Según esta visión, las comunidades eran dueñas y administradoras de sus tierras; la parte medular de ese arreglo era que la distribución interna del acceso a la tierra agrícola era inclusiva y —si bien no igualitaria— tendía en principio a procurar cierta equidad colectiva. Al igual que con el ejido, Kourí cuestiona en qué medida este tipo de tenencia de la tierra se había practicado conforme lo establecido, o si los acuerdos al interior de estas comunidades eran las que determinaban su funcionamiento. “No hay nada que indique que la distribución normal de los derechos de acceso a la propiedad de las comunidades antes de las desamortizaciones era equitativa y consensuada, sino al contrario. Hay una imagen idealizada a priori del carácter de la vida comunitaria” (Kourí, 2017:1937).

Reflexionar sobre la organización al interior de los núcleos agrarios permite explicar de qué manera estas instituciones se han ido transformando, no solo por lo que el Estado establece, sino también por lo que sucede a nivel local. Para el caso de Tixmadejé la tenencia de la tierra es un elemento que explica la organización que han tenido los núcleos agrarios, pues los actores locales han contribuido a que el ejido y la comunidad agraria sean instituciones cambiantes. Si bien, el gobierno ha puesto los lineamientos para su funcionamiento, ha sido al interior de la localidad donde se ha determinado su administración. Enseguida, se explicará el papel de los actores locales en la organización de los núcleos agrarios en 36 años.

2.2.1 Los sujetos agrarios en Tixmadejé: ejidatarios, comuneros, avecindados y posesionarios

Como se mencionó el ejido y la comunidad agraria son instituciones dinámicas que obedecen su transformación a los sujetos agrarios. La organización que ellos han realizado en los núcleos permite explicar la apropiación del territorio de Tixmadejé, y al mismo tiempo, analizar cómo esto ha incidido en la implementación de las políticas agrícolas y en la agricultura de la localidad. Para Flores (2017), los sujetos agrarios son los tipos de individuos reconocidos legalmente como integrantes de los núcleos agrarios, estos pueden ser ejidatarios, comuneros, avecindados o posesionarios. En

el caso de Tixmadejé existen los cuatro tipos de actores, cada uno de ellos ha sido parte de la transformación y apropiación de territorio, por lo que su papel también ha incidido en la agricultura del maíz. A continuación, se ahondará en el rol de cada uno.

Para comenzar, el ejidatario es el sujeto agrario integrante del núcleo ejidal, “mexicano, mayor de edad, que cuente con certificado de derechos agrarios, certificado parcelario o de derechos comunes, sentencia o resolución de tribunal agrario. Son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales” (Procuraduría Agraria, 2015: 7). En el ejido de Tixmadejé según datos del PHINA son 540 ejidatarios.¹⁵⁵ Por su parte, “el comunero es el titular de los derechos en una comunidad agraria legalmente reconocida. Esta calidad le permite el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común” (Procuraduría Agraria, 2015: 7); según el PHINA en la comunidad de Santa María Tixmadejé se encuentran 1,912 comuneros.¹⁵⁶

En cuanto a los avecindados, “son los mexicanos mayores de edad que hayan residido por un año o más en las tierras del ejido, reconocido por la asamblea del núcleo agrario o por el tribunal agrario competente” (Procuraduría Agraria, 2015: 7). En Tixmadejé se les conoce como avecindados a las personas que están haciendo un trámite para ser comuneros legalmente reconocidos ante el RAN. Según el PHINA en la localidad existen 16 avecindados; “quienes han sido reconocidos en solo 3 comunidades de Acambay: Santa María Tixmadejé, San Pedro de los Metates y San Ildefonso Yolotepec, el resto de las comunidades no cuenta con este tipo de sujetos agrarios” (Flores, 2017: 100). Por su parte, los poseionarios en Tixmadejé son aquellos que solo tienen los terrenos, pero no un certificado parcelario.¹⁵⁷

Con relación a los datos obtenidos del PHINA acerca de los sujetos agrarios, estos difieren de la información registrada por los comisariados de Tixmadejé; quienes señalan que han sido 552 ejidatarios, aunque desde 2012 solo han contemplado a 402 legalmente reconocidos,¹⁵⁸ debido a que algunos fallecieron y no dejaron sucesor o porque su familia no ha reclamado el derecho. Además, existen 2,678 comuneros,

¹⁵⁵ Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA).

¹⁵⁶ Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA).

¹⁵⁷ Según el comisariado comunal G. Luna, así se les designa en Tixmadejé.

¹⁵⁸ El número de ejidatarios se encuentra distribuido de la siguiente manera: 120 en Tixmadejé Grande, 91 en Doxtejé, 76 en Tixmadejé Barrio II, 73 en Tixmadejé Chiquito, 22 en Barrio de Candeje, 13 en Cerrito de Tixmadejé y 10 en el Ejido Tixmadejé.

800 posesionarios y 35 avecindados. La discrepancia de los datos se debe a la organización al interior de las asambleas, pues aun cuando se rigen bajo la Ley Agraria, algunas de las decisiones que se toman han sido en consenso de los ejidatarios y comuneros, quienes deciden de acuerdo con sus intereses. “Los ejidatarios han continuado estableciendo sus propias reglas, que, si bien son racionales desde el punto de vista de sus necesidades sociales, en muchos casos son contrarias a lo estipulado por la ley” (Rivera, 2007a: 117). Para ser reconocido como ejidatario deben actualizar sus datos, ser el sucesor o reclamar el derecho y también participar en el ejido.¹⁵⁹ Mientras que los comuneros y los avecindados han aumentado por los programas de ampliación que ha habido en la localidad para obtener ese título. Por su parte, los posesionarios al solo tener el terreno, su participación es limitada al interior del núcleo agrario.

A continuación, se explica cómo ha sido el proceso de incorporación de los sujetos agrarios en Tixmadejé. Un aspecto a considerar es que los títulos son heredados. Para el ejido este proceso de afiliación se le llamaba depuración, “este consistía en que se le daba de baja al titular y se daba de alta a un familiar, no era para hacer ampliación, solo era para reclamar el derecho”.¹⁶⁰ Pero hace quince años el proceso cambió, “ahorita se deja un sobre y ya uno de los hijos o a la esposa es quien debe darse de alta, ahora, si no eres el sucesor, no puedes reclamar el derecho”.¹⁶¹ Según el RAN el levantamiento y depósito de Lista de Sucesión es un acto jurídico mediante el cual el ejidatario o comunero designa a la persona que heredará sus parcelas o tierras de uso común a su fallecimiento.¹⁶² Con base en el artículo 17 de la Ley Agraria:

*El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario; para lo cual bastará que formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme el cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento.*¹⁶³

¹⁵⁹ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

¹⁶⁰ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, viernes 12 de mayo de 2023.

¹⁶¹ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, viernes 12 de mayo de 2023.

¹⁶² Depósito de Lista de Sucesión, un trámite del RAN que brinda seguridad jurídica y evita conflictos familiares (RAN, 2016).

¹⁶³ Ley Agraria (DOF, 1992:3).

La manera en que los derechos ejidales se van traspasando garantiza tener el título dentro de la familia y el reconocimiento al interior del núcleo agrario. Además, el título de ejidatario no está condicionado por poseer terrenos ni a la agricultura del maíz.

Con respecto a lo que ha sucedido con los comuneros es algo similar, “cuando va falleciendo un comunero va entrando el sucesor, el primero es la esposa, y el segundo ya son los hijos”.¹⁶⁴ En ambos procesos solo se ha heredado el título que incluye el reconocimiento y los derechos. En cuanto a la división de los terrenos, estos han sido fraccionados por los titulares para los hijos normalmente para cultivar o asentamiento humano. A causa de lo anterior el número de comuneros ha aumentado de 1,912 a 2,678.¹⁶⁵ Sin embargo, antes de ser comunero se debe ser avecindado, este título normalmente ha correspondido a los hijos de los comuneros y ejidatarios quienes poseen un terreno por herencia. Para poder convertirse en comuneros legalmente reconocidos tienen que participar en los trabajos de la localidad, su colaboración es lo que les permite adquirir este derecho. Mientras que los posesionarios son quienes han comprado un terreno dentro de Tixmadejé ya sean foráneos o de la localidad.

El hecho de que los títulos sean heredados repercutió en que aproximadamente 450 personas en Tixmadejé hayan poseído ambos sistemas de propiedad;¹⁶⁶ esto los colocó en una posición de ventaja respecto a los otros, es decir, el 16.8 % de los sujetos agrarios han podido obtener recursos económicos destinados tanto al ejido como programas para la agricultura en la comunidad. La posesión de la tierra por algunas personas ha condicionado la organización del territorio y la distribución de recursos. Es probable que la mayor parte de tierras de uso agrícola y en mejores condiciones hayan estado en posesión de unos pocos; como algunos comisariados ejidales y de bienes comunales, líderes locales, profesionistas o quienes hayan desempeñado algún cargo al interior de Tixmadejé en estos 36 años o incluso tiempo atrás.

A pesar de los lineamientos federales, los ejidatarios y comuneros de Tixmadejé han acordado otras maneras de obtener el derecho conforme a sus intereses, lo que

¹⁶⁴ Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxidejé Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

¹⁶⁵ Entrevista con el comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón Doxidejé Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

¹⁶⁶ Dato obtenido del registro del comisariado de bienes comunales, G. Luna.

ha provocado que, desde el año 2003, para el caso del ejido, este se pueda vender y no solamente heredar. El proceso se ha realizado dentro de la asamblea, “en estas reuniones se ofrece el derecho a los integrantes que conforman el ejido. Se realizan tres asambleas y si en la tercera ninguno de los ejidatarios lo compra se puede vender a otras personas ajenas al ejido”.¹⁶⁷ Este procedimiento ha favorecido a que personas externas a Tixmadejé puedan ser ejidatarias, quienes no solo obtienen el derecho, también la posibilidad de tomar decisiones sobre los recursos de la localidad. Este hecho incide en que se vaya perdiendo el carácter local del ejido y refuerza la idea de que al interior del núcleo agrario es donde se ha negociado lo establecido por las instituciones de gobierno.

Por otro lado, en cuanto a la participación de las mujeres tanto en el ejido como en la comunidad agraria, el número es menor con relación a los hombres. Así, lo señala el comisariado comunal G. Luna, “la mayoría son hombres, un 60 % y 40 % serán mujeres, aunque poco a poco han ido ganando su derecho, ya ve antes el terreno era siempre del hombre, la mujer no se metía en estos asuntos”.¹⁶⁸ Sin embargo, paulatinamente las mujeres han podido integrarse a estos consejos en cargos secundarios, como tesoreras o secretarías, aunque no han tenido el reconocimiento completamente, debido a que la organización y el mando de la asamblea ha seguido ligado a los hombres; prueba de ello es que no ha habido una mujer comisariada ejidal ni comunal. Al respecto, Héctor Robles explica:

La mujer día con día adquiere mayor importancia al interior de los núcleos agrarios. En 1970 existían 31,459 ejidatarias, lo que representaba el 1.3 % de los sujetos con derecho a la tierra. La creciente presencia de las mujeres en el campo se refleja en estas cifras: 477,847 mujeres con certificados de PROCEDE, usufructúan 5 millones de hectáreas; ocupan cargos en 10.3 % de los órganos de representación de los núcleos agrarios, 42.7 % en sociedades de solidaridad social y 13.9 % en sociedades de producción rural, y 29,000 mujeres participan en 1,399 proyectos productivos de la mujer campesina (Robles, 2003: 143-144).

El incremento en la participación de la mujer en Tixmadejé se explica por dos motivos, en primer lugar, porque han heredado el título, lo cual las acerca a ser ejidatarias o

¹⁶⁷ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, sábado 5 de agosto de 2023.

¹⁶⁸ Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Dextejé Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

comuneras. En ese sentido, su incidencia está ligada a las regulaciones hechas a nivel federal, principalmente por la lista de sucesión, la cual benefició a que las mujeres participen en la organización del ejido y la comunidad agraria. En segundo lugar, cuando el esposo fallece o migra, ella es la sucesora directa, convirtiéndose en la encargada del título ante la asamblea. En este caso, aunque su intervención ha sido circunstancial por factores externos, también ha favorecido su participación en las decisiones del núcleo agrario. Lo mismo sucede en la agricultura, aunque ha sido un trabajo masculino, la mujer incide en ciertas labores que han sido fundamentales para su desarrollo y persistencia. Este aspecto se profundizará en el último capítulo.

Analizar a los sujetos agrarios dentro de Tixmadejé sirve para encontrar las diferencias en la apropiación del territorio y de las políticas. Además, contribuye a explicar su incidencia en la agricultura que se realiza en la localidad. Sin embargo, los ejidatarios, los comuneros, los avecindados y los posesionarios, no son los únicos que reorganizan el territorio y el cultivo de maíz, también lo han hecho las autoridades locales. Enseguida, se explicará cómo ha sido el papel de los comisariados y la asamblea de ejidatarios y comuneros en Tixmadejé.

2.2.2 Las autoridades locales: la asamblea y los comisariados ejidales y de bienes comunales

Una vez expuesto el papel de los sujetos agrarios se debe explicar cómo ha sido el papel de las autoridades locales. Esto permite reflexionar sobre la administración del ejido y la comunidad agraria, dado que ellos han sido los intermediarios en los programas para la agricultura. También han sido quienes representan a Tixmadejé a nivel municipal, estatal y nacional. Además, se han desempeñado como mediadores para resolver conflictos entre ejidatarios y comuneros por las tierras al interior de la localidad.

Para comenzar, los ejidatarios, los comuneros, los comisariados ejidales y los comisariados de bienes comunales conforman un actor colectivo, la asamblea. De esta manera, Tixmadejé se ha organizado por dos tipos de asambleas, las cuales han sido independientes y únicamente se han encargado de administrar su jurisdicción. Según el artículo 27 constitucional, fracción VII, la asamblea general es el órgano supremo del núcleo de población ejidal o comunal, con la organización y funciones

que la ley señale. Así, lo señala el excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, “si bien los comisariados han representado a Tixmadejé ante diferentes dependencias de gobierno y han ejecutado los programas, la máxima autoridad en ambos núcleos agrarios es la asamblea, no el comisariado”.¹⁶⁹ La asamblea ha determinado qué programas o proyectos se llevan a cabo para el ejido y la comunidad agraria y cómo es la distribución de los recursos.

Por otra parte, los comisariados ejidales y de bienes comunales han sido electos democráticamente en los términos de la ley, son el órgano de representación del núcleo y los responsables de ejecutar las resoluciones de la asamblea.¹⁷⁰ Para el caso del ejido de Tixmadejé entre 1982 y 2018 han desempeñado la función de comisariado ejidal trece personas (ver cuadro 6 en anexos). Este cargo ha tenido una duración de tres años y su conformación se ha realizado con base en la Ley Agraria,¹⁷¹ además, al momento de la elección ha estado presente un representante del RAN para validar el procedimiento. Así, lo señala el comisariado ejidal M. Germán:

*Para hacer la asamblea, siempre nos hemos organizado por un comité, son seis personas del comisariado y seis del vigilante, somos doce personas. El comisariado es como la cabeza del pueblo; el secretario, para levantar las actas, todo acuerdo que se llegue en la asamblea, le toca redactarlo y al tesorero le toca administrar algún recurso. El consejo de vigilancia tiene que estar revisando lo que hace el comisariado, si está bien o no está bien, además, tiene el derecho de hacer una asamblea [para removerlo de su cargo] en caso de que no haga bien las cosas, esa ha sido su función. También tiene un secretario que le ayuda a redactar los acuerdos; hay suplentes, son tres titulares y tres suplentes de cada uno.*¹⁷²

El comité del comisariado ejidal ha sido elegido por el número de ejidatarios reconocidos en cada periodo, desde 2012 solo se contempla a 402 personas. En cuanto al proceso para elegirlos, se convoca a la asamblea, solamente se necesita la mitad más uno para hacer válida la elección del comisariado y su comité. Ellos deben representar a las trece comunidades que integran el ejido.

¹⁶⁹ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

¹⁷⁰ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 1917:34).

¹⁷¹ El artículo 32 de la Ley Agraria señala que el comisariado ejidal estará constituido por un presidente, un secretario y un tesorero, propietarios y sus respectivos suplentes. Asimismo, contará, en su caso, con las comisiones y los secretarios auxiliares que señale el reglamento interno (Ley Agraria, 1992: 7).

¹⁷² Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, sábado 6 de mayo de 2023.

Como se señaló, los acuerdos del ejido y la comunidad agraria se basan en los lineamientos impuestos a nivel federal, pero en algunas ocasiones, las decisiones locales son las que ha prevalecido. Un ejemplo de esto es la participación que los ejidatarios han tenido en la asamblea, en ocasiones cuando no existe la mitad más uno para hacer válido el acuerdo, simplemente se considera a la mayoría de los que acudieron a la reunión, aunque el número no sea representativo. Otro ejemplo ocurrió en el año 2017, cuando tras el fallecimiento del entonces comisariado ejidal, la asamblea nombró sucesor al señor C. L. Tiburcio, a pesar de que él no era parte del comité ejidal en ese periodo. Así, lo menciona el excomisariado, “son tres años por cada comisariado, cubrí el primer interinato porque el comisariado falleció, yo no era suplente, pero a mí me nombró la asamblea, no permitieron que fuera el suplente. La asamblea me eligió por eso fui comisariado”.¹⁷³ Después de que concluyó sus tres años en el cargo, el señor C. L. Tiburcio se reeligió, lo cual no está permitido, pero lo pudo hacer por los vínculos que tenía con el representante del RAN; hecho que desató conflictos entre los ejidatarios por no considerarlos para esta decisión. Estos ejemplos reafirman que la organización de ejido y de la comunidad agraria ha tenido sus matices y no necesariamente se ha apegado a los preceptos señalados por los gobiernos. Así, tanto las autoridades como los ejidatarios y comuneros se han guiado por sus intereses sociales o económicos.

En cuanto a la función del comisariado ejidal esta ha ido cambiando, hace veinte años se limitaba a vigilar que no hubiera talas o incendios, daba permisos para obtener leña y administraba los programas encaminados al ejido, principalmente de reforestación. No obstante, desde el año 2017 se han encargado de gestionar el programa Aprovechamiento de Recursos Maderables en el ejido de Tixmadejé. Al respecto, M. Germán señala, “la madera del ejido se vendió a una empresa, siendo los beneficiarios los ejidatarios”.¹⁷⁴ El programa tiene como objetivo que las comunidades aprovechen sus recursos maderables de manera sustentable.¹⁷⁵ Este programa incluye un beneficio económico para los ejidatarios, lo cual ha causado

¹⁷³ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

¹⁷⁴ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, sábado 15 de abril de 2023.

¹⁷⁵ Manifestación de Impacto ambiental. Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en el Ejido Tamasopo, Municipio de Tamasopo, SLP (SEMARNAT, 2008:5).

problemas con los demás miembros de la localidad, quienes se han opuesto a que el programa continúe. Esto se profundizará en el tercer apartado.

Por su parte, Santa María Tixmadejé también se ha organizado a través de una asamblea de comuneros legalmente reconocidos por el RAN. “Los comuneros han elegido a la mesa directiva, la cual ha estado integrada por un presidente, un secretario, un tesorero, con sus respectivos suplentes. También por un presidente del consejo de vigilancia, dos secretarios y con sus suplentes, quienes están en el cargo tres años”.¹⁷⁶ El comisariado de bienes comunales ha fungido como intermediario de los programas agrícolas, como el apoyo para obtener fertilizantes. Además, ha sido el encargado de resolver los conflictos al interior de la comunidad, en los deslindes o los traspasos de tierra por herencia o ventas. Con respecto al consejo de vigilancia, “su función ha sido constatar que todos los acuerdos y programas se ejecuten conforme a lo establecido en la asamblea”.¹⁷⁷ Al igual que en el ejido, entre 1982 y 2018 ha habido trece comisariados comunales (ver cuadro 6 en anexos).

¹⁷⁶ Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxtejé Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

¹⁷⁷ Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxtejé Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

Cuadro 4. Las autoridades en Tixmadejé y sus características		
	Comisariado ejidal	Comisariado de bienes comunales
Años en función	3 años	3 años
Integrantes	- El comisariado y un suplente - El secretario y un suplente - El tesorero y un suplente - El presidente del consejo de vigilancia y un suplente - Dos secretarios del consejo y dos suplentes	- El comisariado de bienes comunales y un suplente - El secretario y un suplente - El tesorero y un suplente. - El presidente del consejo de vigilancia y un suplente - Dos secretarios del consejo y dos suplentes
Funciones	- Vigilar que no hubiera talas o incendios - Programas de reforestación - Permisos para obtener leña - Desde 2017 administra el programa Aprovechamiento Sustentable de el Ejido	- Intermediario de los programas agrícolas - Resolver conflictos - Deslindes y traspasos de tierras por herencia o ventas
Quién los elige y cómo	Los ha elegido la asamblea ejidal conformada por los 402 ejidatarios	Los ha elegido la asamblea comunal integrada por los 2,678 comuneros legalmente reconocidos

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas al comisariado ejidal y de bienes comunales.

La manera en que los sujetos agrarios y los comisariados han utilizado estos títulos ha influido en la agricultura, puesto que dependiendo del sistema de propiedad que tengan, han gozado de beneficios para su práctica agrícola. Como se mencionó, existen personas que poseen ambos títulos dentro de Tixmadejé, lo que les ha permitido obtener recursos destinados tanto para el ejido como para la comunidad agraria. Asimismo, algunos comisariados ejidales y de bienes comunales que han desempeñado este cargo han obtenido recursos como tractores, invernaderos o fertilizantes, los cuales han aprovechado no solo para la agricultura del maíz, sino también para la diversificación de cultivos, como el jitomate. Estos acuerdos y el acaparamiento de recursos lo han hecho por los vínculos que han establecido con las autoridades del RAN o del municipio.

Una vez que se ha analizado la dinámica dentro del ejido y la comunidad agraria por parte de los actores locales, enseguida, se reflexiona sobre la reforma al artículo 27 constitucional de 1992; específicamente lo que sucedió con el programa de titulación en Tixmadejé. Este programa representó el momento culminante en las políticas agrarias y también el inicio de la transformación de las políticas agrícolas, el cual ha significado otro cambio institucional que modificó la concepción del ejido y la comunidad agraria en Tixmadejé.

2.2.3 El papel de PROCEDE en Tixmadejé

En este apartado se reflexiona cómo ha sido el papel del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en Tixmadejé. Como se mencionó en capítulo anterior, este programa fue parte de las reformas al sector agrario instauradas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Este programa es el de mayor trascendencia a nivel local, pues reconfiguró los núcleos agrarios con la inclusión de otros actores y la reorganización del territorio. La administración de Carlos Salinas justificó su implementación señalando que daría derecho de propiedad a los campesinos, aunque lo que se pretendió fue crear un mercado de tierras. Para la zona urbana, sería viable debido a la expansión de las ciudades; la venta de terrenos ejidales contribuiría a la ampliación de las zonas habitacionales. Como lo explica Héctor Robles:

En los ejidos conurbados se presenta una intensa presión sobre las tierras debido al crecimiento de grandes centros urbanos, lo que ocasiona, entre otros problemas, venta ilegal de tierras ejidales y conflictos agrarios. En el periodo de 1995 a 2000, requiere incorporar unas 150,000 hectáreas de suelo libre, para satisfacer necesidades de vivienda, equipamiento urbano y desarrollo regional. Aproximadamente dos terceras partes de la tierra requerida para el crecimiento urbano es ejidal o comunal (Robles, 2003: 149).

En cuanto a la agricultura, al establecer la autonomía de los ejidos y comunidades agrarias con el programa de titulación se pretendió fomentar la inversión privada, pues podrían comprar o invertir en terrenos con condiciones favorables para la siembra de cultivos para el mercado, con esto aumentaría los rendimientos para la exportación. Como lo señala Luis Téllez (1994), la nueva legislación ofreció a los sujetos agrarios

la opción de participar en PROCEDURE voluntariamente y recibir títulos de propiedad individual y privados, y de esta forma incentivar la inversión de nuevas tecnologías y mejorar sus prácticas productivas.

El PHINA menciona que la fecha de inscripción del ejido de Tixmadejé a PROCEDURE fue el 10 de diciembre de 2002; aunque, este dato es incorrecto, ya que este programa no fue aprobado por la asamblea. Los ejidatarios no permitieron que los terrenos ejidales fueran parte de PROCEDURE por desconfianza, pues los campesinos pensaron que con este programa el gobierno les quitaría sus terrenos. La libertad de los núcleos agrarios de elegir si aceptaban PROCEDURE era parte de los lineamientos del programa. Aunque después el certificado se convirtió en un requisito para obtener programas para la agricultura, lo que provocó que los ejidatarios de Tixmadejé no pudieran acceder a estos apoyos. Así, la decisión del núcleo agrario fue una limitante para el impulso de la agricultura. “Hoy en día es necesario presentar este certificado para poder acceder a Procampo, a los apoyos de Alianza para el campo, o para rentar la parcela a empresarios privados. Debido a lo anterior, el Procede se ha convertido de hecho en un programa obligatorio para todos los núcleos ejidales” (Concheiro y Quintana, 2003: 170).

Lo anterior ha incidido en el traspaso de tierras; al no ser propietarios, no podían vender a personas ajenas al ejido. Como lo señala el comisariado M. Germán, “no hay un documento que te avale que eres el dueño del terreno, el gobierno dice, eres dueño mientras tengas la posesión y lo estés trabajando, pero no hay un documento oficial que te garantice la propiedad, esa es la desventaja de no tener PROCEDURE”.¹⁷⁸ No obstante, esto ha ido cambiando por los arreglos al interior de la asamblea, los ejidatarios han establecido desde hace diez años sus lineamientos de traspaso a personas locales y foráneas. Así, lo reafirma M. Germán:

Ahora ya eres libre de que vendas tu terreno a gente de afuera, si no puedes venderla con los vecinos de la comunidad, pero la condición es que primero se tiene que ofrecer el terreno a la gente de la comunidad. Para esto, se organiza una asamblea y en ella se ofrece a los integrantes del ejido, si después de tres asambleas nadie lo quiere

¹⁷⁸ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, viernes 12 de mayo de 2023.

*comprar, ya se puede vender a otra persona ajena. En la mayoría de los casos la gente decide vender a un foráneo porque les ofrece más dinero.*¹⁷⁹

De esta manera, los traspasos a personas foráneas han desatado conflictos, ya que disponen de los recursos del ejido de acuerdo con sus intereses o en algunos casos se han negado a pagarle los terrenos a los ejidatarios. La irrupción de estos actores externos modificó el escenario hacia una tendencia de despojo para la localidad. Como lo analiza Luciano Conchero y Roberto Quintana (2003), para el caso del ejido de Buaysiacobe en Sonora y en el Salto de Eyipantla en Veracruz el despojo ha sido por empresarios agrícolas que buscan apropiarse de las tierras de mejor calidad para aumentar su producción. Mientras que en Tixmadejé la apropiación únicamente ha sido para asentamiento humano, “un ejidatario le vendió a un señor de afuera, pero no quería hacerle el documento porque no le había pagado todo, el señor le dijo me haces mi documento o te levanto; entonces para qué queremos problemas con delincuentes, por eso hemos tratado que vendan a vecinos de aquí mismo.”¹⁸⁰ Aunque, el uso de los terrenos ha sido diferente, la manera en que los agentes externos se apoderaron y reorganizaron el ejido es similar. Con relación a esto, en el ejido PROCEDE no ha jugado un papel trascendental, pues los acuerdos los han hecho los ejidatarios de manera independiente.

Por su parte, para la comunidad agraria, según el PINHA la fecha de inscripción a PROCEDE fue el 26 de diciembre de 2005; al igual que en el ejido, fue la asamblea de comuneros quienes decidieron que el programa se implementara en Tixmadejé. El comisariado de bienes comunales, G. Luna, señala que, “solo el 70 % de los comuneros son parte del programa, no todos lo tienen, eso se debe a la desconfianza que tenían nuestras gentes mayores, decían, no lo registro porque me lo quitan”.¹⁸¹ La desconfianza por la implementación de PROCEDE fue una constante en algunos núcleos agrarios del país y no solo en Tixmadejé. Como lo analiza Héctor Robles:

[...] los ejidatarios actuales le imprimen un nuevo significado a su relación con la tierra, lo que puede incidir en la disponibilidad de aceptar o rechazar PROCEDE. Así, por

¹⁷⁹ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, viernes 12 de mayo de 2023.

¹⁸⁰ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Barrio II, sábado 5 de agosto de 2023.

¹⁸¹ Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxide Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

ejemplo, en el caso de Soteapan (Veracruz), los ejidatarios viejos eran los menos convencidos de los beneficios del parcelamiento de tierras y su incorporación a PROCEDE, en tanto que los ejidatarios de segunda y tercera generación tenían mayor disponibilidad para aceptar el programa (Robles, 2003: 137-138).

A pesar de esto, PROCEDE fue puesto en funcionamiento en la comunidad agraria, sin embargo, al igual que en el ejido ha sido un detonador de conflictos. Algunos comuneros señalan que más que ventajas, el certificado parcelario les ha traído problemas familiares, debido a que el parcelamiento por herencia ha sido la forma más común de repartir los terrenos en Tixmadejé. Al respecto, Héctor Robles (2003) señala, la vía de acceso mediante lazos familiares es la más importante, ya que involucra a la mitad de los ejidatarios y comuneros, sobre todo, a la mayoría de los sujetos agrarios con predios más pequeños y fraccionados. El conflicto se presenta cuando el comunero quiere parcelar su terreno, primero tiene que darse de baja ante el RAN, después cada hijo debe darse de alta ante el registro agrario y solicitar su certificado, lo que implica un gasto económico. En algunos casos el certificado se deja al hijo mayor, lo que también ha ocasionado problemas entre la familia, puesto que quien posea el título es el dueño del terreno.

De esta manera, en la comunidad agraria ha sucedido lo contrario a los objetivos planteados por PROCEDE más que dar certeza jurídica ha desatado conflictos al interior de Tixmadejé, ya que al dificultar el parcelamiento de los terrenos, los comuneros se cuestionan los beneficios del programa. Al respecto, Éric Léonard explica:

PROCEDE interviene como un elemento nuevo en las negociaciones en torno a los derechos y obligaciones de las diferentes partes sobre los recursos locales y externos a la vez que plantea posibles redefiniciones, tanto en los sistemas locales de regulación social, como en las estructuras de poder familiar y local (Léonard, 2003: 300).

Con respecto a la agricultura, aunque uno de los objetivos de este programa era fomentar inversión privada para hacer más productivo el campo, esto no ha sucedido así en Tixmadejé. Debido a que los terrenos en su mayoría son menores a una hectárea y el régimen de lluvia es de 707.9 mm¹⁸² en promedio, el mínimo para el

¹⁸² El milímetro (mm) de agua acumulada es el esquivarte volumétrico a un litro por metro cuadrado (INIFAP, 2012).

cultivo del maíz. Además de que no existe irrigación que permita la diversificación de cultivos, no hubo interés de capital privado. Sin embargo, en la localidad han existido tratos agrarios,¹⁸³ como la renta y la mediería, que han permitido que los campesinos con mayor poder adquisitivo incidan en la agricultura de Tixmadejé. Esto se explicará en el último apartado. Otro aspecto en el que incidió PROCEDE es que después de 2005 se ha convertido en requisito para acceder al Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), excluyendo a los que no accedieron al programa. “Los subsidios a los productores de granos básicos acordados mediante PROCAMPO, están enfocados casi exclusivamente hacia los titulares de un certificado agrario” (Léonard, 2003: 311).

Una vez expuesto el papel que ha desempeñado PROCEDE en Tixmadejé, se puede señalar que tanto en el ejido como en la comunidad agraria ha sido un detonador de desacuerdos. Los ejidatarios por no tenerlo y verse limitados a los programas y los comuneros por los conflictos familiares que han ocasionado, principalmente por los trámites que se tienen que hacer para poder ceder los derechos. Así, los comuneros que están inscritos a PROCEDE lo ven más como una desventaja que limita los traspasos. A pesar de esto, los actores locales han reorganizado el territorio de Tixmadejé de acuerdo con sus intereses, por lo que PROCEDE es un ejemplo de cómo los programas federales se han negociado a nivel local, ya que fueron los ejidatarios y comuneros quienes decidieron si se implementaban o no. A la vez, este programa ha permitido la inclusión de nuevos actores locales, como los avecindados y los posesionarios, quienes también han incidido en la reordenación del espacio, sobre todo por el cambio en el uso del suelo. Otro aspecto en el que los actores locales han influido es en la administración de los recursos naturales, los cuales han repercutido en la organización del territorio y en la agricultura del maíz de Tixmadejé. A continuación, se explica cómo ha sido la apropiación y disputa del agua, del bosque y de la tierra.

¹⁸³ Son transacciones que establecen los sujetos agrarios respecto a la tierra parcelada (Procuraduría Agraria, 1998: 13).

2.3 Los recursos naturales y la agricultura del maíz en Tixmadejé

Tanto el ejido como en la comunidad agraria se ha practicado la agricultura del maíz en 36 años, aunque con sus propias características, en ese sentido, “el territorio no es una realidad constituida fuera de la historia y las prácticas de los sujetos, por el contrario, se trata de una realidad creada a partir de la apropiación y representación que las personas hacen del espacio” (Raffestin, 1980, citado en Bello, 2010). No solo se debe analizar a Tixmadejé por sus títulos jurídicos, sino también por el uso y disputa que los actores locales han hecho de los recursos naturales que se encuentran en la localidad, los cuales han incidido en la transformación de la agricultura entre 1982 y 2018. “La territorialidad es una expresión primaria geográfica del poder social, es el medio por el cual el espacio y la sociedad están relacionados entre sí. Las funciones de cambio de territorialidad nos ayudan a comprender las relaciones históricas entre la sociedad, el espacio y el tiempo” (Sack, 1986: 13).

2.3.1 La disputa por los recursos naturales: el agua, el bosque y la tierra

Los recursos naturales han sido parte de la construcción que los sujetos agrarios han hecho del territorio de Tixmadejé en 36 años, por lo que su apropiación ha generado disputas entre las autoridades (comisariados ejidales y de bienes comunales), los ejidatarios, los comuneros y las demás personas que integran la localidad; como se mencionó los acuerdos locales son los que han determinado la organización de la comunidad. En Tixmadejé se pueden identificar el agua, el bosque y la tierra, como tres recursos naturales protagonistas de estos conflictos, que, al mismo tiempo, han influido en la agricultura maicera campesina.

En primer lugar, se explica el papel del agua, un recurso fundamental para la práctica agrícola. Si bien la agricultura de Tixmadejé es de temporal, en la localidad existen algunos recursos hídricos que han determinado la manera en que se ha sembrado. En el ejido hay una presa y un río, y en la comunidad un bordo; sin embargo, ninguno de los tres ha sido utilizado exclusivamente para la agricultura. Para comenzar, la idea de una presa para el riego era un proyecto antiguo, que se había planeado desde la mitad del siglo XX, pero que no se consolidó, debido a la falta de apoyo para su construcción. Posteriormente, los primeros estudios sobre la

viabilidad del proyecto fueron aprobados durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari. Si se considera que en este sexenio se planteó la idea de modernizar el campo mexicano con la especialización y la diversificación de cultivos, la presa fue parte de ese proyecto que se estaba gestando a nivel nacional, pues su construcción contribuiría a impulsar la agricultura en Tixmadejé. La formalización del proyecto ocurrió en 1997, cuando en el gobierno de César Camacho Quiroz se impulsó el programa de infraestructura hidráulica a nivel estatal, el cual tenía como propósito incrementar los rendimientos agrícolas. No obstante, fue hasta el año 2003 que comenzó su construcción. La obra tardó un año en concluir y en 2004 iniciaría su funcionamiento; sin embargo, esto no ocurrió. El presidente de gestión de obra de la presa¹⁸⁴ y excomisariado ejidal C. L. Tiburcio señala que:

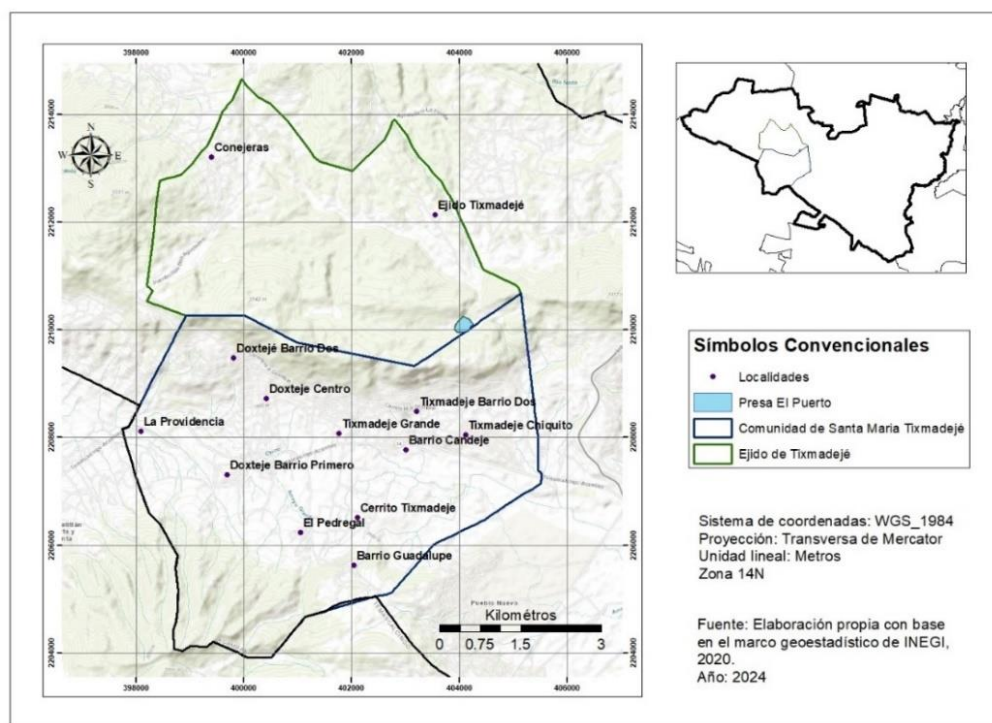
Los objetivos de la presa eran tres, el primero, era para la agricultura, parte del almacenamiento de la presa, sería para 100 hectáreas de riego que beneficiarían a tres comunidades directamente: Tixmadejé Grande, Tixmadejé Barrio II y Tixmadejé Chiquito; el otro porcentaje de agua se iba a ocupar para el criadero de peces, para la pesca, y la otra parte para la zona turística, había la idea de un proyecto turístico.¹⁸⁵

La presa se construyó en terrenos ejidales y de bienes comunales, pero únicamente por la cercanía beneficiaría a tres localidades, de manera que menos de la mitad de la comunidad agraria sería favorecida (ver mapa 6 y fotografía 1). El proyecto de la presa fue impulsado por el gobierno federal, estatal y municipal, además, de las personas de la localidad. El propósito de la presa era promover no solo la agricultura, sino también la economía de Tixmadejé.

¹⁸⁴ Así se le nombró al encargado de dirigir y administrar el proyecto de la presa.

¹⁸⁵ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

Mapa 6. Presa El Puerto de Tixmadejé



Fotografía 1. Presa El Puerto de Tixmadejé



Fuente: Lara Mondragón, J. (2024). Tixmadejé, Estado de México.

De esta manera, la condición que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO) puso para la implementación de la presa en Tixmadejé con respecto a la agricultura fue que debía haber una reconversión y diversificación de cultivos.¹⁸⁶ El riego tecnificado a través de la presa no solo iba a estar encaminado a la producción de maíz. “Tenías que cambiar tu cultivo, ya no maíz nada más, no te iba a obligar a quitarlo, pero sí te iban a enseñar a sembrar algo más redituable, tal vez árboles frutales, hortalizas o pradera para el ganado”.¹⁸⁷ En ese sentido, SEDAGRO en su Programa Institucional de Mediano Pazo 1999-2005 mencionó:

La organización económica está asociada a la capacitación para la producción, con el propósito de crear una nueva mentalidad de tipo empresarial en los productores rurales; la ausencia de esta actitud se refleja en el deterioro de los recursos naturales y en la existencia de índices de productividad cada vez más bajos. Adecuados niveles de organización y capacitación permitirán a las asociaciones, aprovechar y establecer economías de escala, desarrollar su infraestructura y crear sus propios instrumentos de apoyo económico, tales como las uniones de crédito y los fondos de aseguramiento (Lutz y Herrera, 2007: 19).

El propósito de SEDAGRO concordaba con las políticas implementadas en ese periodo a nivel federal. Como se revisó el primer capítulo, se buscaba hacer más eficiente la agricultura, apoyar la diversificación de cultivos, principalmente aquellos que fueran más redituables. En ese tenor, la presa impulsaría el carácter comercial que promovía SEDAGRO; con la diversificación de cultivos se harían más rentables los recursos, principalmente el agua y la tierra, lo cual aumentaría la productividad y beneficiaría al desarrollo económico de Tixmadejé. Si bien el proyecto de la presa fue una manera de incluir lo local al plan nacional, a través del riego tecnificado y la diversificación de cultivos, esto no se consolidó por tres razones. La primera, por conflictos internos entre los ejidatarios y los comuneros con los líderes locales, específicamente con el presidente de gestión de obra de la presa C. L. Tiburcio. En ese momento él laboraba en el ayuntamiento municipal de Acambay y por los vínculos políticos que desarrolló con el personal de agricultura, los integrantes de la localidad

¹⁸⁶ Según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la reconversión de cultivos es el cambio de producto o actividad que representa mayor rentabilidad económica y viabilidad social para el productor, al mismo tiempo que da un mejor uso del suelo, mejora su fertilidad del mismo y rompe el ciclo biológico de plagas y enfermedades

¹⁸⁷ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

consideraban que su interés en el funcionamiento de la presa podía estar encaminado a la venta y aprovechamiento personal de la obra y no para beneficio de la comunidad. Al respecto, C. L. Tiburcio dijo:

Era el gestor del proyecto y se hizo una asamblea para ponernos de acuerdo sobre el funcionamiento de la presa. Estábamos en el trascurso de la asamblea y empiezan a gritar, es que ya lo vendió [el cerro y el agua], e intentaron agredirme físicamente, desde ese momento tomé la decisión de no continuar. Hasta el momento no me han cambiado, no hay otro presidente de gestión, pero el proyecto quedó inconcluso.¹⁸⁸

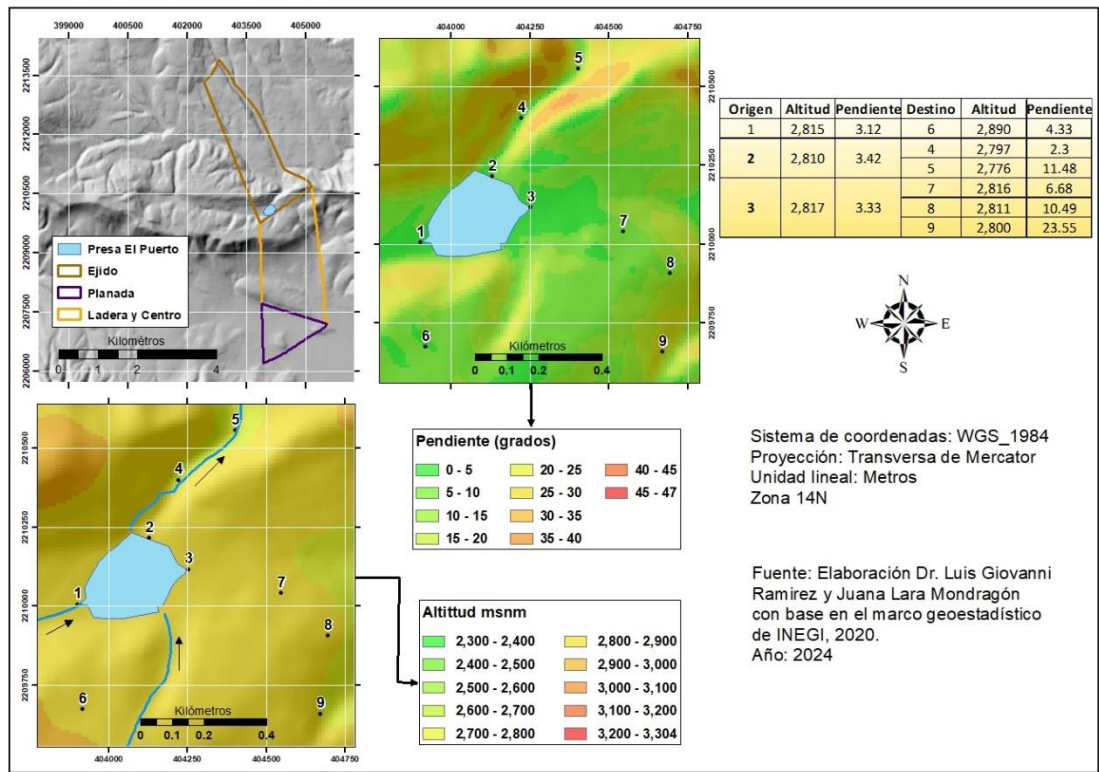
El conflicto se desató porque en Tixmadejé ya había precedentes del abuso de las autoridades ejidales. En 1982, el comisariado S. Castañeda impulsó un programa forestal en el ejido, pero solo incluyó a sus familiares, por lo que los ejidatarios creyeron que otra vez el abuso y acaparamiento de recursos ocurriría con la presa. No obstante, que el excomisariado continúe como presidente de gestión de proyectos productivos de Tixmadejé significa que posiblemente ha solicitado programas para su beneficio, debido a los vínculos políticos y sociales que tiene, pues dos años después se convirtió en auxiliar de Desarrollo Agropecuario del municipio.

Otro aspecto que impidió su implementación fue la ubicación. La presa está construida en el área forestal entre los linderos del ejido y la comunidad agraria, a una altura de 2,800 msnm aproximadamente. El área que beneficiaría era la zona de la ladera que está a más de 2,850 msnm, aunado a que la pendiente natural se dirige a la zona del ejido, por lo que llevar el agua a la ladera representaría altos costos por la infraestructura que se tendría que implementar para su funcionamiento (ver mapa 7). Además, el proyecto solo beneficiaría a tres localidades, por lo que los comuneros y ejidatarios de los demás pueblos de Tixmadejé no estuvieron de acuerdo. También otro factor que obstaculizó su operación fue que no se obtuvo la concesión para el aprovechamiento del agua por parte de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA); el problema del permiso apunta a que no era un proyecto tan planeado, puesto que el permiso era fundamental para su uso. A causa de estos factores después de 2004 no se le dio continuidad al proyecto de la presa como recurso para mejorar la agricultura en Tixmadejé, si bien esto beneficiaría la producción de maíz y la

¹⁸⁸ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

diversificación de cultivos, los conflictos entre comuneros y ejidatarios con el responsable del proyecto dificultaron su funcionamiento. De esta manera, el proyecto inconcluso de la presa es otro ejemplo de cómo las decisiones que se han tomado al interior de la localidad son las que han determinado la distribución de los recursos. Más allá de que los programas hayan sido diseñados por el gobierno como parte de los cambios en la política económica de México, este proyecto refleja cómo se han dado las negociaciones de los programas a nivel local.

Mapa 7. Altitud y pendiente de la presa El Puerto



En cuanto al río que se encuentra en el ejido, este no es de uso agrícola, aunque las personas que tienen terrenos en la ribera han aprovechado el agua para regar antes y durante el ciclo de siembra. Como lo afirma I. de la Cruz, “en el cerro, luego le he echado el riego. Como agarra cerca el río, hay agua, teniendo la máquina, la

bomba para aventar el agua, cada quien es libre de regar su milpa”.¹⁸⁹ De esta manera, el aprovechamiento del río no ha beneficiado a todas las personas con terrenos en el ejido; la cercanía es lo que ha determinado quién puede utilizar el agua. Aunque este recurso hídrico no está destinado a mejorar la agricultura, los campesinos que acceden al río han podido sembrar en marzo o abril e inclusive realizar dos ciclos de cultivo al año, combinando maíz con cebada, avena o trigo, lo que beneficia su producción y los coloca en ventaja con respecto a los demás agricultores. Pese a que ha sido usado, el excomisariado C. L. Tiburcio menciona, “el agua del río se ha utilizado para la agricultura, pero clandestinamente, porque esas aguas no le pertenecen al ejido de Tixmadejé, esa concesión la tiene el río de San Juan”.¹⁹⁰ Aunque este problema de la concesión no ha repercutido en el aprovechamiento del agua que hacen algunos campesinos, quizá simplemente porque desconocen los lineamientos de CONAGUA para su uso. Por su parte, el bordo que se encuentra en Tixmadejé Chiquito no se ha utilizado para la agricultura, su función ha sido simplemente de abrevadero para las yuntas y el ganado menor de la localidad, sobre todo cuando hay escasez de agua en las casas. Ante esto, los depósitos hídricos de Tixmadejé no han sido determinantes para la agricultura, por lo que la siembra ha dependido exclusivamente de las lluvias, conservando su característica de temporal.

Con respecto a lo anterior, se debe reflexionar si la falta de sistemas de irrigación ha sido un motivo por el cual la agricultura del maíz ha continuado en Tixmadejé. Esta idea será parte de la discusión sobre la persistencia de la agricultura campesina en Tixmadejé, quizá lo limitante de los recursos y las condiciones climáticas y geográficas de la localidad han sido factores por los cuales la producción maicera campesina continúa. Contrario a lo que pasa en la región sur del Estado de México donde ha habido una tendencia clara a la diversificación de productos agrícolas, propiciado en gran medida por la disponibilidad de grandes afluentes hídricos perennes en la mayoría del territorio. “En las localidades donde la disponibilidad de agua para riego agrícola es abundante, se cultiva y produce arroz, caña de azúcar, mamey, mango,

¹⁸⁹ Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

¹⁹⁰ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, sábado 12 de agosto de 2023.

limón, café y aguacate, considerado como productos de alta rentabilidad en términos de toneladas por hectárea y precio de mercado” (Iglesias, 2018: 527).

Por otro lado, el bosque es otro recurso que ha tenido relevancia en Tixmadejé, además de incidir en la agricultura, también ha desencadenado conflictos entre los ejidatarios, los comisariados ejidales y los pobladores. Las disputas han sido parte de la historia de la localidad. En 1982, la empresa paraestatal Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTINBOS) impulsó la creación de viveros como parte de un programa de reforestación en el Estado de México. Este programa fue implementado en el ejido de Tixmadejé, pero el entonces comisariado ejidal S. Castañeda, únicamente contrató a un grupo formado por familia y conocidos para trabajar ahí, lo cual desató un pleito en una asamblea ejidal. Los demás integrantes de la comunidad señalaron que había vendido el cerro, confusión que terminó en una pelea en la que falleció una mujer. Como lo recuerda M. de la Cruz Martínez, “no se había vendido el cerro, fue un malentendido, era un apoyo para los que quisieran trabajar, el único error es que el comisariado había metido a pura familia, después de ese conflicto, el programa se acabó”.¹⁹¹ Este hecho es un ejemplo de cómo los comisariados han sido quienes controlan la distribución de los recursos priorizando sus intereses.

De igual manera, en el año 2017 el bosque volvió a ser protagonista de estas disputas. Con la implementación del programa Aprovechamiento de Recursos Maderables para el ejido de Tixmadejé, que incluía aspectos administrativos, jurídicos, técnicos, económicos, sociales y ambientales para la conservación y la utilización de los bosques y las selvas. Además, el programa implicaba varios grados de intervención humana que comprende una variedad de acciones que van desde la salvaguarda y mantenimiento del ecosistema forestal.¹⁹² Aunque, desde 1996, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrícola (INDA) señaló que, con relación a la disponibilidad de los recursos naturales, el 82 % de los núcleos agrarios contaba con al menos un recurso natural con capacidad de explotación. “Dentro de las actividades económicas, además de la agricultura, destacaba la explotación forestal, pues el 22

¹⁹¹ Entrevista a M. de la Cruz Martínez, campesino de 66 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 27 de agosto de 2023.

¹⁹² Manifestación de Impacto ambiental. Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en el Ejido Tamasopo, Municipio de Tamasopo, SLP (SEMARNAT, 2008:5).

% de los núcleos agrarios tenía bosques” (Robles, 2003: 147). El modelo de aprovechamiento del bosque implementado en Tixmadejé favoreció a que este se convirtiera en otro cultivo, desplazando al maíz, no porque haya ocupado el espacio de este, sino por la atención que los ejidatarios le han dado a causa del beneficio económico que les brinda. Posiblemente, si el maíz fuera un recurso más rentable, su cultivo desplazaría la silvicultura. Como lo explica Christopher Boyer (2005), el bosque de Michoacán fue remplazado por el cultivo de aguacate desde 1970, dando prioridad a la mercantilización del espacio y de los recursos.

El programa de aprovechamiento forestal fue impulsado en Tixmadejé por dependencias como la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), organismo descentralizado, creado en 1990, siendo su función planear y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.¹⁹³ También por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), dependencia federal creada en el 2001, cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como formular planes, programas y la aplicación de la política de desarrollo sustentable.¹⁹⁴ Además, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que surgió en el año 2000 y se encarga de la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.¹⁹⁵ Finalmente, por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), órgano creado en 1992, que tiene como propósito aumentar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.¹⁹⁶ Desde 1997, en el Estado de México ya se planteaba el aprovechamiento del bosque como un cultivo más rentable para los núcleos agrarios. En México había 14,341 núcleos agrarios forestales, lo que representaba que el 47 % del total cuenta con al menos 200 hectáreas de selva, bosque o matorral, 12,856 son ejidos y 1,485 son comunidades agrarias. De estos, el 35 % de los núcleos tienen cobertura boscosa y se extienden principalmente al centro,

¹⁹³ Funciones de PROBOSQUE (Secretaría del Campo, 2023).

¹⁹⁴ Funciones de CONAFOR (CONAFOR, 2023).

¹⁹⁵ Funciones de SEMARNAT (SEMARNAT, 2023).

¹⁹⁶ Funciones de PROFEPA (PROFEPA, 2023).

sur y región noroeste del país.¹⁹⁷ La creación de estas dependencias fue parte de las reformas impulsadas a nivel nacional y estatal en este periodo, pues la silvicultura sería una alternativa para diversificar actividades.

Considerando lo anterior, se puede señalar que el programa de aprovechamiento ha sido parte de la diversificación de cultivos en Tixmadejé. El programa tiene una duración de 10 años, “inició con un estudio por parte del gobierno, que te dice si tienes la posibilidad en tu ejido de aprovechar 30 % de tu bosque. Ellos nos dijeron cuánto puedes aprovechar de pino, de encino y de oyamel”.¹⁹⁸ Parte de su objetivo era la autosustentabilidad del ejido, lo que significó depender menos de los programas de gobierno, pues después de su implementación estos se redujeron para el ejido de Tixmadejé. Antes de que se efectuara el proyecto del aprovechamiento, el programa destinado al ejido era pago por servicios, el cual estaba encaminado a la restauración forestal y consistía en cuidar y mejorar las condiciones de este núcleo agrario. Así, lo menciona M. Germán, “para el año 2010 solicitamos este programa, eran 1,500 por hectárea, se podían meter hasta 500 hectáreas, pero el comisariado solo solicitó el recurso para 290 hectáreas, ese año nos dieron 480 mil pesos, que usamos para pagarle a 200 personas para hacer brechas cortafuego”.¹⁹⁹ De esta manera, la diferencia del programa de aprovechamiento con el de restauración es que se priorizaba el cuidado del bosque, aunque la explotación existía de manera colectiva y no era exclusiva de los ejidatarios.

Al igual que otros programas implementados en Tixmadejé el de aprovechamiento forestal también fue autorizado por la asamblea del ejido, por lo que los ejidatarios tendrían que cuidar el bosque, realizando trabajos de reforestación y brechas cortafuego, a cambio de un beneficio económico. Asimismo, este proyecto se planteó de uso sustentable, entendiéndose al recurso no solo como un medio de subsistencia, sino de la productividad que permite obtener ingresos y mejorar la calidad de vida de las comunidades.²⁰⁰ Este programa ya había sido contemplado para el ejido de

¹⁹⁷ Según datos de El manejo forestal comunitario en México, 2023.

¹⁹⁸ Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, sábado 12 de agosto de 2023.

¹⁹⁹ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, sábado 5 de agosto de 2023.

²⁰⁰ Manifestación de Impacto ambiental. Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en el Ejido Tamasopo, Municipio de Tamasopo, SLP (SEMARNAT, 2008:5).

Tixmadejé en 1997, pero en ese momento los ejidatarios no accedieron, pues no querían que alguien ajeno a la comunidad se apropiara de sus recursos. Como lo afirma D. Rojas, “anteriormente nuestros abuelos sí defendían el cerro, ahora ya no, los ejidatarios que están ya no hacen caso, por eso hay muchos problemas, ahora solo les importa el dinero”.²⁰¹

El programa de aprovechamiento ha generado conflictos entre los ejidatarios y los pobladores de Tixmadejé, no solo por el dinero que obtienen, sino también por los problemas ambientales que consideran ha provocado la tala de árboles. Algunos comuneros y habitantes de Tixmadejé lo relacionan con la disminución de las lluvias en los últimos años, la cuales han afectado directamente al ciclo agrícola. Sin embargo, los comisariados ejidales han justificado la deforestación, caso del excomisariado C. L. Tiburcio que menciona:

Yo entiendo que dicen que se está acabando el cerro, pero usted cree que, si el gobierno viera que es así, te dieran la autorización para aprovecharlo. Pero si puedo decir algo, afecta más un incendio que el aprovechamiento, como el que se hizo hace tres años donde se quemó en tres días más de 100 hectáreas, afecta más, porque termina con el bosque parejo, además, se perjudica a los animales que ahí habitan”.²⁰²

También los comisariados se excusaron diciendo que parte del dinero por la venta de los árboles se destinó a las trece localidades que integran el ejido para sus obras.²⁰³ Además, de tener los permisos hechos por la PROFEPA. Así, las justificaciones de las autoridades ejidales han servido para legitimar el programa de aprovechamiento frente a los demás miembros de Tixmadejé.

Por su parte, los ejidatarios se han quejado de ser los únicos que han reforestado y cuidado del ejido, a pesar de que los comuneros, avecindados y posesionarios también tienen terrenos ahí y aprovechan algunos recursos como la leña o el espacio para pastar; esta era una práctica constante hasta la mercantilización del bosque. Como lo explica Leticia Merino (1997), los ejidatarios y comuneros aprovecharon sus

²⁰¹ Entrevista al exvigilante ejidal D. Rojas, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, lunes 10 de julio de 2023.

²⁰² Entrevista al excomisariado ejidal C. L. Tiburcio, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, sábado 12 de agosto de 2023.

²⁰³ El dinero se otorgó en proporción al número de ejidatarios: a Tixmadejé Grande les dimos trescientos mil pesos; a Tixmadejé Chiquito, Doxidejé Centro, Conejeras y Tixmadejé Barrio II les dimos ciento cincuenta mil pesos a cada uno; a Barrio de Candeje le dimos ochenta y ocho mil pesos; a Cerrito de Tixmadejé le dimos ochenta y seis mil pesos; al Ejido de Tixmadejé le dimos cuarenta y ocho mil pesos; a Barrio de Guadalupe le dimos veintiocho mil pesos y a El Pedregal le dimos ocho mil pesos.

recursos forestales, fundamentalmente para extraer materiales de construcción, leña, alimentos de recolección, y materias primas para trabajos artesanales. Así, el aprovechamiento forestal comercial en la localidad limitó el beneficio para todos los integrantes de Tixmadejé.

Aunado a lo anterior, otro hecho que ha acrecentado las disputas entre los ejidatarios y los demás integrantes de Tixmadejé es que se ha planeado la construcción de un aserradero. Al respecto, el comisariado ejidal M. Germán señala:

Cuando estaba el anterior comisariado ejidal (C. L. Tiburcio) les metió la idea a los ejidatarios de hacer un aserradero y trabajarlo; aunque nunca pensó en los gastos, ni cómo iba a estar administrado, ahora que estoy yo al frente no le veo nada de chiste a ese aserradero. En primera, cuánto te va a costar, la gente que va a trabajar, tenemos que tener transporte, y en segunda, ya estamos acabando el cerro, de dónde vamos a traer madera para seguir trabajando en el aserradero.²⁰⁴

El problema ha radicado en que los demás integrantes de Tixmadejé han argumentado que ya no se disponen de más árboles para realizar el aserradero, y que, si se hace, se provocaría un daño ambiental considerable en la localidad. Aunque posiblemente las disputas entre los comisariados también han incidido en que los programas no se realicen.

El programa del aprovechamiento ha sido una manera de mercantilizar el bosque, como se señaló, los árboles se han convertido en un cultivo más rentable en comparación con el maíz, por lo cual las disputas entre los ejidatarios, los comisariados y los demás integrantes de la localidad han incrementado. El bosque representa una manera de diversificar cultivos que solo beneficia a los ejidatarios, contrario a lo que sucede en otros lugares, donde han sabido aprovechar los árboles de manera comunitaria. Por ejemplo, con el modelo Manejo Forestal Comunitario, que ha sido administrado por las comunidades a través de Empresas Forestales Comunitarias (EFC), lo que permite la apropiación social sustentada en una tradición de activismo rural y el capital social que poseen las mismas comunidades rurales. Hay dos características intrínsecas al manejo forestal comunitario que lo distinguen de otras iniciativas: el hecho de ser local y de estar organizados colectivamente para

²⁰⁴ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, sábado 5 de agosto de 2023.

compartir responsabilidades y beneficios.²⁰⁵ Esta manera de administrar los recursos no solo hubiera beneficiado a algunos integrantes de Tixmadejé, también pudo haber sido un factor para mejorar las condiciones sociales y económicas de la localidad; sin embargo, esto también hubiese determinado la agricultura de la comunidad, al ser una opción para desplazar totalmente al maíz.

Además de los productos forestales maderables, en Tixmadejé también se han aprovechado productos no maderables, específicamente la tierra de monte, “en el ejido también se están llevando la tierra, nos dijeron que es para los invernaderos, se la han llevado de lugares específicos, nos dijeron que no toda sirve”.²⁰⁶ Los productos forestales no maderables que se aprovechan en mayor cantidad en México son la tierra de monte (62 %) y las resinas (17.4 %). El incremento en la extracción de estos productos no es debido a una mayor diversificación de productos, sino a una mayor intensidad de explotación de las ya utilizadas.²⁰⁷ Considerando esto, la explotación de los recursos forestales ha cambiado la organización del ejido, no solo por las disputas que ha provocado su apropiación en 36 años, sino también porque ha sido una manera de diversificar actividades. Principalmente para los ejidatarios, quienes se han beneficiado económicamente por el aprovechamiento de la madera. La aprobación de los programas encaminados a la explotación del área forestal no solo representa el vínculo con el nivel federal y estatal, sino también muestra el cambio generacional entre los ejidatarios, por las decisiones que han tomado con respecto al bosque desde 1982 y hasta 2018.

Finalmente, la tierra ha sido otro recurso de disputa en Tixmadejé, principalmente por el repartimiento por herencia y por el ascenso del mercado de tierras por personas externas a la localidad. El parcelameinto por herencia ha sido una práctica constante en Tixmadejé. Cuando los hijos se casaban, el papá disponía de una fracción de algún terreno para que construyeran su vivienda. Este hecho ha sido más visible en el centro de la localidad, donde paulatinamente se ha ido reduciendo el área de cultivo del maíz en 36 años. Como lo explica Héctor Robles:

²⁰⁵ El manejo forestal comunitario en México, 2023.

²⁰⁶ Entrevista al exvigilante ejidal D. Rojas, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, lunes 10 julio de 2023.

²⁰⁷ Producción Forestal Maderable (SEMARNAT, 2023).

El 50.8 % del acceso a la tierra es por lazos familiares, por lo que esta vía contribuye al minifundio, que es la unidad de producción más difundida en el campo mexicano, según datos de PROCEDE, tres cuartas partes de los ejidatarios tienen menos de las 10 hectáreas y, de estos, dos terceras partes poseen menos de cinco hectáreas. Además, un poco más de 20 % de los ejidatarios tienen fraccionado sus predios en tres o más parcelas (Robles, 2003: 141).

Estas dos formas de traspaso de tierras han incorporado a los avecindados y a los posesionarios quienes han cambiado el uso del suelo, no solo por la construcción de viviendas, sino también por la diversificación de actividades, al incluir el sector servicios a Tixmadejé. “La población rural no agrícola adquiere mayor importancia y conforma unidades familiares plurifuncionales que se reproducen a partir de la combinación de las diferentes actividades económicas de sus miembros” (Grammont, 2004: 281). De esta manera, la reapropiación del territorio en el centro de la localidad desde hace quince años ha desplazado la agricultura del maíz por actividades más rentables, pues es donde se han ido ubicando los comercios, como abarrotes, verdulerías o pollerías que abastecen de productos básicos a Tixmadejé. En la zona centro de la localidad ha sido común que convivan, la casa, la milpa y el negocio. Así, la incorporación de otros sujetos agrarios determinó el cambio en el territorio, lo que ha incidido directamente en la agricultura del maíz.

Por otro lado, existen otros tratos agrarios que también han repercutido en el cultivo del maíz. “Las formas temporales de transacción de tierras más importantes que se encuentran en el campo mexicano son: el arrendamiento, la renta, el empeño, el préstamo, y diferentes modalidades de aparcería, entre los que destaca la mediería” (Concheiro y Quintana, 2003: 165). Según la Procuraduría Agraria (1993), a nivel nacional, 42 % de los tratos son de aparcería, 37.9 % de renta y 20.1 % de préstamos. Para el caso de Tixmadejé la renta y la mediería han sido los más practicados. “La Ley Agraria no permitía la renta ni la aparcería, en los hechos estas transacciones estaban muy difundidas en el campo” (Procuraduría Agraria, 1998: 77). Estas negociaciones agrarias han sido realizadas al interior de Tixmadejé por los agricultores con mejores condiciones económicas, contrario a lo que sucede en otros núcleos agrarios donde los agentes privados son quienes realizan estos acuerdos. Si se considera que el ciclo de cultivo del maíz es costoso por los trabajos y los

fertilizantes,²⁰⁸ son los campesinos con algún familiar en Estados Unidos o los líderes locales quienes han recurrido a la renta o la mediería para aumentar su producción. “La circulación de la tierra refleja las relaciones de poder en las comunidades. Quien adquiere la tierra en su comunidad rural suele ganar, junto con su unidad doméstica, prestigio, poder económico, social y político y quien pierde tierra sucede lo contrario” (Concheiro y Quintana, 2003: 180). De esta manera, los tratos agrarios realizados en Tixmadejé han reorganizado la propiedad y el aprovechamiento temporalmente. “Mediante la aparcería, la renta o el préstamo, las tierras son explotadas por personas que no son sus propietarios” (Procuraduría Agraria, 1998: 13).

Así, quienes recurren a esos tratos agrarios desempeñan otro papel dentro de la localidad, pues se han convertido en los vendedores locales de maíz o zacate, por lo que los terrenos arrendados normalmente han sido los de mayor extensión. “La tierra se está cediendo a quienes sí tienen los recursos, las relaciones y la capacidad para hacerla producir, estos actores suelen ser elites locales o regionales” (Concheiro y Quintana, 2003: 179). La renta de un terreno en Tixmadejé ha sido de aproximadamente 1,000 pesos anuales por hectárea, asimismo, estas parcelas alquiladas normalmente son de profesionistas que ya no se dedican a la agricultura o quienes han migrado de la localidad. Como lo señala P. Mateo, “desde hace unos 7 años que rento ahí en el plan unos terrenos, si me va bien, vendo el maíz aquí en la comunidad cuando no hay, también el zacate lo aprovecho y lo hago pacas. Hace dos años mi nuera las hizo y le fue bien, no había pastura”.²⁰⁹ Esta manera de reappropriarse del territorio por parte de los agricultores con mayor poder adquisitivo, provoca que la agricultura tenga otro propósito, no solo la subsistencia, puesto que se encamina al mercado de manera local. Por su parte, la mediería es un trato ya no tan común, se da principalmente cuando el dueño del terreno no tiene los medios o la ayuda para trabajarlos; normalmente este arreglo lo hacen las personas mayores o las mujeres cuando son viudas o el marido migra. Esta manera de reorganizar el territorio favorece que se continúen trabajando las parcelas y que los dueños obtengan maíz para el sustento del año, ya que al final la cosecha se divide entre ambos.

²⁰⁸ Según los agricultores de Tixmadejé el costo del ciclo agrícola aproximadamente ha sido de entre 10,000 a 20,000 pesos por hectárea, dependiendo del número de peones, insumos, y trabajos, según sea con yunta o tractor.

²⁰⁹ Entrevista a P. Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 19 de mayo de 2023.

Una característica de los tratos agrarios es su informalidad, como lo señala la Procuraduría Agraria (1998), el 80 % de los acuerdos en la aparcería y el préstamo son a palabra, mientras que en la renta son más frecuentes los tratos escritos. Con respecto a la duración de los tratos, la mayoría se realizan a corto plazo. Para el caso de Tixmadejé tanto la renta como la mediería son acuerdos que se han realizado únicamente de palabra entre los involucrados, normalmente ha sido por un año y se van renovando anualmente.

Estos acuerdos han repercutido directamente en la agricultura maicera de Tixmadejé, ya que la reorganización de la tierra provoca que se diversifiquen a los campesinos y las maneras de cultivar, algunos agricultores con mejores condiciones económicas han podido acaparar más tierras, lo que ha incidido en su producción. En ese sentido, se debe reflexionar si la renta y la mediería han beneficiado la permanencia de la agricultura maicera en 36 años y si el reordenamiento de la propiedad ha contribuido a la continuidad del maíz. Así, los tratos agrarios son otro ejemplo de las negociaciones que han realizado los campesinos al interior de la localidad. La tierra de Tixmadejé en 36 años ha sido un elemento de conflicto, negociación y reorganización del espacio y de la agricultura.

Considerando lo anterior, un aspecto que ha contribuido a la disputa de los recursos en la localidad ha sido la administración de los comisariados ejidales y de bienes comunales. Al representar al ejido y a la comunidad agraria, algunos de ellos se han convertido en líderes locales, esto les ha beneficiado, pues han podido disponer de los recursos sin consultarlo con los demás miembros de la asamblea; hecho que ha provocado que también entre los sujetos agrarios y las autoridades hayan existido conflictos. Así, lo señala el comisariado M. Germán, “los comisariados, a veces, hacen cosas por su cuenta, cuando estuvo el señor C. L. Tiburcio, compró un terreno para la casa ejidal, pero nunca nos tomó en cuenta, no supimos cuánto costo el terreno, cuando nos dimos cuenta ya se había comprado, con los recursos del ejido”.²¹⁰

Esto también ha pasado con los programas, los vínculos sociales y políticos que los comisariados lograron forjar durante su gestión les ha permitido adquirir tractores

²¹⁰ Entrevista al comisariado ejidal M. Germán, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, sábado 5 de agosto de 2023.

o invernaderos. Apoyos que también han contribuido a que ellos tengan otra idea de la agricultura maicera más allá de la subsistencia; aunque siguen sembrando de manera tradicional se consideran otro tipo de campesinos, pues han adoptado una idea de mercado y de aprovechamiento de todo el ciclo de cultivo, son quienes venden maíz y pastura de manera local. Simultáneamente, han combinado la agricultura del maíz con la crianza de ganado mayor y la siembra de otros cultivos como el jitomate o los hongos, actividades más redituables, lo que les permite obtener mayores ganancias y seguir sembrando. Como se señaló, algunos de ellos son los que se han dedicado a rentar terrenos para aumentar su producción. Aunque esto ha sido una estrategia agrícola desigual, los puestos al interior de la localidad les han permitido desarrollar la agricultura del maíz de manera diferente, haciéndola una actividad más redituable. A pesar de esto, se debe considerar a estas diferentes maneras de sembrar y a los usos del maíz como factores que ha incidido en la adaptación y persistencia de la agricultura campesina de maíz en Tixmadejé.

Reflexiones finales

A partir del análisis del segundo capítulo, se puede señalar que la localidad ha sido parte del cambio en las políticas agrarias implementadas a nivel federal y estatal entre 1982 y 2018. Sin embargo, a nivel local fue donde se decidió qué programas se pusieron en funcionamiento a través de las negociaciones entre los ejidatarios, los comuneros y los comisariados, quienes en algunas ocasiones han pugnado por sus intereses. PROCEDE fue el programa que reorganizó el territorio en Tixmadejé con la incursión de otros sujetos agrarios como los avecindados y los posesionarios, quienes se han apropiado del territorio cambiando el uso del suelo, lo cual incidió en la agricultura del maíz. El programa de certificación parcelaria no fue aprobado en el ejido y sí en la comunidad agraria, no obstante, en ambos núcleos ha desatado conflictos, los ejidatarios por no tenerlo y verse limitados en la obtención de programas y los comuneros por los trámites que tienen que hacer para fraccionar sus terrenos legalmente. A pesar de esto, los acuerdos locales son los que han regido la administración de los núcleos agrarios en Tixmadejé.

Por otra parte, la disputa y apropiación de los recursos naturales como el agua, el bosque y la tierra ha influido en la manera en que se ha cultivado el maíz en la

localidad. La falta de recursos hídricos y las condiciones climáticas y geográficas que limitaron la diversificación de cultivos han beneficiado la agricultura maicera en Tixmadejé. Sin embargo, la explotación del bosque y el fraccionamiento de tierras por herencia y los trasposos han desplazado el cultivo de maíz reduciendo su producción. El proceso de disputa de los recursos, la apropiación de las políticas y del territorio representan la construcción social del espacio que los actores locales han hecho en 36 años.

Finalmente, la tenencia de tierra en Tixmadejé ha permitido comparar lo que sucede en el ejido y en la comunidad agraria en cuanto a la organización interna, a los actores locales y la distribución de los recursos. Esto sirve para explicar en el tercer capítulo cómo se ha cultivado en ambos lugares en 36 años. También para analizar de qué manera las disputas y la apropiación de los recursos han incidido en la adaptación y persistencia de la agricultura maicera campesina entre 1982 y 2018.

Capítulo III. ¿Por qué seguir sembrando? Adaptación y persistencia de la agricultura maicera campesina en Tixmadejé

Una vez que se ha expuesto la organización al interior de Tixmadejé por los sujetos agrarios y las autoridades locales. En este capítulo se explica cómo se ha adaptado y transformado la agricultura maicera de Tixmadejé en 36 años. También se analizan los factores que han contribuido a su persistencia. El capítulo expone las maneras que los campesinos han desarrollado para seguir sembrando ante el cambio en las políticas agrícolas nacionales y estatales, las cuales redujeron el apoyo para la agricultura campesina de maíz. Para explicar lo anterior, el capítulo se divide en cuatro apartados:

En el primer apartado titulado *¿Cómo se cultiva en Tixmadejé? Los sistemas de producción agrícola*, se explica cómo dependiendo de la diversidad del territorio, la manera de cultivar es diferente al interior de la localidad. En la segunda sección titulada *La adaptación de la agricultura maicera campesina a los cambios ambientales, sociales y a las políticas agrícolas en 36 años*, se analiza qué elementos han incidido en la transformación de la producción campesina entre 1982 y 2018 en Tixmadejé, retomando aspectos sociales, de producción y climáticos. En el tercer

apartado, *¿Por qué seguir sembrando?*, se exponen los factores que han contribuido a la persistencia de la agricultura campesina en el marco de las políticas agrícolas impulsadas entre 1982 y 2018. Finalmente, en el último apartado, *¿Qué es la agricultura campesina? Una conceptualización desde Tixmadejé*, se definirá qué es ser campesino y qué es la agricultura campesina a partir de la experiencia de Tixmadejé en 36 años.

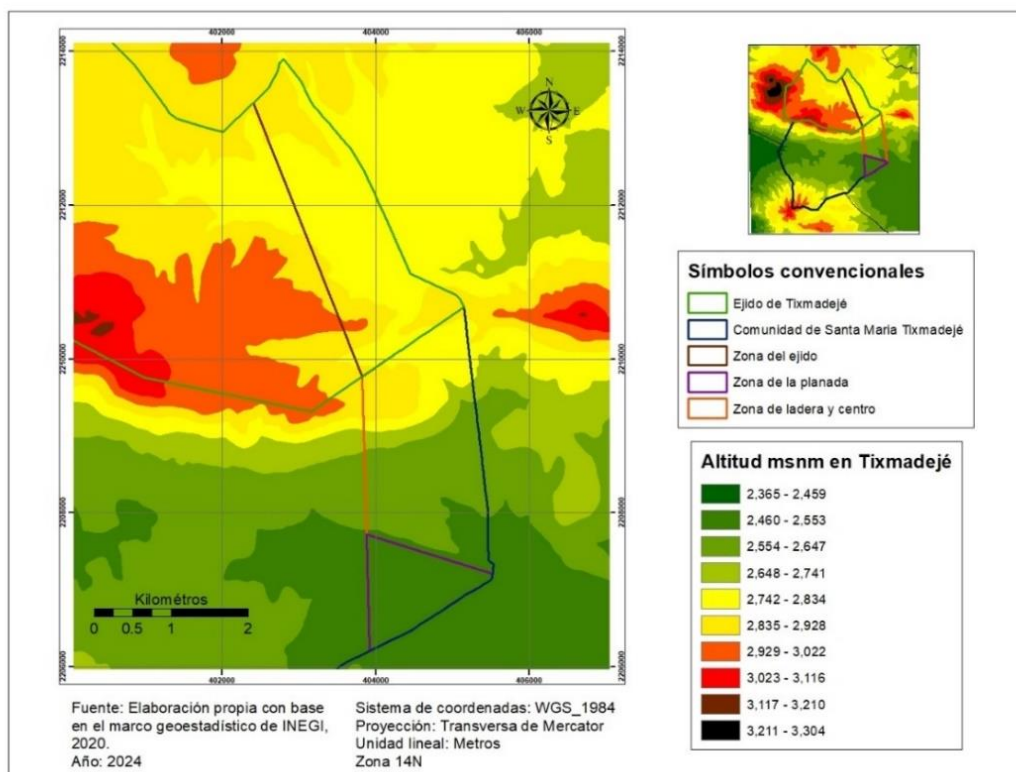
3.1 ¿Cómo se cultiva en Tixmadejé? Los sistemas de producción agrícola

Considerando lo expuesto en el capítulo anterior, la tenencia de la tierra sirve para comenzar a esbozar los cambios en la agricultura de Tixmadejé en 36 años, ya que es el punto de partida para entender las relaciones entre el territorio y los actores locales; porque no solo ha sido ejidatarios y comuneros, sino también campesinos. Entonces, es necesario analizar algunos factores sociales, políticos y climáticos que han sido parte de la transformación y adaptación de la agricultura del maíz en Tixmadejé. A continuación, se explican las maneras en que se ha cultivado en la localidad en 36 años.

3.1.1 Los sistemas de producción agrícola en Tixmadejé: la milpa y el monocultivo

Para explicar el proceso de transformación y persistencia de la agricultura en Tixmadejé Chiquito en el contexto de las políticas implementadas después de 1982, se debe señalar que el territorio es diverso, aunque en el ejido y la comunidad agraria se ha sembrado maíz, la manera en que se ha cultivado ha sido diferente. Considerando esto, se puede señalar que el cultivo del maíz se ha realizado en tres zonas diferentes: el ejido, el centro de la localidad y la planada que conforman la comunidad agraria (ver mapa 8). En el ejido la superficie para agricultura se ha compartido con el área forestal y corresponde al 20 % del territorio (ver fotografía 2); con respecto a centro de la localidad, esta es una zona irregular de ladera que colinda con el ejido y la loma, que corresponde también al área de asentamiento humano (ver fotografía 3 y 4); finalmente, la zona de la planada que por su ubicación y extensión ha sido el espacio con mejores condiciones para la siembra de maíz (ver fotografía 5).

Mapa 8. Las tres zonas de cultivo en Tixmadejé



Fotografía 2. Zona del ejido



Fuente: Lara Mondragón, J. (2024). Tixmadejé, Estado de México.

Fotografía 3. Zona centro de la localidad



Fuente: Lara Mondragón, J. (2024). Tixmadejé, Estado de México.

Fotografía 4. Zona centro ladera



Fuente: Lara Mondragón, J. (2024). Tixmadejé, Estado de México.

Fotografía 5. Zona de la planada



Fuente: Lara Mondragón, J. (2023). Tixmadejé, Estado de México.

A partir de la división del territorio de la localidad, se puede puntualizar que los sistemas de producción agrícola en Tixmadejé han sido únicamente dos en 36 años: la milpa y el monocultivo. En el centro de la comunidad, que está conformada por la ladera y la loma, el sistema agrícola ha sido la milpa, mientras que, en el ejido y la planada ha sido un solo cultivo, principalmente el maíz.

Para comenzar, milpa proviene del náhuatl de *milli* “parcela sembrada” y pan “encima de”, es un sistema agrícola tradicional caracterizado por el policultivo; es decir, la siembra de maíz se acompaña de otros productos como el frijol, calabazas, chiles, tomates, y otros cultivos dependiendo de la región.²¹¹ En ese sentido, “la milpa no es uniforme, sino que adopta modalidades distintas según los lugares y los tiempos” (Bartra, 2020: 116). Este tipo de sistema agrícola se ha realizado en la zona centro de la localidad, conformada por la loma y la ladera, donde los terrenos han sido

²¹¹ La milpa (CONABIO, 2023).

menores a una hectárea y por la diversidad de cultivos estas pequeñas parcelas se han sembrado normalmente con azadón. Además, al compartir espacio con la zona habitada de la localidad, la cercanía ha facilitado el trabajo en la milpa. Así, lo menciona M. Hernández, “aquí cerca de la casa, sí he sembrado calabazas, frijol y habas, todo eso, sí se da bien, pero lejos no. Cuando uno ve que está bueno, hay que cortarlo para comer, así es como le hemos hecho”.²¹² Como se mencionó en el capítulo anterior, el parcelamiento por herencia ha sido la forma más común de división de terrenos en Tixmadejé, por lo cual ha disminuido el área de siembra en el centro de la localidad. Pese a esto, la milpa se ha conservado compartiendo espacio con la zona habitacional y los negocios. “Las milpas son sistemas vivos, dinámicos y adaptables a las situaciones particulares, de acuerdo con las necesidades, a los suelos o el destino de sus integrantes” (Guzmán, 2018: 82).

En ese sentido, la relación que han tenido los campesinos con este sistema tradicional de cultivo permite conservar especies no solo vegetales, sino animales. “En este ecosistema se favorecen interacciones ecológicas benéficas (control biológico de insectos, fertilidad del suelo y polinización) brindando diferentes beneficios no solo a las especies que en ella conviven sino a las comunidades humanas que las manejan”.²¹³ Este sistema agrícola en Tixmadejé ha favorecido la conservación de diferentes variedades de maíz, frijol, calabaza y quelites, debido a la dinámica ecológica que realizan los cultivos en su conjunto. Como lo señalan Kato *et al.*:

La caña del maíz en la parte del dosel aporta sostén al frijol que se enreda en ella para apoyarse y crecer. El frijol intercalado con el maíz produce más nódulos de raíces por planta, lo que indica un aumento de la capacidad de fijar nitrógeno, el cual puede ser tomado por las plantas del maíz y calabaza. Las plantas de calabaza parecen beneficiar al maíz y al frijol en la lucha contra las malezas: las hojas anchas, gruesas y horizontales de las calabazas forman una densa capa sobre el suelo, lo que reduce el establecimiento y crecimiento de las malezas y ayudan a mantener la humedad del suelo (Kato et al., 2009: 25).

²¹² Entrevista a M. Hernández Mejía, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 20 de mayo de 2023.

²¹³ La milpa (CONABIO, 2023).

El funcionamiento del sistema de milpa ha sido base de la alimentación en Tixmadejé, no solo por el maíz, al tener diversos cultivos cerca de la casa, la recolección se hace considerando las necesidades de la familia. Por la cercanía han sido las mujeres las encargadas del cuidado de este sistema de cultivo. “Las mujeres campesinas juegan papeles importantes en la producción para la subsistencia, en el trabajo doméstico y la reproducción social de la fuerza de trabajo” (Welty y A. Mann, 2010). De esta manera, el sistema agrícola de milpa se ha mantenido vigente en Tixmadejé a pesar de los cambios en la organización del territorio; sin embargo, es necesario apuntar que en estos 36 años las parcelas han disminuido su número, debido al parcelamiento para el uso habitacional. Aunque las maneras de cultivarlas se han conservado, este sistema agrícola ha beneficiado a la alimentación, y, al mismo tiempo, ha favorecido al ecosistema y a la conservación de las semillas nativas.

Por el contrario, en el ejido y la planada, la agricultura que se ha practicado es de un solo cultivo. En el ejido la siembra suele ser únicamente de maíz, trigo, avena o cebada, sin intercalarse. Esto se ha realizado así por la lejanía que hay entre la casa del agricultor y el área forestal. Además, los terrenos en su mayoría son menores a media hectárea, por lo que la siembra de un solo cultivo hace más accesible el trabajo. Así, lo señala M. Hernández, “en el cerro se siembra semilla delgada, avena, trigo o cebada, más que maíz, allá ya casi nadie siembra”.²¹⁴ Como se mencionó en el capítulo anterior, la disminución de la agricultura en los últimos años en el ejido ha estado relacionada con que ya no es requisito sembrar para ser ejidatario, además, por la explotación del bosque. Asimismo, la siembra se inicia con las primeras lluvias para evitar que la producción se vea afectada por las heladas tempranas. Debido a que la zona forestal se ubica a una altura de más de 2,800 msnm las heladas pueden presentarse entre julio y septiembre. Como lo señala C. L. Tiburcio, “el clima afecta a la siembra, en el ejido debes saber cuándo y cómo, si siembras tarde te pega el hielo y si siembras pronto te debilita la siembra, en el ejido se empieza a sembrar desde los últimos días de febrero o finales de marzo, si siembras en abril ya estás arriesgando mucho”.²¹⁵ De igual manera, lo menciona I. de la Cruz, “el problema de

²¹⁴ Entrevista a M. Hernández Mejía, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 20 de mayo de 2023.

²¹⁵ Entrevista a C. L. Tiburcio, campesino de 52 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, 12 de agosto de 2023.

ahí es que ha habido años en que huela pronto, por ejemplo, por el mes de septiembre el maíz ya está en elote, pero si huela se lo acaba”.²¹⁶ Ante esto, se ha optado por sembrar cultivos como trigo, avena o cebada, los cuales sirven como forraje para los animales.

Por otro lado, en cuanto a la planada o plan, como se le conoce, representa la zona de Tixmadejé con los terrenos de mayor extensión, pues son superiores a una hectárea; sin embargo, en 36 años también se ha ido parcelando, aunque sin cambiar el uso del suelo. Así, por la ubicación y extensión de los terrenos se ha sembrado normalmente maíz blanco, en esta zona la producción de un solo cultivo está relacionada con la facilidad para sembrarlos. “Las milpas de monocultivo se siembran en busca de mayor volumen de cosecha del grano para venderlo, por lo que se siembran en terrenos casi planos” (Guzmán, 2018: 87). Al ser una región plana, el mes de siembra normalmente ha sido marzo, debido a que los escurrimientos en temporada de lluvia provocan inundaciones que ocasiona que ya no se puedan trabajar después de este periodo.

Los sistemas agrícolas de milpa y un solo cultivo en Tixmadejé se han conservado, aunque las maneras como se ha sembrado han cambiado a causa de las precipitaciones, de factores sociales y políticos. Ante esto, en el siguiente apartado se explica cómo estos elementos han incidido en la agricultura de la localidad entre 1982 y 2018.

3.2 La adaptación de la agricultura maicera campesina a los cambios ambientales, sociales y a las políticas agrícolas en 36 años

El análisis de los sistemas agrícolas en Tixmadejé permite comprender cómo se ha cultivado en la localidad entre 1982 y 2018. A pesar de las diferencias en ambos sistemas agrícolas, el tipo de agricultura sigue siendo campesina, puesto que en las tres zonas de la localidad se han conservado algunas características como el uso de semillas nativas y que es secano. Considerando esto, a continuación, se explica cómo los campesinos han adaptado la agricultura del maíz en 36 años, es decir, se expondrán qué elementos cambiaron y cuáles se conservaron.

²¹⁶ Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

Para comenzar, pese a que el territorio de Tixmadejé es diverso, el maíz nativo ha sido un elemento fundamental en la agricultura de la localidad. Según los registros de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en Tixmadejé se puede identificar que las variedades de maíz que se han sembrado son: el cónico, el chalqueño, el cónico norteño, el arrocillo, el bolita, los elotes cónicos, los elotes occidentales, el azul, el tepecintle, el pepitilla, el serrano, el olotón, el nal tel de altura, el mountain yellow y el cacahuacintle (ver fotografía 6 y fotografía 7).²¹⁷ Los más utilizados han sido el cónico, el cónico norteño y el chalqueño, debido a que se adecuan a las bajas precipitaciones, además, de ser tolerantes a las heladas y adaptables a la altitud; estos se han sembrado en la zona de la ladera y en el ejido. En cuanto al chalqueño, este ha sido cultivado en la planada y en el centro de la localidad, al ser un maíz de alta productividad y de grandes granos. Asimismo, en algunos terrenos se siembra el mountain yellow, que sirve para la crianza de animales de corral y la engorda de ganado. En cuanto al tepecintle, el serrano, el azul, el pepitilla y el nal tel de altura también han sido comunes en la ladera de Tixmadejé, ya que son adaptables a la altitud y normalmente son de variedades de color como rojos, pintos y rosados. Asimismo, en el centro de la localidad, se puede encontrar el olotón, los elotes occidentales, los elotes cónicos, el arrocillo y el bolita. Algunos son maíces de color azul, rosados y rojo, además, del cacahuacintle, los cuales normalmente han sido sembrados en la milpa.²¹⁸

²¹⁷ Proyecto Global de Maíces (CONABIO, 2023).

²¹⁸ La identificación de las variedades de maíz se realizó con base en la observación de las semillas. Los campesinos de la localidad no conocen las semillas por nombres, por lo que la siembra que realizan solo es por color.

Fotografía 6. Variedades de maíz nativo blanco de Tixmadejé



Fuente: Lara Mondragón, J. (2023). Tixmadejé, Estado de México.

Fotografía 7. Variedades de maíz nativo de color de Tixmadejé



Fuente: Lara Mondragón, J. (2023). Tixmadejé, Estado de México.

Se debe señalar que estas variedades de maíz pueden convivir en una misma parcela, puesto que los campesinos no hacen una siembra por tipos; aunque sí se cultivan parcelas por color, pero suelen ser de diferentes variedades. “El ser humano ha mantenido activo el proceso de diversificación, mediante el cual ha seleccionado y modificado características genotípicas de la planta, que le han permitido la formación de nuevas poblaciones adaptadas a diversos climas y tipos de suelos” (Kato *et al.*, 2009: 69). La selección ha dependido de la zona de la localidad y del régimen de lluvia. Así, lo menciona I. de la Cruz, “aquí en el centro [de la comunidad] le pongo blanco, casi siempre he sembrado blanco, y allá arriba [zona de ladera] negro o rosado, porque luego ya no alcanza, eso depende de las lluvias, desde hace como unos diez años ya no es lo mismo, no llueve igual”.²¹⁹ La dinámica que los campesinos han desarrollado es ir cambiando de variedad de maíz dependiendo del ciclo de lluvias y de las características del suelo y la humedad en las tres zonas de Tixmadejé.

Por otro lado, aunque algunos campesinos intentaron cultivar maíz mejorado, este no dio buenos resultados. Como lo señala G. Cleofás, “del mejorado, sembré una vez en mi casa, pero no dio nada, nada más el zacate, pero no creció, se necesita mucha agua, eso solamente en los riegos, en el temporal no funciona”.²²⁰ La irregularidad del territorio y la falta de irrigación en Tixmadejé han limitado la incorporación de estas semillas y de otros cultivos, por lo cual el maíz nativo ha adquirido relevancia en la siembra, lo que al mismo tiempo ha beneficiado su conservación.

En relación con lo anterior, otra característica de la agricultura en estas tres zonas de Tixmadejé es que sigue siendo de temporal, es decir, depende exclusivamente del ciclo de lluvias para poder producir. En ese sentido, “los rangos de precipitación acumulada para una producción de mediano rendimiento son de 480 mm (lámina mínima acumulada para un cultivo con escasez de agua), de 1300 a 1500 mm (para una lámina de precipitación con exceso) y de 700 a 1300 para un rendimiento óptimo de cultivo” (INIFAP, 2012). Considerando esto, para la zona de Tixmadejé entre 1982 y 2018 la precipitación promedio acumulada fue de 707.9 mm, aunque pareciera que

²¹⁹ Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²²⁰ Entrevista a G. Cleofás Cruz, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

está dentro del rango óptimo, si se revisan los datos por año se podrá ver como en 1982, 1988, 1993, 2004, 2005, 2009 y 2012,²²¹ la precipitación está por debajo de 550 mm (ver gráfica 3). Únicamente en cuatro años dentro del periodo de la investigación, las precipitaciones superaron los 1,000 mm. De esta manera, las lluvias han sido un factor en la producción y los campesinos han sido conscientes de esto. Como lo afirma M. Hernández Mejía, “si viene el año bien, se da buen maíz, pero nada más faltando la lluvia ya no se da, aunque sea del criollo de aquí, del pueblo. Hace 20 años se formaban las nubes y empezaba a llover, pero desde hace unos años sí se forman las nubes, pero quién sabe por qué ya no es igual”.²²² En ese sentido, se podría señalar que los campesinos de Tixmadejé han desarrollado conciencia del cambio climático, debido a que ante la variación en las precipitaciones han modificado los ciclos de siembra en 36 años.

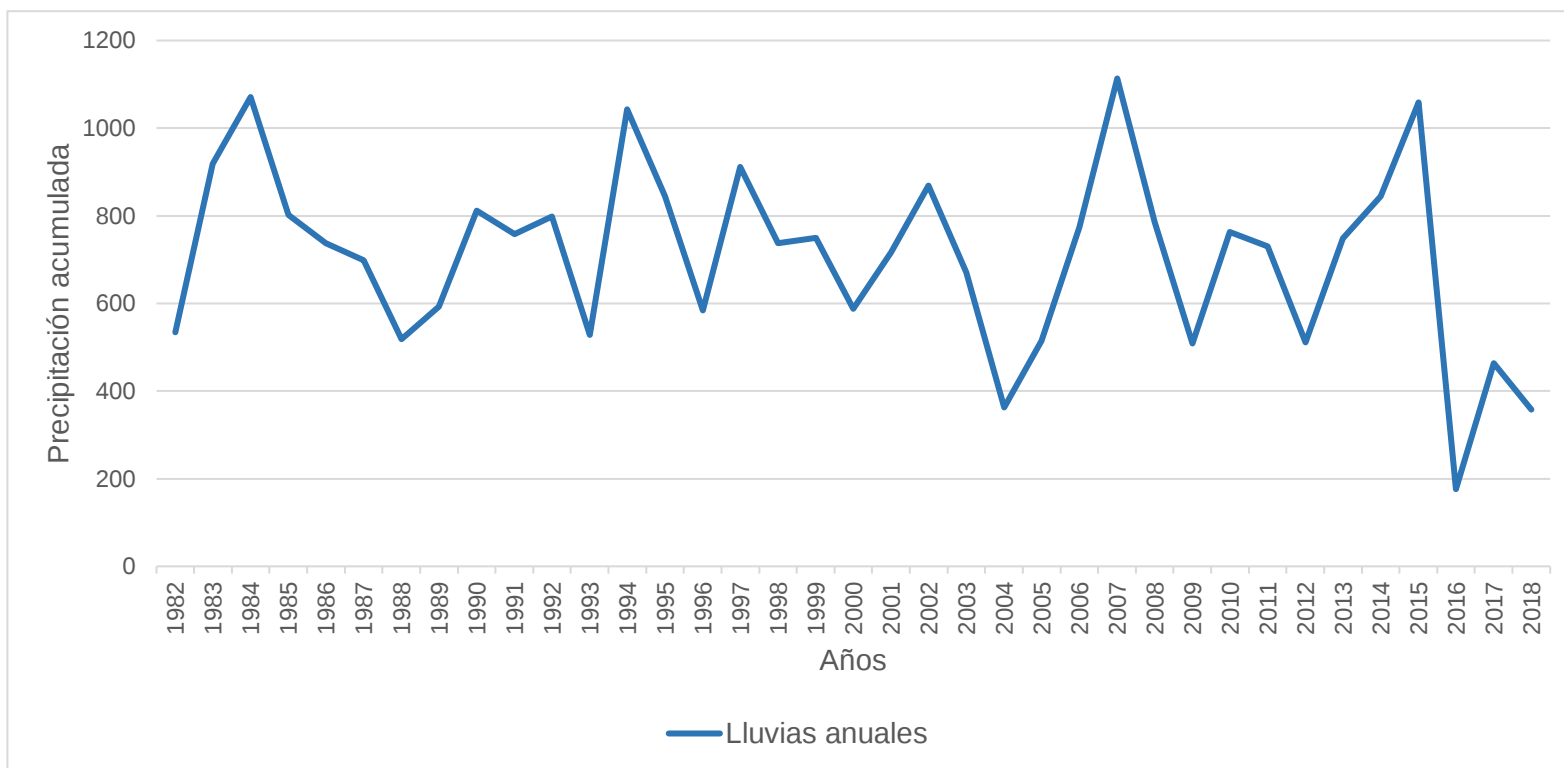
De esta manera, el régimen de lluvias ha sido otro elemento al que los campesinos se han adaptado al modificar la manera de sembrar en la localidad. “Las observaciones climatológicas llevan a los productores a definir nuevos parámetros de predictibilidad de los fenómenos climáticos, y realizan insistentes búsquedas por ensayo y error, en las que las fechas de siembra se recorren, se cambian las parcelas en altitudes diferentes, se adecuan las prácticas agrícolas” (Guzmán, 2018: 28). Aunque han adecuado los ciclos de siembra, recorriendo las fechas de cultivo, las precipitaciones son un factor que han puesto en riesgo su producción.

Si se comparan los datos de precipitaciones con los de producción de maíz registrados en Acambay entre 2003 al 2018, se puede ver que las cosechas de temporal en 2011, 2005, 2012 y 2009 estuvieron por debajo de las 35,000 toneladas (ver tabla 1 y gráfica 4). La baja producción en 2009 y 2012 sí corresponden con la disminución en las precipitaciones.

²²¹ En cuanto a los datos de 2004 y 2005, se debe considerar que solo se obtuvieron los registros de 6 y 7 meses respectivamente, por lo cual los valores son muy bajos.

²²² Entrevista a M. Hernández Mejía, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 20 de mayo de 2023.

Gráfica 3. Precipitación en Tixmadejé entre 1982 al 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAGUA, estación meteorológica de Muytejé, Acambay.

En el año 2011 se presentó la peor sequía desde 1941, la cual afectó a 1,213 municipios de 19 entidades federativas en los estados del norte y centro del país.²²³ “Esta sequía fue registrada por las autoridades como la más importante en las últimas siete décadas, tanto así, que incidió en un 60 % del territorio mexicano” (Domínguez, 2016: 89). La sequía pareciera que no afectó la zona de Tixmadejé, debido a que, en ese año, la precipitación promedio fue de 729.9 mm que estaba dentro del rango óptimo para la agricultura. Sin embargo, si se revisan los datos mensuales, en marzo y mayo no llovió, lo cual retrasó la siembra, considerando que son los meses en que inicia el ciclo agrícola. Esto se reflejó en la producción de maíz del municipio de Acambay.²²⁴

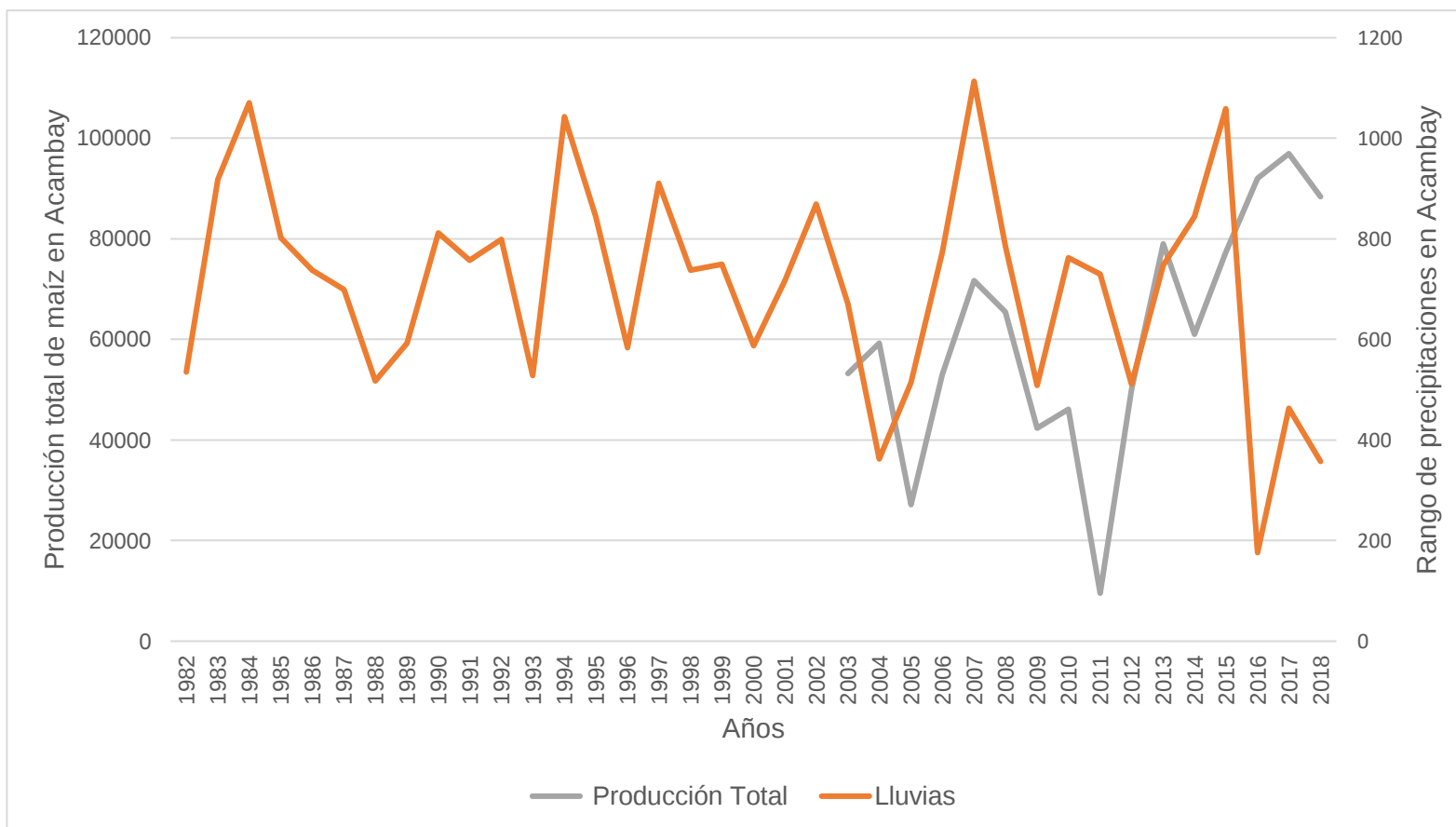
Tabla 1. Producción de maíz en Acambay, en toneladas, 2003-2018			
Año	Temporal	Riego	Total
2003	43,478	9,708	53,186
2004	46,060	13,200	59,260
2005	18,908	8,268	27,176
2006	40,296	12,730	53,026
2007	58,830	12,825	71,655
2008	59,290	12,527	65,517
2009	32,205	10,200	42,405
2010	36,403	9,715	46,118
2011	3,649	5,895	9,544
2012	30,249	19,755	50,004
2013	59,210	19,770	78,980
2014	47,040	14,004	61,044
2015	57,240	20,127	77,367
2016	70,271	21,807	92,078
2017	73,873	23,075	96,948
2018	64,310	24,045	88,355

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP.

²²³ Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas (DOF, 2012).

²²⁴ Sería conveniente hacer el análisis con los datos de producción de maíz en Tixmadejé, sin embargo, por ser una localidad, no se encontraron los registros.

Gráfica 4. Comparación de los datos de producción de maíz y las precipitaciones en Acambay



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAGUA y de producción del SIAP.

La relación entre el régimen de lluvias y la producción permite señalar la importancia de las precipitaciones en el cultivo de maíz en Tixmadejé, si bien nunca se ha alcanzado los 1,300 mm, el promedio en 36 años ha permitido sostener la agricultura, aunque con algunas deficiencias. Además, como se señaló en el capítulo anterior, al no estar disponibles los recursos hídricos para todos los campesinos de la localidad, la agricultura ha dependido exclusivamente de las lluvias.

Otro aspecto que ha cambiado debido a la irregularidad en las precipitaciones en estos 36 años es el ciclo de siembra. Hace 20 años los trabajos iniciaban en el mes de octubre con el barbecho de terrenos,²²⁵ posteriormente en marzo comenzaba la siembra con las primeras lluvias del año,²²⁶ un mes después se escardaba,²²⁷ luego de quince días se segundaba²²⁸ y enseguida el deshierbe. En los meses de junio, julio y agosto, el ciclo de lluvias era intenso, por lo que los trabajos se detenían. El crecimiento del maíz continuaba a la par con las precipitaciones; siendo hasta la cosecha y el corte de zacate que los campesinos nuevamente continuaban con los trabajos. Finalmente, se preparaba el terreno para el siguiente año, con lo cual se concluía el ciclo de siembra. “Se cultiva cada ciclo con la esperanza de un buen temporal de lluvias, abundantes cosechas, mucho trabajo, y alimento suficiente; la estrategia reinicia en cada ciclo, en cada nueva estación de lluvia y de siembra” (Guzmán, 2018: 27). Esta dinámica ha cambiado, el ciclo de siembra se ha recorrido a causa de las precipitaciones, alejándose del mes marzo. Incluso en los últimos años se ha iniciado el cultivo hasta mayo o junio, no obstante, este proceso ha sido diferente cada año. De esta manera, aunque las primeras lluvias comiencen en marzo no se ha garantizado que sean un ciclo agrícola redituable, porque la planta de maíz requiere obtener lluvias constantes durante todo el proceso. Como lo exponen Tadeo Kato *et al.*:

²²⁵ Consiste en mover el terreno con la yunta o tractor para tapar la maleza.

²²⁶ Las dos formas más comunes eran: en tubo, consiste en que el sembrador va colocando el maíz en el arado con tubo y la semilla cae en el terreno directamente. La otra era a rabo, la yunta va abriendo el surco y el sembrador va colocando la semilla, al final se pasa una viga de madera que tapa los granos de maíz. Sin embargo, a estas maneras de trabajar se ha incorporado la siembra con tractor.

²²⁷ Es el primer trabajo que se le realiza un mes después de la siembra, además está acompañado por el abono que se coloca en la planta, después la yunta con el arado pasa en los costados levantando la tierra y formando los surcos.

²²⁸ Consiste en volver a pasar la yunta con el arado a los costados, levantando aún más la tierra, lo que beneficia a enterrar las hierbas alrededor del maíz y que las canaletas se hagan más profundas para que no se inunde por la lluvia.

El maíz es un cultivo exigente en agua donde las necesidades hídricas van variando a lo largo del cultivo; cuando la semilla germina se requiere menos cantidad de agua manteniendo una humedad constante. En la fase del crecimiento vegetativo es cuando se requiere una mayor cantidad de agua, siendo la fase de floración el periodo más crítico porque de ella depende el desarrollo, la polinización y el llenado de los granos, influyendo así en el rendimiento de granos de las plantas (Kato et al., 2009: 22).

Con respecto a esto, los campesinos han modificado las semillas que usan para cultivar; en las tres zonas de la localidad normalmente se había sembrado maíz blanco, su cultivo necesita un ciclo de aproximadamente 180 a 210 días, por lo que se sembraba en marzo. Como lo señala C. Álvarez, “antes se daba mejor el maíz porque llovía mucho, llovía bastante, ya lloviendo en febrero, pues ya en marzo o abril comenzábamos a sembrar todos, ya por este tiempo [mayo] ya estábamos escardando y otros segundando, pero los años van pasando y va lloviendo menos”.²²⁹ De igual manera, lo menciona M. de la Cruz Martínez, “ya se cosecha menos, por el cambio de clima. Antes corría el agua, los bordos y arroyos se llenaban. En mayo ya estábamos segundando, ahora ya no es igual”.²³⁰ Frente a esto, el maíz de color se ha vuelto una opción ante el retraso en las lluvias. Su ciclo es de 150 días, lo que permite iniciar su cultivo en mayo. Al respecto, G. Cleofás Cruz señala, “hace como unos 15 años que empecé a sembrar maíz negro o rosado, es más rápido y más cuando el agua ya viene muy atrasada, ya no alcanza el blanco”.²³¹ El cambio al maíz de color ha sido más común en la zona del ejido, la ladera y la loma, aunque se ha intentado entreverar con blanco. En la planicie ha sido más común la siembra de maíz blanco, esto por el uso que se le da al grano, que se convierte en un producto de venta local. “La selección de las variedades de maíz depende, por un lado, de las necesidades y los gustos de cada productor y, por otro lado, de las condiciones microclimáticas, la fisiografía y del tipo de suelo de sus parcelas” (Lazos, 2013: 402). En ese sentido, se debe señalar que el cultivo de maíz de color se podría explicar

²²⁹ Entrevista a C. Álvarez Velázquez, campesino de 68 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²³⁰ Entrevista a M. de la Cruz Martínez, campesino de 66 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 27 de agosto de 2023.

²³¹ Entrevista a G. Cleofás Cruz, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

como una biotecnología aplicada por los campesinos de Tixmadejé ante la modificación del ciclo de precipitaciones. Como lo analiza Elsa Guzmán:

La observación campesina busca cambiar los calendarios estacionales agrícolas, modificando fechas de siembra, reajustes de espacios agroclimáticos, selección y combinación de otros cultivos en parcelas y búsqueda de variedades resistentes. Es aquí donde retoman importancia los procesos de adaptaciones de diversidades de cultivos y variedades. El caso más claro es el maíz, para el cual se encuentran variedades adecuadas para distintos climas y resistencias, las cuales pueden ser la base para recaudar los procesos adaptativos a las condiciones climáticas cambiantes (Guzmán, 2018: 39).

De esta manera, el periodo agrícola estaba ligado al ciclo de vida de los campesinos, al ser un proceso de que abarcaba más de la mitad del año, sus actividades estaban guiadas por la agricultura. Además, los cultivos de la milpa les proveía de alimentos, lo que garantizaba su permanencia en la localidad. No obstante, a medida que el ciclo de siembra se ha ido acortando a causa de las lluvias y la incorporación de variedades de maíces de color, también se ha ido trasformando la vida de los campesinos. Esto se ha reflejado con la diversificación de actividades, al reducirse el tiempo de siembra han podido realizar a la par otros trabajos fuera de la localidad; hecho que ha ido alejando paulatinamente a las generaciones más jóvenes de la agricultura.

También la rotación de cultivos y el descanso de terrenos son actividades que han transformado la agricultura de Tixmadejé. Por un lado, la rotación de cultivos consiste en que cada ciclo agrícola se va cambiando la semilla, puede ser maíz y después trigo o avena. Así, lo señala S. Bernardino, “cambio de cultivo cada año, un año siembro maíz azul o blanco, y otro trigo o avena, pero es mejor el trigo, es para que no se meta la yerba, el trigo le quita la fuerza al pasto de agua, cuando compré aquí [planada] había mucho, pero después que le sembré el trigo, la yerba desapareció”.²³² Esto también ha sido una práctica que los campesinos han experimentado para mejorar su producción, lo que ha incidido en la agricultura de Tixmadejé. Al respecto, Elena Lazos explica:

Las sociedades agrícolas trasforman continuamente sus ambientes, y han adquirido conocimientos acerca de múltiples estrategias para el manejo de sus recursos con el

²³² Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

menor riesgo, para obtener mejores cosechas. Los patrones de distribución de cultivos intercalados y la rotación de cultivos, por un lado, controlan de manera más efectiva las malezas y las plagas, y, por otro lado, mantienen la fertilidad de los suelos (Lazos, 2013: 398).

En cuanto al descanso de los terrenos, esta ha sido una alternativa obligada que los campesinos han implementado ante el aumento en los costos de los insumos y la mano de obra. Como lo señala R. Bartolo, “tengo varias parcelas, pero ya no puedo trabajarlas todas, no tengo quien me ayude, desde hace unos diez años, siembro lo que puedo, los demás se quedan baldíos, un año siembro uno, y al siguiente año siembro otro, las fuerzas ya no alcanzan, el dinero no alcanza todo está caro”.²³³ No obstante, la desventaja del descanso de terrenos es que ha reducido la extensión de las parcelas cultivadas en la localidad. Así, estas dos alternativas han favorecido la recuperación del suelo, beneficiando la producción, como lo mencionan los campesinos, quienes aseguran que cuando se deja descansar el terreno o se cambia de cultivo, el siguiente ciclo agrícola aumenta la cosecha y la calidad. Al respecto, C. Álvarez Velázquez menciona, “cuando se dejan descansar los terrenos o se siembra una semilla diferente, al siguiente año la cosecha es muy buena, la mazorca es grande, crece pareja en toda la parcela”.²³⁴

De igual manera, otros elementos que han cambiado en 36 años son el uso de herramientas e insumos agrícolas en las tres zonas de Tixmadejé. Por un lado, en la loma donde el sistema agrícola es la milpa, en la mayoría de los terrenos la manera en que se ha sembrado es mediante la yunta y con el azadón. Aunque para el barbecho desde hace unos doce años se ha vuelto común el uso del tractor, pero para escardar y segundar ha sido con azadón. También por la diversidad de cultivos que acompañan al maíz no se usan herbicidas, el deshierbe se hace de manera manual; sin embargo, sí se han utilizado fertilizantes químicos, siendo los más frecuentes la urea y fosfato diamónico, los cuales se combinan con los orgánicos. Mientras que en la ladera y en el ejido la manera de cultivar ha sido similar, por las condiciones del terreno se ha utilizado la yunta en todos los trabajos. Así, lo explica G. Cleofás Cruz,

²³³ Entrevista a R. Bartolo, campesino de 74 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 12 de agosto de 2023.

²³⁴ Entrevista a C. Álvarez Velázquez, campesino de 68 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

“no ocupo tractor, en esta zona no quieren trabajar [ladera], con mi yunta hago todos los trabajos, escardo, siembro y barbecho”.²³⁵ Además, se han incorporado los herbicidas y, al igual que en la milpa, se han usado fertilizantes químicos y orgánicos. Finalmente, en la planada el uso del tractor se ha vuelto común en el proceso de siembra, ya que la ubicación y la extensión de los terrenos han favorecido su incorporación, “hace unos años todos trabajábamos más con la yunta, eran varios días para un terreno, ahora usamos el tractor para cultivar”.²³⁶ De esta manera, el uso de maquinaria en todo el ciclo agrícola se ha vuelto una constante. Como lo señala S. Bernardino:

*Siembro con tractor, ya no utilizo la yunta, tiene como desde hace quince años que siembro así, la sembradora da mejor mazorca. Además, echamos el abono y el tractorista lo tapa, en vez de escardar, segundo, en un solo trabajo. Para cosechar ocupo la cosechadora, también tiene como ocho o nueve años que contrato la empacadora, solo recoges las pacas y te evitas de estar moliendo. La cosechadora que he conseguido corta el zacate, viene otro tractor a juntar y después ya vine la empacadora. Traen tres tractores, para eso buscan un grupo de gente para que les convenga.*²³⁷

La incorporación de herramientas se ha vuelto una práctica constante, principalmente en los terrenos de mayor extensión. Así, lo analizan José Alberto Zarazúa *et al.*:

Los pequeños productores del Estado de México emplean insumos, maquinaria e implementos convencionalmente usados en el sistema de producción comercial, predominando la maquila agrícola (renta de implementos agrícolas y de tractores), se puede afirmar que el sistema tradicionalista está cada vez más en una etapa de transición, pero con características no competitivas (Zarazúa, et al., 2011: 96).

De esta manera, la mecanización de la agricultura en esta zona de la localidad ha facilitado el trabajo de los campesinos, ya que, ante la falta de mano de obra, las máquinas la han suplido en los terrenos de mayor extensión. Igualmente, la incorporación de maquinarias e insumos usados en la planada también permite diversificar a los campesinos de Tixmadejé, puesto que su manera de producir y los

²³⁵ Entrevista a G. Cleofás Cruz, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²³⁶ Entrevista a P. Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 19 de mayo de 2023.

²³⁷ Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

usos del maíz los han convertido en los vendedores de este grano y de zacate dentro de la localidad.

En ese sentido, el cambio en las herramientas y la incorporación de insumos agrícolas en el campo, obedece a que en 36 años han disminuido las personas que se dedican a la agricultura.²³⁸ Así, lo menciona G. Cleofás, “los que estamos trabajando, somos poquitos, ya nadie agarra la yunta, somos contados, ya nadie hace las cosas, ya no les interesa, ya somos pocos los que nos interesa el trabajo”.²³⁹ La falta de interés en la labor del campo ha repercutido en el aumento en los costos de la mano de obra, que a su vez ha favorecido la incorporación de herramientas e insumos para la agricultura. Como lo señala M. Hernández, “luego los peones ya cobran el doble de lo que cobraban antes. Para sembrar, si esta grande el terreno, te cobran cuatrocientos el día, sale caro, uno le invierte más en los peones, a la yunta y la comida”.²⁴⁰ De igual forma, como se señaló, la falta de personas para trabajar ha sido consecuencia del cambio en el ciclo de siembra, ya que al realizar otras actividades su relación con el campo es distinta. Por tanto, la implementación de maquinaria e insumos que optimizan el trabajo ha incidido en la sustitución de la mano de obra local en la agricultura.

Con respecto a lo anterior, se pueden señalar que un factor que ha incidido en la disminución de la mano de obra ha sido que las generaciones jóvenes ya no se involucran en la agricultura, por dos causas; por un lado, la migración como alternativa para obtener un empleo mejor remunerado, y, por otro lado, el interés por desarrollar otras actividades, como la vida escolar o profesional. En cuanto a la migración, este ha sido un factor que pone en riesgo la continuidad de la agricultura en Tixmadejé, pues los jóvenes al alejarse de las prácticas de siembra ya no ven en esta actividad una alternativa de vida. “Los migrantes adolescentes o veinteañeros asocian la agricultura del maíz con la tradición, la pobreza y el trabajo pesado del campo” (Fitting, 2011: 197). Según datos de INEGI, el 47 % de la población que migra a otros países, principalmente a Estados Unidos, tiene entre 18 y 29 años, seguidos por adultos de

²³⁸ Según datos de INEGI, de 1980 al 2000 se redujo un 0.4 % de trabajadores agrícolas con respecto al total de población rural del Estado de México.

²³⁹ Entrevista a G. Cleofás Cruz, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²⁴⁰ Entrevista a M. Hernández Mejía, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 20 de mayo de 2023.

entre 30 y 44 años, quienes representan el 25 %.²⁴¹ Estos datos reflejan lo que ha sucedido en Tixmadejé, puesto que son principalmente los jóvenes quienes, al no encontrar alternativas de trabajo en las ciudades cercanas, optan por migrar al vecino país del norte. Así, lo señala I. de la Cruz, “mis hijos casi no me ayudaron, se fueron a la escuela, salieron la secundaria y se fueron a trabajar para Estados Unidos”.²⁴² Al respecto, Araceli Damián y Edith Pacheco explican:

La reducción de las oportunidades de empleo en las ciudades como resultado del agotamiento del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, junto con la crisis de la deuda de 1982, limitó las posibilidades de migración desde las zonas rurales. Desde entonces, se ha observado un aumento considerable de la migración hacia el norte de México y Estados Unidos (Damián y Pacheco, 2020: 218).

En ese sentido, la migración de los jóvenes en Tixmadejé ha sido desfavorable para la agricultura, puesto que se ha perdido una característica fundamental en la producción campesina, que es el trabajo familiar, por lo que la labor del campo ha quedado en manos de los papás y los hermanos menores.

Además de los desplazamientos, otro factor que ha provocado la reorganización de la distribución del trabajo agrícola en Tixmadejé es la educación, puesto que, al incrementar su nivel educativo, el campo ya no es una opción de vida para los jóvenes. Acerca de esto, Leopoldo Zorrilla explica:

La educación está positivamente asociada con el ingreso no agrícola, por ejemplo, un año de educación adicional se asocia con un incremento de un 57 % en los ingresos de las actividades no agrícolas. El hecho de que la generación más joven tenga 7.1 años de escolaridad, contra 3.2 años de sus padres, permite suponer que el ingreso no agrícola de la fuerza de trabajo rural se volverá aún más importante en el futuro cercano (Zorrilla, 2003: 85).

Por su parte, G. Luna menciona, “la situación es que la juventud ya se enfoca en otras cosas, ya no tiene interés en el campo, mis hijos ya son mayores, ya no me ayudan, tiene su carrera y prefieren ganar dinero”.²⁴³ Así, la agricultura ha sido sustituida por actividades más redituables. “La agricultura fue desplazada como eje central de la

²⁴¹ Migración (INEGI, 2023).

²⁴² Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²⁴³ Entrevista a G. Luna, campesino de 57 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxidejé Centro, 16 de abril de 2023.

organización y la reproducción social de las comunidades y en su lugar el trabajo asalariado tendió a ganar esa centralidad perdida por la producción de temporal” (Othón, 2002: 183).

Ambos factores han perjudicado la práctica de la agricultura campesina y su organización en Tixmadejé, ya que esta era una actividad familiar, donde los hijos contribuían a las labores agrícolas, pues era una práctica heredada junto con la tierra. Como lo señala Othón Baños (2002), para los jóvenes este distanciamiento quizá responde al deseo de no seguir siendo como aquellos individuos que los precedieron. En ese sentido, el desinterés por la agricultura obedece al cambio generacional y a la concepción que se tiene de esta práctica, mientras que para las generaciones mayores significaba su único sustento, los más jóvenes tiene otras alternativas de ingreso, lo que provoca el distanciamiento con la tierra y la siembra. Así, lo menciona M. Germán, “tengo un hijo que salió de la preparatoria, no le gustó trabajar en el campo, me dijo, yo no soy de campo, y se fue a trabajar a una fábrica y ahí está, ahora a eso se dedica, ya no vive aquí”.²⁴⁴

Ante esto, el trabajo agrícola en Tixmadejé ha quedado a cargo de los padres, pero cuando el papá migra estacionalmente, la mujer es la encargada de continuar con el ciclo agrícola, principalmente en el sistema de milpa. “Con el avance del desarrollo global, las familias se fragmentan cuando los hombres emigran a las ciudades para buscar trabajo asalariado y esposas permanecen en sus pueblos dedicados a la agricultura de subsistencia” (Welty y A. Mann: 2010: 143). En Tixmadejé las mujeres únicamente eran las encargadas de seleccionar semillas y transformar el maíz en tortillas. Esta organización era parte de la forma tradicional en que estaban vinculadas a la agricultura. El trabajo en el campo era una actividad exclusiva de hombres, por lo que la mujer solo se dedicaba a las labores domésticas. “La concepción excluyente de los papeles genéricamente diferenciados favorece que la agricultura se entienda como una actividad masculina, mientras que la esfera doméstica supone una competencia únicamente femenina” (Córdova, 2003: 180). Esta diferenciación correspondía a lo pesado que es el trabajo agrícola, principalmente en la aplicación de fertilizantes, la cosecha y en el manejo de

²⁴⁴ Entrevista a M. Germán, campesino de 59 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 6 de mayo de 2023.

herramientas como la yunta. Sin embargo, como consecuencia del cambio en las prácticas agrícolas, la migración se volvió cada vez más constante en Tixmadejé, por lo que la mujer ha aumentado su incidencia en el ciclo agrícola. Aunque no al mismo nivel que en otros núcleos agrarios, donde la diversificación de cultivos como el café o las frutillas les ha permitido laborar con una remuneración económica y tener una participación total en el ciclo de cultivo. Así, la participación de las mujeres en la agricultura del maíz de Tixmadejé ha sido como intermediarias, pues buscan quién les ayude a trabajar. Como lo señala A. Alcántara, “antes mi esposo se encargaba del trabajo en el campo, yo solo le llevaba de comer, pero después de que falleció, soy la responsable de los terrenos, tengo que buscar quien me ayude a trabajarlos”.²⁴⁵ Paulatinamente, la mujer ha tenido que participar en mayor medida en las labores del campo, debido a la falta de mano de obra, por el fallecimiento del marido o por la migración de los hijos o el esposo.

Finalmente, otro aspecto que ha cambiado en 36 años es el uso del maíz. Si bien el objetivo de la agricultura campesina de Tixmadejé sigue siendo la subsistencia, hace cuarenta años la venta del excedente a los acaparadores fuera de la comunidad era recurrente en cada ciclo agrícola. Así, lo menciona M. Domingo, “recuerdo que venía un señor de Acambay llamado Enrique. Mi abuelo, mis tíos y mi papá se juntaban en la familia para vender el maíz, pero eso sí, solo era blanco, lo quería bien seleccionado y nosotros nos comíamos lo que quedaba, pero era porque se daba bien”.²⁴⁶ De igual manera, todavía en la década de los noventa se vendía el excedente a las bodegas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), aunque los agricultores de Tixmadejé preferían comerciar el maíz con los acaparadores regionales porque el pago era inmediato. Como lo señala S. Bernardino:

Algunos vendían con CONASUPO, pero tardaban mucho en pagar. Mejor vendía con los acaparadores de maíz de Temascalcingo, la mayoría lo llevaba ahí, pagaba mejor que la CONASUPO, lo pagaban al contado. Vendía cada año media o una tonelada, cuando tenía la necesidad de invertir para trabajar otra vez. También venía un señor

²⁴⁵ Entrevista a A. Alcántara, campesina de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 18 de noviembre de 2023.

²⁴⁶ Entrevista a M. Domingo, campesina de 55 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 20 de mayo de 2023.

*de Cadereyta, Querétaro, que nos compraba maíz, con él lo vendía también. Él sí venía a recogerlo.*²⁴⁷

La comercialización del excedente estaba asociada a los altos rendimientos que daban los ciclos agrícolas, lo que permitía vender y guardar para la subsistencia de un año. Sin embargo, esto ha cambiado desde hace quince años, la venta se hace de manera local, siendo los dueños o arrendatarios de los terrenos de la planada quienes la han realizado. Así que, en Tixmadejé por la extensión de los terrenos, la mayor parte de siembra ha sido únicamente para consumo familiar; “siembro para comer, para la familia, porque para vender no, nunca he vendido, si sobra un poquito de maíz hay que darles a los animales, para que tengan fuerza para trabajar, que se mantengan, sino me quedo sin trabajar”.²⁴⁸

Estos son algunos elementos que han transformado la agricultura campesina en Tixmadejé entre 1982 y 2018. Los campesinos se han adaptado al cambio en las precipitaciones, a usar otras variedades de maíz y a los ciclos de siembra más cortos, lo que ha repercutido en los usos de este grano. “La agricultura tradicional, transmitida oralmente y por demostración de agricultor a agricultor, familiar y/o comunitario, se enriquece con la experimentación, modificación de prácticas, implementos, semillas, y calendarios, conservando aquellas que tienen éxito” (Kato *et al.*, 2009: 23). El cambio en la agricultura de Tixmadejé ha incidido en la reorganización social de las mujeres y de los jóvenes, asimismo, en la diversificación de los campesinos por sus maneras de cultivar y los lugares en donde siembran, lo cual ha dado otro significado al maíz.

3.2.1 Políticas agrícolas en Tixmadejé

Explicar la transformación de la agricultura de Tixmadejé permite mostrar cómo ha sido la dinámica de los campesinos a nivel local y su proceso de adaptación de la siembra de maíz ante los cambios en las precipitaciones y la reconfiguración social en la localidad. En ese tenor, otro elemento que se debe considerar son las políticas agrícolas. A continuación, se explica cómo han incidido en la agricultura maicera de

²⁴⁷ Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

²⁴⁸ Entrevista a C. Álvarez Velázquez, campesino de 65 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

la localidad. Estas han sido el vínculo con el nivel nacional y estatal, pero al igual que con las políticas agrarias, ha sido desde lo local donde se ha negociado su implementación.

En cuanto a la agricultura, el apoyo clave dentro de Tixmadejé fue el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), que fue implementado en 1993 en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari como apoyo a los pequeños productores que, ante la apertura comercial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) estarían en desventaja competitiva frente a los grandes productores. Este programa fue parte de las políticas económicas impulsadas en este sexenio para el sector agrícola. En la comunidad agraria de Santa María Tixmadejé PROCAMPO se implementó en 1994, “fue para todos, pero no todos quisieron entrar, la gente desconfiaba, había una persona que aconsejó a los demás que no fueran a inscribirse, decían que con ese programa el gobierno nos iba a quitar los terrenos, que era un pago adelantado”.²⁴⁹ En ese sentido, que PROCAMPO haya llegado a Tixmadejé inmediatamente después de su implementación a nivel federal, reforzaba el ideal de que no habría otros programas para los pequeños productores. Al contrario que con PROCEDA, la decisión de ser parte del programa fue de cada uno de los campesinos. Así, lo menciona S. Bernardino:

*En 1994 me nombraron representante de PROCAMPO en Tixmadejé, los ingenieros ya me conocían porque había sido comisariado comunal y delegado. Mi labor era recolectar documentos y llevar a firmar los papeles a Acambay. Cuando ya se aprobaba tenía que avisarles para que fueran a cobrar su cheque. En ese año únicamente entraron 400 personas, todavía no se hablaba de comuneros, pero después de 2006 en adelante ya se habló de comunero, porque ya les entregaron su certificado agrario.*²⁵⁰

El programa estaba diseñado para apoyar a los productores de acuerdo con la extensión de sus terrenos, por lo que la distribución de los recursos fue desigual. Como lo señalan Jonathan Fox y Libby Haight (2010), PROCAMPO prometió beneficiar a los pequeños productores, aunque al mismo tiempo, el diseño del programa favorecía más a los grandes agricultores, sencillamente porque aquellos

²⁴⁹ Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

²⁵⁰ Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

que tenían más tierra recibirían mayores pagos. Si se considera que en Tixmadejé los terrenos han sido menores a cinco hectáreas, este programa no tuvo el impacto deseado en la agricultura de la localidad, puesto que los costos del ciclo agrícola rebasaban el apoyo. Al respecto, C. Álvarez menciona, “el programa de PROCAMPO ya viene desde hace unos treinta y cinco años cuando estuvo Salinas de Gortari. Fue cuando inició ese programa, pero no alcanzaba para toda la siembra”.²⁵¹ Como lo analizan Maximiliano *et al.* (2011), el PROCAMPO se implementó para atenuar los efectos de la desaparición de CONASUPO y de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero de ninguna manera es un estímulo a la producción.

Posteriormente, con la llegada de PROCEDE en el 2005, este programa se volvió el requisito para ser beneficiario de PROCAMPO, por lo que a partir de ese año únicamente favoreció a los comuneros reconocidos por la asamblea. Así, lo explica Éric Léonard (2003), los títulos agrarios desempeñan un papel central en las estrategias de captación de los subsidios y créditos que las instituciones públicas y privadas dirigen hacia las familias rurales. La importancia de los títulos agrarios fue fundamental para recibir este apoyo. Como se señaló anteriormente, la relación entre las políticas al sector agrario en Tixmadejé han sido claves para comprender los cambios en la agricultura, pues ambos al estar vinculados han condicionado los apoyos para cultivar.

Asimismo, algunos de los objetivos aledaños a PROCAMPO eran “fomentar la reconversión productiva hacia actividades de mayor rentabilidad, estimular la organización de productores e incrementar la conectividad de las cadenas productivas” (Zarazúa, *et al.*, 2011: 91). Los propósitos del programa correspondían con la idea de impulsar la diversificación de cultivos a unos más rentables, por lo que el apoyo monetario estaría dirigido principalmente a los terrenos de mayor extensión. Aunque esto no sucedió de esta manera. Como lo explica Leopoldo Zorrilla:

En 1998, el Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca), levantó una encuesta para conocer los efectos del Procampo a cuatro años (1994-1997). La encuesta señala que solo el 5.8 % de las unidades de producción

²⁵¹ Entrevista a C. Álvarez Velázquez, campesino de 65 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

optó por la "conversión productiva" y el 94.6 % decidió no hacer cambios. Al preguntar sobre las razones para no cambiar, el 36.8 % de las unidades contestó que su cultivo actual seguía siendo rentable; el 44 % adujo que no contaba con recursos suficientes, pues si bien el apoyo de PROCAMPO tiene ese fin, los recursos que otorga no permiten hacer las inversiones requeridas y contar al mismo tiempo con dinero suficiente para los gastos familiares, y el 19.3 % sostuvo que no tenía conocimientos ni experiencia en ningún otro cultivo (Zorrilla, 2003: 85).

Ante esto, en Tixmadejé por las características del territorio, la inestabilidad en las precipitaciones y la extensión de los terrenos menores a una hectárea, no se concretaron los objetivos aledaños a PROCAMPO. De esta manera, el papel del programa estuvo limitado a ser solo un ingreso que no cubría ni la mitad de los gastos del ciclo de siembra, por lo cual su impacto no fue determinante en la transformación de la agricultura de Tixmadejé.

Por otro lado, otro programa que intentó fomentar la producción de maíz en la localidad ha sido el de fertilizantes. Así, lo señala G. Luna, "hace unos diez años al pueblo le tocó el programa de fertilizantes, su distribución se hizo por convocatoria, nosotros no decidimos, quien reunió los requisitos es quien tuvo la facultad de entrar al programa".²⁵² No obstante, estos apoyos no han estado disponibles para todos los campesinos de la localidad, además, no han sido programas anuales, lo que también ha acrecentado la desigualdad entre los campesinos de la localidad. De esta manera, no solo a nivel federal se ha condicionado la agricultura de Tixmadejé, sino también a nivel local con la distribución de los apoyos. En ese sentido, el vínculo con los programas agrícolas ha sido a través de las autoridades locales; es decir, han sido los comisariados ejidales y de bienes comunales quienes deciden cómo implementarlos.

También otro programa que ha sido implementado en Tixmadejé fueron los trabajos temporales, como el pago por servicios ambientales, "este consiste en hacer brechas cortafuego, se hace un consenso de las personas que quieran trabajar, y se les paga del apoyo. Otro programa es el de reforestación, que consiste únicamente en que nos proporcionan plantas de árboles para sembrarlos en la localidad".²⁵³ Estos

²⁵² Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxide Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

²⁵³ Entrevista al comisariado de bienes comunales, G. Luna, realizada por Juana Lara Mondragón, Doxide Centro, sábado 6 de mayo de 2023.

han sido promovidos por el gobierno estatal y municipal respectivamente, pero no han sido con el objetivo de impulsar la agricultura.

Entonces, el papel de las políticas agrícolas no ha sido determinante para el sector agrícola de Tixmadejé, por lo cual ha sido a nivel local desde donde los campesinos han buscado alternativas para cultivar. Enseguida se analizan las estrategias que han desarrollado los agricultores para seguir sembrando. Estas permitirán diversificar a los agricultores de la localidad, y al mismo tiempo, explicar la continuidad de la agricultura maicera campesina en 36 años.

3.3 ¿Por qué seguir sembrando?

Una vez que se ha explicado la manera en que se ha adaptado y transformado la agricultura en Tixmadejé, en este apartado se explica por qué seguir sembrando, considerando que el contexto de las políticas económicas desde principios de la década de los ochenta no ha favorecido este tipo de producción, aunado, a que el ciclo de siembra es costoso. Pese a esto, más del 60 % de maíz que se ha producido en México en 36 años ha sido bajo el sistema de producción de temporal.²⁵⁴ A continuación, se analizan qué factores han incidido en la continuidad de este tipo de agricultura en Tixmadejé entre 1982 y 2018. Como se ha señalado, la permanencia de la agricultura maicera campesina en Tixmadejé debe analizarse considerando múltiples factores, puesto que no solo se continúa cultivando por herencia, ni por los apoyos que el gobierno ha dado.

Para explicar la persistencia de la agricultura del maíz en Tixmadejé se reflexionan dos preguntas, la primera, por qué la gente continúa sembrando, y la segunda, cómo es que lo han hecho, es decir, las alternativas que han desarrollado los campesinos para seguir cultivando. Las respuestas ofrecidas a estas interrogantes no solo revelan las causas de la persistencia del cultivo de maíz, sino también mostrarán la heterogeneidad de los campesinos al interior de la localidad. Las características climáticas y geográficas de Tixmadejé han sido determinantes en la producción de este grano, ya que, al no haber las condiciones óptimas para la diversificación de cultivos, el maíz se convierte en la principal siembra.

²⁵⁴ Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022).

3.3.1 ¿Cuáles han sido los motivos para continuar sembrando?

Para comenzar, se explican los motivos que han favorecido la continuidad de la agricultura del maíz en Tixmadejé. El principal objetivo del maíz en Tixmadejé sigue siendo la subsistencia; este grano ha sido fundamental en la alimentación de la localidad, por lo que es una de las razones para continuar sembrando. Como lo señala D. Rojas, “lo que importa es el maíz, siembro para comer, para mantenerme y sostener a mi familia, no me gusta comprar, eso sale más caro y ya no es tortilla natural es pura harina, he visto que no es igual, no estás comiendo una tortilla natural, además, sabe más sabrosa la tortilla del maíz criollo”.²⁵⁵ El maíz ha sido la base de la alimentación en Tixmadejé principalmente transformado en tortillas, tamales o atole, por lo que favorece su continuidad. Al respecto, Elsa Guzmán explica:

El alimento es de elaboración y sabor a maíz, se trata de las tortillas de todos los días, además de todas las otras formas de consumo como tamales, atole, gorditas, que forman parte de la cotidianidad, en la mesa, y almuerzos en el campo; incluye desde el resguardo de la semilla, la preparación del nixtamal y las tortillas (Guzmán, 2018: 74).

La transformación del maíz en diferentes preparaciones es todo un proceso que inicia con la selección de semillas, después el ciclo de siembra, que incluye la selección de hojas para los tamales, ya sean verdes o totemoxtle, luego la cosecha, el proceso de nixtamalización y la preparación. Sin embargo, la importancia del maíz no solo es porque ha sido el alimento de los campesinos, sino también el grano y su esquilmado han servido para la crianza de animales de corral y ganado menor como ovejas, que complementan la alimentación de los campesinos. Según datos del Coneval (2012), los usos que tiene el maíz, en el caso del consumo humano, en el medio rural se calcula sería de 53.7 kg por año, lo que equivale a 79.5 kg de tortillas. También incluye el maíz que se usa para alimentar a los animales, como aves, puercos y becerros, lo cual es muy variable en distintas temporadas de año, así como de casa en casa. Considerando esto, el maíz ha sido parte del ciclo de vida rural de Tixmadejé, motivo por el cual se sigue sembrando.

²⁵⁵ Entrevista a D. Rojas, campesino de 60 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 10 julio de 2023.

En ese sentido, la relación que hay con el maíz en Tixmadejé indirectamente ha favorecido la conservación de semillas nativas. En el país existen 64 razas de maíz, de las cuales 59 pueden considerarse nativas, que representan aproximadamente el 20 % de las razas registradas en América Latina. Estas constituyen un reservorio genético de alto valor y un pilar fundamental hacia la seguridad alimentaria del país y del mundo. Asimismo, las razas se presentan como unidades definidas genética y geográficamente.²⁵⁶ Las cuales se obtienen mediante la práctica milenaria de “seleccionar de su cosecha la semilla que utilizarán en la próxima siembra”, y México tiene esta práctica desde tiempos ancestrales.²⁵⁷ Como lo señala M. Domingo:

*Recuerdo que la selección de semillas la hacía mi mamá una vez terminada la cosecha del año, el dos de febrero la llevaba a la iglesia a bendecir, para sembrar en marzo; para desgranar, seleccionábamos las más grandes y con hileras más derechas, eran maíces negros, rojos, rosas, azules y blanco, y dependiendo de las lluvias era la que sembrábamos.*²⁵⁸

En ese sentido, Elena Lazos (2013) explica que la semilla para la siguiente siembra se realiza a partir de las mejores mazorcas, escogiendo, inclusive, los granos más grandes, sanos y limpios de la parte central de la mazorca.

Como se señaló, en Tixmadejé han existido intentos por utilizar semillas mejoradas, pero las condiciones geográficas y climáticas no han favorecido su uso. Ante esto, desde lo local se ha privilegiado el cultivo de semillas nativas, puesto que se adaptan a las condiciones de la localidad, lo que permite la continuidad de la agricultura del maíz. De acuerdo con un estudio realizado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en 2017, el 54.5 % del maíz blanco en México se produce en los estados de Sinaloa, Jalisco, Estado de México y Michoacán. Por su parte, el 59 % del maíz de otros colores proviene del Estado de México y Chiapas,²⁵⁹ de esta manera, la agricultura que se practica en Tixmadejé ha favorecido la conservación de diversas variedades de semillas nativas. La multiplicidad del territorio y el cambio en los regímenes de lluvia en la localidad han beneficiado la siembra de maíces de color.

²⁵⁶ Razas Nativas de maíz en México (SNICS, 2016).

²⁵⁷ México, cuna de semillas para el campo (SADER, 2020).

²⁵⁸ Entrevista a M. Domingo, campesina de 55 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 20 de mayo de 2023.

²⁵⁹ Con los colores de maíz, México se pinta solo (SIAP, 2018).

En ese sentido, los campesinos no han sido conscientes de su contribución a la preservación de las semillas, ya que contrario a lo que sucede en otros estados, como Oaxaca, en la localidad no ha existido una lucha por la diversidad de maíces. La conservación de variedades de maíz ha estado relacionada con la alimentación y las condiciones climáticas y geográficas de Tixmadejé, pues su capacidad de adaptarse favorece su cultivo; por lo que ha sido desde los espacios locales donde se preservan las semillas. Esto se reafirmó con la reciente implementación de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, la cual pretende proteger la diversidad genética en lo relativo a su producción, conservación y consumo, como una obligación del Estado para garantizar el derecho humano a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.²⁶⁰ Si bien esta ley es posterior al periodo de la investigación, es importante también apoyar a los agricultores e impulsar la agricultura de temporal, puesto que esta manera de cultivar es la que ha sostenido la conservación de las semillas de maíz nativas en México. Al respecto, Tadeo Kato *et al.* explican:

Para proteger la diversidad genética de maíz, se debe proteger a los más de dos millones de agricultores a pequeña escala que existen en el país. Ellos son los guardianes del germoplasma nativo de maíz, ya que conservan, mantienen e incluso modifican la diversidad genética presente en sus territorios mediante el intercambio, flujo genético y experimentación de nuevas semillas. Por esto, se les debe atender con subsidios, asesoría técnica y programas de desarrollo rural (Kato, et al., 2009: 90).

Además, otro factor que ha contribuido a la persistencia de la agricultura es que es una práctica heredada, los campesinos señalan que el vínculo con la tierra y que continúen sembrando corresponde a que es lo que han hecho toda su vida. Así, lo señala S. Bernardino, “solo me he dedicado a la agricultura. Desde los 13 años le ayudaba a mi papá, sembrábamos mucho, mi niñez fue el campo, ya después los repartió y vendió sus terrenos, me dio un pedazo y lo sigo cultivando”.²⁶¹ Esta percepción es constante en los agricultores de mayor edad, “yo soy de campo, campesino, como dicen, me gusta trabajar en mis tierras. Desde que era niño me he dedicado a esto, le ayudaba a mi papá, aprendí a trabajarlos por él. Me dejó unos

²⁶⁰ Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo (DOF, 2020: 1).

²⁶¹ Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

terrenitos, no son muy grandes, pero ya no puedo trabajarlos todos”.²⁶² Por su parte, los campesinos más jóvenes tienen otra percepción del campo, pues su relación está centrada en la ganancia y la rentabilidad. Aunque ellos se asumen como campesinos, piensan la agricultura de otra manera. Como lo afirma P. Mateo, “yo me considero campesino, me gusta mucho, mi vida es el campo, aunque las ideas y las formas de trabajar son diferentes, no tengo la misma ideología que mi padre y mi abuelo, ellos le invertían mucho dinero en los cultivos y sacaban muy poco, ahorita nosotros tratamos de invertir poco y sacar algo más”.²⁶³ Como lo explica Elsa Guzmán (2018), la relación con el campo ha cambiado, no solo es poseerla, sino también lo que hagan con ella, la vida de los campesinos ligada a la producción de maíz continúa porque es el principal elemento de subsistencia, se crece con los sabores y con la utilidad de este grano. Con respecto a lo anterior, se puede señalar que el cambio generacional ha cambiado el propósito de la agricultura del maíz en Tixmadejé hacia la mercantilización.

3.3.2 ¿Cómo lo han hecho? Alternativas para seguir sembrando

Considerando la importancia que tiene el maíz en la vida de la localidad, la continuidad de la agricultura en Tixmadejé se explica desde los agricultores, por lo que se identificaron a dos tipos de campesinos. Por un lado, los tradicionales, para quienes la agricultura está ligada únicamente a la subsistencia y, por el otro, quienes ha desarrollado una visión mercantil de la producción de maíz. La heterogeneidad de los campesinos permite exponer las diferentes alternativas que han desarrollado los agricultores para continuar sembrando. Al respecto, María Estela Orozco y Diego López explican:

La estrategia racional de diversificar las actividades económicas responde a la imbricación de lógicas distintas: una determinada por la necesidad de mantener la reproducción de la mano de obra y la supervivencia familiar, y otra que obedece a la lógica del mercado. Entre ambos polos se encuentra un abanico de formas de vida

²⁶² Entrevista a R. Bartolo, campesino de 74 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 12 de agosto de 2023.

²⁶³ Entrevista a P. Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 19 de mayo de 2023.

campesina, cuyas respuestas ante la adversidad serán el resultado de su propia lógica y del contexto local y regional en el que se desarrollan (Orozco y López, 2008: 246).

Los campesinos tradicionales han cultivado maíz solo para satisfacer sus necesidades alimentarias, por lo que han desarrollado diferentes maneras de trabajar. Por un lado, algunos se alquilan para realizar labores agrícolas en la localidad, lo que les permite ganar dinero y cultivar sus propios terrenos. Así, lo ha realizado I. de la Cruz:

*A lo único que me he dedicado es al campo, casi todos los años trabajo, antes si iba a México, pero ya tiene como 20 años ya no voy, me dediqué a trabajar los terrenos, ahorita me ocupan por ahí, y en eso trabajo, hay personas que me alquilan para hacer todos los trabajos: barbechar, sembrar, escardar, segundar y cosechar, ya me conocen, de alquilarme junto para mis gastos.*²⁶⁴

De esta forma también han obtenido pastura para sus animales, lo que ha contribuido a preservar su manera de trabajar, “sembrar me da pastura para mi yunta, aunque sea poca, la muelo y tengo para todo el año, porque para estar comprando, es mucho”.²⁶⁵ Asimismo, la labor de estos campesinos ha beneficiado a quienes no tienen los medios para cultivar, principalmente a las mujeres que se quedan a cargo de los terrenos por la migración del marido y los hijos o porque son viudas. Estos campesinos han contribuido a mantener la agricultura del maíz en varios terrenos. La relación que desarrollaron ha sido un intercambio entre trabajo y dinero, lo cual ha sostenido una parte de la vida rural de la localidad.

Otros campesinos han combinado actividades, a medida que el periodo de siembra se ha reducido pueden desarrollar trabajos como empleados o albañiles a la par de la siembra, principalmente en las ciudades cercanas como México, Querétaro o Toluca, lo que les ha permitido obtener dinero para el ciclo agrícola. Al ser trabajos temporales pueden realizar ambas actividades al año. Como lo señala G. Cleofás, “me alquilaba por ahí, o luego me voy a trabajar a México, a veces en la albañilería, y otras veces me iba a trabajar en una tienda. Todavía voy a la tienda, allá trabajo un tiempo, se viene la lluvia y me voy para México, me da trabajo mi patrón, ya me

²⁶⁴ Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²⁶⁵ Entrevista a D. Rojas, campesino de 60 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 10 julio de 2023.

conoce”.²⁶⁶ Esta manera en que los campesinos se relacionan con el área urbana es lo que se conoce como nueva ruralidad. Al respecto, Hubert C. de Grammont explica:

La vida rural, tradicionalmente asociada con la actividad agropecuaria, abriga ahora una diversidad de actividades y relaciones sociales que vinculan estrechamente las aldeas campesinas con los centros urbanos y la actividad industrial. Ahora el campo no puede pensarse sectorialmente, solo en función de la actividad agropecuaria y forestal, sino que debe tomar en cuenta las demás actividades desarrolladas por su población (Grammont, 2004: 279-280).

En ese sentido, la manera en que los campesinos de Tixmadejé se han ido adaptando y desarrollando otras actividades favorece a que la producción de maíz encuentre otras maneras de subsistir. Así, lo explican José Alberto Zarazúa *et al.* (2011), en el sistema de producción tradicional el ingreso para la agricultura proviene del sector servicios (obreros o albañiles) que representa el 72.5 %, mientras que de la venta de maíz y PROCAMPO es del 14.8 % y la ganadería aporta el 12.7 %.

La migración ha sido otra alternativa por la cual los campesinos han seguido sembrando, aunque ha reducido la mano de obra para el campo, paradójicamente también ha sido una manera en que los agricultores obtienen recursos económicos para cultivar. “En muchas regiones, la migración para buscar un ingreso complementario ya no es un fenómeno secundario, sino que es un mecanismo fundamental en las estrategias económicas del hogar” (Grammont, 2004: 281). En cuanto al apoyo de los hijos, este termina cuando se casan y se rompe la relación con la familia nuclear. Como lo señala I. de la Cruz:

*Mis hijos ya no me ayudan, fueron a la escuela, salieron de la secundaria y se fueron para el otro lado, cuando estuvieron en Estados Unidos si me ayudaban, pude rentar terrenos allá en el plan, me ayudaban para comprar el abono, estuvieron un buen tiempo, pero después regresaron y se casaron, ahora ya cada quien trabaja por su lado.*²⁶⁷

Entonces, las alternativas de alquilarse y migrar temporalmente las han realizado principalmente los campesinos de las zonas menos productivas de Tixmadejé, es decir, el ejido, la ladera y en el centro de la localidad. Debido a que, por el tamaño de

²⁶⁶ Entrevista a G. Cleofás Cruz, campesino de 58 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

²⁶⁷ Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

los terrenos y su ubicación, la producción es menor, lo que limita darle otros usos al maíz, por lo que en estas zonas de la localidad el cultivo de este grano ha sido exclusivamente para la subsistencia.

En cuanto a los campesinos que han cultivado maíz para vender localmente, estos han sido quienes desempeñaron algún cargo en la comunidad como: los delegados, los comisariados, los líderes locales o quienes tienen un trabajo estable, como maestros o políticos; tener un ingreso extra ha favorecido el querer producir no solo para la subsistencia, esto ha sido más común desde hace veinte años. Además, estos agricultores han aprovechado todo lo que brinda el ciclo agrícola, como la pastura, que les ha permitido desarrollar otras actividades, principalmente la ganadería. Así, lo afirma C. L. Tiburcio:

*Con el maíz hago tres cosas, primero, lo uso para consumo propio, si puedo vendo, pero tiene unos diez años que ya no lo hago, sino que lo trasformo en harina y lo utilizo para engordar ganado. Antes vendía mis reses en Acambay o en Temascalcingo, pero desde hace más de ocho años las mato en mi casa y ahí mismo vendo la carne, lo mismo hago con los puercos, crio, engordo, mato, a veces ofrezco carne cruda o la transformo en carnitas. Hay mucha gente que así le hacemos, ya no solo ocupas el campo para consumo humano, sino también para otras actividades como la cría de ganado.*²⁶⁸

Al respecto, José Alberto Zarazúa *et al.* (2011) explican, algunos campesinos dedican la mayor parte de su producción para la engorda de ganado, con lo que el valor agregado del grano no se encuentra en la escala productiva, sino más bien en la conversión de este a carne; hecho que les permite mantenerse en el mercado, aunque la producción de maíz no sea rentable.

Por otra parte, algunos campesinos han sembrado maíz a la par de otros cultivos como los hongos seta o el jitomate. La diversificación de cultivos permite no solo vender maíz, sino también otros productos. Como lo señala S. Bernardino:

En el año 2002 un ingeniero me apoyó con un programa de un invernadero para sembrar hongos setas, nos apoyaron con 10,000 pesos. Éramos un grupo, teníamos que pagar 20,000 pesos por la estructura, pero al final la gente no quiso continuar en el proyecto, y no logramos pagar. Era un problema, cuando ya habíamos sembrado

²⁶⁸ Entrevista a C. Luis Tiburcio, campesino de 52 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Acambay, 12 de agosto de 2023.

*tenían que venir a regar y había días que no lo hacían, cuando ya teníamos los hongos nadie quería salir a venderlos, al final me quedé solo. Los vendía en las comunidades cercanas, después los iba a dejar a Ixtlahuaca los domingos, de ahí los llevaban a vender para México.*²⁶⁹

La diversificación de cultivos como los hongos, por un lado, ha favorecido a la continuidad de la agricultura del maíz, porque ha sido un ingreso extra que permitía obtener recursos para el ciclo de agrícola. Sin embargo, en otros casos donde los cultivos fueron más rentables, como el caso del jitomate, el maíz fue remplazado. Así, lo afirma C. L. Tiburcio, “en el 2005 me apoyaron con un invernadero de 100 m², sacaba una tonelada de jitomate, en ese entonces estaba en 10 o 15 pesos el kilo, mientras que el maíz estaba 7 u 8 pesos, nada más sacándole cuentas, entre sembrar jitomate y maíz hay una diferencia enorme”.²⁷⁰ La diversificación de cultivos estuvo ligada a la distribución de recursos de los programas y a quienes fueron beneficiados, lo que provocó desigualdad entre los campesinos al concentrarse los apoyos solo en algunos. Como se dijo anteriormente, los vínculos sociales que las autoridades locales han desarrollado propician el acaparamiento de programas, lo que va diversificando a los campesinos de Tixmadejé. Así, el combinar actividades y rentabilizar el ciclo total del maíz ha estado relacionado principalmente con los dueños de los terrenos de la planada.

Por otro parte, otro aspecto que ha favorecido la persistencia de la agricultura maicera ha sido el papel de la mujer. Como se mencionó, las mujeres no estaban presentes en todo el ciclo productivo del maíz, debido a la división del trabajo entre hombres y mujeres por el que se organizaba la localidad. La función de la mujer se limitaba a la selección de las semillas, a llevar de comer al esposo y a los peones en los trabajos del cultivo, al desgrane del maíz y, finalmente, en la preparación de tortillas, tamales, pinole o atole. Como lo explica Elsa Guzmán (2018), las mujeres realizan primordialmente los trabajos de la casa, también participan en las desgranadas, la selección de semillas, forman manojos de totemoxtle, llevan la comida a los trabajadores en las parcelas, elaboración de tortillas y todo lo referente

²⁶⁹ Entrevista a S. Bernardino, campesino de 73 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé Grande, 3 de septiembre de 2023.

²⁷⁰ Entrevista a P. Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 19 de mayo de 2023.

a la preparación de alimentos. Sin embargo, su participación ha incrementado con la reorganización social en la localidad, desde hace unos veinte años, a causa de la migración del marido y los hijos, ella ha tenido que hacerse responsable del cultivo de maíz. En algunos casos trabajan las pequeñas milpas cercanas a la casa y en otros son las que administran los terrenos, buscando quién les trabaje. También en algunas ocasiones la mujer es parte del proceso de siembra. Como lo menciona I de la Cruz Mateo, “la mayor parte del tiempo trabajo solo, pero mi hija y mi esposa me ayudan sobre todo a sembrar, a echar abono y a cosechar, así me ahorro los peones, porque ya cobran mucho”.²⁷¹ De esta manera, su papel en la agricultura ha sido más activo, circunstancialmente, la transformación de las políticas agrícolas las colocó como una actora más en el cultivo de maíz. Así, la mujer ha sido una pieza clave en la transformación agraria de Tixmadejé. Aunque no ha tenido el reconocimiento que merece, pues sin la labor que hacen la agricultura del maíz podría disminuir, ya que el cultivo inicia desde la selección de semillas.

Todos estos factores en conjunto han favorecido a la persistencia de la agricultura del maíz en Tixmadejé en el contexto de cambio en las políticas económicas entre 1982 y 2018. Las condiciones climáticas y geográficas limitantes de la localidad han beneficiado a la agricultura del maíz. Al no haber diversificación de cultivos, este grano ha ocupado la mayor parte del territorio. A la vez, la heterogeneidad de los campesinos y su capacidad para adaptar la agricultura a los cambios climáticos, sociales y económicos también han beneficiado su continuidad. Aunque la diversidad de agricultores ha sido desigual, cada uno desde sus propias maneras de cultivar han contribuido a la permanencia del maíz. De esta manera, ha sido a nivel local donde se ha determinado la continuidad de la agricultura maicera, puesto que los campesinos han desarrollado alternativas para seguir sembrando a pesar de que las políticas agrícolas nacionales y estatales no los han beneficiado.

²⁷¹ Entrevista a I. de la Cruz Mateo, campesino de 56 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

3.4 ¿Qué es ser campesino y qué es la agricultura campesina? Una conceptualización desde Tixmadejé

A partir del análisis sobre la transformación de la agricultura en Tixmadejé en 36 años, se explicará qué es ser campesino y qué es la agricultura campesina en la localidad. Las conceptualizaciones de campesino han sido creadas con propósitos sociales, políticos o culturales; enseguida se exponen algunos rasgos. Eric Wolf (1971) menciona que era característico de los campesinos tener que producir para llenar un fondo de remplazo que les proporcionara un mínimo calórico, además, vivían en comunidades corporativas territoriales. Por su parte, Teodor Shanin (1973) señala que el campesinado poseía una finca familiar como unidad multifuncional básica de la organización social, el cultivo de tierra y generalmente la cría de animales como principal medio de vida. Mientras que Sidney Mintz (1973) explica que los campesinos no son un aglomerado homogéneo, sino que siempre y en todas partes se tipifican a sí mismos por sus diferencias internas (citado en Edelman, 2020). Por otro lado, para Emilio Kourí (2017), el término campesino es una palabra que prácticamente no había sido utilizada en México antes del siglo XX. Siendo después de la Revolución mexicana que comenzó a utilizarse de manera generalizada para identificar a la población rural con ideología agraria. “Fue en aquellos años que se forjó toda una identidad social alrededor de esa palabra” (Kourí, 2017: 1947). Aunque el aspecto ideológico ha cambiado, la relación con la tierra a través de la producción agrícola y la vida rural son rasgos que aún se conservan. Sin embargo, las características que señalan estos autores son parciales y no alcanzan a explicar lo que es ser campesino en Tixmadejé en estos 36 años. Como lo señala Theodor Shanin (1973), las conceptualizaciones del campesinado deben dar cuenta de la complejidad de su realidad social y reconocer la heterogeneidad de los campesinos alrededor del planeta y a lo largo del tiempo histórico.

En ese sentido, para la investigación, ser campesino en Tixmadejé alude a las mujeres y hombres que se han dedicado a la producción de maíz y de otros cultivos.²⁷² Además, que no trabajan exclusivamente en labores agrícolas, pues las combinan con otras actividades. En el caso de los hombres, trabajan en la construcción o como

²⁷² Estos pueden ser trigo, avena, cebada, frijol y calabaza, los cuales se siembran junto con el maíz.

empleados en fábricas o tiendas. Los trabajos temporales se ajustan al ciclo agrícola, así, los campesinos de Tixmadejé ya no son exclusivamente rurales, pues han desarrollado vínculos con el área urbana. Mientras que las mujeres, además de su labor doméstica, han sido las encargadas de continuar con los cuidados de los cultivos cuando el hombre migra de la localidad.

Los campesinos aún conservan el vínculo con la tierra, pues siguen sembrando, aunque el uso del maíz ha cambiado dependiendo de la generación a la que pertenezcan. Desde hace más de veinte años se busca que el cultivo sea más redituable, el grano ya no solo es para la subsistencia. Ante los cambios en las políticas agrícolas en la última década del siglo XX, los campesinos han encontrado alternativas para suplir la falta de apoyo del gobierno a nivel nacional y estatal. Por consiguiente, la agricultura campesina también se ha transformado. Antes de explicar lo que ha sucedido en Tixmadejé, primero, se retomarán las aportaciones de Aleksandr Chayanov, Eric R Wolf y Kirsten Appendini. A partir de estos elementos se podrá explicar qué es la agricultura campesina en Tixmadejé.

Para Aleksandr Chayanov (1974), el uso de fuerza de trabajo familiar, la falta de acumulación de capital y la subsistencia son las principales características de este tipo de agricultura. Además, el autor señala que, cuando la familia campesina no logra obtener de la agricultura el equilibrio económico, recurre a hacer otras actividades. Aunque los postulados de Chayanov hacen referencia a otro espacio y tiempo, estas características todavía son funcionales para explicar la agricultura de Tixmadejé, principalmente por la subsistencia que ha sido el principal motivo para cultivar.

Por otro lado, Eric R Wolf (1971), coincide con que la agricultura campesina no opera como una empresa en el sentido de ganancia. Además, Wolf señala la importancia de este tipo de producción para la alimentación. En ese sentido, el aspecto de la alimentación es importante para explicar la agricultura campesina, puesto que más del 60 % de producción de maíz en México proviene de la producción de temporal.²⁷³

Por su parte, Kirsten Appendini (2001) enfatiza que, se cultiva en tierras de temporal y con tecnología no moderna. La autora hace referencia a dos

²⁷³ Encuesta Nacional Agropecuaria (INEGI, 2019).

características primordiales que han distinguido este tipo de agricultura. En el caso de Tixmadejé la agricultura continúa siendo de temporal, ya que ha dependido exclusivamente del ciclo de precipitaciones ante la falta de irrigación. En cuanto a las tecnologías no modernas, esto ha cambiado, pues dependiendo de la zona donde se cultive, se han incorporado maquinarias e insumos para el trabajo agrícola, ante la falta de mano de obra.

Las características que estos autores mencionan corresponden con algunos de los rasgos de la agricultura maicera de Tixmadejé, pero no son suficientes para explicar lo que sucede en la localidad. A partir de la investigación se podría señalar que la agricultura campesina es la producción de maíz combinada con otros cultivos como frijol, calabaza, avena, cebada y trigo, y que su principal objetivo sigue siendo la subsistencia, aunque también se realiza con fines comerciales. El maíz se cultiva en terrenos de menos de cinco hectáreas, es de temporal y se continúa sembrando variedades de semillas nativas dependiendo de las zonas de la comunidad, si es ladera, el ejido, el centro de la localidad o la planada. Además, se ha incorporado el uso de maquinaria como tractores, sembradoras o cosechadoras, así como insumos agrícolas como herbicidas o fertilizantes, ante la reducción de la mano de obra. Así, la siembra ya no está vinculada a la familia, el sentido colectivo se ha perdido debido a la dinámica que adquieren tanto los padres como los hijos de hacer otras actividades para poder seguir cultivando. De esta manera, la agricultura campesina se ha adaptado a los cambios en las políticas agrícolas, a la variación en las precipitaciones y a la reorganización social que ha habido en la localidad en las últimas décadas.

Ante el cambio en la conceptualización del campesino y de la agricultura campesina, debido a factores políticos, económicos y sociales, se ha desatado el debate acerca de la pertinencia de seguir usando estos términos. Como lo señala Hubert C. de Grammont (2009), los cambios vividos en las localidades rurales son de tal profundidad que estamos frente a la necesidad de repensar los conceptos que utilizamos como el de campesino. Sin embargo, para el caso de la investigación en Tixmadejé en este periodo, el término sigue siendo pertinente. La reflexión sobre el concepto de campesino no debería estar enfocada en cambiar el término, sino en explicar cómo se transforma dependiendo de las condiciones en las que se encuentran los agricultores. De igual manera, que ellos se sigan considerando campesinos

independientemente de la generación a la que pertenezcan, hace conveniente seguir usando este concepto, puesto que ellos no niegan su vínculo con la tierra. Como lo señala C. Álvarez, “sí soy campesino porque hago todas las labores, siembro, escardo, cosecho, y levanto todo lo que es la semilla, la pastura, casi todo el tiempo me he dedicado a esto, es lo que me ha dado de comer”.²⁷⁴ Aunque ha cambiado la manera de trabajar la tierra y de concebir a la agricultura del maíz, principalmente por los hijos y nietos de los campesinos mayores. La diversidad de los agricultores es uno de los motivos por los que la producción de maíz en Tixmadejé ha persistido. Se puede señalar que los campesinos han adaptado su papel con relación a la tierra y a la agricultura, dependiendo del tiempo y las condiciones históricas. En ese sentido, se debe analizar la conceptualización de campesino y agricultura campesina como parte de la transformación que los sujetos agrarios han tenido entre 1982 y 2018. Además, se debe considerar que los conceptos seguirán cambiando, dependiendo de las condiciones históricas, sociales, ambientales y agrarias que se vayan presentando en los próximos años o décadas en el país.

Reflexiones finales

En este último capítulo se explicó la adaptación y persistencia de la agricultura del maíz en Tixmadejé en 36 años. El proceso de adaptación ha dependido de la zona de la localidad, el sistema agrícola, milpa o monocultivo y el uso de diferentes herramientas, maquinarias e insumos. Además del ajuste a los cambios en las precipitaciones, por lo que los campesinos han desarrollado conciencia del cambio climático que les ha permitido modificar el ciclo de cultivo. Ante esto han optado por la siembra de maíz de color que requiere menor tiempo para su producción. Así, el cambio en las variedades de maíz se puede explicar como el desarrollo de biotecnología, puesto que los campesinos han modificado sus maneras de sembrar dependiendo de las precipitaciones.

Asimismo, la reducción del ciclo agrícola ha provocado la diversificación de actividades, lo cual ha incidido en la disminución en la mano de obra. Principalmente, los jóvenes, quienes a causa de la migración y la educación ya no ven en el sector

²⁷⁴ Entrevista a C. Álvarez Velázquez, campesino de 65 años, realizada por Juana Lara Mondragón, Tixmadejé, 13 de mayo de 2023.

agrícola local una forma de vida. Así, la agricultura ha dejado de ser el eje de la vida rural, lo que ha provocado la pérdida de una característica fundamental de la producción campesina, que era el trabajo familiar. Con la reorganización social producto de cambios en las políticas agrícolas, la labor de la mujer en la agricultura se vuelve visible, principalmente en el sistema de milpa, porque antes debido a la división de trabajo entre hombres y mujeres por lo pesado de la labor, estas últimas no tenían tanta incidencia en el proceso de siembra.

También se puede señalar que la agricultura de Tixmadejé fue parte del proceso de transformación del sector agrario del país a través de programas como PROCAMPO; sin embargo, este no fue determinante en la producción de maíz. La diversidad de los tipos de campesino, los usos alimentarios y de comercialización, el vínculo con la tierra, principalmente de las personas mayores, las condiciones climáticas y geográficas de localidad, los tratos agrarios y el papel de la mujer son factores que han contribuido a la continuidad del maíz a pesar del cambio en las políticas agrarias en 36 años. Así, el análisis que se realizó muestra la complejidad de la agricultura campesina de maíz en un espacio diverso como lo es Tixmadejé. En cuanto al concepto de campesino y agricultura campesina, ambos están definidos considerando las características de Tixmadejé. Al igual que la agricultura, estos términos responden al cambio en las políticas agrícolas y a los procesos sociales que se dan al interior de la localidad. Los conceptos aún son pertinentes para explicar los cambios en el sector agrícola de Tixmadejé en 36 años.

Conclusiones

Con el cambio en las políticas económicas en la década de los ochenta y posteriormente con la reforma al artículo 27 constitucional en los noventa, que dio fin al ideal agrario de la Revolución mexicana, se transformó la dinámica del campo en México, lo cual repercutió en el apoyo para la agricultura campesina. La investigación explicó el proceso de cambio de las políticas agrarias en México y en el Estado de México en 36 años, que permitió identificar tres momentos claves en este periodo. El primero, marcado por el fin de las políticas enfocadas en impulsar la agricultura de temporal con el cambio al modelo neoliberal y la reforma al artículo 27 constitucional. Esta etapa corresponde a la culminación de un proceso de larga data, como lo fue el reparto de tierras iniciado en las primeras décadas del siglo XX. El segundo, con la implementación de las políticas de transición encabezadas por PROCEDA, programa con el que existe una reorganización del sector agrario en México. Finalmente, la consolidación de las políticas agrarias, las cuales colocaron a Sinaloa como el máximo productor de maíz, a través de la agricultura intensiva y a México entre los diez principales exportadores de agroalimentos en el mundo. Con relación a la agricultura del maíz, las políticas a nivel federal solo estuvieron encaminadas a contener el impacto del nuevo modelo. En el Estado de México continuó el apoyo al

maíz, aunque a la par de programas para diversificar cultivos como flores y hortalizas. Sin embargo, las políticas para el cultivo de este grano no se aplicaron en la entidad de la misma manera, fueron las zonas con mejores condiciones de suelo y de mayor extensión las beneficiadas con los programas para aumentar la producción.

El análisis de las políticas agrarias se hizo principalmente desde los secretarios de agricultura. Su función y perfil se fueron modificando de acuerdo con el cambio en las políticas. La incorporación de funcionarios con vínculos en negocios agrícolas, como Carlos Hank González, Francisco Labastida Ochoa, Javier Bernardino Usabiaga Arroyo, Francisco Javier Mayorga Castañeda y Alberto Cárdenas Jiménez, consolidó la agricultura comercial y redujo el apoyo al cultivo de temporal. En cuanto al nivel estatal, por falta de información no se pudieron rastrear estos vínculos empresariales con las políticas. Lo que sí se puede señalar es que algunos secretarios de agricultura permanecieron en la secretaría en varias administraciones.

A partir del contexto general se identificaron las políticas que se aplicaron en la localidad. Estos programas representan los hilos que articularon el proceso nacional al espacio local. Se puede afirmar que los programas federales que reorganizaron los acuerdos en la localidad fueron PROCEDE y PROCAMPO, los cuales se instauraron de manera diferente conforme al sistema de propiedad, ejido o comunidad agraria. En cuanto a los programas estatales, los más relevantes en la localidad fueron la constitución de la presa, que permitiría diversificar cultivos y la explotación de los recursos forestales. Así, el análisis muestra que Tixmadejé fue parte de este proceso de transformación del sector agrario en 36 años y que fue a nivel local donde los actores negociaron la implementación y funcionamiento de los programas. En ese sentido, el concepto de políticas agrícolas de Arturo Warman (1980) que se utilizó en el primer capítulo sirvió para enunciar los programas federales y estatales que se incorporaron al sector agrario entre 1982 y 2018. No obstante, no abarca los aspectos de apropiación y negociación de las políticas que se hicieron a nivel local. Así, este concepto es eminentemente político y no considera el aspecto social, es decir, cuando las políticas llegan a las localidades como Tixmadejé donde se adaptan a los intereses de los actores locales. Después del análisis realizado en la investigación se puede señalar que las políticas agrícolas que se conservaron para la agricultura de temporal en este periodo han sido ineficientes, ya que carecen de conocimiento acerca del

funcionamiento de este tipo de agricultura tan trascendental, puesto que soluciona problemas alimentarios, ambientales, agrícolas y sociales de manera local y regional. Por consiguiente, se tendrían que crear políticas dirigidas a impulsar esta manera de sembrar.

Con respecto al papel de PROCEDE, fue el programa que reconfiguró la organización social, territorial y de producción de maíz en Tixmadejé, ya que incluyó a nuevos sujetos agrarios como los avecindados y los posesionarios. Además, el mercado de tierras cambió el uso del suelo, hecho que repercutió en la siembra del maíz. Cada núcleo agrario ha tenido una organización propia, por lo que en el ejido y la comunidad agraria la implementación del programa fue de manera diferente. Por un lado, en el ejido, donde no se aceptó su funcionamiento, fue una limitante para acceder a otros programas, ya que posteriormente se convirtió en requisito para recibir PROCAMPO. Aunque esto no limitó los traspasos, puesto que los acuerdos al interior del ejido permitieron vender a personas ajenas a la localidad. Mientras que en la comunidad agraria donde sí se implementó fue un detonador de conflictos por los trámites que se tenían que hacer después de la cesión de los terrenos, por lo que algunos decidieron hacer los traspasos sin regulaciones oficiales. PROCEDE daría legalidad a los acuerdos, pero ante las fallas en su ejecución se debe cuestionar qué pasó después de su implementación, en qué medida su papel a nivel local logró transformar la estructura agraria de estos lugares. Quizá ante los problemas que se suscitaron, los tratos al interior de las localidades fueron los que continuaron guiando los cambios agrarios, por lo que el papel de PROCEDE solo se relegaría a dar legitimidad a la reforma al artículo 27 constitucional.

Otro aspecto que la investigación analizó fue la disputa de los recursos naturales de Tixmadejé en 36 años. La manera como los actores locales utilizaron el agua, el bosque y la tierra han incidido en la agricultura del maíz. La construcción de la presa, como programa para diversificar cultivos, permitiría a Tixmadejé ser más productivo; sin embargo, los problemas de planeación en la obra y los conflictos entre comuneros, ejidatarios y los demás pueblos que conforman el ejido y la comunidad agraria limitaron su funcionamiento. Así, la falta de recursos hídricos impidió la diversificación de cultivos, pero al mismo tiempo permitió la continuidad de maíz. En el ejido, el programa de explotación forestal que se planteó en la década de los noventa y que

se consolidó al final del periodo de la investigación fue desplazando la siembra de maíz por ser más rentable, puesto que por la venta de la madera los ejidatarios obtuvieron recursos económicos. Finalmente, la reorganización de la tierra por herencia y los traspasos a personas ajenas a la localidad han disminuido la extensión de los terrenos para el cultivo de maíz, al destinarse a la construcción de viviendas. Sin embargo, la renta y la aparcería han permitido que las parcelas por lapsos pasen a otros dueños, quienes continúan sembrándolas, lo que ha beneficiado el cultivo de este grano. De esta manera, los recursos naturales han sido parte de la territorialización que los actores locales han hecho de Tixmadejé en 36 años. Su papel se ha ido adecuando a los cambios sociales y políticos a nivel nacional y local; por consiguiente, la transformación de la agricultura del maíz también ha estado condicionada por los recursos naturales.

Las disputas planteadas en la investigación se pueden interpretar como un proceso de resistencia de los actores locales hacia los programas propuestos por los gobiernos que limitaron el progreso de Tixmadejé. Sin embargo, esto no es así, en Tixmadejé los actores locales han operado bajo las políticas establecidas a nivel federal y estatal, pero localmente ha existido un proceso de negociación que, aunado a los intereses de los sujetos agrarios ha influido en cómo se aplican los programas. Al igual que lo que sucedió a nivel nacional, los cambios en la agricultura y la apropiación de los programas han estado ligados a los intereses personales de las autoridades y los líderes locales, quienes han actuado como acaparadores de los recursos al interior de Tixmadejé. Así, ellos en ocasiones han contribuido a la transformación del agro en la localidad.

En ese sentido, el trabajo planteó diversificar a los actores locales (sujetos agrarios y autoridades), no verlos de manera homogénea permitió matizar lo que sucedió con el cultivo del maíz, la apropiación de los recursos naturales, las políticas y el territorio. Uno de los aspectos desde los que se analizó la agricultura del maíz fue la generación a la que pertenecían los campesinos, pues su relación con la tierra fue diferente. Las personas mayores la asocian a la identidad, es lo que los conecta con su pasado, los terrenos han sido heredados por sus padres y cultivar maíz es lo que han hecho toda su vida, han sembrado para subsistir. Mientras que las generaciones más jóvenes ya no están tan ligadas a la tierra ni con la siembra, pueden traspasar

sus terrenos a foráneos y tratan de que todo el ciclo agrícola sea rentable. Otro aspecto que se consideró fueron los vínculos políticos que desarrollaron principalmente los comisariados, que les permitió obtener recursos, programas o apoyos económicos para sus propios intereses. También otro elemento que los diferenció fue el poseer ambos sistemas de propiedad, puesto que solo algunos han podido obtener recursos en ambos núcleos agrarios, lo que los colocó en una situación de ventaja respecto a los demás. Así, a través de la investigación se puede señalar que las condiciones de los actores locales son desiguales, pero paradójicamente ha sido un elemento que ha favorecido la continuidad de la agricultura del maíz en Tixmadejé.

El estudio también abordó el papel de la mujer en el contexto del cambio en el sector agrario y la incursión de PROCEDE a Tixmadejé. Este programa benefició su incorporación a las decisiones del ejido y la comunidad agraria. Su participación por herencia o como representantes del esposo les dio a algunas mujeres un papel activo en las asambleas de la localidad. Sin embargo, su colaboración se ha limitado, pues no ha habido comisariadas ejidales o comunales, por lo que todavía no hay tanta apertura a que ellas actúen como autoridades. Con respecto a su papel en la agricultura, se debe señalar que el proceso de cultivo es un trabajo pesado, por lo que la siembra solo la realizaban los hombres. La contribución de la mujer solo incluía ciertas actividades en el ciclo agrícola, como la selección de semillas y de totomoxtle o la transformación del maíz en alimentos. No obstante, con la reorganización social de la localidad a partir del cambio en el sector agrario desde 1982, su papel ha sido más activo, ya que son quienes han quedado a cargo de la labor agrícola. Haciendo los trabajos del campo o como intermediarias para que alguien más los realice, por lo que en estos 36 años su papel ha adquirido mayor relevancia en las decisiones y en la continuidad de la agricultura de maíz. Para el caso de la investigación solo se abordó como una variable; sin embargo, el papel de la mujer podría ser una línea de investigación analizándose desde los cambios agrarios de 1992 que la incluyeron como sujeta agraria o también explicarlo desde la generación a la que pertenecen. Cuestionar cuál será el papel de la mujer en la agricultura maicera campesina en un momento donde se replantea su participación en la sociedad y que pueden

incorporarse a otras actividades. Ante esto, se debe preguntar en qué medida la mujer seguirá siendo un factor determinante en la continuidad de la agricultura del maíz.

Asimismo, la investigación cuestionó por qué seguir sembrando, considerando que el contexto de transformación de las políticas agrícolas redujo el apoyo a la agricultura campesina, concentrándose en el cultivo comercial. El cambio en las políticas tuvo como objetivo disminuir la agricultura campesina, pero en Tixmadejé se encontró la manera de continuar sembrando. El maíz se sigue cultivando por diferentes factores, entre ellos las condiciones geográficas y climáticas que no permitieron la diversificación agrícola. Así, el maíz continuó siendo el principal cultivo de la localidad. También la diversidad de los campesinos ha contribuido a la persistencia de este grano. De la misma manera, otros factores que han incidido en su persistencia son la adaptación del ciclo agrícola a las precipitaciones, el uso de variedades de maíz de color, el cambio en las herramientas e insumos, la diversificación de actividades en el medio urbano y los diferentes usos que le dan al maíz para la alimentación o venta. En ese sentido, el trabajo también visibiliza la importancia de la agricultura campesina en la alimentación del país y la conservación de las semillas nativas, puesto que es desde este tipo de siembra y por el trabajo de los campesinos que se preserva la diversidad genética de maíz en México.

Ante esto, se corrobora parte de la hipótesis que se planteó para la investigación. Se puede afirmar que la persistencia de la agricultura maicera campesina ha estado ligada a los procesos de adaptación a las precipitaciones, a las variedades de maíz, a los insumos y herramientas, y a las políticas agrícolas en 36 años. Aunque no es solo una práctica identitaria, para los campesinos de mayor edad el vínculo con la tierra sí está presente, pues es lo que han hecho toda su vida, es lo que los une con el pasado. Sin embargo, los campesinos jóvenes tienen otra relación con la agricultura y la tierra; la asocian a la rentabilidad, a hacer más productivo todo el ciclo de siembra. A partir del trabajo se plantean nuevas interrogantes sobre qué pasa con la agricultura campesina en otros estados como Guerrero, Michoacán, Oaxaca o Chiapas, donde la agricultura de temporal también es practicada con diferentes condiciones sociales, climáticas y geográficas. También cuál es el papel de la agricultura de temporal en estados como Sinaloa y Jalisco, donde se consolidó la producción de maíz intensiva y cómo es la relación entre estas dos maneras de sembrar. Cuestionar por qué seguir

sembrando en otros espacios del país permitirá ahondar en otros procesos de adaptación y persistencia de la agricultura campesina de maíz, además de ampliar y matizar el proceso de cambios agrarios en este periodo desde las particularidades de cada lugar.

Finalmente, el estudio aporta a la conceptualización de campesino y agricultura campesina que se realizó considerando el contexto de transición de las políticas agrícolas entre 1982 y 2018. La investigación trató de no retratarlos como las víctimas de este proceso, sino de explicar cómo actuaron frente al cambio en las políticas en Tixmadejé, es decir, mostrarlos como agentes, exponer de qué manera se apropiaron de los programas de acuerdo con sus intereses. Así, el concepto de campesino en primer lugar está desarrollado desde su percepción; al reconocerse como tal, su papel como sujetos históricos continúa presente en este contexto. Aunque su relación con la tierra ya no es absoluta, pues ya no son eminentemente rurales. En la búsqueda de nuevas alternativas para continuar sembrando han desarrollado un vínculo con el contexto urbano que les da la posibilidad de diversificar actividades. En cuanto a la definición de agricultura campesina, esta se construyó a lo largo de la investigación, considerando la reorganización agraria que surge en la década de los noventa aunado a los cambios climáticos y sociales en Tixmadejé. Aunque se conservan elementos característicos como la extensión de los terrenos o que es seco, también se han incorporado el uso de otras herramientas e insumos. Además de que la relación con la tierra ya no es un trabajo familiar, pues los jóvenes poco a poco se han distanciado de esta actividad. De esta manera, el estudio contribuye desde la experiencia local con dos conceptos que reflejan lo que sucedió en el sector agrario en 36 años, los cuales servirán de guía para futuras investigaciones o para debatirlos a partir de la experiencia de otros lugares. Los campesinos y la agricultura campesina son términos vigentes que deben irse adecuando a las exigencias de los tiempos y construyéndose desde diversos espacios. Son categorías históricas que aún son útiles para explicar lo que ha pasado con la agricultura en Tixmadejé entre 1982 y 2018.

Así, la investigación desde lo local contribuye a matizar el proceso nacional del cambio en el sector agrario mexicano en 36 años. Que la agricultura de Acambay represente solo el 3.3 % a nivel estatal podría parecer que no es significativo; sin embargo, es desde estos espacios locales que se ha sostenido la mayor parte de

agricultura de maíz a nivel nacional. Además, los estudios locales permiten revelar las particularidades de un proceso nacional. Desde lugares como Tixmadejé donde múltiples variables sociales, territoriales, climáticas y políticas se entretajan, es que se puede explicar el funcionamiento de la agricultura maicera de México en este periodo.

Siglas y Acrónimos

ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BANRURAL	Banco nacional de Crédito Rural
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
CODAGEM	Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONASUPO	La Compañía Nacional de Subsistencias Populares
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CNA	Consejo Nacional Agropecuario
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DOF	Diario Oficial de la Federación
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria 2019
FAPRACC	Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas
FEDOMEX	Fertilizantes del Estado de México
FERTIMEX	Fertilizantes de México
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FOBAPROA	Fondo de Protección al Ahorro
FAPPEM	Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en el Estado de México
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ICAMEX	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrícola

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
IRTEMEX	Impulsora de Riego Tecnificado
MASAGRO	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional
PAC	Programa Nacional Alianza para el Campo
PAN	Partido Acción Nacional
PHINA	Padrón e Historial de Núcleos Agrarios
PIMAF	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROCAMPO	El Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROGRESA	Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PROTINBOS	Protectora e Industrializadora de Bosques
PROSEMEX	Promotora de Semillas del Estado de México
PROSPERA	Programa de Inclusión Social Prospera
PSUM	Partido Socialista Unificado de México
RAN	Registro Agrario Nacional
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGAR	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SNICS	Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
TLCAN	Tratado de Libre Comercio para América del Norte

Fuentes consultadas

Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis (2022), *Lo últimos años de la reforma agraria mexicana, 1971-1991. Una historia política desde el noroeste*, México, El Colegio de México.

Aceves, Jorge E (2006), *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Appendini, Kirsten (1995), “La transformación de la vida económica, del campo mexicano”, en Jean-Francois Prud’homme (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, México, Plaza y Valdés Editores, pp. 31-104.

Appendini, Kirsten (1992), *De la milpa a los tortibonos. La restructuración de la política alimentaria en México*, México, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Appendini, Kirsten (2020), “La teoría de los derechos de propiedad y la reforma agraria de 1992 en México”, en Gabriela Torres-Mazuera y Kirsten Appendini (editoras), *La regulación imposible: (i)legalidad e (i) legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México, pp. 69-110.

Baños Ramírez, Othón (2002), “El hábitat maya rural de Yucatán: entre la tradición y la modernidad”, *Revista Relaciones*, vol. XXIII, núm. 92, pp. 161- 194.

Bartra, Armando (2020), “Repensar lo rustico. Aportes a una teoría del campesinado contemporáneo”, en Julio Boltvinik y Susan A. Mann (coord.), *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates realidades y políticas*, México, Siglo XXI Editores, pp. 114-133.

Boyer, Christopher R. (2015), *Political Landscapes. Forests, Conservation and Community in Mexico*, Durham & London, Duke University Press.

Castro, Pablo (2011), “Floricultura, redes migratorias y mercado de trabajo”, en Sara María Lara Flores (coord.), *Los “encadenamientos migratorios” en espacios de*

agricultura intensiva, México, El Colegio Mexiquense y Miguel Ángel Porrúa, pp. 213-272.

Concheiro, Luciano y Roberto Diego Quintana (2003), "Estructura y dinámica del mercado de Tierras ejidales en 10 ejidos de la República Mexicana", en Éric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coord.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS-IDR y Miguel Ángel Porrúa, pp. 157-187.

Damián Araceli y Edith Pacheco (2020), "Empleo y pobreza rural en México" en Julio Boltvinik y Susan A. Mann (coord.), *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates realidades y políticas*, México, Siglo XXI Editores, pp. 214-249.

Fitting, Elizabeth (2011), *The struggle for maize. Campesinos, workers, and transgenic corn in the mexican countryside*, Estados Unidos, Duke University Press.

Fox, Jonathan y Libby Haight (2010), *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, México, Alicia Athié.

Guzmán Gómez, Elsa (2018), *De maíces a maíces: agriculturas locales, disputas globales*, México, Juan Pablos Editore y Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1990), *Censo nacional de población y vivienda*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1991), *Resultados Definitivos VII Censo Ejidal*, Estado de México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007), *IX Censo Ejidal*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007), *XI Censo General de Población y Vivienda*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), *Censo nacional de población y vivienda*, México, INEGI.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019), *Encuesta Nacional Agropecuaria 2019*, México, INEGI.

Kato Yamakake, Tadeo *et al.* (2009), *Origen y diversificación de maíz. Una revisión analítica*, México, UNAM/UACM/CP-Semarnat-Conabio.

Kourí, Emilio, “La invención del ejido” en Nexos, núm. 445, 2015, vol. XXXVII, pp. 54-61.

Lazos Chavero, Elena (2013), “Resistencias de las sociedades campesinas: ¿control sobre la agrobiodiversidad y la riqueza genética de sus maíces?”, en Tanalís Padilla (coord.), *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 391-427.

Léonard, Éric (1995), *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del Trópico Seco Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de Michoacán, A.C y ORSTROM.

Léonard, Éric (2003), “Titulación agraria y apropiación de nuevos espacios económicos por los actores rurales: el Procede en los Tuxtlas, estado de Veracruz”, en Éric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coord.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS-IDR y Miguel Ángel Porrúa, pp.297-327.

Mobarak, Gustavo (2004), *Cosechando el progreso. FIRA a cincuenta años de su creación*, México, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Plata, Eliseo (2011), *La sucesión gubernamental en el Estado de México*, Toluca, La Tinta de Alcatraz.

Procuraduría Agraria (1998), *Los tratos agrarios en ejidos certificados*, México, Procuraduría Agraria.

Prud’homme, Jean-Francois (1995), “Introducción: El contexto del ajuste”, en Jean-Francois Prud’homme (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, México, Plaza y Valdés Editores, pp.7-30.

Rivera Herrejón, Gladys (2007a), *La reforma agraria de 1992. Impactos en ejidos y comunidades del Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.

Rivera Herrejón, Gladys (2007b), *Desarrollo agrícola en el Estado de México 1940-2004*, Toluca, Universidad Autónoma de Estado de México.

Robles Berlanga, Héctor (2003), "Tendencias del campo mexicano a la luz del Programa de Certificación de los Derechos Ejidales (Procede)", en Éric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coord.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS-IDR y Miguel Ángel Porrúa, pp. 131- 155.

Rosas, Mara y Mario Fuente (2013), "La Nueva Ruralidad Comunitaria y las actividades no-proletarias generadoras de excedentes", en Tanalís Padilla (coord.), *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 428-468.

Salazar Cruz, Clara (2020), "Mercado de tierra ejidal en la periferia urbana: transformación institucional en un contexto de inequidad social", en Gabriela Torres-Mazuera y Kirsten Appendini, *La regulación imposible: (i)legalidad e (i) legitimidad en los mercados de tierra en México al inicio del siglo XXI*, México, El Colegio de México, pp. 241-282.

Serrano Pérez, Edgar (1999), *Acambay. Monografía Municipal*, Instituto mexiquense de cultura.

Shanin, Teodor (1979), *Campesinos y comunidades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica.

Tavares, María (1980), *De la sustitución de importaciones al capital financiero*, México, Fondo de Cultura Económica.

Téllez Kuenzler, Luis (1994), *La modernización del sector agropecuario y forestal*, México, Fondo de Cultura Económica.

Warman, Arturo (1980), "Frente a la crisis ¿política agraria o política agrícola?", en Arturo Warman, *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen, pp. 85-108.

Welty Gordon y Susan A. Mann (2020), "Del campo al tenedor: fuerza de trabajo, su reproducción y la persistencia de la pobreza campesina" en Julio Boltvinik y Susan A. Mann, *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates realidades y políticas*, México, Siglo XXI Editores, pp. 134-155.

Hemerografía

El siglo de Torreón, Torreón, Coahuila, (1982-2000).

Expansión, México, (2012).

Documentos

Acuerdo Nacional para el Campo, publicado en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 28 de abril de 2003.

Acuerdo por el que se declara el cierre operativo y conclusión del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 17 de noviembre de 2006.

Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas, publicado en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 25 de enero de 2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 5 de febrero de 1917, última reforma el 24 de enero de 2014.

Gobierno del Estado de México (1999), *Memoria 1993 -1999*, México, Comité Editorial de la Administración Pública Estatal.

Informes presidenciales (1982-2018), *Informes presidenciales*, México, Cámara de Diputados (LX Legislatura), 2006, en <<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE->

ISS-09-06-17.pdf> consultado el 31 de agosto de 2022 y el 10 de septiembre de 2022).

Informes de gobierno del Estado de México (1982-2018).

Ley Agraria, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 26 de febrero de 1992, última reforma el 25 de abril de 2023.

Ley de Capitalización del PROCAMPO, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 31 de diciembre de 2001.

Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 13 de abril de 2020.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 25 de febrero de 2003, última reforma el 19 de enero de 2018.

Proyecto de Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, 2003.

Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 6 de enero de 1993.

Resolución en el expediente de restitución de ejidos al pueblo de Tixmadejé, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 8 de febrero de 1929.

Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santa María Tixmadejé, en Acambay, México, publicada en *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 3 de abril de 1968.

Referencias de páginas de internet

Ávila, José Francisco (2011), *Los pequeños productores de maíz en Milpa Alta y la contaminación transgénica*, Tesis de maestría, [En línea] México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, documento html disponible en: <<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/default.php> > [Consulta: 26/04/2022].

Bello, Álvaro (2010), "Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purépechas de Nurío y Michoacán en México", Revista CUHSO, [En línea], vol. 21, núm. 1, documento html disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/272755495_Espacio_y_territorio_en_perspectiva_antropologica_El_caso_de_los_purhepechas_de_Nurio_y_Michoacan_en_Mexico> [Consulta:09/06/2023].

Bolívar, Gardy Augusto y Leonel Flores Vega (2015), "El liberalismo social en los ejidos y las comunidades en México; la relación entre lo público y lo privado", Sociedad y Cultura Rural, [En línea], documento html disponible en: <<http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/761>> [Consulta: 22/03/22].

Calva, José Luis (2019), "La economía mexicana en su laberinto neoliberal", El Trimestre económico, [En línea] vol. 86, núm. 343, documento html disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448718X2019000300579> [Consulta: 25/02/2022].

Castillo, L *et al.* (2018), "Hacia la sustentabilidad del cultivo de maíz en Acambay, Estado de México", Agro productividad, [En línea], vol. 11, núm. 11, documento html disponible en: <<https://revista-agroproductividad.org/index.php/agroproductividad/article/view/1291/1054>> [Consulta: 25/02/2022].

CEDRSSA (2019), "Algunos antecedentes de los precios de garantía en México", Blog, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, [En línea], documento html disponible en: <http://www.cedrssa.gob.mx/post_algunos_antecedentes_de_los_precios_de_garantia-en-mexico.htm> [Consulta: 03/10/2022].

Chayanov, Aleksandr (1974), *La organización de la unidad económica campesina*, [En línea], Buenos Aires, Argentina, Nueva visión, documento html disponible en: <<https://wp.ufpel.edu.br/consagro/files/2010/08/CHAYANOV-La-organizaci%C3%B3n-unidad-econ%C3%B3mica-campesina-Prefacio-Introducci%C3%B3n.pdf>> [Consulta: 13/03/2022].

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), “Funciones de CONAFOR”, [En línea], disponible en: <[https://www.gob.mx/conafor/que-hacemos#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Forestal%2C%20creada,la%20formulaci%C3%B3n%20de%20los%20planes%2C%20\(consultado%2025%20de%20agosto%20de%202023](https://www.gob.mx/conafor/que-hacemos#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Forestal%2C%20creada,la%20formulaci%C3%B3n%20de%20los%20planes%2C%20(consultado%2025%20de%20agosto%20de%202023)> [Consulta: 25/09/2023].

Comunidades y Bosques de México, “El manejo forestal comunitario en México”, [En línea], disponible en: <https://comunidadesybosques.ccmss.org.mx/manejo_comunitario.php> [Consulta: 4/09/2023].

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2023), “La Milpa”, Blog, [En línea], documento html disponible en: <<https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/sistemas-productivos/milpa>> [Consulta: 31/05/2023].

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (2023), “Proyecto Global de Maíces”, Visualización Interactiva de datos, [En línea], documento html disponible en: <<https://conabio.shinyapps.io/conabio-pgmaices1/>> [Consulta: 31/10/2023].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2005), “Medición de pobreza”, documento disponible en: <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/MP/Paginas/Mapas-2005.aspx>> [Consulta: 20/12/2023].

Córdova, Rosío (2003), “Acceso de las mujeres a la tierra y patrones de herencia en tres comunidades ejidales del centro de Veracruz”, Relaciones. Estudios de historia y sociedad, [En línea] vol. XXIV, núm. 93, invierno 2003, documento disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/137/13709309.pdf>> [Consulta: 18/10/2023].

Cuéntame de México, “Migración”, Blog, [En línea], disponible en: <<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>> [Consulta: 02/06/2023].

Domínguez Serrano, Judith (2016), “Revisión histórica de las sequías en México: de la explicación divina a la incorporación de la ciencia”, Tecnología y Ciencias del Agua, [En línea], vol. VII, núm. 5, documento html disponible en: < <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353549829006>> [Consulta: 7/06/2023].

Edelman, Marc (2022), “¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición”, Revista Colombiana de Antropología, [En línea], vol.58, núm. 1, documento html disponible en: < <https://www.redalyc.org/journal/1050/105069918006/html/>> [Consulta: 5/05/2023].

Flores Vega, Leonel (2017), “Políticas de restitución, dotación y certificación. Alcances y desafíos en el caso del municipio de Acambay (2014)”, Espacios Públicos, [En línea], núm. 40, documento html disponible en: < http://www.politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/images/stories/espu49_5_politicas.pdf> [Consulta: 20/02/2023].

Foro Consultivo Científico y tecnológico, A.C. (2020), “La autonomía del Consejo Nacional Agropecuario”, Forum. Noticias del foro consultivo, núm. 57, pp. 72-73, documento html disponible en: < https://www.foroconsultivo.org.mx/forum/2020_febrero/> [Consulta: 18/01/2024].

García, Roberto Fernando (2010), *Apertura y la situación de la agricultura en México (El caso de los productores de maíz*, Tesis de maestría, [En línea], México, Universidad Autónoma Metropolitana, documento html disponible en: <<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/default.php>> [Consulta: 26/04/2022].

Grammont, Hubert (2004), “La nueva ruralidad en América Latina”, Revista Mexicana de Sociología, [En línea], núm. especial. año 66, documento disponible en: < <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol66/numesp/v66nea17.pdf>> [Consulta: 11/04/2022].

Grammont, Hubert (2009), “La desagrarización del campo mexicano”, Convergencia, [En línea], vol. 16, núm. 50, documento html disponible en: < https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200002> [Consulta: 13/06/2023].

H. Ayuntamiento de Acambay de Ruíz Castañeda (2016), “Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018”, [En línea] documento disponible en: <https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2016-2018/PDM_Acambay2016-2018.pdf> [Consulta: 31/03/2023].

Hernández, Roberto *et al.* (2003), *Metodología de la investigación*, [En línea], México, McGraw-Hill Interamericana, documento disponible en: <<http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>> [Consulta: 28/04/2022].

Iglesias, David *et al.* (2018), “La diversificación productiva en la región sur, Estado de México ¿Sustentabilidad productiva o externalidades ambientales crecientes?”, Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, [En línea], documento html disponible en: <<http://ru.iiec.unam.mx/3845/>> [Consulta: 23/08/2023].

Instituto Nacional de Investigaciones forestales, agrícolas y pecuarias (INIFAP) (2012), “Potencial productivo de especies agrícolas de importancia socioeconómica en México”, Publicación especial No. 8, [En línea], documento disponible en: <[https://www.cmdrs.gob.mx/sites/default/files/cmdrs/sesion/2018/09/17/1474/material es/inifap-estudio.pdf](https://www.cmdrs.gob.mx/sites/default/files/cmdrs/sesion/2018/09/17/1474/material%20es/inifap-estudio.pdf)> [Consulta: 16/05/2023].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019), “Encuesta Nacional Agropecuaria 2019”, [En línea], México, documento disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>> [Consulta: 21/02/2022].

Kamss, Ligia (2018), “Espacio geográfico. La huella de la sociedad”, [En línea], México, documento disponible en: <http://enp3.unam.mx/academia/colegios/geografia/espacio_geografico.pdf> [Consulta: 20/07/2023].

Kourí, Emilio (2017), “Sobre la propiedad comunal de los pueblos. De la reforma a la revolución”, *Historia mexicana* [En Línea], vol.66 núm.4, documento html disponible

en: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312017000201923> [Consulta: 29/02/2024].

Lizmová, Nina (2007), “Análisis de mapas como un método de investigación de fenómenos naturales y socioeconómicos”, Luna Azul, [En línea], núm. 24, documento disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727226010.pdf>> [Consulta: 01/05/2022].

Lutz Bruno y Francisco Herrera (2007), “Organizaciones de productores de maíz en el Estado de México: papel de las instituciones e importancia de las coyunturas políticas”, Ciencia Ergo sum, [En línea], vol. 14, núm. 1, documento html disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10414103>> [Consulta: 30/08/2023].

Magdaleno, Edgar *et al.* (2014), “Estrategias de las familias campesinas en Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay, Estado de México”, Agricultura, Sociedad y Desarrollo, [En línea], núm. 11, documento html disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187054722014000200003> [Consulta: 25/02/2022].

Mayorga, Francisco Javier (2011), Comparecencia del secretario de SAGARPA en el Congreso de la Unión, [En línea], México, Canal del congreso, 12 de octubre de 2011. [Consulta: 26/08/2022].

Maximiliano, Guadalupe *et al.* (2011), “La comercialización de maíz después de Conasupo en dos comunidades del norte del Estado de México”, Economía, Sociedad y Territorio, [En línea], núm. 35, documento html disponible en: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212011000100008> [Consulta: 23/08/2023].

Merino, Leticia (1997), *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, [En línea], México, Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria, UNAM, documento disponible en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100517093030/manejo_forestal.pdf> [Consulta: 15/08/2023].

Morett Sánchez, J. Carlos y Celsa Cosío Ruiz (2017), “Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México”, Agricultura, Sociedad y Desarrollo, [En línea], vol. 14, núm. 14, documento html disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5919242>> [Consulta: 27/02/2023].

Orozco-Hernández, María Estela y Diego López Andrés (2007-2008), “Estrategia de supervivencia familiar en una comunidad campesina del Estado de México”, Ciencia Ergo sum, [En línea], vol.14, núm. 3, documento disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/104/10414302.pdf>> [Consulta: 14/08/2023].

Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), disponible en: <<https://phina.ran.gob.mx/consultaPhina.php>> [Consulta: 20/03/2023].

Presidencia de la República EPN, (2016), “México es el 12° productor mundial de alimentos”, Blog, [En línea], México, documento html disponible en: <<https://www.gob.mx/epn/articulos/mexico-es-el-12-productor-mundial-de-alimentos>> [Consulta: 8/03/2022].

Presidencia de la República, (2019), “Se han sentado las nuevas bases del sector agropecuario, afirma presidente López Obrador al informar avances para el campo mexicano”, Comunicado de prensa, [En línea], México, documento html disponible en: <<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/se-han-sentado-las-nuevas-bases-del-sector-agropecuario-afirma-presidente-lopez-obrador-al-informar-avances-para-el-campo-mexicano-208453>> [Consulta: 17/03/2022].

Procuraduría Agraria (2015), “Derechos agrarios”, [En línea], documento disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/16471/presentacion_derechos_agrarios_pa.pdf> [Consulta: 22/04/2023].

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), “Funciones de PROFEPA”, [En línea], disponible en: <<https://www.gob.mx/profepa/que-hacemos>> [Consulta: 25/09/2023].

Registro Agrario Nacional (2005), “Ejidos y comunidades fundamentales para el desarrollo del país: RAN”, Boletín núm. 36, [En línea], documento html disponible en:

<<https://www.gob.mx/ran/prensa/ejidos-y-comunidades-fundamentales-para-el-desarrollo-del-pais-ran>> [Consulta: 31/03/2023].

Registro Agrario Nacional (2016), “Depósito de Lista de Sucesión, un trámite del RAN que brinda seguridad jurídica y evita conflictos familiares”, Comunicado núm. 26, [En línea], documento html disponible en: <<https://www.gob.mx/ran/prensa/deposito-de-lista-de-sucesion-un-tramite-del-ran-que-brinda-seguridad-juridica-y-evita-conflictos-familiares-79525>> [Consulta: 29/09/2023].

Sack, David Robert (1986), *La territorialidad. Su teoría y la historia*, [En línea], Estados Unidos, Cambridge University Press, documento disponible en: <https://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf> [Consulta: 18/05/2023].

Sanz, Gloria (2004), “La historia agraria en la historiografía alemana contemporánea”, *Historia Agraria*, [En línea] núm. 32, documento html disponible en: <<https://historiaagraria.com/FILE/articulos/ha32sanz.pdf>> [Consulta: 25/03/2022].

Scott, James C (2014), “Explotación normal, resistencia normal”, *Relaciones internacionales*, [En línea] núm. 26, documento html disponible en: <<https://revistas.uam.es>> [Consulta: 26/04/2022].

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), (2020), “Maíz el cultivo de México”, [En línea], México, documento disponible en: <<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/maiz-el-cultivo-de-mexico>> [Consulta: 21/02/2022].

Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales (SEMARNAT), “Funciones SEMARNAT”, [En línea], disponible en: <[https://www.gob.mx/semarnat/que-hacemos#:~:text=Secretar%C3%ADa%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Recursos%20Naturales%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx%20\(consultado%2025%20de%20agosto%20de%202023\)](https://www.gob.mx/semarnat/que-hacemos#:~:text=Secretar%C3%ADa%20de%20Medio%20Ambiente%20y%20Recursos%20Naturales%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx%20(consultado%2025%20de%20agosto%20de%202023)>)> [Consulta: 25/09/2023].

Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales (SEMARNAT), “Producción Forestal Maderable”, [En línea], documento disponible en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_resumen/05_aprovechamiento/>

cap5.html#:~:text=Los%20estados%20de%20Durango%2C%20Chihuahua,explotan%20principalmente%20pinos%20y%20encinos> [Consulta: 26/09/2023].

Secretaría del Campo, “Funciones de PROBOSQUE”, [En línea], disponible en: <<http://probosque.edomex.gob.mx/funciones>> [Consulta: 25/08/2023].

Secretaría de Economía (2010), “Organización mundial de comercio”, [En línea], documento html disponible en: <<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/organismos-multilaterales/organizacion-mundial-de-comercio>> [Consulta: 22/09/2022].

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2008), “Manifestación de Impacto ambiental. Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en el Ejido Tamasopo, Municipio de Tamasopo, SLP”, [En línea], documento disponible en: <<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/slp/estudios/2009/24SL2009FD014.pdf>> [Consulta: 24/04/2023].

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2018), “Con los colores de maíz, México se pinta solo”, Blog, [En línea], documento html disponible en: <<https://www.gob.mx/siap/articulos/con-los-colores-del-maiz-mexico-se-pinta-solo>> [Consulta: 02/10/2023].

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (2020), “México, cuna de semillas para el campo”, Blog, [En línea], documento html disponible en: <<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mexico-cuna-de-semillas-para-el-campo?idiom=es>> [Consulta: 02/10/23].

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2022), “Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (1982-2018)”, [En línea], disponible en: <<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>> [Consulta: 17/03/2022].

Servicio Meteorológico Nacional (SMN) (2023), “Normales Climatológicas por Estado”, [En línea], disponible en: <<https://smn.conagua.gob.mx/es/informacion-climatologica-por-estado?estado=mex>> [Consulta: 26/04/2023].

Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) (2016), “Razas Nativas de maíz en México”, Blog, [En línea], documento html disponible en: <<https://www.gob.mx/snics/articulos/razas-nativas-de-maiz-en-mexico?idiom=es>> [Consulta:02/10/2023].

Sosa, Leticia (1992), *Estado y agricultura*, Tesis de licenciatura, [En línea] México, Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, documento html disponible en: <<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/default.php>> [Consulta: 30/03/2022].

Subsecretaria de Desarrollo Rural de la SAGAR (1996), “Mesa de trabajo Alianza para el Campo”, [En línea] documento disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1397/9.pdf>> [Consulta: 18/10/2022].

Usabiaga, Javier (2006), entrevista en *La información del campo donde se necesita* [En línea], México, Televisión Latina Comercial, 28 de octubre de 2016. [Consulta: 26/08/2022].

Wolf, Eric R (1971), *Los Campesinos*, [En línea], España, Labor, documento disponible en: <http://resistir.info/livros/eric_wolf_los_campesinos.pdf> [Consulta: 25/03/2022].

Zarazúa, José Alberto *et al.* (2011), “El Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y su impacto sobre la gestión del conocimiento productivo y comercial de la agricultura del Estado de México”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, [En línea], documento html disponible en: <<https://revista-asyd.org/index.php/asyd/article/view/1145/481>> [Consulta: 04/10/2023].

Zorrilla, Leopoldo (2003), “El sector rural mexicano a fines del siglo XX”, *Comercio Exterior*, [En línea], vol. 53, núm.1, documento html disponible en: <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/14/8/RCE.pdf>> [Consulta: 23/08/2023].

Entrevistas

Álvarez Velázquez, C (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 13 de mayo de 2023.

Alcántara, A. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 18 de noviembre de 2013.

Bartolo, R. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 12 de agosto de 2023.

Bernardino, S. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 3 de septiembre de 2023.

Cleofás Cruz, G. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 13 de mayo de 2023.

De la Cruz Mateo, I. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 13 de mayo de 2023.

De la Cruz Martínez, M (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Acambay, México, 27 de agosto de 2023.

Domingo, M. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 20 de mayo de 2023.

Germán, M. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 15 de abril de 2023.

Germán, M. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 6 de mayo de 2023.

Germán, M. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé Barrio II, México, 12 de mayo de 2023.

Germán, M. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé Barrio II, México, 5 de agosto de 2023.

Hernández Mejía, M. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 20 de mayo de 2023.

Luna, G. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Doxtejé Centro, México, 16 de abril de 2023.

Luna, G. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Doxtejé Centro, México, 6 de mayo 2023.

Mateo, P. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 19 de mayo de 2023.

Rojas, D. (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Tixmadejé, México, 10 julio de 2023.

Tiburcio, C. L (2023), entrevista Juana Lara Mondragón [teléfono celular], Acambay, México, 12 de agosto de 2023.

Anexos

Tabla 2. Producción de maíz en el Estado de México en toneladas, 1982-2018

Año	Temporal	Riego	Total	
1982	1,289,254	406,508	1,695,762	
1983	1,647,348	323,961	1,971,309	
1984	1,761,510	402,126	2,163,636	
1985	1,786,155	524,772	2,310,927	
1986	1,586,429	447,176	2,033,605	
1987	1,499,692	386,424	1,886,116	
1988	480,798	136,509	617,307	Año con menor producción
1989	845,820	333,695	1,179,515	
1990	1,915,927	481,217	2,397,144	Año con mayor producción
1991	1,369,726	386,243	1,755,969	
1992	1,482,701	418,514	1,901,215	
1993	911,965	321,485	1,233,450	
1994	1,107,034	454,712	1,561,746	
1995	1,735,348	411,123	2,146,471	
1996	1,758,764	491,989	2,250,753	
1997	1,865,479	443,929	2,309,408	
1998	1,236,135	355,399	1,591,534	
1999	1,781,564	411,947	2,193,507	
2000	1,327,696	430,014	1,757,710	
2001	1,843,959	440,723	2,284,682	
2002	1,540,529	436,259	1,976,788	
2003	1,505,917	417,493	1,923,410	
2004	1,275,586	405,286	1,680,872	
2005	877,267	334,169	1,211,436	
2006	1,412,239	389,092	1,801,331	
2007	1,556,421	446,280	2,002,701	
2008	1,475,794	426,224	1,902,018	
2009	975,123	341,079	1,316,202	
2010	1,179,508	370,037	1,549,545	
2011	479,184	169,995	649,179	
2012	1,232,152	343,148	1,575,300	
2013	1,574,314	438,460	2,012,774	
2014	1,491,029	365,109	1,856,138	
2015	1,595,146	441,193	2,036,339	

2016	1,853,893	478,179	2,332,072
2017	1,747,056	472,560	2,219,616
2018	1,505,245	417,732	1,922,977

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIAP.

Tabla 3. Producción de maíz en el Estado de México, Sinaloa y Jalisco en toneladas, 1982-2018

Año	Estado de México	Sinaloa	Jalisco
1982	1,695,762	64,384	1,483,226
1983	1,971,309	126,719	2,079,237
1984	2,163,636	137,995	2,031,745
1985	2,310,927	222,854	2,040,200
1986	2,033,605	139,692	1,857,714
1987	1,886,116	149,821	1,768,973
1988	617,307	140,383	1,812,271
1989	1,179,515	237,518	1,534,645
1990	2,397,144	317,517	2,226,388
1991	1,755,969	821,000	2,310,590
1992	1,901,215	960,109	2,421,193
1993	1,233,450	2,449,096	2,379,659
1994	1,561,746	2,762,275	2,125,336
1995	2,146,471	2,027,474	2,231,290
1996	2,250,753	1,696,177	2,328,157
1997	2,309,408	2,700,843	2,074,466
1998	1,591,534	2,618,852	2,782,997
1999	2,193,507	1,476,451	2,482,087
2000	1,757,710	2,319,475	2,158,926
2001	2,284,682	2,650,714	2,888,963
2002	1,976,788	3,149,995	3,061,055
2003	1,923,410	2,741,316	3,122,596
2004	1,680,872	4,004,140	3,351,592
2005	1,211,436	4,192,846	2,620,010
2006	1,801,331	4,398,420	3,030,254
2007	2,002,701	5,132,809	3,251,675
2008	1,902,018	5,368,862	3,205,017
2009	1,316,202	5,236,720	2,543,056
2010	1,549,545	5,227,872	3,395,072
2011	649,179	2,929,179	2,519,276

2012	1,575,300	3,646,875	3,235,189
2013	2,012,774	3,627,777	3,303,498
2014	1,856,138	3,686,274	3,472,284
2015	2,036,339	5,380,042	3,338,766
2016	2,332,072	6,430,677	3,648,069
2017	2,219,616	6,167,096	4,024,864
2018	1,922,977	5,818,752	3,847,214

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP.

Tabla 4. Municipios productores de maíz del Estado de México, 2003-2018

Año	Municipios	Producción de maíz en toneladas
2003	1. Toluca	96,563.91
	2. Ixtlahuaca	94,514.9
	3. Almoloya de Juárez	88,345.19
	4. Villa Victoria	72,731.05
	5. Jocotitlán	65,676.54
	6. Jiquipilco	60,231.7
	7. San Felipe del Progreso	59,922.9
	8. Aculco	55,258.83
	9. Acambay	53,185.98
	10. Temoaya	52,882.32
2004	1. Ixtlahuaca	85,057
	2. Toluca	81,451.45
	3. Almoloya de Juárez	80,351.2
	4. San Felipe del Progreso	72,973.48
	5. Acambay	59,260
	6. Villa Victoria	59,002
	7. Jocotitlán	58,361
	8. Villa de Allende	51,000
	9. Jiquipilco	49,800
	10. Temascalcingo	42,940
2005	1. Ixtlahuaca	71,057.4
	2. Toluca	61,997.9
	3. San Felipe del Progreso	58,046.90
	4. Jocotitlán	42,999
	5. Temoaya	37,935.95
	6. Aculco	36,045
	7. Tlatlaya	33,082
	8. Luvianos	33,009.4
	9. Jiquipilco	32,871.2
	10. Amatepec	31,768.7
	11. San José del Rincón	30,754.5
	12. Acambay	27,176

2006	1. Almoloya de Juárez	120,827
	2. Toluca	98,753
	3. Ixtlahuaca	82,549.76
	4. Jocotitlán	62,871
	5. San Felipe del Progreso	61,779.3
	6. Jiquipilco	57,860.55
	7. Villa Victoria	53,598
	8. Acambay	53,026
	9. Temoaya	50,954
	10. Villa de Allende	46,137
2007	1. Almoloya de Juárez	119,967.9
	2. Toluca	99,279.76
	3. Ixtlahuaca	96,920
	4. San Felipe del Progreso	77,471.5
	5. Jocotitlán	73,720
	6. Acambay	71,655
	7. Jiquipilco	66,480
	8. Villa Victoria	56,766
	9. Temascalcingo	56,464
	10. Villa de Allende	52,440
2008	1. Almoloya de Juárez	11,4588.8
	2. Toluca	96,614.65
	3. Ixtlahuaca	91,440
	4. San Felipe del Progreso	74,431.88
	5. Jocotitlán	69,757
	6. Acambay	65,516.73
	7. Villa Victoria	63,098.2
	8. San José del Rincón	60,654
	9. Temascalcingo	57,338.69
	10. Jiquipilco	54,879.93

2009	1. Almoloya de Juárez	78,586.25
	2. Toluca	76,178.4
	3. Ixtlahuaca	69,901.65
	4. San Felipe del Progreso	50,036
	5. Villa Victoria	47,930
	6. Temoaya	47,701.45
	7. Jocotitlán	45,585.22
	8. Acambay	42,405
	9. Jiquipilco	39,270
	10. Temascalcingo	38,114
2010	1. Almoloya de Juárez	97,697.08
	2. Toluca	86,604.65
	3. Ixtlahuaca	73,641.65
	4. San Felipe del Progreso	63,929.8
	5. Temascalcingo	59,550
	6. Jocotitlán	51,162.65
	7. Acambay	46,118.8
	8. San José del Rincón	42,500
	9. Villa Victoria	41,548
	10. Villa de Allende	39,548
2011	1. Toluca	53,065
	2. Tlatlaya	38,828.31
	3. Luvianos	32,736
	4. Villa de Allende	29,075
	5. Amatepec	23,174.26
	6. Tejupilco	20,755.51
	7. Zinacantepec	19,357.52
	8. Almoloya de Juárez	15,537.38
	9. Amecameca	14,867.26
	10. Ixtlahuaca	14,621.6
	11. San Felipe del Progreso	12,035
	12. Tenango del Valle	11,468.6
	13. Aculco	11,354.15
	14. Tianguistenco	10,627
	15. Villa victoria	10,508.48
	16. Zumpango	10,424.85
	17. Lerma	9,670.05
	18. Acambay	9,544.56

2012	1. Almoloya de Juárez	89,250
	2. Ixtlahuaca	81,820
	3. Toluca	60,578.7
	4. San Felipe del Progreso	58,014
	5. Jocotitlán	56,967.5
	6. Jilotepec	50,363.4
	7. Acambay	50,004.72
	8. Temascalcingo	48,627
	9. Villa Victoria	48,376.4
	10. Tlatlaya	46,627.76
2013	1. Almoloya de Juárez	139,523
	2. Ixtlahuaca	116,152.58
	3. San Felipe del Progreso	87,247.5
	4. Jocotitlán	85,457.16
	5. Acambay	78,980
	6. San José del Rincón	74,415
	7. Toluca	73,612.41
	8. Temascalcingo	59,287
	9. Jilotepec	57,718.19
	10. Aculco	54,959.84
2014	1. Ixtlahuaca	89,365
	2. San Felipe del Progreso	75,674.95
	3. San José del Rincón	75,550
	4. Jocotitlán	73,904
	5. Almoloya de Juárez	69,416.4
	6. Villa Victoria	62,762
	7. Atlacomulco	61,482
	8. Villa de Allende	61,277.85
	9. Acambay	61,044.83
	10. Toluca	56,696.5
2015	1. Ixtlahuaca	119,272.5
	2. Almoloya de Juárez	102,068.84
	3. San Felipe del Progreso	88,616.1
	4. Jocotitlán	85,873.9
	5. Acambay	77,367
	6. San José del Rincón	75,295
	7. Toluca	72,591.5
	8. Jilotepec	72,140.09
	9. Temascalcingo	66,912
	10. Atlacomulco	59,336

2016	1. Ixtlahuaca	121,297.84
	2. Almoloya de Juárez	114,865.74
	3. San José del Rincón	98,074.8
	4. Jocotitlán	94,949.14
	5. San Felipe del Progreso	93,795.09
	6. Acambay	92,078.21
	7. Toluca	78,539.85
	8. Villa Victoria	78,143.14
	9. Jilotepec	74,245.3
	10. Aculco	72,806.29
2017	1. Ixtlahuaca	12,200.5
	2. Almoloya de Juárez	114,593.19
	3. San José del Rincón	102,750
	4. San Felipe del Progreso	101,778
	5. Jocotitlán	99,153.5
	6. Acambay	96,948.80
	7. Temascalcingo	83,481
	8. Villa Victoria	82,530
	9. Toluca	82,221.41
	10. Jilotepec	71,681.82
2018	1. Ixtlahuaca	111,259.4
	2. Almoloya de Juárez	105,001.76
	3. Jocotitlán	100,270.65
	4. San José del Rincón	97,732.95
	5. San Felipe del Progreso	93,217.3
	6. Acambay	88,355.4
	7. Temascalcingo	83,945.82
	8. Atlacomulco	65,128.55
	9. Jilotepec	64,213.64
	10. Jiquipilco	59,512.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP.

Tabla 5. Producción en toneladas por año de los principales productores de maíz del Estado de México, 2003-2018

Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Almoloya de Juárez	88,345.19	80,351.2		120,827	119,967.9	114,588.8	78,586.25	97,697.08	15,537.38
2. Ixtlahuaca	9,4514.9	85,057	71,057.4	82,549.76	96,920	91,440	69,901.65	73,641.65	14,621.6
3. Toluca	96,563.91	81,451.45	61,997.9	98,753	99,279.76	96,614.65	76,178.4	86,604.65	53,065
4. San Felipe del Progreso	59,922.9	72,973.48	58,046.90	61,779.3	77,471.5	74,431.88	50,036	639,29.8	12,035
5. Jocotitlán	65,676.54	58,361	42,999	62,871	73,720	69,757	45,585.22	51,162.65	
6. Acambay	53,185.98	59,260		53,026	71,655	65,516.73	42,405	46,118.8	
7. Temascalcingo		42,940	32,871.2	57,860.55	56,464	57,338.69	38,114	59,550	
8. Villa Victoria	72,731.05	59,002.00		53,598	56,766	63,098.2	47,930	41,548	
9. San José del Rincón						60,654		42,500	
10. Jiquipilco	60,231.7	49,800			66,480	54,879.93	39,270		

Municipio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
1. Almoloya de Juárez	89,250	139,523	69,416.4	102,068.84	114,865.74	114,593.19	105,001.76	1,450,619.73
2. Ixtlahuaca	81,820	116,152.58	89,365	119,272.5	121,297.84	122,005	111,259.4	1,440,876.28
3. Toluca	60,578.7	73,612.41	56,696.5	72,591.5	78,539.85	82,221.41		1,174,749.09
4. San Felipe del Progreso	58,014	87,247.5	75,674.95	88,616.1	93,795.09	101,778	93,217.3	1,128,969.7
5. Jocotitlán	56,967.5	85,457.16	73,904	85,873.9	94,949.14	99,153.5	100,270.65	1,066,708.26
6. Acambay	50,004.72	78,980	61,044.83	77,367	92,078.21	96,948.80	88,355.4	935,946.47
7. Temascalcingo	48,627	59,287		66,912		83,481	83,945.82	687,391.26
8. Villa Victoria	48,376.4		62,762		78,143.14	82,530		666,484.79
9. San José del Rincón		74,415	75,550	75,295	98,074.8	102,750	97,732.95	626,971.75
10. Jiquipilco							59,512.5	330,174.13

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP.

Tabla 6. Principales productores de maíz en el Estado de México, 2003-2018

Municipio	Producción total en toneladas
1. Almoloya de Juárez	1,450,620
2. Ixtlahuaca	1,440,876
3. Toluca	1,174,749
4. San Felipe del Progreso	1,128,970
5. Jocotitlán	1,066,708
6. Acambay	935,946
7. Temascalcingo	687,391
8. Villa Victoria	666,485
9. San José del Rincón	626,972
10. Jiquipilco	330,174

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAP.

Cuadro 5. Distritos de desarrollo rural del Estado de México

Distrito	I	II	III	IV
Municipios	Almoloya de Juárez Almoloya del Río Atizapán Calimaya Capulhuac Chapultepec Huixquilucan Xalatlaco Joquicingo Lerma Meteppec Mexicaltzingo Ocoyoacac Ocuilán Otzolotepec Rayón San Antonio la Isla San Mateo Atenco Temoaya Tenango del Valle Texcalyacac Tianguistenco Toluca Xonacatlán	Acolman Apaxco Atizapán de Zaragoza Axapusco Coacalco de Berriozábal Coyotepec Cuautilán Huehuetoca Hueypoxtlá Isidro Fabela Jaltenco Jilotzingo Melchor Ocampo Naucalpan de Juárez Nextlalpan Nicolás Romero Nopaltepec Otumba San Martín de las Pirámides Tecámac Temascalapa Teoloyucan Teotihuacán Tepetzotlán Tequixquiac	Amecameca Atenco Atlautla Ayapango Cocotitlán Chalco Chiautla Chicoloapan Chiconcuac Chimalhuacán Ecatepec de Morelos Ecatzingo Ixtapaluca Juchitepec Nezahualcóyotl Ozumba Papalotla La Paz Temamatla Tenango del Aire Tepetlaoxtoc Tepetlixpa Texcoco Tlalmanalco Tlalnepantla de Baz Valle de Chalco Solidaridad	Amatepec San Simón de Guerrero Tejupilco Temascaltepec Tlatlaya Luvianos

	Zinacantepec	Tezoyuca Tultepec Tultitlán Zumpango Cuautitlán Izcalli Tonanitla		
--	--------------	--	--	--

Distrito	V	VI	VII	VIII
Municipios	Acambay de Ruíz Castañeda Atacomulco Ixtlahuaca Jiquipilco Jocotitlán Morelos El Oro San Felipe del Progreso Temascalcingo San José del Rincón	Almoloya de Alquisiras Coatepec Harinas Ixtapan de la Sal Malinalco Sultepec Tenancingo Texcaltitlán Tonatico Villa Guerrero Zacualpan Zumpahuacán	Amanalco Donato Guerra Ixtapan del Oro Otzoloapan Santo Tomás Valle de Bravo Villa de Allende Villa Victoria Zacazonapan	Aculco Chapa de Mota Jilotepec Polotitlán Soyaniquilpan de Juárez Timilpan Villa del Carbón

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los distritos de desarrollo rural del Estado de México.

Cuadro 6. Comisariados ejidales y comunales de Tixmadejé, 1980-2022

Periodo	Comisariado ejidal	Periodo	Comisariado comunal
1981-1983	Simón Castañeda Balderas	1981-1983	Sin información
1984-1986	Pablo Valentín Navarrete	1984-1986	Apolonio Valentín
1987-1989	Santos Bernardino Martínez	1987-1989	Margarito Quintero
1990-1992	Eduardo Mondragón	1990-1992	Eleazar Soto
1993-1995	Eleazar Soto	1994-1996	Santos Bernardino Martínez
1996-1998	Bonifacio Hernández	1996-1998	Sin información
1999-2001	Teodoro Marín Plata	1999-2001	Alfonso Hipólito Cleofás
2002-2004	Víctor Justo Hernández Sánchez	2002-2004	Pablo Valentín Navarrete
2005-2007	Eusebio Guzmán Ortega	2005-2007	Antonio Godofredo
2008-2010	Faustino Carlos Trinidad	2008-2010	Epifanio de la Cruz
2011-2013	Sin información	2011-2013	German Hipólito
2014-2016	Macario de la Cruz Martínez	2014-2016	Sergio Padilla González
2017	Abel Máximo Germán Hilario	2017-2019	Marcial de la Cruz Martínez
2017-2022	Crispín Luis Tiburcio	2020-2022	Víctor Chávez Agustín

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas a los comisariados comunales y ejidales de Tixmadejé.

Nota: La cronología de los comisariados es aproximada debido a que no hay archivo en los núcleos agrarios, no se pudieron precisar los datos.